



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

[Aguarda PRD por fallo final](#)

2

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)

Columnas Políticas

[Templo Mayor](#)

4

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

[Bajo Reserva](#)

6

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

[Trascendió](#)

7

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)

[Frentes Políticos](#)

8

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

[Pepe Grillo](#)

9

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

[Redes de Poder](#)

11

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

[Jaque Mate / Mentir para censurar](#)

12

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

[365 días / Aquel Séptimo Día](#)

14

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Layva (Columna)

[Estrictamente Personal / Atrapada sin salidas](#)

15

El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

[En Privado / ¿Presidente siempre?](#)

17

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

[Razones / Narcopolítica, del Michoacanazo a Manzo](#)

18

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Ménéndez (Columna)

[Día con Día / El Estado empresario: un botarate](#)

20

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

[Astillero](#)

21

La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)

[Sacapuntas Metropolitano](#)

22

El Heraldo de México - Estados - Pág. 28 - Sin autor (Columna)

[Historias de NegoCEOs / El primer examen anticorrupción de Jorge Romero](#)

23

El Universal - Primera - Pág. 9 - Mario Maldonado (Columna)

[Capital Político / Faltan cuadros para dirigir a Morena](#)

25

Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)

Columnas Ciudad

[Circuito Interior](#)

28

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

[El Caballito](#)

29

El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)

[Capital Político / Faltan cuadros para dirigir a Morena](#)

30

Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	
Punto y Seguido / Riult contempla, el estado actúa	32
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-20 - Juan Manuel Jiménez (Columna)	
Los Arcanos de la Ciudad / Vivir con miedo	34
Eje Central - Primera - Pág. 9 - José Pérez Linares (Columna)	
Línea 13	36
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	37
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	39
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	40
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
#PolíticaConfidencial	41
Publímometro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Cartones	
Cartón / Triste antecedente	43
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / La ruta	44
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Por una oportunidad en la Universidad	45
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Cartón)	
Cartón / Montado en su macho	46
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kenchs (Cartón)	
Cartón / Intelectuales mexicanos	47
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Narcisismo ecocida	48
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Código de la mafia	49
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Reporte dudoso	50
La Jornada - Política - Pág. 9 - Jerge (Cartón)	
Cartón / Pemex tiembla	51
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Plan B	52
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / No es censura	53
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Todos los días y a todas horas	54
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	55
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Ola de migrantes hacia Ceuta	56
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Del acordeón a la IA	57
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Autorregulación...	58
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Si adula al gobierno = libertad de expresión	59
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garcí (Cartón)	

Cartón / Tal cual	60
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Perinola universitaria	61
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / La buena: agarramos al R-1 ...	62
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	
Cartón / El lenguaje cuatrotero	63
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
IECM	
Prerrogativas al PRD, hasta que haya orden: IECM	65
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Jonás López (Nota Informativa)	
IECM detecta irregularidades financieras en organizaciones	66
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 13 - Frida Valencia (Nota Informativa)	
IECM fija sanciones por irregularidades	67
Reporte Índigo - Primera - Pág. 22 - Staff (Nota Informativa)	
INE	
La CNBV puede ser un obstáculo en la lucha contra narcocandidaturas: INE	70
La Jornada - Política - Pág. 5 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Llama al INE a indagar actos anticipados	71
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Ángel Cabrera / Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Narcodebate	72
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Luis Carlos Ugalde (Artículo)	
La Divisa del Poder / El INE necesita un VAR	74
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Adrián Trejo (Columna)	
FEPADE	
Tres de cada 10 aspirantes de la 4T, con vacíos en declaración patrimonial	76
El Universal - Nación - Pág. PP-6 - Julieta Cruz / Emanuel Pardo (Nota Informativa)	
GCDMX	
Notarios detectan uso de documentos falsos en compra de Inmuebles.	80
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Arturo Ordaz Díaz (Entrevista)	
Contratan favoritas para iluminar CDMX	82
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
Aseguran alcohol y drogas en Penitenciaría	84
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)	
Evaluarán plan piloto para uso de scooters	85
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Difundirán decálogo para evitar despojos	87
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Reclaman a gritos en audiencia ciudadana	88
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Pide Brugada no politizar el tema; "se reforzará combate"	89
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Este mes concluye el plan piloto de scooters	90
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Frida Sánchez / Leonardo Lugo (Nota Informativa)	
Llama Brugada a no politizar el robo de inmuebles; presenta hoy plan contra ilícito	92

La Jornada - Capital - Pág. 27 - Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)	
Se cumplió meta de repavimentar 3.5 millones de metros cúbicos: Basulto	93
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)	
Clara a oposición: "no politicemos el despojo en CdMx"	94
Milenio Diario - Justicia - Pág. 7 - Omar Brito / Carlos Vega (Nota Informativa)	
Seguirán tras las rejas por despojo en la Del Valle	96
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Brenda Salas (Nota Informativa)	
Inspecciones del INVEA causan incertidumbre	98
El Financiero - Economía - Pág. 11 - Leticia Hernández (Nota Informativa)	
Tienen 20% de avance las nuevas líneas de cablebús	99
El Herald de México - CDMX - Pág. 13 - José Miguel Velázquez (Nota Informativa)	
2026, año del robo de motocicletas	101
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20-21 - David Martínez (Nota Informativa)	
El futuro de la movilidad en la CDMX	104
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-16-17 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Vinculan a proceso a Virginia N y a su cómplice, despojadoras de inmueble en la colonia Del Valle	108
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 18 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
RTP inicia prueba piloto de dos rutas locales en zonas altas de Tlalpan	110
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 19 - Transporte público Gerardo Mayoral metropolijgicronica-.com.mx (Nota Informativa)	
El GCDMX se olvida de la transparencia	112
Basta - Primera - Pág. PP-10 - M. Flores / Grupo Cantón (Nota Informativa)	
Malgasta Sobse recursos para mejorar una cancha	114
Basta - CDMX - Pág. PP-9 - Diego Raya (Nota Informativa)	
Rebasan despojos estrategia capitalina	116
Basta - Primera - Pág. PP-12 - Juan R. Hernández / Grupo Cantón (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Proyectan normativas de visión metropolitana	119
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Acumula Congreso iniciativas por despojo	120
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Impulsan ingreso con mascotas	121
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	

CDH CDMX

Reportan nuevo ataque contra periodista	123
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	

CNDH

CNDH descarta la criminalización de ONG	125
El Universal - Primera - Pág. 2 - María Cabadas (Nota Informativa)	
Ven estigmatización en Recomendación de Derechos Humanos	127
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
El país que acumula presos	129
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - Linaloe R. Flores (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Piden revisar impacto de los lineamientos	
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Martha Martínez / Mayolo López (Nota Informativa)	
Pide Permanente lupa a gastos de Samuel	140
Reforma - Nacional - Pág. 10 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Iniciativa de la Presidenta busca blindar materiales literarios frente a la IA	141
La Jornada - Cultura - Pág. 4 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
El instituto pide de más para tener margen de negociación: Gómez Pozos	142
La Jornada - Política - Pág. 5 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
La panista López Rabadán coincide "en lo esencial"	143
La Jornada - Política - Pág. 3 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Refugiado en Senado certificó a policías de La Barredora	144
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Ironiza oposición: "Gobierno amplía transparencia, pero quitó el Inai"	147
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Anticipan diálogo previo a la entrega del PEF 2027	148
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 24 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Activan micrositio de propuestas para Ley de Femicidio	150
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Exigen frenar uso político de los consulados	151
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	
Opacidad abre espacios a corrupción y enriquecimiento ilícito	152
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Páez (Nota Informativa)	
La democracia necesita más voces, no nuevas formas de silencio	153
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Mario Vázquez Robles (Artículo)	
Aulas seguras y enfocadas: la regulación digital como imperativo educativo	154
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Pablo Trejo Pérez (Artículo)	
Partidos Nacionales	
La corrupción tumbó a 15 gobernadores	156
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Rivelino Rueda (Reportaje)	
Plantean regular Mañaneras	160
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Sin autor (Nota Informativa)	
Busca Morena evitar licencias en Congreso	161
Reforma - Nacional - Pág. 10 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Ariadna Montiel se esfuerza por apagar los escándalos en Morena	163
La Jornada - Política - Pág. 4 - Georgina Saldierna / Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Mojica llama a privilegiar el diálogo	165
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	
Montiel acusa a Alito de mentir	166
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	
Va Morena contra diputadas que se burlaron de adultos mayores	167
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Fernando Merino (Nota Informativa)	
Se desmoronan reputaciones de las diputadas	168
El Heraldo de México - Estados - Pág. 26 - Donovan Kremer (Nota Informativa)	
Morena da luz verde a buscar reelección en contienda 2027	170
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Víctor Ortega / Jorge Almaquio / Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Control de redes: un escalón más al autoritarismo	172
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Jorge Romero Herrera (Artículo)	
La censura como política de Estado	173
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Alejandro Moreno (Artículo)	

Concede juez amparo ¡contra reforma judicial!	175
Reforma - Nacional - Pág. PP-4 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Repudian jubilados del IMSS proyecto de la Corte contra la devolución de ahorros	179
La Jornada - Política - Pág. 7 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
SCJN avala que Guanajuato contrate deuda pública por \$4 mil millones	180
La Jornada - Estados - Pág. 26 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Yasmín, por soluciones alternas de conflictos	181
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Redacción (Nota Informativa)	
Tribunales garantizan la seguridad jurídica	182
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 14 - Jaime Quiroz (Nota Informativa)	

Presidencia

Encuesta / Siete de cada 10 avalan labor presidencial	184
El Herald de México - El país - Pág. PP-8 - Redacción (Encuesta)	
Ajusta Presidencia área de ayudantía	188
Reforma - Primera - Pág. 12 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Piden pruebas a Femexfut	190
Reforma - Primera - Pág. 12 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Ofrece CSP ajustar plan para audiencias	191
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Caen participaciones federales en estados	193
Reforma - Primera - Pág. PP - Samantha Buenrostro / Ernesto Sarabia (Nota Informativa)	
Sheinbaum firma decreto para garantizar transparencia	195
El Universal - Nación - Pág. PP-7 - Eduardo Dina / Salvador Corona (Nota Informativa)	
Cancela SEP examen a docentes por irregularidades	197
El Universal - Primera - Pág. 2 - María Cabadas (Nota Informativa)	
Rechaza CSP que su gobierno busque censurar a los medios	198
El Universal - Nación - Pág. 7 - Ulises Uribe / Salvador Corona (Nota Informativa)	
Las pensiones máximas sólo podrán igualar el salario de la Presidenta	200
La Jornada - Política - Pág. CP-7 - Enrique Méndez / Ángeles Cruz (Nota Informativa)	
Dialoga Rosa Icela Rodríguez con el dirigente de la FSTSE	201
La Jornada - Política - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	
Publican el nuevo reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República	202
La Jornada - Política - Pág. 5 - Redacción (Nota Informativa)	
Hoy se reúne Sheinbaum con el secretario de Estado del Vaticano	203
La Jornada - Política - Pág. 10 - Ángeles Cruz Martínez (Nota Informativa)	
Emite Presidencia decreto a favor de la transparencia	204
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Enrique Méndez / Ángeles Cruz (Nota Informativa)	
Lineamientos para medios no castigan contenidos: Sheinbaum	206
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Enrique Méndez / Ángeles Cruz (Nota Informativa)	
Desmantela FGR 4 centros de proceso ilícito de combustible en tres estados	207
La Jornada - Política - Pág. 11 - Gustavo Castillo García (Nota Informativa)	
Anuncian segundo simulacro nacional de sismo para el 19 de septiembre a las 12 horas	209
La Jornada - Política - Pág. 12 - Gustavo Castillo García (Nota Informativa)	
FMF denunció extorsión desde INAI, pero no aportó nombres: Buenrostro	210
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Gaspar Vela (Nota Informativa)	
Sheinbaum: se pueden adecuar los lineamientos a favor de audiencias	211
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Gaspar Vela (Nota Informativa)	
Ve Sheinbaum "asunto personal" en el retiro de visas a funcionarios.	212

Milenio Diario - Justicia - Pág. 4-5 - Gaspar Vela (Nota Informativa)	213
Refuerza la unidad sindical con gobierno	213
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	
Cofepris da golpe a publicidad irregular	214
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Aranza Hidalgo (Nota Informativa)	
Presidenta acoraza la transparencia digital	215
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Lanza un llamado a los medios	217
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Velasco recibe a Pietro Parolin	218
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Enrique Sánchez (Nota Informativa)	
Sheinbaum: la autorregulación de medios es mejor que censura	220
El Financiero - Nacional - Pág. PP-35 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
'INE debe definir si hay actos anticipados de campaña' //	222
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Sin autor (Nota Informativa)	
Desaparecen a la vocería de Presidencia	223
El Heraldo de México - El país - Pág. 7 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Parolin viene a fortalecer relaciones diplomáticas	224
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	
Estrechan cooperación para impulsar comercio e inversión	226
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 17 - Angélica Velasco (Nota Informativa)	
Buscan fortalecer a la economía regional	228
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 17 - N. Gutiérrez (Nota Informativa)	
CSP firma decreto para fortalecer transparencia	229
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Lineamientos son para que el pueblo "tenga un criterio"	231
La Razón - Primera - Pág. 6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Sheinbaum firma nuevo decreto de rendición de cuentas	232
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-6 - Karina Vargas (Nota Informativa)	
Impulsa Sheinbaum nueva etapa de la transparencia	234
Eje Central - Primera - Pág. PP-4 - Víctor Mayén (Nota Informativa)	

Internacional

Se diluye el apoyo incondicional de los conservadores de EU a Israel	237
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)	
Sepultan los restos de 112 gazatíes que estuvieron tres años bajo escombros	239
La Jornada - Mundo - Pág. PP-22 - AP / AFP / Reuters / Europa Press (Nota Informativa)	
Lanza el Comando Sur fuerza militar conjunta con 18 países de América Latina y el Caribe	242
La Jornada - Mundo - Pág. PP-23 - AFP (Nota Informativa)	

Violencia de Género

"El Doenitz tuvo alguien todavía más violento"	244
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12-13 - Cristina Gómez (Nota Informativa)	
Anuncian la Cruzada Violeta 360	246
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 14 - Estrella Martínez (Nota Informativa)	
Buscan, otra vez, la pena máxima contra feminicida	247
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Ivan Mejía (Nota Informativa)	
Señalan violaciones a derechos humanos	248
El Financiero - Opinión - Pág. 33 - Lauro Rodríguez (Nota Informativa)	
Registran 104 agresiones en el mundial	249

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Madre de Dafne cambia defensa; 'voy con todo'	250
24 Horas - Estados - Pág. 12 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Y las fiscalías, ¿hasta cuándo?	251
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Saskia Niño de Rivera (Artículo)	



TECDMX



Falta sentencia del Tribunal Electoral

Aguarda PRD por fallo final

**Señala Nora Arias
que tras la resolución
pendiente se darán
los recursos al partido**

EDUARDO CEDILLO

Nora Arias, última presidenta general del PRD local, afirmó que aún queda una resolución en la Sala Superior del Tribunal Electoral que dará pie a conocer si ella se mantiene como dirigente o no.

Se trata de una demanda que pone en duda los nombramientos que se ejercieron para determinar la dirigencia del partido en la CDMX, entre ellos el de Nora Arias como presidenta, un asunto que se encuentra en tribunales y que definirá el futuro del partido en la Ciudad.

“Vienen todos los nombramientos de nosotros. Eso todavía no está resuelto, o sea, la presidencia, el secretario general, de toda la dirección y de todo el partido. Son los nombramientos de todo el partido. A mí todavía no me dicen que no”, afirmó Arias, también legisladora local.

El lunes, algunos liderazgos del PRD realizaron una conferencia para subrayar las

condiciones actuales del partido y aseguraron mantener el control del instituto político, dejando de lado a Arias, última líderesa del Sol Azteca en la Ciudad.

“Esta dirigencia que hoy comparece ante ustedes es la única dirigencia estatal, legalmente constituida y reconocida por las autoridades electorales competentes. No existe espacio para interpretaciones distintas”, dijo Luz Rocha, quien se presentó como una de las líderes del partido.

Si bien, ya hay una resolución de la Sala Superior que deja el poder en manos de este grupo político, hay una más que busca que el poder se mantenga a favor de Arias, documento que aún no se analiza por el Poder Judicial.

“No hay certeza, y no hay certeza porque están impugnados los nombramientos de ellos (...), no está definido to-

davía el tema, por eso el Instituto dice: no se lo puedo entregar ni a uno ni al otro, porque es un tema de recurso público”, afirmó Arias.

La discusión, apuntó, deberá resolverse en los próximos días, antes de que termine el mes, pues en septiembre inicia el periodo electoral y no se podrá realizar modificación alguna de este estilo.

Sin embargo, subrayó, actualmente no hay claridad.

“Si ellos tuvieran la certeza jurídica, ya tuvieran el recurso. Esa es una básica: si ellos tuvieran la razón y ellos estuvieran ya firmes, tuvieran el recurso, por eso no lo tienen. Y hace bien el Instituto, mientras no haya certeza, no tienen por qué entregarlo”, expresó la perredista.

Arias señaló también a las personas que se presentaron como líderes del PRD de tener cercanía con el diputado federal, Víctor Hugo Lobo, quien apenas en 2024 se sumó a Morena.



PRIMERAS PLANAS





LOS PETRONEGOCIOS ¿SIN CRIMINALES?

Fuerzas federales aseguraron cuatro centros de huachicol, ahora en San Luis Potosí, Hidalgo y Morelos, que se suman a los dos localizados el mes pasado en Reynosa y Cadereyta. A pesar de la magnitud de las instalaciones y de lo incautado, curiosamente, en ninguna de estas cuatro "refinerías" clandestinas -igual que en las dos anteriores- hubo detenidos. **NAC. 6**

Concede juez amparo i contra reforma judicial!

VÍCTOR FUENTES

Ministros de la Corte y magistrados electos "por el pueblo", serán juez y parte al revisar un amparo que descalifica la reforma de 2024 que, con acordeones, los llevó a sus cargos.

Un juez federal resolvió que la reforma de 2024 al Poder Judicial fue inconstitucional por ser contraria a la Carta Magna original de 1917, por violar derechos humanos y por vicios de procedimiento en su aprobación.

Agustín Archundia Ortiz, juez en Materia Administrativa en Jalisco, concedió el primer amparo contra la reforma Constitucional por la cual se impulsó la elección por voto popular de todos los jueces del país, entre otros cambios que transformaron radicalmente al Poder Judicial Federal (PJF) y los tribunales estatales.

La sentencia no surte efectos por ahora. La revisión inicial tocará a uno de tres tribunales colegiados en Jalisco, en los que hay varios magistrados electos, y es probable que el caso terminará en la Suprema Corte, ya sea porque lo atraiga o porque se lo envíe el tribunal.

Archundia es un juez de carrera con 26 años en el cargo y uno de los tres juzga-

dores de Zapopan a los que se asignaron los más de 500 amparos de personal del PJF contra la reforma.

Su sentencia de amparo fue firmada el 31 de julio pero será notificada hasta el 17 de agosto, pues el juzgado inició su periodo vacacional este lunes.

El efecto del fallo será que la reforma no se aplique en perjuicio de la Magistrada en funciones Mercedes Verónica Sánchez Miguez, del Magistrado retirado Manuel Ernesto Saloma Vera, y de Aidée Sánchez Arévalo, que fueron los quejosos en esta demanda.

En su expediente, el juez dedica más de 170 páginas de su sentencia a justificar que, con base en tratados internacionales, tiene atribuciones para pronunciarse sobre el contenido de una reforma a la Constitución, pese a que Morena y sus aliados en el Congreso ya prohibieron esta posibilidad en la propia Carta Magna desde octubre de 2024.

Posteriormente, Archundia sostiene que el Poder Reformador de la Constitución no puede alterar los principios básicos plasmados en 1917 por el Constituyente originario.

NACIONAL 4

PROMETIERON 1 MDD A SEDES DEL MUNDIAL... ¿Y MÉXICO?

REFORMA / STAFF

Los problemas para la FIFA y su presidente, Gianni Infantino, no terminan.

Las 11 ciudades de EU del Mundial 2026 exigen el pago de un millón de dólares que, aseguran, les fueron prometidos por el organismo.

El contraste es que México y Canadá, los otros dos países sede de la Copa del Mundo, no habrían recibido una oferta similar.

Directivos de cuatro comités organizadores afirmaron que altos funcionarios del organismo les aseguraron en diversas reuniones que cada sede recibiría una contribución de un millón de dólares, aunque el compromiso nunca fue anunciado de

manera oficial, de acuerdo con un reporte de The Athletic

El antecedente se remonta al Mundial de Clubes 2025 en EU, cuando Gianni Infantino anunció públicamente una aportación de un millón de dólares para cada una de las 11 ciudades anfitrionas de ese torneo. El dirigente explicó entonces que los recursos serían destinados a la construcción de canchas comunitarias y al financiamiento de proyectos sociales.

Tras ese anuncio, las ciudades seleccionadas para recibir partidos del Mundial 2026 consultaron a la FIFA si recibirían una aportación similar y el compromiso fue reiterado verbalmente por integrantes de la FIFA, pero hasta ahora los recursos no han sido entregados.



EL ATAQUE

LO EJECUTAN 'EN VIVO'

El influencer César Gastélum fue ejecutado ayer mientras realizaba una transmisión en vivo en Culiacán; dos hombres a bordo de una moto llegaron y le dispararon en la cabeza. **NACIONAL 2**

MIÉRCOLES 5 / AGOSTO / 2026 CIUDAD DE MEXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,898 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Recorta Hacienda apoyos a 23 entidades

Caen participaciones federales en estados

Golpea a las finanzas menor recaudación de ISR y retroceso en ingresos petroleros

SAMANTHA BUENOSTRO Y ERNESTO SARABIA

De enero a junio de 2026, las transferencias de recursos federales por participaciones cayeron en 23 estados del País.

La razón se debe principalmente a que la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se redujo 9.8 por ciento anual en ese periodo.

Una menor recaudación de este gravamen es importante ya que representa casi 48 por ciento de la bolsa de recursos que se reparte a los Estados y que se conoce como Recaudación Federal Participable (RFP).

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al primer semestre del año refieren que Campeche encabeza la lista con una disminución de 42.1 por ciento; seguido por Veracruz, con una caída de 17.4 por ciento; Quintana Roo, con 11.1 por ciento y Aguascalientes, con un retroceso de 10.2 por ciento.

LES LLEGA MENOS

En enero-junio, la mayoría de los Estados recibió menos participaciones federales, respecto del mismo periodo de 2025.

Fuente: SHCP
Realización: Departamento de Análisis Reforma

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS

(Var % anual real ene-jun 2026)

Morena	Campeche	-42.1%
Morena	Veracruz	-17.4%
Morena	Quintana Roo	-11.1%
PAN	Aguascalientes	-10.2%
PAN	Querétaro	-8.7%
Morena	San Luis Potosí	-8.6%
PAN	Chihuahua	-7.4%
Morena	Tlaxcala	-5.1%
Morena	México	-4.8%
Morena	Oaxaca	-4.4%

También cayeron Querétaro en 8.7 por ciento; San Luis Potosí, con un revés de 8.6 por ciento; y Chihuahua, 7.4 por ciento.

Los datos de la Secretaría de Hacienda también muestran la caída que tuvo la Ciudad de México de 3.1 por ciento, Nuevo León de 3.4 por ciento y Jalisco de 0.6 por ciento en el mismo periodo.

Según los datos de la SHCP, las transferencias de recursos federales vía participaciones aumentaron en nueve estados, sobresaliendo

un crecimiento de 8 por ciento en Hidalgo, 6.4 por ciento en Durango y 6.3 por ciento en Zacatecas.

A nivel general, la reducción fue de 3.6 por ciento real anual, la cual está en línea con la disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP), cuya bolsa tuvo una merma de 3.4 por ciento real a tasa anual en el periodo, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.

Señala que la caída en las participaciones es resultado de la contracción del Im-

puesto Sobre la Renta (ISR) que representa el 47.7 por ciento de los ingresos totales de la RFP.

Dicho impuesto tuvo una caída anual en el periodo enero-junio de 9.8 por ciento.

A su vez los ingresos petroleros cedieron 12.1 por ciento, con una participación en la RFP de apenas 3.5 por ciento.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal considera a la RFP como el conjunto de recursos que percibe la Federación por concepto de impuestos federales, derechos de minería y una parte de los ingresos petroleros provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo.

De acuerdo con Moody's, la reducción en la RFP viene acompañada de una menor capacidad para generar ingresos propios por parte de los estados.

El declive en el total de las participaciones federales en los primeros seis meses de 2026 es la primera baja desde la pandemia de Covid, pues en el mismo periodo de 2020 se desplomaron 7.5 por ciento, una vez descontada la inflación.

Simuló EU despliegue de 'Boinas Verdes'

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Departamento de Defensa de Estados Unidos realizó un "ejercicio de gabinete" en 2025 durante el cual simuló el despliegue en territorio mexicano de sus Fuerzas Especiales, las llamadas "Boinas Verdes", para atacar blancos ligados a los cárteles mexicanos del narcotráfico.

De acuerdo con un documento hecho público vía la Ley de Libertad de Información de EU (Ley FOIA, en inglés), el Comando Norte de EU realizó el "ejercicio" el 25 y 26 de febrero de 2025 en su sede en Colorado y proyectó enviar al menos dos unidades de Boinas Verdes a México.

Bajo el nombre de "CONPLAN 3900", el documento del Comando Norte detalla diversos escenarios puestos a prueba durante el ejercicio titulado "TITUS Wargame 2025" y cuyo objetivo cen-

ACECHO EN LA FRONTERA

El Comando Norte de EU ubica 5 cárteles y "organizaciones terroristas" que controlan las fronteras en territorio mexicano, según la estrategia "CONPLAN 3900", que busca combatirlos.



tral es proteger la frontera sur de EU.

"Asesorar, ayudar y habilitar a las Fuerzas de Operaciones Especiales estadounidenses y a las Fuerzas de Operaciones Especiales mexicanas para ir contra los cárteles designados como Organizaciones Terroristas Extranjeras", dice el título de la sección

dedicada a México del documento de 96 páginas.

El 16 de abril del 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum reveló que en una llamada con Trump, le ofreció enviar tropas a México para apoyar la lucha antinarcos.

NACIONAL 11

REPITEN EXAMEN PRÓXIMA SEMANA EN LA CDMX Y 3 CIUDADES

610972000016

NADIA ROSALES

Después de las irregularidades y trampas detectadas en las pruebas en línea, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que el nuevo "examen de control" presencial para la licenciatura de nuevo ingreso será del 12 al 19 de agosto.

La prueba se realizará a



unos 58 mil aspirantes que aprobaron el test en línea o bien obtuvieron el puntaje pedido para años anteriores (2021 a 2025).

El examen se realizará en la Ciudad de México y también se anunció que habrá sedes alternas en León, Guanajuato (12 a 13 de agosto); en la Capital de Oaxaca (13 de agosto) y Tijuana, Baja California (15 y 16 de agosto).

La última fecha será en la Ciudad de México entre el 17 al 19 de agosto, aunque no se informó del lugar.

A partir de hoy miércoles, los aspirantes podrán consultar los listados por programa, entidad académica y modalidad con el puntaje mínimo requerido para presentar el examen.

Los candidatos seleccionados podrán hacer su cita en línea a partir del viernes 7 de agosto.



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39,691 CDMX 36 pág.

IMAGEN DEL DÍA

GUATEMALA, EN ALERTA POR VOLCÁN DE FUEGO

● La erupción del Volcán de Fuego de Guatemala dejó 29 mil personas afectadas y otras mil 700 evacuadas y albergadas, dijeron autoridades, que detallaron que en los departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango se ha elevado a roja la alerta, debido al peligro existente. ● **Mundo A13**



MOSES CASTILLO AP



CASTILLO OCULTO
Ofrendas, en cueva de Chiapas
● **Cultura A23**

TERRITORIUM LIFE TOMÓ CONTROL DE EXÁMENES EN EL PODER JUDICIAL

—PEDRO VILLA Y CAÑA nacion@eluniversal.com.mx

No sólo fue en la UNAM. La empresa Territorium Life obtuvo del Poder Judicial al menos tres contratos por 50.5 millones de pesos para la supervisión de exámenes a distancia en concursos de oposición de carrera judicial. Entre 2024 y 2025 la compañía fue contratada para controlar entre 28 mil y 70 mil evaluaciones a distancia de la Escuela Federal de Formación Judicial. ● **Nación A4**

● **El dato**
La empresa de la que su software fue diseñado no sólo para ofrecer eficacia en evaluaciones a distancia, sino también seguridad.

SERÁ PRESENCIAL
UNAM da a conocer sedes de prueba de control

● El examen para revalidar el ingreso a licenciatura se aplicará en cuatro sedes del 12 al 19 de agosto. **A4**

Osmar Olvera va por oro olímpico
● **UD B1**



HUGO SALVADOR EL UNIVERSAL

Asegura la FGR 4 centros de procesamiento de huachicol

—MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

● La FGR desarticuló cuatro centros de procesamiento de huachicol en San Luis Potosí, Hidalgo y Morelos, en los que aseguró al menos un millón de litros de petrolíferos y químicos. En los inmuebles fueron hallados tanques, cilindros y contenedores de distintas dimensiones, así como infraestructura y maquinaria.

● **Nación A9**



La FGR realizó el operativo en colaboración con la SSPC, la Guardia Nacional y Pemex Logística.



REALIZARÁ GIRA
Cañaveral pondrá a bailar a Europa
● **Espectáculos A26**

—Entrevista

IRENE LEVY Presidenta de Observatel

“EL GOBIERNO NO PUEDE SER EL ÁRBITRO”

● **Derechos de las audiencias A DEBATE**

—VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias (LGPDA) tienen visos de inconstitucionalidad, argumenta la especialista Irene Levy, presidenta del Observatorio de las Telecomunicaciones de México.

En entrevista, la abogada señala que ve riesgos de censura en el hecho de que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que no es un organismo autónomo, pretenda erigirse como único y último árbitro para determinar multas y sanciones cuando define que un medio incumplió con los lineamientos.

EL UNIVERSAL comienza hoy un serial de entrevistas con distintas voces para abonar al debate sobre el derecho de las audiencias.

● **Nación A8**

SERÁ UNA GARANTÍA, DICE
Sheinbaum firma decreto a favor de la transparencia

● La Presidenta firma decreto para fortalecer la transparencia; los contratos se difundirán cada mes y establecerá criterios para reservar información. **A7**

Tres de cada 10 aspirantes de la 4T, con vacíos en declaración patrimonial

—JULIETA CRUZ Y EMANUEL PARDO
—nacion@eluniversal.com.mx

Tres de cada 10 funcionarios y exfuncionarios que buscan candidaturas de la autollamada Cuarta Transformación para alguna de las 17 gubernaturas que estarán en disputa en 2027 carecen de un patrimonio verificable.

Una investigación de EL UNIVERSAL encontró que de 111 aspirantes con trayectoria en el servi-

cio público 38 presentan vacíos porque sus declaraciones no están disponibles, no hicieron pública esa información o reportaron no tener bienes a su nombre.

La revisión identificó al menos 17 aspirantes que enfrentaron investigaciones o denuncias relacionadas con corrupción, enriquecimiento ilícito y otras irregularidades. Los perfiles pueden consultarse en un interactivo web que reúne los antecedentes de los contendientes.

● **Nación A6**



Cita a 58 mil aspirantes en cuatro sedes del país

Empleará la UNAM 8 días para aplicar el examen presencial

- Del 12 al 19 de agosto en León, Oaxaca, CDMX y Tijuana; la razón: hubo más solicitantes foráneos
- Pagó \$68 millones a la empresa Territorium Life; la penalización sería de entre 4 y 20 mdp
- Jóvenes admitidos interponen los primeros amparos para que se respete la prueba virtual

LILIAN HERNÁNDEZ Y CÉSAR ARELLANO / P 9

Entierro de niños gazatíes



▲ Los restos de 112 palestinos que permanecieron bajo los escombros durante casi tres años tras un ataque israelí fueron enterrados ayer en la ciudad de Gaza. Las víctimas vivían en una

manzana residencial y el fin de semana las cuadrillas excavaron entre los edificios destruidos para recuperar los cadáveres, de los cuales 40 eran de niños. Foto Ap AGENCIAS / P 22

Estados Unidos crea fuerza militar conjunta en AL con 18 naciones aliadas

- Tiene la misión de combatir la migración, el crimen organizado y el narcoterrorismo: Pentágono
- La iniciativa forma parte del Escudo de las Américas, anuncia el Comando Sur estadounidense

AFP / P 23

Pese al lobby, cae apoyo ciudadano a Israel en EU por genocidio en Gaza

- De tener entre 59 y 64% favorable, pasó a 40%, de acuerdo con sondeos
- Además de la política, el cabildeo manipula medios de comunicación
- En busca de “mejorar su imagen”, Tel Aviv recurrió al ex coordinador de campaña de Donald Trump y eroga millonadas para influencers

DAVID BROOKS Y JIM CASON / P 21

Sheinbaum firma decreto que obliga a “total transparencia” del gobierno federal

- Los contratos de la administración pública, Pemex y CFE estarán a disposición cada mes, anticipa
- Difusión de documentos ya no será a discrecionalidad de funcionarios

ENRIQUE MÉNDEZ Y ÁNGELES CRUZ / P 3

Lineamientos para radio y televisión “no sancionan los contenidos”

- Presidenta: las multas serán por no exhibir códigos de ética, carecer de defensor de audiencias y de mecanismos para quejas

ÁNGELES CRUZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3



Carlos Puig

“Audiencias y la sorpresa de quiénes tienen la culpa: los periodistas” - P. 2



Susana Moscatel

“Netflix, Warner, CNN... cuando se atraviesan las noticias” - P. 31



David Razú

“La ola socialista que comenzó con Mamdani en Nueva York” - P. 20

Crimen. Hay 20 estadounidenses procesados; en lo decomisado en Phoenix figuran un Barrett, una Browning, ametralladoras pesadas, subfusiles, un AR-15 y pistolas

Desmadejan red que traficaba armamento de Arizona a México

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El Departamento de Justicia reportó que la red hizo 58 compras por más de 150 armas de fuego, pero no aclaró a qué cártel mexicano iba a surtir. PÁGS. 4 Y 5

Más de 900 mil litros

Pillan centros *huachicoleros* en SLP, Hidalgo y Morelos

EQUIPO MILENIO - PAG. 6

Cifras de julio a agosto

Han caído 54 entre gente de *Unión Tepito* y *Antiunión*

CARLOS VEGA - PAG. 7

Abusos en militarizada

Academia Doenitz: surgen víctimas de hace 20 años

CRISTINA GÓMEZ - PÁGS. 12 Y 13



Gobernadores y 15 historias de corrupción

Todos entregaron la silla a un partido adversario y trece pisaron la cárcel; uno continúa prófugo

RIVELINO RUEDA - PAG. 10



Leyenda. Emmitt Smith apadrina alianza de la NFL con Aeroméxico

El máximo corredor de todos los tiempos de la NFL, el vaquero Emmitt Smith, asistió al acto en el que Aeroméxico se anunció como patrocinador de la liga para la temporada en puerta.

Homenajea a 24 exmundialistas

Manuel Negrete, Abuelo Cruz, Conejo Pérez y Fernando Quirarte participaron en la develación del nuevo billete de Lotería. EFE PAG. 37 Y MILENIO DIGITAL

Quita Sheinbaum a mandos y secretarías las facultades para esconder información

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta firmó un decreto para fortalecer la transparencia y garantizar el acceso a la información oficial. PAG. 8

Ingreso a la UNAM

Salen fechas para exámenes y 4 solicitudes de amparo

A. P. WONG Y R. MOSSO - PAG. 9



P. 30-31

Serie. La transformación de Macondo, en segunda parte de *Cien años de soledad*

Ponen distancia millonarios con la Golden Card de Donald Trump

ARTURO GÓMEZ SALGADO, CDMX

Los millonarios prefieren acogerse al programa EB-5, que exige una inversión recuperable de 800 mil dólares. PAG. 18



Foto: AFP

ADRENALINA

ACELERA AL PODIO

Eduardo Herrera conquistó el oro en los 5 mil metros de Santo Domingo 2026, con el que le dio a México su sexta medalla dorada en atletismo. / 7



Adalberto Carrasquilla

Foto: Mexsport

ADRENALINA

PESADILLA AURIAZUL

Pumas enfrentó su realidad en el partido inaugural de la Leagues Cup, en el que el novel equipo de Charlotte lo nulificó.

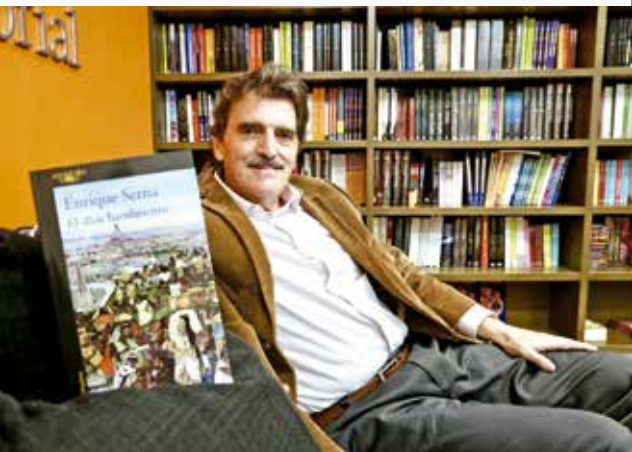


Foto Mateo Reyes

EXPRESIONES

VIAJE AL IMPERIO MEXICA

Tras años de investigación, Enrique Serna lanza su novela *El dios hambriento*, que recrea la vida y las intrigas políticas de Tenochtitlan. / 22

FUNCIÓN

VOZ JOVEN CON ECOS SOCIALES

El músico argentino Milo J llevó símbolos de memoria y crítica social al formato Tiny Desk; sus versiones ya pueden escucharse en streaming.



Foto: Cortesía Malfico



Foto: Cuartoscuro

MÁXIMA PUBLICIDAD

FORTALECEN TRANSPARENCIA

La Presidenta firmó un decreto para transparentar la información pública sin discrecionalidad. Sólo se podrán reservar datos vinculados a la seguridad nacional o a procesos judiciales abiertos. / 2

ADRENALINA

Cachitos homenajean a los grandes

La Lotería Nacional presentó la serie conmemorativa del Sorteo 2893, dedicada a 24 leyendas del fútbol mexicano, con figuras como Pável Pardo y Miguel Layún. / 4

PAROLIN

LAZOS CON EL VATICANO

El canciller Roberto Velasco recibió al cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, quien arribó anoche a México y se reunirá hoy con la Presidenta.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

YA PUEDEN CONSULTAR SI SON CANDIDATOS

Examen de la UNAM, del 12 al 19 de agosto

LA PRUEBA DE CONTROL PARA EL INGRESO A LICENCIATURA será aplicada en cuatro sedes: Guanajuato, Oaxaca, Baja California y Ciudad de México

POR LAURA TORIBIO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aplicará el examen de control presencial entre el 12 y el 19 de agosto, como parte del proceso de selección de ingreso a licenciatura.

La Universidad determinó cuatro sedes para la prueba: León, Guanajuato (12 y 13 de agosto); Oaxaca, Oaxaca (13 de agosto); Tijuana, Baja California (15 y 16 de agosto), y Ciudad de México (17, 18 y 19 de agosto).

Los aspirantes ya pueden consultar, en el micrositio del Concurso de Selección Licenciatura 2026, el puntaje mínimo requerido para saber si son candidatos a presentar el examen.

CON DERECHO A APLICAR

Para ser parte del examen de control presencial, los aspirantes deben de haber tenido un puntaje mínimo en la prueba de admisión realizada de forma virtual. Estos son los aciertos requeridos para las carreras de mayor demanda:

Carrera	Campus	Aciertos mínimos
Médico Cirujano	CU	111
Médico Cirujano	FES Zaragoza	106
Médico Cirujano	FES Iztacala	105
Medicina Veterinaria y Zootecnia	CU	99
Psicología	CU	99
Cirujano Dentista	CU	90

Por ejemplo, Saúl, aspirante a la carrera de administración, cuyo caso fue documentado por **Excélsior**, alcanzó 98 aciertos en el examen de admisión 2026, pero no fue admitido, ya que no logró el puntaje de ingreso de este año, que fue de 108 aciertos para esa licenciatura.

Ahora, bajo el criterio establecido por la UNAM, está convocado al examen de control, ya que su resultado supera el mínimo histórico de referencia para Administración en Ciudad Universitaria, establecido en 87 aciertos.

Sobre la crisis por el acceso a la UNAM este año,

en el pronunciamiento “No sobran estudiantes, faltan lugares”, investigadores y universitarios advirtieron que detrás de la crisis del proceso de admisión existe una escasez estructural de espacios en la educación superior pública.

Detrás de la polémica por la prueba también está la búsqueda del atajo, parte de una cultura cívica debilitada que exalta el rompimiento de las reglas para obtener lo que se busca, de acuerdo con Felipe Gaytán, investigador de la Universidad La Salle.

Antes, la trampa era mediante acordeones, ahora, a través de la tecnología y la inteligencia artificial.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

GRUPO TABASCO

Refugiado en Senado certificó a policías de La Barredora

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Controlado por integrantes del Grupo Tabasco, el Centro de Estudios Gilberto Bosques del Senado tiene como subdirector de Enlace con el Cuerpo Diplomático a José Antonio Álvarez Macías, quien entre 2020 y 2024 fue el responsable de certificar a los policías que trabajaron bajo las órdenes de Hernán Bermúdez Requena, líder del grupo delincuencia La Barredora.

En esos cuatro años, Álvarez Macías se desempeñó como director general del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Tabasco. Su periodo coincide con el

del actual senador Adán Augusto López Hernández al frente del gobierno estatal, y una parte del de su sucesor, Carlos Manuel Merino.

De acuerdo con el expediente en contra de Bermúdez, durante su gestión como secretario de Seguridad fue líder del grupo delictivo La Barredora y utilizaba a los elementos de la policía bajo su mando para delinquir no sólo en Tabasco, sino en otras entidades del sureste mexicano.

Según la Plataforma Nacional de Transparencia, actualmente Álvarez Macías percibe un sueldo bruto mensual de 77 mil 432 pesos en el Senado.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

FGR

ASEGURAN HUACHIRREFINERÍAS

En operativos conjuntos, fuerzas federales dismantelaron cuatro instalaciones de procesamiento ilegal de combustible en San Luis Potosí, Hidalgo y Morelos. / 12

INFLUENCERS MULTIPLICARON EL EFECTO

Videos virales encendieron la ola migrante hacia Ceuta

REUTERS

CEUTA.— Animado por videos que se hicieron virales, el desplazamiento de unos cuantos jóvenes se convirtió rápidamente, el pasado jueves, en una oleada de decenas de miles de personas que cruzaban a nado hacia el enclave español de Ceuta, desde Marruecos.

El detonante fue un fallo del Tribunal Supremo de España tres semanas atrás, el

cual establecía que los migrantes interceptados en el mar no podían ser devueltos inmediatamente.

Aunque la sentencia no impide su devolución posterior, grabaciones aseguraban que no serían devueltos, mientras que publicaciones en plataformas de Meta alertaban que el programa español para regularizar a migrantes finalizaría el 30 de julio, lo que encendió la oleada masiva.

GLOBAL | PÁGINA 20



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Yuriria Sierra	12
Ruth Rodríguez	14



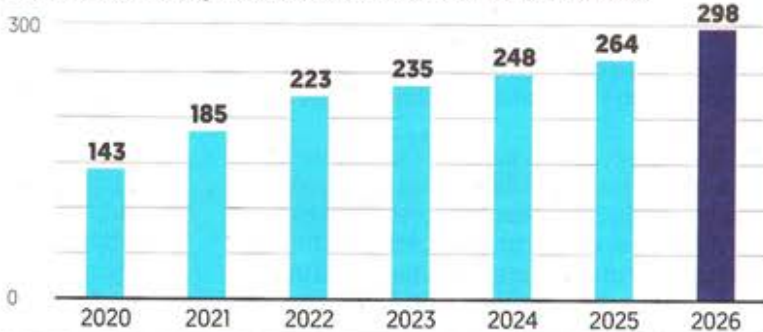
Roza exportación a EU los 300 mil mdd en el primer semestre

Récord. Confirma México liderazgo como proveedor del mercado estadounidense

Las exportaciones de México a EU alcanzaron un récord histórico en la primera mitad del año, al sumar 298.2 mil millones de dólares, un crecimiento anual de 13 por cien-

Exportaciones hacia EU

■ Acumulado enero-junio de cada año. Miles de millones de dólares



Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos.

to que consolidó al país como el principal proveedor de bienes del mercado estadounidense.

Según cifras de la Oficina del Censo, los envíos mexicanos representaron 17.1 por ciento de las importaciones realizadas por EU entre enero y junio, lo que permitió a México ampliar su ventaja frente a sus competidores. El subsecretario Luis Rosendo Gutiérrez destacó que México ahora representa el tercer mayor déficit de bienes con EU, no el segundo. —Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

885 MIL 349 UNIDADES

Máximo en venta de autos al cierre de julio

La venta de autos alcanzó un nuevo máximo histórico entre enero y julio, cuando se comercializaron 885 mil 349 unidades, lo que representa un aumento de 5 por ciento frente a igual periodo de 2025. Sólo en julio se vendieron 130 mil 831 unidades, el mayor volumen para ese mes desde 2016. —C. Calderón / PÁG. 16

Venta de vehículos ligeros

■ Miles de unidades en enero-julio de cada año



Fuente: INEGI.



79.36 dpb

PETRÓLEO.

Cae 5.26% el Brent ante un posible acuerdo provisional en Medio Oriente. PÁG. 12

CONVERSACIONES EU-IRÁN
BESSENT ADELANTÓ QUE HOY PODRÍA HABER PACTO PARA ABRIR ORMUZ.

PÁG. 28



NIEGA QUE MEDIOS SEAN SANCIONADOS POR SUS CONTENIDOS

'MEJOR, LA AUTORREGULACIÓN QUE LA CENSURA': CSP

FIRMA DECRETO PARA TRANSPARENTAR CONTRATOS DE PEMEX Y CFE. Claudia Sheinbaum afirmó que "hay muchos medios que mienten abiertamente", pero para la democracia es mejor la autorregulación que la censura. Reiteró la defensa a derechos de audiencias. PÁG. 35

LUCÍA FLORES

EXAMEN PRESENCIAL DE CONTROL DE LA UNAM

Del 12 al 19 de agosto en 4 sedes. Alumnos aceptados van por amparos.

PÁG. 34



ENTRE/DICHOS

FELIPE ÁVILA (INEHRM)

'EN 8 AÑOS, MORENA NO HA CONSOLIDADO UN CAMBIO DE RÉGIMEN'. PÁG. 39



REPUNTE DE 1.1 PUNTOS

Confianza del consumidor liga en julio segundo mes al alza. PÁG. 7

RÉCORDS EN NY

El Dow Jones superó los 54 mil puntos y el S&P 500 las 7 mil 700 unidades.

PÁG. 12

'MINIREFINERÍAS'

La FGR desmanteló 4 centros de huachicol en SLP (2), Hidalgo y Morelos. PÁG. 37



Empresas y Negocios

Producción de la refinería Dos Bocas bajó 2.3% en junio

• En el mes operó al 41.5% de su capacidad instalada y produjo 141,113 barriles al día. El sistema de refinación de Pemex generó 1 millón 17,000 barriles al día promedio.

● PÁG. 27

Pemex | Proceso de crudo por refinería, junio | MILES DE BARRILES DIARIOS

REFINERÍA	VOLUMEN	% USO
Tula	243.1	77.2
Salina Cruz	202.5	61.4
Cadereyta	149.5	51.9
Dos Bocas	141.1	41.5
Salamanca	128.2	52.3
Madero	102.3	51.9
Minatitlán	50.5	19.1
Total	1.017	51.4

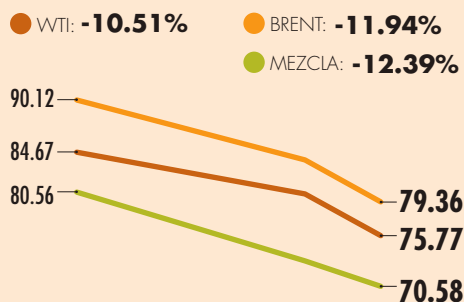
FUENTE: BDI PEMEX

Petróleo ha bajado 12% ante posible acuerdo de paz en Medio Oriente

• Cese al fuego definitivo regularizaría tránsito de buques petroleros en el Estrecho de Ormuz. Mezcla Mexicana ha bajado 12.4%

● PÁGS. 4-5

Precios del crudo de EU, Reino Unido y México | DÓLARES POR BARRIL, EN LO QUE VA DE AGOSTO



FUENTE: INVESTING Y PEMEX

Opinión

Marco A. Mares	Jonathan Ruiz Torre
● PÁG. 28	● PÁG. 30
Juan Araujo	Eduardo Ruiz-Healy
● PÁG. 30	● PÁG. 41
Alberto Aguirre	Fausto Pretelin
● PÁG. 41	● PÁG. 42

Empresas y Negocios

Crece 6.6% en el semestre y alcanza monto récord

Superávit comercial de México con EU llegó a 102,581 mdd en enero-junio

• Envíos de México a EU crecieron 13% en el periodo, a 298,157 mdd; importaciones a México subieron 16%, a 195,577 mdd.

• México aporta 16.5% del total del comercio exterior de EU; Canadá, el 12.5% y China 6.2%.

Roberto Morales

● PÁG. 26

La actividad comercial entre México y EU se ha incrementado en los últimos meses y en el periodo enero-junio el saldo alcanzó una cifra récord para un periodo similar.

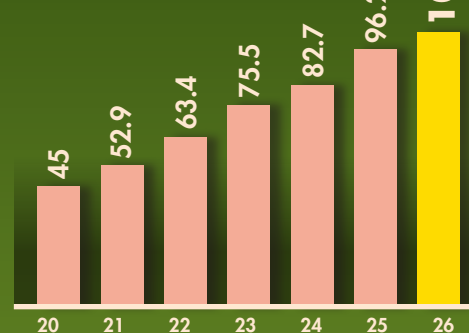
México | Balanza comercial con EU, enero-junio | MILES DE MDD

NIVELES, ENE-JUN (MILES DE MDD)



FUENTE: OFICINA DEL CENSO DE EU

SALDO, ENE-JUN (MILES DE MDD)



Urbes y Estados

Los sistemas de agua potable cobran 3.8 de cada 10L que surten

• La gestión y cobro del líquido en los 2,922 organismos que operan en el país es dispareja, sólo facturan 55% del volumen que entregan: BBVA Research.

● PÁG. 37

Precio promedio por metro cúbico | CIFRAS EN PESOS

Más caro		Menos caro	
CDMX	17.63	TABASCO	2.57
CHIHUAHUA	13.62	CAMPECHE	2.90
QUINTANA ROO	13.30	MICHOACÁN	3.06
AGUASCALIENTES	11.70	OAXACA	3.83
BAJA CALIFORNIA	11.47	TLAXCALA	4.25
BCS	10.64	YUCATÁN	4.94
GUANAJUATO	10.61	SAN LUIS POTOSÍ	4.96

FUENTE: BBVA RESEARCH

GRÁFICO EE

Política y Sociedad



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum firmó decreto para fortalecer transparencia

• Los contratos públicos serán divulgados cada mes.

● PÁG. 38

Precios de los metales impulsan a Peñoles en el II trimestre

• Su valor bursátil ha caído 16.7% en lo que va del año.

● PÁG. 20

Variación en el precio de los metales en el primer semestre

Plata	118%	▲
Cobre	40%	▲
Oro	37%	▲

FUENTE: INVESTING

Venta de autos alcanzó entre enero y julio cifra récord

• En el séptimo mes se vendieron 130,831, su mejor julio en 10 años.

● PÁG. 28

885,349

autos fueron vendidos en el país en los primeros siete meses.

Confianza del consumidor subió 1.1 pts. en julio, a 45 pts.

● PÁG. 6



7 509661 885870

¡Métete a todos los partidos!

DOMINAN MEXICANOS LAS COMPETENCIAS
EN CENTROAMERICANOS

La delegación nacional sumó 9 medallas más durante la jornada del martes. Brayan Coria y Geraldine Sánchez se meten a la pelea final en skateboarding **DXT P.23**

A más de 30 años de su primera visita al país, el excorredor de Dallas, Emmitt Smith, celebra el crecimiento de la NFL en México **DXT P.22**

LEYENDA DE
LOS COWBOYS

ALGUNOS ASPIRANTES RECURREN A AMPAROS

UNAM revela fechas
para prueba de control

La universidad comunicó que a partir de hoy se podrán consultar los listados para ser considerados candidatos a presentar la nueva evaluación y desde el próximo viernes obtendrán la cita con fecha, horario, sede, croquis de ubicación y documentación requerida para realizarla. Se llevará a cabo entre el 12 y 19 de agosto en León, Oaxaca, Tijuana y CDMX. Mientras tanto, la Comisión Técnica de Personas Expertas entrevistará en los próximos días a representantes de Territorium Life y posteriormente emitirá recomendaciones de largo plazo para mejorar los futuros procesos de admisión **MÉXICO P.3**

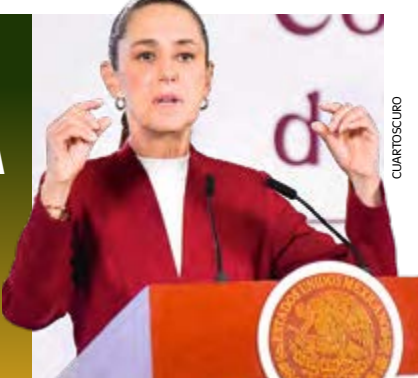
EDUCACIÓN DE GUANAJUATO DESAFÍA A SEP POR CIERRE DE PLANTELES MILITARES **P.11**PERSONAS DE LA
TERCERA EDAD,
PRESAS DE
DESPOJO

En el 35% de los casos, el ilícito lo comete un familiar, alerta el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México **P.8**

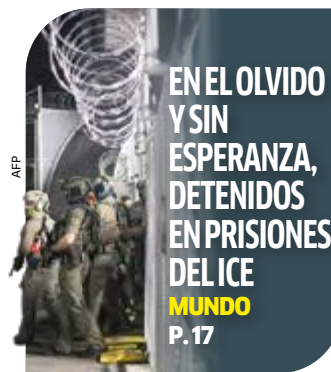
EXCESOS. El Gobierno capitalino estableció que algunos vehículos eléctricos de uso personal, como bicicletas eléctricas y scooters, deberán contar con placas, tarjeta de circulación, licencia y seguro para poder transitar. Pese a ello, usuarios desconocen la reglamentación y se arriesgan al no usar casco y superar el número de pasajeros **CDMX P.9**

FIRMA SHEINBAUM
DECRETO PARA
FORTALECER
LA TRANSPARENCIA

La mandataria aseguró que no existe intención de censurar a los medios y defendió los lineamientos para proteger los derechos de las audiencias **MÉXICO P.4**

Crédito al consumo se eleva, pero
enciende alertas por mayor morosidad

Se reportó un crecimiento real anual de 3.2% en junio, el mejor avance en lo que va del año, aunque el dinamismo del financiamiento a los hogares comienza a generar señales de alarma ante el aumento de los impagos y el menor crecimiento de la economía. La cartera vigente en el sector privado superó los 7.47 billones de pesos **NEGOCIOS P.15**



EN EL OLVIDO
Y SIN
ESPERANZA,
DETENIDOS
EN PRISIONES
DEL ICE
**MUNDO
P.17**

Caliente
caliente.mx

LEAGUES
CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 5 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	MONTERREY	VS	ORLANDO	+124	+290
20:10	TOLUCA	VS	SEATTLE	-264	+370
20:30	LOS ANGELES	VS	GUADALAJARA	+152	+250
					+166

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,222**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO REGIO DOUGSPH04517. DIFERENTE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx



¡Métete a todos
los partidos!

La sobrepoblación
carcelaria en México
alcanzó una cifra
histórica al superar
las 40 mil personas,
lo que implica una
concentración del
gasto de los centros
penitenciarios en
comida y suministro
de gas, mientras
el mantenimiento
queda relegado

12

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

No. 3531: MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO 2026
reporteindigo.com



\$10.00

EL PAÍS QUE ACUMULA PRESOS

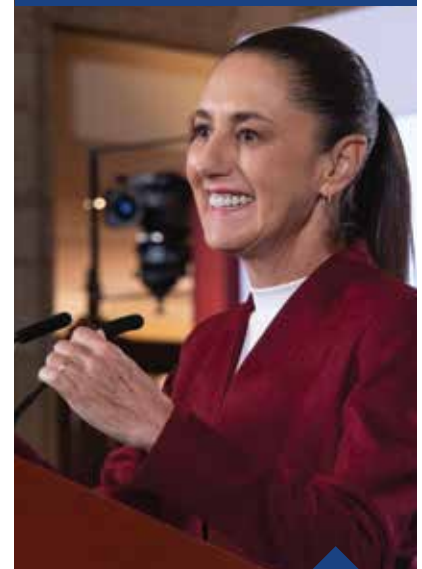


Panorama electoral en Nuevo León rumbo a 2027

Clara Luz Flores y
Andrés Mijes lideran
las preferencias como
posibles candidatos de
Morena, mientras que
Adrián de la Garza es el
puntero de los aspirantes
priistas

4

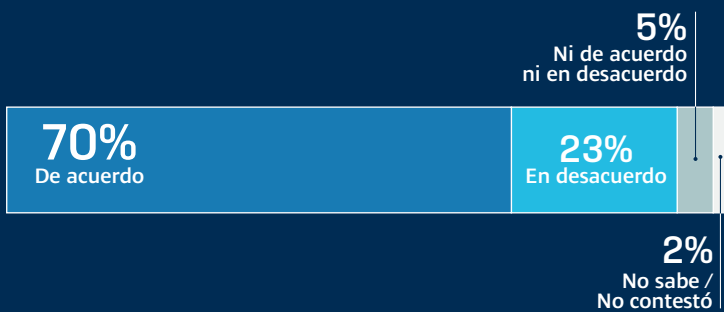
NACIONAL



Sheinbaum firma nuevo decreto de rendición de cuentas

La mandataria aseguró
que el documento
establece lineamientos
para evitar que la
transparencia quede
a criterio de los
servidores públicos

6



P8

Dan aprobación

**AVALAN 7 DE CADA 10
GESTIÓN PRESIDENCIAL**



EL HERALDO

DE MÉXICO



AFP

P33 EVACÚAN A 65 MIL

**INCENDIOS EN WASHINGTON
DEVASTAN 600 VIVIENDAS**

P4

**Del 12 al 19
de agosto**

**Fija la UNAM las
fechas para la
segunda vuelta**

P9

Claudia Sheinbaum

**Firma nuevo
decreto para
garantizar la
transparencia**

EN TRES ESTADOS

FGR DESMANTELA RED DE HUACHICOL

LISBETTER. LUCERO

EN OPERATIVOS COORDINADOS CON EL GABINETE DE SEGURIDAD, LA FISCALÍA DE ERNESTINA GODOY INCAUTA UN MILLÓN 96 MIL LITROS DE COMBUSTIBLE ROBADO. ASEGURAN DOS CENTROS DE PROCESAMIENTO EN SAN LUIS POTOSÍ, UNO EN HIDALGO Y OTRO MÁS EN MORELOS **P27**

CUARTOSCURO



Reparación de daño

**RECUPERA GOBIERNO
500 MIL DÓLARES DE
GENARO GARCÍA LUNA**

Los recursos se obtuvieron por una orden de un tribunal en Florida, EU, como parte de la condena al exfuncionario mexicano. **P11**

HORARIO	PARTIDOS 5 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	MONTERREY	VS	ORLANDO	+124	+290
20:10	TOLUCA	VS	SEATTLE	-264	+370
20:30	LOS ANGELES	VS	GUADALAJARA	+152	+250

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,222**

ESTOS MONEDAS, FECHAS
Y HORARIOS PUEDEN
CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE
HACER TU APUESTA.

*NÚMERO DE TELEFONO DE CONTACTO: 01800 800 8000. PARA MAS INFORMACION
VISITA: WWW.CALIENTE.MX. *NÚMERO DE TELEFONO DE CONTACTO: 01800 800 8000. PARA MAS INFORMACION
VISITA: WWW.CALIENTE.MX.

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



BAJA LA
APP EN
Caliente.mx



*Máximo a todos
los partidos



PEGA LLUVIA AL ORIENTE

REFORMA / STAFF

Tras las intensas lluvias de ayer, en el Municipio de La Paz, en el Estado de México se registraron encharcamientos y afectaciones.

Sobre la Carretera México-Tezcoco, el agua descendió con fuerza desde zonas altas, mientras arrastraba lodo y basura. Unidades de transporte público que circulan hacia Ixtapalapa, Chalco, Texcoco y Chimalhuacán tuvieron retrasos y largas filas para abordar.

En tanto, en la Ciudad se registraron lluvias en el norte, centro y sur, lo que ocasionó que la marcha de seguridad fuera activada en las líneas 1, 2, 3, 4, 9, A y B del Metro.

Dañan bancas renovadas

Las bancas estilo Art Decó que habían sido rehabilitadas con recursos del Presupuesto Participativo en el Circuito Ámsterdam, Colonia Hipódromo, fueron vandalizadas, lo que generó molestia.

PÁGINA 3

@reforma

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 5 / AGO. / 2026 / Tel. 555-628-7176

HOY: ☁ Lluvias MIN. 14°C MAX. 28°C

NO CIRCULA ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

Si cae granizo mientras conduces, disminuye la velocidad y guarda distancia con otros vehículos.

Gastan 1,200 mdp para programa a cargo de Sobse

Contratan favoritas para iluminar CDMX

Figuran en contratos empresas conocidas por proyectos de Clara Brugada

ERNESTO JIMÉNEZ

El Gobierno de la Ciudad destinó mil 200 millones de pesos para un programa de alumbrado público, cuyos contratos fueron otorgados a empresas que han participado en otros proyectos de la Administración de Clara Brugada.

Así lo apuntan 73 documentos públicos firmados en 2025 y durante este año.

Al presentar el programa Ciudad Iluminada en junio del año pasado, Brugada indicó que la meta era intervenir las 100 principales avenidas de la Capital.

Sin embargo, en la lista de contratos —70 firmados en 2025 y tres en 2026— destacan los nombres de empresas que ya han sido favorecidas para otros proyectos y que han obtenido millones de pesos en obras públicas.

Una de estas es 3ER Elemento, que en menos de un año recibió de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) contratos por 78.6 millones de pesos, de los cuales, 25 fueron destinados al programa Ciudad Iluminada.



Este programa se ha implementado en vialidades en toda la Ciudad, el propósito es abarcar 382 kilómetros.

REFORMA publicó que en 11 meses, esta empresa ha realizado proyectos de mantenimiento, reencarpetado, pintura, entre otros, en la Ciudad.

Otra de las empresas favoritas contratadas para el programa fue Grupo Quyeys, a la que le otorgaron 13.1 millones de pesos para la instalación, construcción y mantenimiento de la infraestructura entre Periférico y el Estadio Azteca.

Además, cobró 20.9 millones de pesos por obras en la Utopía de Topilejo, la cual

fue inaugurada tras más de siete meses de retraso; y ganó otro contrato por 11.9 millones para la Utopía de Xochimilco, que fue rechazada por los habitantes.

En tanto que Alsafi Grupo Constructor de Infraestructura Civil consiguió 63.2 millones de pesos a través de la Sobse en tres contratos: para repavimentación, por 43.5 millones; luminaria, por 12.8, y mantenimiento de vialidades primarias, por 6.8 millones de pesos.

Multi-Duc y Manufacturera de Reactores fueron las más beneficiadas por el programa de Ciudad Iluminada.

La primera cobró 220.2 millones en tres contratos por adquisición, cambio, colocación o instalación de luminarias.

Sin embargo, esta empresa también figuró como proveedora de contratistas que tuvieron convenios con la Alcaldía Iztapalapa.

En 2021, cuando Brugada gobernó dicha demarcación, una auditoría a la Dirección General de Obras y Servicios reveló que Proyectos y Construcciones ENAN instaló postes adquiridos a Multi-Duc que presentaban deformaciones.

En el caso de Manufacturera de Reactores, se benefició con 196.6 millones de pesos en dos contratos por adquisición y modernización de la infraestructura de alumbrado público.

De acuerdo con Brugada, este programa abarcará 382 kilómetros, pensando en mujeres y niñas, priorizándose los caminos escolares.

“Cada luminaria encendida es un mensaje que dice: aquí hay Gobierno, aquí hay comunidad y el Gobierno te cuida”, destacó al poner en marcha el programa.



Las víctimas acudieron a la audiencia en el Poder Judicial y descartaron una reparación del daño.

Procesan a dos por despojo en BJ

MARIAN VELÁZQUEZ

Virginia “N” y Diana “N” fueron vinculadas a proceso por un juez por el posible delito de despojo, en el caso ocurrido días atrás en la Colonia Del Valle, en la Alcaldía Benito Juárez.

Poco antes de las 10:00 horas, propietarios del inmueble, ubicado en Cerrada de Matías Romero 18 acudieron a la Unidad de Gestión Judicial 12, comentó Luis Jiménez, su defensa legal.

“Nosotros trataremos de que se vincule a proceso. Tenemos datos de prueba suficientes, confiamos en la autoridad y esperamos que así sea”, informó.

La imputada, Virginia “N”, acudió a la audiencia apoyándose en una silla de ruedas, hecho que el abogado calificó como una estrategia.

“Es obvio que es una estrategia de defensa. Nos ha quedado muy claro en los videos que obran dentro de la carpeta de investigación se advierte que la señora se encuentra en un perfecto estado de salud. Tan fue así posible que pudo agredir al hermano de mi representada”, explicó.

El caso es atendido por la Fiscalía Especializada en Despojos.

Jiménez agregó que sus representados no están interesados en un acuerdo reparatorio y que existe la posibilidad de acumular las carpetas de investigación abiertas contra Virginia “N”, por los casos ocurridos en los inmuebles 18 y 57, en Cerrada Matías Romero.

Casi tres horas y media después, al finalizar la audiencia, la defensa de los afectados informó que las mujeres fueron vinculadas a proceso por presunto despojo agravado.

El juez otorgó un plazo de dos meses para la investigación complementaria, susceptible de extenderse hasta seis.

“Textualmente dijeron que ellos no han cometido ningún delito (...). Esa es la defensa que ellos tienen y se basan en ciertas cuestiones de índole civil”, señaló.

Luis Jiménez, abogado

Nosotros trataremos de que se vincule a proceso. Tenemos datos de prueba suficientes, confiamos en la autoridad y esperamos que así sea”.

Y llegan más casos

MARIAN VELÁZQUEZ

Ayer, personas acudieron al inmueble en la Del Valle, en búsqueda de apoyo para casos de despojo.

Entre ellas, una mujer que relató haber sido víctima de este delito en 2017, luego que de que su inmueble, ubicado en Calle José Simón Bolívar, en la Colonia Álamos, fue invadido tras el fallecimiento de su hermano, copropietario del departamento.

“El falleció adentro del departamento, nosotros en el duelo, lo dejamos cerrado.”

“(Después) nos despojaron. Fuimos, pero al querer abrir el departamento ya las chapas estaban cambiadas. Tuvimos que hablarle a la persona esta y nos abrió y nos dijo que ya el departamento ya estaba a nombre de ellos”, explicó la mujer.

Con un proceso legal estancado, aseguró haber invertido al menos 50 mil pesos en trámites y abogados.

El abogado agregó que las vinculadas permanecerán bajo prisión preventiva justificada y que no presentaron documentos que acreditaran la propiedad como suya.

“Se está haciendo justicia. Creo que vamos por buen camino”, dijo la afectada.

Añadió que la recuperación del predio está pendiente, en espera de reunir datos por parte de la Policía de Investigación.

Aseguran alcohol y drogas en Penitenciaría

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En lo que va del año han sido asegurados mil 36 litros de bebidas alcohólicas, 497 dosis de distintas drogas, además de pastillas de estupefacientes en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, de acuerdo con el Sistema Penitenciario de la Ciudad, adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La SSC informó que, durante las revisiones ordinarias que realiza personal, han asegurado dicha cantidad de bebidas alcohólicas, así como 305 dosis y 20 gramos de marihuana, 228 pastillas psicotrópicas, 179 dosis de piedra y 13 dosis de cocaína, además de seis navajas.

En cuanto a productos tecnológicos, han decomisado 82 chips para celular, 44 relojes inteligentes, 28 memorias USB y tarjetas SD, 22 celulares, 13 manos libres, dos cargadores para teléfono móvil y un módem para internet.

“Los centros penitenciarios son supervisados de manera constante por órganos garantes y autoridades competentes, además de que en todos ellos se realizan revisiones permanentes por el personal de seguridad y custodia diarias en aduana de personas, vehícu-



La SSC indicó que la denuncia realizada por las presuntas acciones de custodios es investigada por la dependencia.

los y estancias”, indicó la SSC.

Lo anterior en los 13 centros Penitenciarios de la Ciudad, a fin de evitar que sean ingresados objetos prohibidos.

Indicaron que también realizan inspecciones en coordinación con autoridades federales de la Defensa, Marina y Guardia Nacional en todos los centros de reclusión capitalinos.

REFORMA publicó que, de acuerdo con un familiar de una persona privada de la libertad, en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, custodios cobran cuotas de

cinco pesos por el pase de lista en la mañana, luego en la tarde y en la noche.

Asimismo, dicho personal se encarga de realizar diversos cobros por pasar mercancías, como droga o celulares, así como por rentar mesas.

En el caso de bebidas alcohólicas, el costo por ingresar botellas es de alrededor de 2 mil 500 o 3 mil pesos y son los mismos custodios quienes lo realizan porque no son revisados, explicó el testigo.

“La SSC reprueba cualquier conducta contraria a la legalidad que vulnere la in-

COBRAN CUOTAS

Internos de Santa Martha Acatitla denuncian, a través de familiares, que custodios cobran sólo por pasar lista.



Denuncian además, ingobernabilidad en los centros penitenciarios.

tegridad de las personas o la imagen institucional”, señaló la dependencia.

Indicó que toda denuncia que se presenta es atendida e investigada para deslindar responsabilidades, asimismo buscan garantizar la seguridad de Personas Privadas de la Libertad y de las familias que los visitan conforme a la ley y derechos humanos.



Escanea el código para
visitar esta sección
en nuestro sitio web

A16



eluniversal.com.mx/metropoli

Editora: Johana Robles • Coeditora: Phénélope Aldaz • Tel: 55 5709 1313

Ext: 4561 y 4524 • metropoli@eluniversal.com.mx

@Univ_Metropoli

El Universal Metropoli

Miércoles 5 de agosto de 2026
EL UNIVERSAL

OBRAS EN 3 LÍNEAS DEL CABLEBÚS TIENEN 20% DE AVANCE

Se prevé que al cierre de 2026 el progreso sea de 40%, resalta Clara Brugada; la inversión total de los trabajos es de 17 mil mdp, informa

—FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La obra civil y electromecánica de las líneas 4, 5 y 6 del Cablebús que están en construcción en las zonas altas de la Ciudad de México llevan un avance cercano a 20%, y se espera que al cierre de 2026 llegue a 40% de progreso, dio a conocer la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Se trata de la Línea 4 que conectará el Cetram Universidad, en la alcaldía Coyoacán, con el Pedregal de San Nicolás, en Tlalpan; la 5, que irá del Cetram Mixcoac, en la alcaldía Álvaro Obregón, hasta La Magdalena Contreras; y la 6, que irá de la estación del Metro Tláhuac hasta Milpa Alta.

“Hoy, las tres nuevas líneas de Cablebús ya no son un proyecto en el papel, son obras en marcha. Entre la obra civil y la obra electromecánica hemos alcanzado un avance de cerca de 20% y al cierre del año estimamos llegar a 40%”, apuntó la mandataria capitalina.

Al presentar los avances en la construcción, Brugada Molina puntualizó que entre las tres líneas se construirán casi 40 kilómetros nuevos de Cablebús que beneficiarán a más de 200 mil personas todos los días; en estas tres obras se invertirán más de 17 mil millones de pesos.

“No hablamos de estudios, no hablamos de proyectos ejecutivos, sino de tres frentes de trabajo simultáneos”, precisó la jefa de Gobierno, pues las tres líneas están en obra al mismo tiempo.

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Brugada Molina destacó, además del beneficio en cuanto a movilidad, el impacto ambiental que tendrán estas líneas de transporte aéreo, toda vez que su construcción equivaldrá a plantar 668 mil árboles en la Ciudad, evitando así la emisión de 68 mil toneladas de gases de efecto invernadero contaminantes.

“Cada cabina que sube a las montañas, reduce la huella ambiental de la Ciudad. El Cablebús ahorra tiempo, pero, además, mejora la calidad del aire”, indicó. Al mostrar las maquetas y renders



CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

Hoy las tres nuevas líneas de Cablebús ya no son un proyecto en el papel, son obras en marcha. (...) Hemos alcanzado un avance de cerca de 20%

de cómo quedarán algunas de las estaciones que formarán parte de los tres circuitos, la mandataria destacó que para dos de estas líneas que atravesarán pueblos y barrios originarios de la capital se hicieron siete consultas y los proyectos fueron aprobados por las comunidades.

“Pensamos que las grandes obras públicas deben construirse con la gente, no sobre la gente. Y en esta Ciudad el desarrollo no se impone. Se dialoga, se acuerda, se construye con la población, con los pueblos originarios”, destacó.

El secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto, adelantó que la Línea 5 terminará a mediados de 2028.

En el caso de las líneas 4 y 6, se tiene proyectado que las obras concluyan en diciembre del próximo año. ●

● Línea 4. Estación Perisur

FOTOS ESPECIAL



La Línea 4, que irá del Cetram Universidad a Tlalpan, se tiene previsto concluirla a finales de 2027.

● Línea 5. Estación Barros Sierra



La construcción de la Línea 5, que va del Cetram Mixcoac a la Magdalena Contreras, terminará a mediados de 2028.

● Línea 6. Estación San Antonio Tecómitl



La línea 6, que va de Tláhuac a Milpa Alta, también se prevé finalizarla en diciembre de 2027.

Aún falta que pueblos aprueben 2 estaciones

—FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, confirmó que aún están pendientes las consultas a pueblos y barrios originarios de Milpa Alta para que acepten la construcción de dos de las siete estaciones que se prevé conformen la Línea 6 del Cablebús, que conectará esa demarcación con Tláhuac.

Al presentar los avances en la construcción de las líneas 4, 5 y 6 de dicho medio de transporte, la mandataria explicó que hasta

3

ETAPAS

de consulta se desarrollaron para los siete pueblos originarios en los que habrá postes y estaciones del Cablebús, explicó Nelly Juárez.

ahora se tiene aprobada la construcción de estaciones hasta el pueblo de San Antonio Tecómitl, en la zona de Milpa Alta.

“Hasta aquí es donde se tiene autorizado por los pueblos,

acá falta todavía hacer consulta y lo que decidan los pueblos”, indicó a medios de comunicación, al mostrar un mapa en el que confirmó que la semana pasada se aprobó en consulta la estación que llegará a San Antonio Tecómitl.

La secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, Nelly Juárez, precisó que se desarrollaron tres etapas de consulta para los siete pueblos originarios en los que habrá postes y estaciones de Cablebús.

“En la Línea 4 de Tlalpan no

encontramos un tema de pueblos originarios que fueran afectados. En el caso de la Línea 5 son tocados los pueblos de San Bernabé Ocoatepec, del pueblo de Tetelpan, y San Bartolo Ameyalco. En la Línea 6, el pueblo de San Pedro Tláhuac, Santiago Tulyehualco, San Juan Ixtayopan y el pueblo de San Antonio Tecómitl, de la alcaldía Milpa Alta”, indicó.

Detalló que las siete consultas que se han hecho a pueblos originarios han sido aprobadas, por lo que todas las estaciones han sido aprobadas por la mayoría del pueblo. ●

Capturan a hombre con 217 kilogramos de droga

Diego “N” fue detenido en un operativo en Tlalpan

—JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un hombre que transportaba 217 kilogramos de cocaína fue detenido por autoridades federales y capitalinas durante un operativo realizado en la alcaldía Tlalpan. La droga la transportaba oculta en un compartimento acondicionado en una camioneta de carga.

La acción se llevó a cabo sobre la carretera México-Cuernavaca, a la altura del kilómetro 5+400, como parte de los operativos permanentes de vigilancia para combatir el tráfico de narcóticos en los accesos a la capital del país.

De acuerdo con información oficial, el vehículo había salido de la zona del Ajusco y, según la versión del conductor identificado como Diego “N”, únicamente recibió un pago para trasladar la unidad hacia la zona Centro de la Ciudad de México, sin propor-

cionar mayores detalles sobre el destino final del cargamento.

La detención fue resultado de un operativo conjunto en el que participaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Los agentes detectaron la camioneta luego de observar que el conductor realizaba cambios

constantes e intempestivos de carril sobre la vialidad, por lo que le marcaron el alto para efectuar una revisión preventiva.

Fue cuando encontraron los paquetes con cocaína, cada uno envuelto con plástico y sellado con cinta color canela.

Los paquetes tenían las leyendas 710 y OPU, además de la figura de un lobo, unas manos en señal de oración, un corazón y un pulgar con el gesto de aprobación.

El hombre de 38 años de edad fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público Federal, y el vehículo asegurado. ●



Cada paquete iba envuelto con plástico y sellado con cinta color canela, con las leyendas 710 y OPU.



ADMITE QUE HAY CONFLICTOS DE TIPO PATRIMONIAL

Tiene Iztapalapa mil 517 carpetas abiertas por despojo de 2020 a la fecha: Aleida Alavez

Ataja rumores de la comisión del ilícito en la Escudrón 201

ELBA MÓNICA BRAVO

De 2020 a la fecha, la alcaldía Iztapalapa ha abierto mil 517 carpetas de investigación por el delito de despojo, mientras en lo que va de 2026 se han abierto 235, es decir, 60 menos que el total que se alcanzó en 2025, con 297.

De acuerdo con información de la alcaldía, en 2020 se abrieron 131 carpetas de investigación; en 2021, 211; en 2022, 186; en 2023, 218, y en 2024, 239.

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, mencionó que desde el inicio de su administración—en octubre de 2024—se han efectuado más de 2 mil mediaciones en las que se invita a las personas que tengan algún conflicto de carácter civil, familiar o mercantil a llegar a algún acuerdo antes

de iniciar un conflicto judicial.

“Lamentablemente, si hay un problema en cuanto al patrimonio, no se acuerda, no se dialoga qué va a pasar con el bien de la familia y por eso se llega a esas resoluciones judiciales que posibilitan los despojos”, explicó.

En entrevista, señaló que la alcaldía habilitó dos salas de mediación para atender a los habitantes, porque “tenemos muchos conflictos de carácter patrimonial”, aunque dijo desconocer hasta el momento que operen en la demarcación redes que posiblemente involucren a particulares, funcionarios, policías, jueces y notarios dedicados al despojo.

“No tenemos información de la Policía de Investigación o de la Fiscalía General de Justicia; no hemos documentado casos, el gabinete de seguridad sesiona todos los días”.

Comentó que mañana jueves personal de la alcaldía se reunirá con residentes de la colonia Escudrón 201 para acabar con supuestas versiones de despojo: “había mucha preocupación de adultos mayores porque pasan y tocan a su puerta y los amedrentan; ahí llevamos pláticas y evitamos que se propaguen

los rumores y damos información”.

Mencionó que desconoce qué personas son las que pasan y tocan a la puerta, por lo que reiteró que se trata de “rumores, (de sujetos) desconocidos, gente que quiere amedrentar y asustar a los adultos mayores que los van a sacar. Fue un rumor, se corrió y empezó a asustarse la gente, (por lo que) hicimos una asamblea”.

Por ello lanzó el Código Águila, que consiste en que personal de la alcaldía realice visitas a los residentes para dar seguridad en su patrimonio y orientación jurídica, tras señalar que la colonia Escudrón 201 es considerada *foco rojo*.

Las pláticas antirrumores que se realizaron hace unos días incluyeron a la colonia Juan Escutia; se realizaron 40 asambleas como parte de las estrategias de proximidad y atención ciudadana con personal de la Subdirección de Asesoría Jurídica y de Medios Alternos de Solución de Conflictos.

La Secretaría de Gobierno informó que la alcaldía Iztapalapa, junto con Cuauhtémoc y Benito Juárez son las tres demarcaciones de la capital con el mayor número de despojos.

Llama Brugada a no politizar el robo de inmuebles; presenta hoy plan contra ilícito

Responde a los señalamientos de panistas // Insiste en que son parte del problema

ELBA MÓNICA BRAVO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, llamó a “no politizar el tema del delito de despojo”, y dijo que hoy presentará una estrategia de 10 medidas para prevenir que las personas sean víctimas de ese ilícito, particularmente adultos mayores.

El llamado de la mandataria responde al hecho de que el Partido Acción Nacional intenta montarse en tema al ofrecer asesorías y acusaciones al gobierno local, por lo que expresó que “justo de ese partido son los líderes del cártel inmobiliario que le deben a la ciudad, que algunos de ellos están en la cárcel porque fue comprobada justamente esta situación de cómo se operó para obtener recursos o inmuebles de manera fraudulenta”.

En conferencia de prensa, mencionó que este miércoles, acompañada de miembros de su gabinete se darán a conocer, entre otras acciones, “10 medidas concretas para que la gente pueda prevenir un

despojo”, así como la aplicación de “protocolos únicos, con operaciones de reacción inmediata, ante las denuncias que en algún momento se estén llevando a cabo”.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, adelantó que desde el gobierno capitalino se brindará “apoyo a los sectores vulnerables, a las personas mayores que tienen miedo ante cualquier situación, medidas concretas de apoyo tecnológico para reportar cualquier situación, así como los tiempos para reducir la atención en los temas de despojo”.

Brugada Molina negó que en su administración no se atiende el problema, al recordar que “fue lo primero que hicimos. Promovimos reformas para convertir el despojo en delito grave, con agravantes que llegan hasta 23 años de cárcel”.

Además, se instaló el gabinete de despojo, en el que participan varias dependencias del gobierno y la Fiscalía General de Justicia de la capital, dijo.

El viernes pasado, la titular del Ejecutivo local advirtió que “cualquier interés inmobiliario que pretenda enriquecerse mediante el fraude, el abuso o la ilegalidad, nos encontrará enfrente, así que también decimos con toda firmeza que este delito estará totalmente enfrentado por las instituciones de la ciudad. No hay tregua; no habrá impunidad ante el despojo”.



▲ El abogado de Daneira Oviedo—víctima de despojo en la colonia Del Valle—, Luis Jiménez, sostuvo que no buscaría ningún acuerdo

reparatorio con las imputadas y que solicitarán la mayor penalidad en su momento. En la imagen, al salir de la audiencia. Foto Luis Castillo

Vinculan a proceso a mujeres que se habían apoderado de un predio en la Del Valle

KEVIN RUIZ

Un juez de control vinculó a proceso por el delito de despojo agravado a Virginia N y su hija Diana N, quienes se apoderaron ilegalmente de un inmueble en la colonia Del Valle, lo que derivó en protestas de vecinos y víctimas de este delito.

A pesar de que las mujeres señalaron no haber cometido ningún delito, el juez encontró elementos para abrirles proceso por los hechos ocurridos el pasado 21 de julio en la cerrada de Matías Romero, en dicha colonia.

Luego de tres horas de la audiencia de continuación que se realizó ayer, quedó ratificada la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

Al término de la audiencia, el abogado de la familia de la víctima, Luis Jiménez, señaló que las imputadas

sostuvieron que ellas no habían cometido ningún delito y que su defensa intentó alegar un tema en materia civil.

El abogado de Daneira Oviedo sostuvo, al lado de su representante, que no buscaría ningún acuerdo reparatorio con las imputadas y que solicitarían la mayor penalidad en su momento.

Acercas de la red de despojo que encabezaban Virginia y Diana, no precisó datos, pues únicamente las autoridades se concentraron en el caso concreto del despojo.

Por su parte, Daneira refirió que es un gran avance de las autoridades, quienes cuentan con pruebas suficientes.

“Hasta ahorita vamos por buen camino, se está haciendo justicia, tengo que hablar unas cosas con mi abogado que les haremos saber, pero vamos por buen camino”, expresó sin ahondar en más detalles.

NO ACREDITARON LA PROPIEDAD

SEGUIRÁN TRAS LAS REJAS POR DESPOJO EN LA DEL VALLE

UN JUEZ dictó prisión preventiva justificada para Virginia “N” y Diana “N”, quienes permanecerán en Santa Martha Acatitla, tras invadir un inmueble; argumentaron su inocencia bajo cuestiones de índole civil

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

Tras finalizar la audiencia de vinculación a proceso, un juez determinó vincular a Virginia y Diana por su probable participación en el delito de despojo agravado de un inmueble ubicado en la calle Matías Romero, número 18, en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

La audiencia, que había iniciado el pasado jueves, se reanudó este lunes a las 10:00 horas para el desahogo de pruebas que sustentan la acusación. Al concluir la diligencia en los juzgados de la colonia Doctores, la defensa de la víctima, encabezada por el abogado Luis Jiménez Benítez, confirmó que la medida cautelar de prisión preventiva justificada permanecerá vigente para ambas imputadas.

Durante el proceso, la defensa legal de la víctima señaló que las acusadas no presentaron pruebas documentales o elementos que acreditaran la propiedad del domicilio en disputa, limitándose a argumentar su inocencia bajo cuestiones de índole civil y asegurando que no habían cometido delito alguno.

Respecto a la condición física de la imputada Virginia “N”, se reportó un cambio notable respecto a comparecencias previas, observándose que ingresó a la sala por su propio pie, sin el uso de silla de ruedas.

“No se presentó en silla de ruedas, entró por su propio pie y de hecho traía hasta un look diferente”, dijo el abogado.

CONTINUARÁN CON LAS PESQUISAS

El juez otorgó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, periodo en el cual la parte acusadora aportará datos de prueba adicionales para buscar una sentencia condenatoria. Este plazo podría extenderse hasta seis meses.

Por lo pronto, Virginia “N” y Diana “N”, quienes fueron detenidas la semana pasada en la colonia Doctores, permanecerán recluidas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.



Foto: Ricardo Vitela

Bloqueo, a finales de julio, de vecinos de la colonia Del Valle para pedir frenar los despojos.



Sin pruebas

La defensa legal de la víctima señaló que las acusadas Diana “N” (izq.) y Virginia “N” (der.), aseguraron que no habían cometido delito alguno.



EL DATO

AFIRMAN QUE PRESIONA A VECINOS PARA DESOCUPAR INMUEBLE

Acusan a concejal de intimidación

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

TEMEN POR SU PROPIEDAD

Ya ocurrió un despojo en el edificio y vecinos aseguran que:



La dueña salió tras la muerte de su esposo y al volver no pudo entrar porque la gente del concejal mandó tapiar la entrada al quinto piso.



Aseguran que Torres Zumaya inició una campaña de acoso contra el vecino que interpuso el amparo en marzo pasado.

Habitantes del edificio ubicado en Patricio Sanz 529, en la colonia Del Valle, denunciaron que el concejal Hugo Torres Zumaya, de Morena, los ha intimidado de diversas formas para que salgan del edificio.

Les argumenta que deben permitir que la Comisión de Reconstrucción inicie labores de rehabilitación en el edificio, a pesar de que cuentan con un amparo para que la rehabilitación inicie hasta que la comisión les entregue la documentación que especifica en qué consiste la obra.

Vanessa Mesa, propietaria de uno de los departamentos, expresó a **Excélsior**, que llevan tres años esperando que la comisión les entregue la documentación y en dos ocasiones se han amparado —en septiembre del 2024 y marzo de este año— para no salir hasta que sepan con certeza en qué consistirá la obra del edificio catalogado con riesgo medio-bajo, a raíz del sismo de 2017.

Explicó que el concejal se acercó al edificio a inicios del año sin tener atribuciones para intervenir, junto con una mujer que dice llamarse Paula Gorostiaga, y dice ser asesora jurídica del gobierno de la Ciudad, algo negado por funcionarios locales.

“Ellos dos mandaron a un grupo de choque que nos dijo ‘nosotros nos hemos dedicado junto con la licenciada y el concejal a cuidar otros edificios que están en estas condiciones

(...) edificios que se van a caer, para que los arreglen y se vendan”, dijo Mesa.

Y ya ocurrió el primer despojo en el edificio: hace unos meses murió el esposo de una de las vecinas, sus hijos se la llevaron un par de meses para que viviera su duelo, pero al regresar, en mayo pasado, ya no pudo entrar a su casa. “La gente del concejal mandó tapiar la entrada al quinto piso y la señora ya no pudo entrar a su departamento y ya interpuso una denuncia por despojo”, narró Mesa.

Habitantes afirman que Torres inició una campaña de acoso contra el vecino que interpuso el amparo en marzo pasado: “lo acusaron de que maltrata a su mamá, dijeron que le pega y pedían que se llevaran a la señora al DIF y a él le dieran cárcel de 6 meses. Obviamente la denuncia no procedió porque es mentira”, dijo otro vecino, quien pidió anonimato.

Además, dijo que gente del concejal dañó el departamento de un vecino amparado tras perforar la tubería con una broca, por lo que piden auxilio urgente.

SEÑALAN A MP

Aprovechan su luto para invadir casa

POR ARIEL RODRÍGUEZ
ariel.rodriguez@gimm.com.mx

En un mismo año, Juan Pablo García recibió dos llamadas que lo obligaron a llegar corriendo a un hogar al que no le permitieron ingresar.

La primera llamada fue el 21 de julio de 2025, cuando sus vecinos de la calle Jalapa, en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc, le avisaron que su pareja sentimental, el artista canadiense Richard de Moszka, se había desvanecido en la azotea y llamaron a la policía.

Cuando llegó, la casa que compró el extranjero en 2005 estaba asegurada por las supuestas investigaciones que luego determinaron que su muerte había sido a causa de un infarto.

La segunda llamada fue el 3 de septiembre, más de un mes después, cuando nuevamente vecinos le alertaron que ya habían quitado los sellos y candados de su casa con el número 291 en Jalapa, sólo que ahora había una persona adentro que se identificaba como el nuevo propietario.



Recibí una llamada de un vecino que me decía, ‘oye, ya gente entró a la casa, quitaron las cadenas, quitaron los sellos’. Me encontré a tres personajes, uno que se identificó como el abogado de la parte supuestamente compradora de la casa.”

JUAN PABLO GARCÍA
AFECTADO

“Recibí una llamada un viernes en la noche, lloviendo, de un vecino que me decía, ‘oye, ya gente entró a la casa, quitaron las cadenas, quitaron los sellos’. Me encontré a tres personajes, uno que se identificó como el abogado de la parte supuestamente compradora de la casa”, relató a **Excélsior**.

Se trata de otro caso más de despojo en la Ciudad de México, uno que contiene datos clave para sospechar de la presunta participación de agentes del ministerio público en la identificación, planeación y hasta falsificación de documentos para arrebatrar inmuebles a personas en situaciones vulnerables.

“Detesto la idea de que haya gente a la espera de detectar a alguien abajo y aprovecharse de la confusión y lo débil que te deja una pérdida”, dijo la víctima.



Fotos: Ariel Rodríguez

Tuvo que esperar dos días para que le permitieran sacar el cuerpo de su pareja y la casa permaneció asegurada.

EXIGEN TRATAR EL CASO COMO MALTRATO ANIMAL

Denuncian abandono de perro

Se le ve solitario, enfermo y con severas lesiones en la piel

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

Un video que muestra a un perro tipo Schnauzer aparentemente abandonado en la azotea de un domicilio de la alcaldía Miguel Hidalgo se viralizó. Podría tratarse de un caso de maltrato animal, ya que se observa al canino solitario, enfermo y con severas lesiones en la piel.

El contenido del material publicado por la

organización Amor sin Raza denuncia que las personas responsables le aplicaban vinagre sobre las heridas, lo que incrementaba su dolor.

Es por eso que emitió un llamado de auxilio urgente para visibilizar el caso, y lanzó la queja contra quien resulte responsable ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), bajo el folio número 130760.

De tal forma que Amor sin Raza se ofreció a recibir al animal para brindarle atención médica integral una vez que las autoridades logren

rescatarlo legalmente del inmueble.

Se sabe que la PAOT ha abierto un expediente enviando investigadores, sin embargo, al presentarse en la ubicación nadie responde ni abre la puerta.

En un cierto plazo, la PAOT tendría la facultad de turnar la queja a la Fiscalía General de Justicia capitalina o a la Brigada de Vigilancia Animal para actuar en consecuencia. Cualquier tipo de denuncia similar, puede ser reportado en línea a través del sitio oficial de la PAOT o al teléfono 555265-0780.



Fotos: Especial

La organización Amor sin Raza afirma que las personas responsables le aplicaban al perro vinagre sobre las heridas.

BREVE

Prerrogativas al PRD, hasta que haya orden: IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dijo que entregará las prerrogativas al PRD hasta que lo ordenen las autoridades jurisdiccionales. Luego de que la dirigencia acusó la retención de 81.8 mdp de 2025 y 2026 y amagó con denuncias, la consejera Sonia Pérez aclaró que el IECM no dispone de los fondos y los entregará intactos cuando esté la orden.

— Jonás López



Van a beneficiar a más de 200 mil personas todos los días; en especial a quienes viven en las partes altas, periféricas, alejadas, quienes tradicionalmente han sufrido largos traslados y escasez de alternativas en el transporte



**CLARA
BRUGADA**
JEFA DE GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO



El futuro de la movilidad en la CDMX

Cablebús suma tres nuevas líneas

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Diseño: Diego Severiano



LAS NUEVAS LÍNEAS DEL CABLEBÚS EN LA CIUDAD DE MÉXICO SON LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6

LÍNEA 4

Alcaldías:
Tlalpan – Coyoacán

Longitud
11.4 km

9
Estaciones

(Financiada por el
Gobierno Federal)

LÍNEA 5

Alcaldías:
Álvaro Obregón – Magdalena
Contreras

Longitud
15.4 km

12
Estaciones
(La más larga del mundo)

LÍNEA 6

Alcaldías:
Tláhuac – Milpa Alta

Longitud
12.4 km

7
Estaciones

Las tres nuevas líneas del Cablebús que construye el Gobierno de la Ciudad de México registran un avance cercano al 20 por ciento y, una vez concluidas, permitirán transportar diariamente a más de 200 mil personas en cinco alcaldías de la capital, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El proyecto representa una inversión superior a los 17 mil millones de pesos e incluye la construcción de casi 40 kilómetros de recorrido, alrededor de 30 estaciones y 235 postes, con el propósito de mejorar la movilidad de habitantes de las zonas altas y de difícil acceso de la ciudad.

Clara Brugada informó que las obras ya se encuentran en ejecución y que la meta es alcanzar un avance del 40 por ciento al cierre de este año.

Las tres líneas beneficiarán a cerca de 150 colonias y pueblos originarios, además de reducir significativamente los tiempos de traslado para miles de personas.

La mandataria destacó que se trata de una de las obras de movilidad más importantes de su administración y aseguró que el proyecto ya superó la etapa de planeación.

“Hoy, las tres nuevas líneas de Cablebús ya no son un proyecto en el papel, son obras en marcha”, afirmó.

Las autoridades precisaron que los trabajos incluyen obra civil y electromecánica, además de la construcción de más de 100 mil metros cuadrados de infraestructura.

L4 REDUCIRÁ A LA MITAD LOS TIEMPOS DE TRASLADO

La Línea 4 conectará la zona de Pedregal de San Nicolás, en la alcaldía Tlalpan, con la estación Universidad del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El recorrido tendrá más de 11 kilómetros y nueve estaciones, beneficiando directamente a más de 55 colonias y pueblos originarios.

Esta línea permitirá disminuir los tiempos de traslado de aproximadamente 70 a 35 minutos, lo que representa una reducción cercana al 50 por ciento.

Además, las autoridades estiman que evitará la emisión anual de 23 mil 725 toneladas de dióxido de carbono equivalente, como parte de los benefi-

cios ambientales asociados al sistema de transporte eléctrico.

Al respecto, Clara Brugada destacó que esta obra cuenta con financiamiento del Gobierno federal y agradeció el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Es una obra que tiene un beneficio económico, un beneficio en la movilidad, en la justicia territorial y también en lo ambiental”, expresó.

L5 SERÁ LA MÁS LARGA DEL MUNDO

La Línea 5, de acuerdo con el Gobierno capitalino, será el Cablebús más largo del mundo.

Tendrá una longitud cercana a los 16 kilómetros y contará con 12 estaciones que comunicarán las alcaldías Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras.

El recorrido iniciará en la estación Mixcoac del Metro y llegará hasta la zona conocida como El Tanque, desde donde partirán dos ramales para conectar con Lomas de la Era y el pueblo originario de San Bartolo Ameyalco.

La administración capitalina explicó que esta infraestructura permitirá acercar a miles de habitantes de comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso a la red de transporte masivo de la ciudad.

“Estas importantes obras van a beneficiar a casi 150 colonias y pueblos originarios... lugares que tampoco habían contado con un transporte público eficiente, rápido, cómodo y seguro”, sostuvo Clara Brugada, quien destacó que muchas de estas comunidades históricamente han enfrentado largos tiempos de traslado debido a la complicada topografía y a la limitada oferta de transporte público.

L6 CONECTARÁ MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO

La tercera obra corresponde a la Línea 6, que enlazará las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, ampliando la cobertura del sistema de transporte por cable hacia el sur de la ciudad.

Este proyecto busca mejorar la co-

nectividad de comunidades que actualmente requieren largos desplazamientos para acceder al Metro y otros sistemas de transporte.

En conjunto, las tres líneas recorrerán cinco alcaldías y fortalecerán la integración territorial de zonas periféricas con los principales corredores de movilidad de la capital.

El Gobierno capitalino destacó que el Cablebús se ha consolidado como una alternativa para reducir tiempos de traslado, mejorar la accesibilidad y disminuir emisiones contaminantes.

Las obras contemplan tanto la instalación de torres y cimentaciones como el montaje de los sistemas electromecánicos que permitirán la operación de los teleféricos.

AVANCES Y BENEFICIOS SOCIALES

Los integrantes del gabinete relacionados con el proyecto, el Secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto y Secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, detallaron los avances técnicos de las obras

y las acciones que actualmente se desarrollan en los distintos frentes de construcción, y explicaron que actualmente se realizan trabajos de cimentación, colocación de torres e instalación de componentes electromecánicos en las tres líneas, actividades que se ejecutan de manera simultánea.

Clara Brugada subrayó que el objetivo es llevar infraestructura de transporte a comunidades históricamente rezagadas.

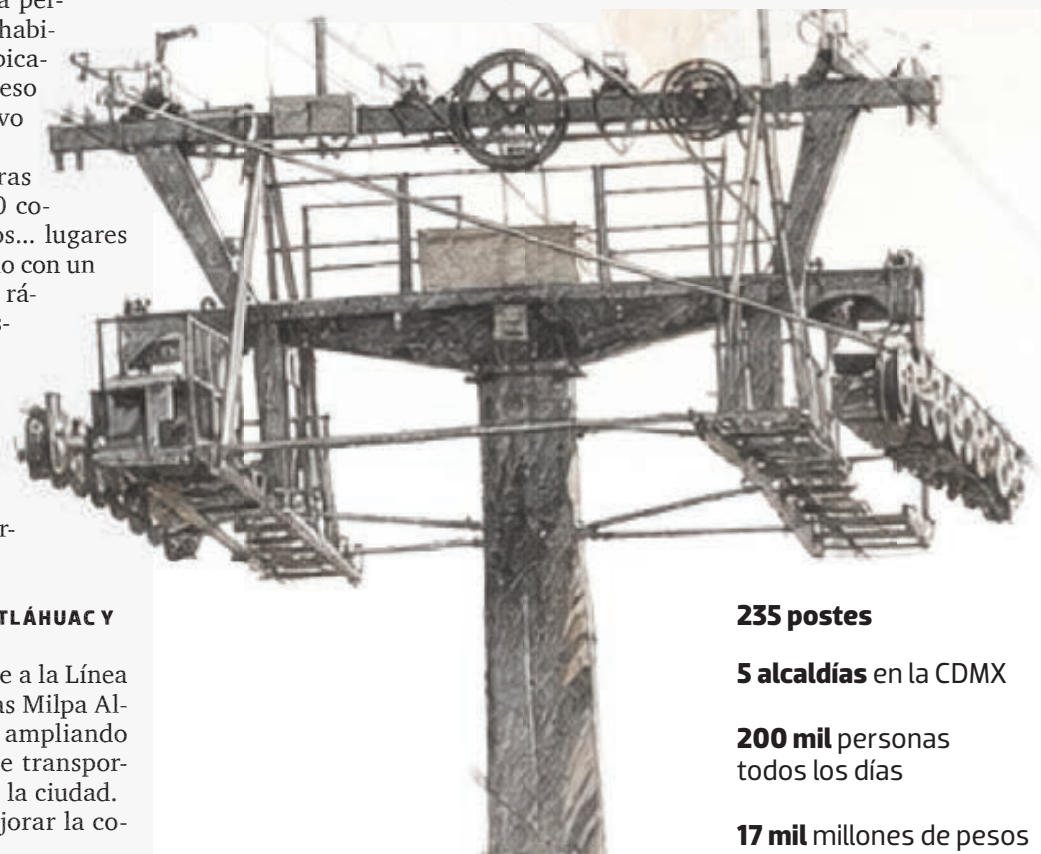
“Estamos haciendo una inversión muy importante, de más de 17 mil millones de pesos”, afirmó la mandataria al presentar el proyecto.

Añadió que el propósito es acercar oportunidades a las zonas donde durante décadas la movilidad ha representado una desventaja para la población.

“Van a beneficiar a más de 200 mil personas todos los días; en especial a quienes viven en las partes altas, periféricas, alejadas, quienes tradicionalmente han sufrido largos traslados y escasez de alternativas en el transporte”, señaló.

La jefa de Gobierno reiteró que la construcción de las líneas 4, 5 y 6 constituye una de las principales apuestas de infraestructura de la administración capitalina y aseguró que el avance actual permitirá continuar con el calendario previsto para que los trabajos sigan desarrollándose durante los próximos meses.

Cabe mencionar que la red del Cablebús es un sistema que el gobierno local considera estratégico para conectar comunidades ubicadas en zonas de alta complejidad geográfica, reducir tiempos de traslado, disminuir emisiones contaminantes y fortalecer la movilidad en áreas con limitada cobertura de transporte público.



235 postes

5 alcaldías en la CDMX

200 mil personas
todos los días

17 mil millones de pesos

CASO DE LA DEL VALLE, EN LITIGIO

Vinculan a proceso a madre e hija por despojo

DAVID DEOLARTE / LA PRENSA



Daneira Oviedo, propietaria de la casa que presuntamente intentaron ocupar Virginia N y Diana N

BERE LUNA
La Prensa

Las dos mujeres permanecerán internas en Santa Martha Acatitla mientras continúa la investigación

Virginia N y Diana N fueron vinculadas a proceso por el presunto delito de despojo agravado de una vivienda en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

Tras varias horas de audiencia y el análisis de los elementos presentados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), un juez resolvió vincular a ambas mujeres, al considerar que existen datos suficientes para que continúe la investigación

en su contra por la presunta ocupación irregular del inmueble.

Además, fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, periodo en el que la Fiscalía capitalina y la defensa podrán continuar con la obtención y presentación de pruebas.

Madre e hija fueron detenidas la semana pasada por agentes de la Policía de Investigación, quienes cumplieron una orden de aprehensión cuando ambas se encontraban en un restaurante de la colonia Doctores.

La investigación se centra en la presunta ocupación irregular de un inmueble ubicado en Cerrada de Matías Romero número 18, en la colonia Del Valle Centro.

De acuerdo con la investigación, el predio fue presuntamente invadido por

ambas mujeres, quienes quedaron grabadas por las cámaras de seguridad del inmueble. Además, otros videos registraron el momento en que fueron confrontadas por habitantes de la zona. Previamente, vecinos habían detectado la presencia de personas ajenas en la calle.

Las implicadas permanecerán internas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla mientras continúa el procedimiento judicial.

El inmueble invadido en la Del Valle permanece asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ)

Daneira Oviedo, propietaria de la casa, señaló que vecinos de la colonia Del Valle han documentado al menos seis casos adicionales de inmuebles presuntamente invadidos, todos con carpetas de investigación abiertas ante la Fiscalía.

Desde el 25 de julio, el inmueble permanece asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ). Daneira espera que el proceso judicial continúe hasta recuperar su patrimonio.

Entre los casos documentados por vecinos de la colonia Del Valle se encuentra una propiedad que perteneció al muralista Jorge González Camarena, ubicada en la calle Martín Mendalde. Familiares del artista también presentaron una denuncia y esperan recuperar el inmueble.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que hoy, su administración presentará un paquete de 10 medidas y nuevos protocolos para reforzar el combate al delito de despojo de inmuebles en la ciudad, incluidas opciones tecnológicas para reportar cualquier intento de despojo, así como información sobre los tiempos y mecanismos para presentar una denuncia de manera oportuna.

La mandataria explicó que una de las prioridades será proteger a las personas adultas mayores, quienes con frecuencia son víctimas de este tipo de ilícitos o enfrentan dificultades para denunciar.

"Daremos a conocer 10 medidas completas para que la gente pueda prevenir un despojo, además de apoyos a los sectores vulnerables", señaló.

En este contexto, **El Sol de México** publicó recientemente que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) tiene abiertos dos mil 293 juicios por despojo entre 2023 y el primer semestre de 2026.

De acuerdo con el Tribunal, siete de cada 10 casos fueron registrados como consumados; es decir, los propietarios fueron privados de sus inmuebles. Las alcaldías que acumularon la mayor cantidad de despojos en el mismo periodo son Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Tlalpan. En contraste, Milpa Alta es la demarcación con el menor número de casos.

10
MEDIDAS CONTRA el despojo serán dadas a conocer este miércoles por parte del gobierno capitalino

COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 05.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



SI FUERA FUTBOL, **Mario Delgado** tendría que ser expulsado del juego por la doble falta que está cometiendo con la información de la **beca "Rita Cetina"**.

PASANDO por encima del artículo 134 de la Constitución, el secretario de Educación Pública afirma que los 2 mil quinientos pesos que reciben los beneficiarios... ¡se los manda la Presidenta! Personalizar de esa forma los apoyos sociales va en contra de la ley y de las mejores prácticas de gobierno.

PORQUE definitivamente ese dinero no se los "manda" Claudia Sheinbaum: es parte del presupuesto de todos los mexicanos y su destino está regulado y garantizado por las leyes. Colgarse de un apoyo social para hacer promoción de un gobernante está fuera de toda norma.

POR ESO Delgado comete una doble falta: por un lado le miente a los beneficiarios diciéndoles que el dinero es un regalo de la Presidenta, y por el otro le hace promoción a la mandataria con un programa gubernamental.

¿TAN MAL anda la popularidad de Sheinbaum como para necesitar esas muletas? Se ve difícil que la Presidenta esté de acuerdo en que se le cuelguen estos milagritos del bienestar.

• • •

CON ESO de que **Tlaxcala** cabe en un pañuelo, las grietas son imposibles de disimular. Y menos si se trata de pleitos en **Morena** entre el grupo gobernante y el grupo que quiere sucederlo.

DE CARA a la definición de la candidatura morenista al gobierno estatal, la actual mandataria **Lorena Cuéllar** y el ex alcalde capitalino **Alfonso Sánchez** andan queriendo cucharear las encuestas.

CUENTAN QUE cada vez que un grupo de encuestadores comienza a recorrer las calles tlaxcaltecas, brigadas de morenistas los interceptan para "convencerlos" de que midan a los candidatos en ciertas zonas que tienen bien controladas y en las cuales sale mejor posicionado Alfonso Sánchez, el favorito de la gobernadora, pero no necesariamente del partido.

LA VA A TENER complicada **Ariadna Montiel** para tomar una decisión como presidenta de Morena, si los insumos para palomear las candidaturas no cuentan con el mínimo de confiabilidad.

• • •

MÁS ALLÁ de que el gobierno les llame "centros de procesamiento ilícito de combustibles", lo que impacta en el caso de las refinerías ilegales recién descubiertas es la capacidad del crimen organizado para escalar sus operaciones y la ceguera de las autoridades para darse cuenta.

A LAS que fueron encontradas en **Reynosa y Cadereyta**, se sumaron dos en **San Luis Potosí**, una en **Hi-**

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 39576.00
Tamaño: 194 cm2

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Primera - Opinión	8

daigo y otra en **Morelos**. Lo increíble: las encontraron por llamadas anónimas, no por investigaciones propias. ¿Detenidos? Obviamente ni uno solo.

ANTE ESTO queda la duda de si el gobierno federal realmente está combatiendo el tráfico ilícito de combustibles... o si solamente les está ayudando a los malos a deshacerse de sus tiliches y generar la ilusión de que sí se combate ese delito.

BAJO RESERVA

Congelan diputados la "Ley Andy"

●● Legisladores de oposición comentan que su iniciativa de reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para sancionar el llamado nepotismo indirecto ya fue vetada por la mayoría de Morena para que no llegue ni a comisiones. Aun cuando la iniciativa presentada hace una semana en San Lázaro por el PAN logró ser publicada en la *Gaceta Parlamentaria* y turnada a comisiones, "alguien" de Morena consideró que llevaba especial dedicatoria para **Andrés Manuel López Beltrán**, por lo que mientras se averiguan las motivaciones y posibles repercusiones, Morena decidió que no habrá debate legislativo sobre el tema, que podría afectar las aspiraciones electorales del hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador.



López Beltrán

¿Habrà visita del Papa León a México?

●● Hoy la presidenta **Claudia Sheinbaum** recibe en Palacio Nacional al cardenal **Pietro Parolin**, secretario de Estado del Vaticano. Nos hacen saber que esa visita se da después de la invitación que hizo la mandataria al **Papa León XIV** para que visite territorio mexicano, y como parte de la reactivación del diálogo y visitas de alto nivel para fortalecer vínculos bilaterales con El Vaticano. Nos comentan que desde la Cancillería ven relevancia en fortalecer la cooperación y la visión humanista compartida entre México y la Santa Sede, también en el marco de la discusión de las redes sociales y la inteligencia artificial bajo la encíclica del Papa. ¿Será que ya se están acordando las fechas para la visita a México del Papa?



Pietro Parolin

Defensa de las audiencias y ofensiva contra críticos

●● Nos hacen ver que, ante la ola de críticas que han generado los lineamientos para la protección de los derechos de las audiencias de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en Palacio Nacional parecen dispuestos a dar una batalla para que sean puestos en marcha. En la mañana de ayer hubo críticas en contra de TV Azteca y sus periodistas **Sergio Sarmiento** y **Manuel López San Martín**, a quienes incluso se les acusó de hacer propaganda contra el gobierno. El gobierno no insiste en que los lineamientos no pretenden censurar ni tienen destinatarios, sin embargo, la manera de defenderlos obliga a preguntarse si el verdadero objetivo es proteger a las audiencias o callar a los críticos.



Sergio Sarmiento

Mario Delgado, caravana con beca ajena

●● Por momentos, nos hacen ver, el secretario de Educación, **Mario Delgado**, parece que se le olvidó que es miembro del gabinete y recordó los tiempos en los que presidía el partido. Nos hacen notar que don Mario utilizó la Beca Rita Cetina para promocionar la imagen de la presidenta Sheinbaum. En sus redes sociales publicó un video en donde dio ideas de cómo los alumnos de primarias públicas pueden gastarse los "2 mil 500 pesos que les manda la Presidenta". Nos comentan que el efusivo mensaje del secretario podría acarrearle problemas pues el Artículo 134 constitucional prohíbe la propaganda personalizada utilizando becas o programas sociales. Incluso, la ley prevé prisión preventiva a quien haga "uso de programas sociales con fines electorales".



Mario Delgado

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensi6n 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



TRASCENDIÓ

Que durante la fiesta mundialista los ministros no dejaron de sesionar en la sede principal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pese a que a unos metros tenían el Fan Fest del Zócalo, pero este martes, al saber que un grupo considerable de personas de la tercera edad se iba a manifestar en busca de la devolución de sus ahorros de cesantía y vejez, los togados decidieron trabajar en la sede alterna de avenida Revolución. La "nueva Corte", le dicen a la que preside **Hugo Aguilar Ortiz**.

Que la presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, entregó un reconocimiento a la Sociedad General de Escritores de México, que recibió el dirigente **Manuel Rodríguez Ajenjo**, por su labor de defensa de los derechos de quienes escriben teatro, cine, radio, televisión y literatura, y que ha contribuido al fortalecimiento de la cultura y la vida intelectual. En el encuentro, la legisladora subrayó que se debe avanzar hacia reglas muy claras que protejan las obras, eviten prácticas abusivas y garanticen que la innovación tecnológica, como la intelligen-

cia artificial, se desarrolle con pleno respeto a los derechos de los creadores.

Que con el fin de enriquecer la iniciativa de ley contra el feminicidio, enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** al Congreso de la Unión, el Senado abrió un micrositio para recibir propuestas ciudadanas y de especialistas en busca de incorporar observaciones y planteamientos de legisladores, académicos, organizaciones civiles, autoridades, defensores de derechos humanos y familiares de víctimas antes de dictaminar la iniciativa.

Que después de dos semanas de ausencia obligada por un contagio de covid-19 que lo llevó incluso al hospital, el coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, **Carlos Puente**, reapareció ayer en el Palacio de San Lázaro, donde sostuvo reuniones de trabajo con legisladores de la cúpula morenista, así como con su propio equipo de trabajo para revisar pendientes a menos de un mes del comienzo del nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso. —



Página 1 de 1
\$ 57000.00
Tamaño: 152 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
11

FRENTES POLÍTICOS

1. Transparencia prometida. La presidenta **Claudia Sheinbaum** firmó un decreto que desterrará la discrecionalidad en el acceso a la información pública y obligará a dependencias, Pemex y a la CTE a publicar contratos, convenios y auditorías bajo reglas claras. **Raquel Buenrostro** asegura que, incluso, los acuerdos con empresas extranjeras dejarán de esconderse tras el argumento de la seguridad nacional. La intención merece reconocimiento, pero la transparencia no se mide por decretos, sino por datos disponibles, actualizados y verificables. ¿La información incómoda dejará de ser excepción y se convertirá en obligación? Ojalá, porque esta historia ya la habíamos oído.

2. Decomisos. **Claudia Sheinbaum** elevó el tono y aseguró que cada dólar que Estados Unidos decomise a narcotraficantes o delincuentes de cuello blanco será reclamado para México. Puso sobre la mesa el caso de **Ismael El Mayo Zambada**, cuyo presunto patrimonio de 15 mmd. aclaró, es apenas una estimación del Departamento de Justicia, no dinero localizado. También recordó la devolución de recursos ligados a **Genaro García Luna** como precedente. La exigencia es legítima, pero cómo convertir el discurso en resultados. Recuperar activos exige cooperación efectiva y expedientes sólidos. Juntos logran más.

3. Cuestión de ADN. El escándalo por el examen de admisión no se explica sólo por la trampa; también desnuda un sistema rebasado. La UNAM, bajo la rectoría de **Leonardo Lomelí**, detectó irregularidades, ordenó un examen de control para miles de aspirantes y defendió la integridad del proceso. Pero el problema de fondo es que casi 180 mil jóvenes compiten por menos de 19 mil lugares. Cuando el embudo es tan estrecho, el fraude encuentra terreno fértil. La UNAM debe proteger sus evaluaciones, sí, pero el Estado también debe asumir que el fracaso no es tecnológico: es haber normalizado que nueve de cada 10 aspirantes se queden sin un lugar.

4. Pausas. El aplazamiento de la audiencia de expediente, pero sí prolonga la sombra sobre el gobierno de **Rubén Rocha Moya**. El exsecretario de Seguridad enfrenta en Estados Unidos acusaciones de haber recibido pagos mensuales de 100 mil dólares de Los Chapitos para facilitar sus operaciones, cargos que él niega y por los que se declaró inocente. Mientras la justicia estadounidense mueve sus tiempos, la pregunta en México sigue sin respuesta: ¿cómo operó durante tanto tiempo un funcionario de ese nivel sin que nadie detectara nada?, ¿por qué otros sospechosos caminan tan campantes?

5. Aviadores. En el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, del Senado, la diplomacia espera turno. Bajo la dirección de **Salvador Caro Cabrera** y con **Miguel Ángel Fonzi** al frente de la Unidad de Diplomacia Parlamentaria, ambos identificados con el grupo político de **Adán Augusto López**, el organismo acumula dos años sin completar su estructura, mientras las ausencias en oficinas son la constante. A ello se suma una nómina que incluiría a personas asignadas a otras tareas, como **Paulina Ocampo Estrada**, vinculada al grupo parlamentario del PT. Un centro de estudios sin personal completo convertido en *pista de aviación*.



Página 1 de 1
\$ 13860.00
Tamaño: 231 cm2

Pepe Grillo



Regresamos al mismo punto del que veníamos

La Universidad Nacional aplicará exámenes presenciales bajo supervisión presencial (como hace años). Del 12 al 19 de agosto será el nuevo suplicio para muchos jovencitos que tienen como común denominador haber obtenido altos puntajes.

Entre ellos están quienes, todo indica, optaron por la trampa y el fraude académico que dio al traste con la primera prueba.

En León, Guanajuato será del 12 al 13, en Oaxaca se efectuará el 13, en Tijuana, Baja California del 15 al 16 de agosto. En Ciudad de México serán tres días del 17 al 19. La idea es que estas sedes regionales aligeren a muchos el traslado a otra ciudad para realizar la prueba. La UNAM sigue en su laberinto.

Para traslados aéreos, hay que tejer fino en tierra

El anuncio de avances en las nuevas líneas del Cablebús mostrará qué tanto se tejió fino a ras de suelo para poder concretar esos traslados aéreos destinados a colonias que cada mañana y cada tarde-noche se ven en verdaderos atolladeros para ir al trabajo o regresar a casa. Las partes altas tocan pueblos tradicionales con los que se ha dialogado para que las obras se puedan realizar y se tengan garantías de que no habrá inconformidad de última hora.

Parece ser que, en todos los casos menos uno, esto ya está resuelto. Es temprano para decir si allí los problemas escalarán hasta un punto en el que las obras se vean entorpecidas. Una vez más, se trata de la administración de Álvaro Obregón donde parece

que a alguien se le olvidó hacer el trabajo acordado con el gobierno central.

Diputadas poblanas contra adultos mayores

Ariadna Montiel mandó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena a las diputadas poblanas que se cebaron en burlas contra los adultos mayores. Una de las diputadas, justo la que se ha dado golpes de pecho y ha jurado reflexionar sobre sus contenidos en redes, estaba involucrada en las comisiones de Salud, es decir, en aquel sector que está atendiendo como prioridad a la numerosa población que ha alcanzado una edad provecta.

“La salud se atiende con prevención, coordinación y cercanía con el pueblo”, habría sentenciado también como parte de “sus contenidos” en redes esta joven que ha destacado (al fin, su sueño, muchos clicks) luego del escándalo.

La previsión está fácil pues el procedimiento partidista abierto ya va con la recomendación de la dirigencia 4T de dar un ejemplo a los legisladores fascinados más por el mundo fashion de las redes que por su trabajo en la curul.

Un punto de inflexión en las ‘escuelas’ militarizadas

Hay un punto de inflexión los planteles militarizados. Al ordenar la revisión estricta de las autorizaciones y reconocimientos de Validez Oficial de Estudios en las 32 entidades federativas, la SEP pone de facto un freno definitivo al esquema de planteles “militarizados” o “castrenses” fuera del ámbito de las

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.08.2026	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Fuerzas Armadas.

Lo que ha aparecido en las relatorías de lo que ocurría en la Marina Dönitz es alucinante, esa idea trasnochada de que gritos y golpes pueden forjar a una persona. Quienes no son militares y sueñan con que alguien les pague para gritarle y humillar, no tienen cabida en las armas mexicanas y

mucho menos en el sector educativo.

Hay un mensaje claro de la autoridad educativa: ninguna idea de disciplina puede utilizarse como parapeto para el maltrato o la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

pepegriilo@cronica.com.mx

REDES DE PODER



SE CONSOLIDA VISIÓN HUMANISTA

Cuentan en los círculos políticos que la decisión del secretario de Educación Pública, Mario Delgado, de retirar los modelos de formación militar del Sistema Educativo Nacional también envía un mensaje político sobre el rumbo del nuevo gobierno. Más allá del ajuste administrativo, la medida consolida la visión humanista impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y marca una frontera clara entre las funciones de las instituciones civiles y las castrenses. Mientras la formación militar corresponde exclusivamente a la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas, las escuelas deben privilegiar el pensamiento crítico, la convivencia democrática, la solidaridad y la construcción de una auténtica cultura de paz. Una definición que, dicen, difícilmente admite interpretaciones.

LA VIOLENCIA QUE DESESTIMA JAVIER MAY

Los incendios de vehículos y los bloqueos registrados en Tabasco al inicio de esta semana ya no pueden tratarse únicamente como hechos aislados. Sin embargo, todo indica que el gobernador Javier May apuesta por intentar

restarles importancia antes que reconocer que podrían ser la evidencia de una nueva escalada del crimen organizado en la entidad. En un estado marcado por disputas entre grupos delictivos y por los señalamientos que han alcanzado a personajes de administraciones pasadas, minimizar episodios de esta magnitud solo alimenta las sospechas de que el problema es más profundo de lo que se admite públicamente o que quizá haya relaciones políticas que no se quieran reconocer. Cuando el discurso oficial insiste en que todo está bajo control, mientras las imágenes cuentan otra historia, la duda comienza a instalarse en el propio gobierno.

LES SALIÓ CARO

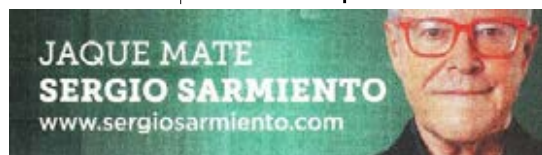
En Morena hay quienes aún no asimilan que un micrófono puede salir más caro que una derrota electoral. Las diputadas locales de Puebla, Nayeli Salvatori y Grace Palomares comprobaron que los comentarios lanzados a la ligera no solo desataron indignación pública, sino que ahora podrían costarles sus derechos partidistas. Dicen que el mensaje desde la dirigencia es claro: quien olvide los principios del movimiento, por mucha popularidad o reflectores que tenga, tendrá que asumir las consecuencias.



Fecha
05.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8



*Que la mañanera la vean quienes quieran
 y los programas de radio y televisión
 también. Los lineamientos que impulsa
 la Presidenta buscan censurar.*

Mentir para censurar

*"La libertad de prensa no solo
 es importante para la democracia,
 es la democracia".*

**Walter Cronkite, periodista,
 1916-2009**

Agradezco a la presidenta Sheinbaum que en su nuevo ataque contra mí haya puesto en la mañanera un video de un programa de mayo de 2000 en el que participé con Ciro Gómez Leyva, Denise Maerker, Joaquín López-Dóriga y Carmen Aristegui. Verme en una emisión de hace 26 años me hizo recordar tiempos en que los cinco éramos jóvenes y en los que contribuimos a construir una verdadera democracia.

No puedo agradecerle, sin embargo, que al presentar el video haya violado todas las reglas de la ética política y periodística, a pesar de que supuestamente estaba defendiendo los "lineamientos para los derechos de las audiencias" con los que pretende dar lecciones de periodismo a los periodistas.

Para seguir el orden de los lineamientos que quiere imponer, lo primero que hizo la Presidenta fue violar el derecho del público a recibir información "veraz y oportuna" ya que corrió una grabación "descontextualizada" y con "información histórica como si fuera actual". Ese programa no trataba sobre los lineamientos de las audiencias, sino sobre los debates entre los candidatos del 2000.

A pesar de la insistencia del régimen de que los medios deben distinguir entre información y opinión, la Presidenta ofreció el video como si fuera información cuando no era más que un sustento para ofrecer su opinión de que

los lineamientos no son una forma de censura. Además, el gobierno afirma que los medios deben distinguir entre publicidad y contenido, pero ayer la Presidenta presentó propaganda política como si fuera información.

Ni en esta ocasión ni en otras la Presidenta ha concedido derecho de réplica a los agraviados por las afirmaciones falsas de "La mañanera del pueblo"; pero si Sheinbaum otorgara lo que exige a los medios, yo le pediría que no presentara un video perversamente editado como hizo ayer.

Para enfatizar que lo que buscaba era promover su propaganda política, la Presidenta pidió a sus operadores que repitieran el fragmento cuatro veces con la intención de "exhibirme". Pero yo sigo sosteniendo con convicción lo que dije hace 26 años: los medios muchas veces mienten. Por si nadie lo sabía, no solo los políticos divulgan mentiras. La segunda parte del argumento que estaba ofreciendo, sin embargo, era: "Por eso he defendido siempre que tengamos buenas leyes de difamación y calumnia". La Presidenta, sin embargo, omitió la segunda parte de mi dicho para tergiversar mi punto de vista. ¿Sabrá que mutilar o sacar de contexto una grabación es una falta ética muy seria? Lo sugieren sus propios lineamientos. Eso es mentir.

He escuchado los argumentos que la presidenta Sheinbaum y su consejera Luisa María Alcalde han ofrecido para defender sus lineamientos por los derechos de las audiencias. El único que me ha convencido es el del 30 de julio, cuando un "reportero" palero de la 4T le dijo que había críticos que decían que la mañanera debería someterse a los mismos lineamientos que el gobierno quiere imponer a los medios: "Pues



Página 1 de 2
 \$ 58344.00
 Tam: 286 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

que no la vean”, respondió.

Estoy 100 por ciento de acuerdo. Que la mañana la vean quienes quieran, y los programas de radio y televisión críticos del gobierno también. El único verdadero derecho de una audiencia es tener la opción de cambiar de canal, cosa cada vez más fácil ante la multiplicación de emisiones en dis-

tintas plataformas. En cambio, los lineamientos que impulsa la Presidenta no tienen más objetivo que censurar.

• RESERVAR

La presidenta Sheinbaum presentó ayer un decreto para reducir las razones del gobierno para reservar información gu-

bernamental. Aplaudo. Es absurdo que haya 17 razones para reservarla. La seguridad nacional y que la información sea parte de una investigación judicial son las únicas válidas. Esperemos, sin embargo, que no se siga abusando de la seguridad nacional para ocultar información pública, como en el Tren Maya o Dos Bocas.

Fecha 05.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Aquel Séptimo Día

Sin más propósito aparente que el de incordiar a **Sergio Sarmiento**, la presidenta **Sheinbaum** recuperó ayer en Palacio Nacional un fragmento de *Séptimo Día*, el programa de entrevistas y debates que transmitíamos en vivo los domingos en la noche en CNI/Canal 40, presidido por **Javier Moreno Valle**. Yo dirigía y conducía el programa. El fragmento es de una emisión de mayo de 2000. Esa semana se había dado una exaltada discusión entre los candidatos **Fox** y **Labastida** sobre la realización de un tercer debate que, finalmente, tuvo lugar el viernes —lo condujo **Ricardo Rocha**—. Por ello, junto con mi compañera **Denise Maerker**, invitamos a **Carmen Aristegui**, a **Joaquín López-Dóriga** y a **Sergio Sarmiento** para analizar, entre periodistas de radio y televisión, lo ocurrido. **Sergio** disertó sobre los hechos noticiosos y, en efecto, sostuvo que a veces los comunicadores mentíamos de manera intencional. A los otros cuatro de la mesa nos sorprendió la afirmación y él mismo la matizó. Pero ayer la Presidenta, sin reparar en esos matices, repitió tres veces, fuera de contexto, aquella frase para criticarlo porque hoy opina que la iniciativa para regular los derechos de las audiencias es censura. Las cosas de la Mañanera. Me quedo mejor con la reflexión de un televidente de entonces y de ahora: si se agrega a **Loret**, a **Azucena** y a un par de conductores al gusto, el *lineup* de radio y televisión sería prácticamente el mismo de hace 26 años. El de aquel *Séptimo Día*.



Página 1 de 1
\$ 9180.00
Tam: 153 cm2

Fecha
05.08.2026Sección
NacionalPágina
38

Atrapada sin salidas

ESTRICTAMENTE
PERSONAL
**Raymundo
Riva Palacio**
Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Marina del Pilar Ávila está atrapada en una telaraña de la cual no puede salir. La gobernadora de Baja California, que lleva más de un año sin visa para entrar a Estados Unidos, sujeta a una investigación criminal de la que, sin detalles, conoce el gobierno, está teniendo problemas crecientes en Palacio Nacional, donde están cansados de ella. La presidenta, por lo que ha trascendido, está harta de que esté pagando los costos por defenderla, derivados de los errores políticos que no ha dejado de cometer la gobernadora desde que se difundieron grabaciones en las que se ofrece como informante del gobierno de Estados Unidos.

La exasperación de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene asideros muy fuertes. Ávila no tiene forma de defenderse. Las grabaciones de reuniones con agentes o intermediarios del gobierno de Estados Unidos y conversaciones telefónicas, publicadas el 21 de junio y el 13 de julio por el columnista de *El Universal*, Héctor de Mauleón,

expusieron sus traiciones a la presidenta, al expresidente Andrés Manuel López Obrador, que siempre la protegió; a la '4T' y, sobre todo, a la patria.

Ávila se ha defendido en la arena pública, pero, como la caracterizan en Palacio Nacional, con poca inteligencia y sentido común. El ejemplo de ello lo dio el domingo pasado en una entrevista con Ilia Calderón en el programa "Esta semana" de N+ Univisión, donde quedan

expuestas sus mentiras, contradicciones y determinación de convertirse en informante, a cambio, como sucede con este tipo de procesos, de evitar acusaciones penales en Estados Unidos, o paliativos a eventuales imputaciones del Departamento de Justicia.

Ávila, que está asesorada por Iván Silva, el consultor presidencial que maneja la estrategia de las 17 campañas para gobernador en 2027—investigado de manera independiente a este caso por su relación con el crimen organizado en Tamaulipas—, buscó enfocar la entrevista en un contexto para que todo quedara reducido a un problema político dentro de la '4T', alegando que el exgobernador Jaime Bonilla le tendió una trampa. La estrategia ha tenido éxito en México, pero Calderón no dejó que se le escapara en la entrevista y la hizo caer en contradicciones.

Aunque la gobernadora fue ambigua, mezclando cosas para producir confusión, traza una línea de tiempo, a partir de la insistencia de su entrevistadora, que dejó al descubierto sus mentiras. Ávila recuerda, sin precisar fechas, que en el verano del año pasado se reunió con Bonilla para resolver sus problemas, en donde le sugirió ponerla en contacto con unas personas que podrían ayudarla a resolver el problema de la cancelación de su visa en mayo del año pasado,

Continúa en siguiente hoja

que es cuando empieza su pesadilla. La gobernadora no tuvo reparos en hablar con la persona recomendada por Bonilla para ver lo del tema de su visa. Calderón la cuestiona sobre cómo confió en Bonilla, con quien había tenido una confrontación agria por varios años, y si no sabía con quién se estaba reuniendo.

Esa pregunta fracturó la lógica de su narrativa. Ávila identificó a esa persona como un "asesor" del "HSI", las siglas de Homeland Security Investigations, que es el brazo del Departamento de Seguridad Nacional que se encarga de las operaciones globales contra terroristas y que realizó la captura de Ismael El Mayo Zambada. También dijo que representaba, en esa calidad, al FBI. Ninguna de esas agencias tiene que ver

con el tema de las visas, que es responsabilidad última del Departamento de Estado.

Para cuando se dio esa reunión, Ávila ya había contratado a un abogado de Miami, Michael Nadler, que no trata asuntos migratorios, sino criminales y de lavado de dinero. Calderón, que no se conformó con la respuesta de Ávila—que le había funcionado en las entrevistas en México, dejando su contestación en la ambigüedad—, le sacó a la gobernadora que había buscado su asesoría "por todo esto", reconociendo implícitamente que el tema de la visa no era su única preocupación.

En otra parte posterior de la entrevista, cuando insiste Calderón en el tema de Nadler, la gobernadora dice que lo había buscado por los planteamientos que le había hecho el "asesor" sobre el ofrecimiento de que fuera informante de Estados Unidos y para afinar en Panamá los detalles con las autoridades de su país. La mentira en la que



Página 1 de 2
\$ 62322.00
Tamaño: 442 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Nacional	Página 38
----------------------------	----------------------------	---------------------

la atrapa Calderón es que esa propuesta se realizó “a finales de noviembre, principios de diciembre”, cuando la contratación de Nadler la había hecho al menos seis meses antes. Es decir, mucho tiempo antes de esa reunión, Ávila ya estaba preocupada por posibles imputaciones penales.

Ese es el contexto que puede ayudar a medir sus palabras en las grabaciones reveladas por De Mauleón, donde Ávila ofrece informar sobre las discusiones en las mesas de seguridad al Departamento de Justicia y al “asesor” que le acercó Bonilla, que, efectivamente, como ya se ha publicado, ha sido informante del FBI desde hace buen tiempo, de acuerdo con un funcionario estadounidense. Calderón la presiona sobre este tema y la go-

bernadora evade, señalando que en las reuniones institucionales con autoridades estadounidenses se habla de temas de seguridad de interés bilateral.

Pero la entrevistadora no le preguntaba sobre esas reuniones, sino lo que promete en las grabaciones: entregarles todo lo que hubiera escuchado en las reuniones de las mesas de seguridad para resolver su situación legal en Estados Unidos. Ávila actuó fuera del marco institucional, violando la Ley de Seguridad Nacional e incurriendo en el delito de traición a la patria, al no informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la reunión que había tenido con el “asesor” estadounidense, ni haber reportado lo que hablaron.

De todo lo que reveló De

Mauleón, la presidenta se enteró por De Mauleón. Introducir el factor Bonilla es un mero distractor para alargar su vida política. Sheinbaum tiene razón: la gobernadora es un lastre que tiene que quitarse

“Aunque la gobernadora fue ambigua, mezclando cosas (...), traza una línea de tiempo, a partir de la insistencia de su entrevistadora, que dejó al descubierto sus mentiras”

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



¿Presidente siempre?

Los hay que sólo los une la distancia.
Florestán

En mis clases de gramática recuerdo un ejemplo sobre la importancia de la sintaxis y cómo su ausencia podía cambiar el sentido de una afirmación, dejando una idea contraria.

Este era el texto: *El santo comía como vestía y dormía sobre una vieja estera. Este era un modo de vivir que asombraba a las gentes.*

Y este el modificado por la puntuación: *El santo comía como bestia y dormía sobre una vieja. Este era un modo de vivir que asombraba a las gentes.*

Con esto me refiero a la columna de ayer sobre dos posters colocados en una oficina de Morena desde donde hice una entrevista a distancia a la titular de la Comisión de candidaturas y alianzas de Morena, Citlalli Hernández, con la que hace años me une una buena relación.

La entrevista en Radio Fórmula fue sobre mi punto de vista de que Morena está cometiendo el delito electoral de *actos adelantados de campaña*, con los procesos que no internos, públicos, que lleva a cabo para la selección de sus *defensores de la transformación y de la soberanía nacional*, que no son otra cosa que sus candidatos.

Y al referirme a esto, mencioné que me llamó la atención que tras ella estaban dos ilustraciones, una con la imagen de Claudia Sheinbaum con este texto: *CON LA PRESIDENTA SIEMPRE* y al lado otra mayor con un perfil de López

Obrador que decía textual: *GRACIAS SIEMPRE PRESIDENTE.*

Por la mano de uno de esos duendes que antes ubicaban en las redacciones, en el texto de ayer apareció: *GRACIAS SIEMPRE, PRESIDENTE.*

La coma le dio otro sentido que es el que le atribuyen a López Obrador, presidente siempre; cuando el Poder Ejecutivo, dice la Constitución, se deposita en una sola persona, que es la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Aunque haya propagandistas del pasado que, espero, no sean profetas.

RETALES

1. PERSONAJE. Está en México, y de visita de oficial, el número 2 del Vaticano, el secretario de Estado, Pietro Parolín. Hoy a las diez se reúne con la presidenta Sheinbaum y Rosa Icela Rodríguez. Anoche vio a Roberto Velasco, y tendrá un encuentro con los obispos mexicanos y oficiará una misa en la Basílica. Hay un tema: la visita a México de León XIV,

2. TRANSPARENCIA. La iniciativa presidencial de acotar el cómplice recurso de la *reserva de información*, que ha sido utilizada como tapadera para miles de ilegalidades de funcionarios, será acotada a sus verdaderos motivos y con la *prueba del daño*, que nadie aporta, y

3. OLVIDOS. Cuando Morena perdió los 16 distritos de Coahuila en las elecciones del pasado 7 de junio, Ariadna Montiel anunció la impugnación de todos los resultados y la anulación del proceso. *Se llegará hasta las últimas consecuencias*, advirtió. ¿Ya habrán llegado?

Nos vemos mañana, pero en privado



Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
8



Lo que ocurre en Michoacán, la trascendencia que tiene la narcopolítica en el estado, la penetración que ha logrado el crimen organizado en las autoridades, debe analizarse retrocediendo en el tiempo. Hoy se olvida o se tergiversa un tema que es central en esta historia: en diciembre de 2006, el presidente **Felipe Calderón** lanzó el primer operativo en Michoacán, por un pedido expreso del entonces gobernador del estado, **Lázaro Cárdenas Batel**, hoy jefe de oficina de la Presidencia, hijo de **Cuauhtémoc Cárdenas** y lo que es más importante, un político honesto, porque el crimen organizado había rebasado a las autoridades locales, como ocurría ya en otros estados, pero en ninguno con la virulencia que se presentaba en Michoacán, la tierra natal del propio presidente.

No era "la guerra de **Calderón**", era la guerra que habían emprendido entre sí los cárteles desde 2004, coincidiendo con la decisión del presidente **George W. Bush** de cancelar la prohibición que había impuesto **Bill Clinton** de la venta de armas de alto poder. Repentinamente los cárteles se encontraron con arsenales que nunca habían tenido a su disposición y eso coincidió con su lucha por definir la nueva geopolítica del crimen organizado.

En Michoacán se logró contener la violencia pero no se pudo ir más allá porque el sucesor de **Lázaro Cárdenas**, **Leonel Godoy**, entregó el estado a los grupos criminales. El gobierno federal decidió entonces dar uno de los golpes más importantes de aquellos años, el llamado *Michoacanazo*, un operativo federal realizado el 29 de mayo de 2009, mediante el cual se detuvo a 11 presidentes municipales, 16 altos funcionarios, incluyendo casi todo el gabinete de seguridad estatal y a un juez de Michoacán.

Uno de los detenidos era **Roldán Álvarez Ayala**, alcalde de Apatzingán por el PRD y acusado de nexos con el crimen organizado. **Roldán** tiene, un hermano, **Ramón Ángel** (apodado *El RI*, algunos apodaban desde entonces a **Roldán** como *El RO* porque decían que era el que en realidad mandaba). **Ramón** fue detenido en 2012 por el Ejército mexicano en Guadalajara, Jalisco, e identificado, desde entonces, como un operador de alta relevancia para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Tanto **Roldán** como los otros detenidos en el *Michoacanazo* terminaron en libertad y recuperaron sus posiciones políticas, pese a que las pruebas existentes contra la mayoría de los involucrados eran abrumadoras: grabaciones telefónicas, testimonios de testigos protegidos, cuentas bancarias. Inexplicablemente, el *michoacanazo*, que era el caso que mejor demostraba las verdaderas redes de la narcopolítica en el país, se fue desvaneciendo: primero, por decisión judicial, los acusados fueron trasladados desde la cárcel de máxima seguridad de Nayarit a la de Morelia, donde, según los propios datos oficiales,



Página 1 de 2
\$ 24240.00
Tamaño: 404 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

tenían un régimen prácticamente de spa, y de allí fueron enviados por un juez, **Efraín Cázares López**, uno por uno a sus casas. Todos sin excepción, incluyendo por supuesto al alcalde **Roldán Álvarez Ayala**.

En paralelo con ello, el medio hermano del gobernador, **Julio César Godoy Toscano**, que hasta entonces estaba prófugo, se presentó, con un año de retraso, a tomar posesión de su curul en la Cámara de Diputados y obviamente de su fuero.

La historia posterior es conocida: **Julio César Godoy** consiguió un amparo, de los mismos tribunales que habían dejado en libertad a los otros implicados en el *Michoacanazo*, y fue ingresado a San Lázaro en el baúl del carro de un diputado perredista, fue escondido en las oficinas del líder de ese partido en la Cámara baja, **Alejandro Encinas**, y dos días después rindió protesta ante el pleno. Para que la burla no fuera menor, **Godoy Toscano** se incorporó inmediatamente a la Comisión de Seguridad de la Cámara para analizar, dijo, "los excesos de las fuerzas policiales".

Pero resulta que se solicitó su desafuero y los diputados de la comisión especial, lo mismo que todos los mexicanos, pudimos escuchar las grabaciones que el juez **Cázares López** había desestimado, otorgándole a **Godoy** amparo y fuero. Eran las conversaciones con **Servando Gómez, La Tuta**, jefe de la Familia Michoacana, que, con lujo de detalles se le explicaba al entonces candidato las instrucciones y los apoyos que tendría de ese grupo criminal. **Julio César Godoy** fue desaforado, pero antes tuvo tiempo de darse a la fuga y hasta el día de hoy continúa prófugo de la justicia. Ninguno de los involucrados en su entrada clandestina a San Lázaro, de haberlo convertido en candidato y luego en diputado, sufrió alguna consecuencia. El juez que ordenó todas las liberaciones del *Michoacanazo*, **Efraín Cázares López** fue destituido por el Consejo de la Judicatura.

Roldán siguió su carrera en el PRD y cuando se fundó Morena se fue al partido de **López Obrador**; era un importante líder regional y miembro del consejo político del partido. Era también un enemigo de **Carlos Manzo**. Su hermano, **Ramón, El RI**, por otra extraña decisión judicial, quedó libre en 2022, y se convirtió en el líder criminal de la región donde su hermano era el líder político. **Roldán** fue separado de Morena apenas en diciembre del año pasado, meses después del asesinato de **Manzo** y de las denuncias de **Grecia Quiroz**.

Su hermano **Ramón** fue detenido el fin de semana por fuerzas del Ejército mexicano, y señalado como el responsable del homicidio de **Manzo**. La pregunta es quién le pidió a **El RI** matar a **Manzo**. Y muchos piensan que podría haber sido su hermano **Roldán**, el mismo que fue liberado en 2011, gozando, como muchos otros de los detenidos por el *Michoacanazo*, de absoluta impunidad. ¿Ahora también?

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El Estado empresario: un botarate

El experimento de Estado Empresario que se propaga en México muestra ya saldos ruinosos, y apenas va empezando.

El gobierno no toma nota de sus pérdidas y sus dispendios, ni da cuentas de sus quiebras manifiestas, que les parecen lógicas porque las empresas apenas van empezando y el tiempo, algún día, las mejorará.

El tiempo conseguirá que el AIFA

transporte alguna vez los 20 millones de pasajeros prometidos, no los 7 millones que tuvo el año pasado, con una pérdida de 800 millones, luego de una inversión irrecuperable de 100 mil millones de pesos, más la destrucción del NAIM, por 300 mil millones.

Uso cifras de Carlos Elizondo Mayer Serra.

El Tren Maya costó más de 500 mil millones de pesos, también irrecuperables. El año pasado movió 1 millón 300 mil personas, que generaron ingresos por 542 millones, cifra siete veces menor que su costo de operación de 4,800 millones por año.

Luego está Dos Bocas. Se dijo que costaría 8 mil millones de dólares y procesaría 340 mil barriles de crudo al año. Costó 21 mil millones de dólares y el año pasado procesó 190 mil barriles.

No hay cifras de su costo de operación: Pemex no las publica.

Luego está el Tren Interoceánico de Tehuantepec. Iba a costar 20 mil millones de pesos. Acabó costando 60 mil millones. Sus ingresos por boletos de pasajeros y servicios de carga fueron de 120 millones de pesos, sólo un 5% de sus costos de operación, que son de 2,400 millones al año.

Las cuatro obras costaron 1.1 billones de pesos. Para pagar ese dinero en veinte años, a 10% de interés anual, habría que pagar 130 mil millones de pesos por año, durante veinte años.

Lo menos que puede decirse de este nuevo arranque de Estado empresario en México es que es un empresario botarate, incapaz de hacer rentable

ninguna de sus empresas, pero capaz de quebrar la economía del país.

Para eso pinta ya el Estado empresario mexicano. Asoma apenas la cabeza y arrastra inversiones irrecuperables y costos de operación que hubieran quebrado, juntos, a los más ricos empresarios de México.

El Estado empresario es un Estado botarate.

**Asoma apenas la cabeza
y arrastra inversiones
irrecuperables**



Página 1 de 1
\$ 68250.00
Tamaño: 182 cm2

ASTILLERO

Transparencia: reglas y voluntad // Militares y “seguridad nacional” // ¿Peces gordos o charales? // UNAM: amparos e impunidad

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SON IMPORTANTES LOS pasos que ha anunciado la presidenta Claudia Sheinbaum para remontar la creciente propensión elusiva y opaca de poderes y poderosos ante solicitudes de transparencia. La prueba de fuego, como en otros temas y otras épocas, será el paso de la letra legal, siempre en riesgo de ser esquivada, a una voluntad política plena, tajante, comprobable.

LA PRESIDENTA EMITIÓ un decreto y en fecha próxima presentará una iniciativa de reformas a la ley de transparencia, para que, de ser aprobadas éstas, los términos decretados tengan la mayor fuerza jurídica. Habría dos excepciones o consideraciones en los asuntos que impliquen riesgos para la seguridad nacional o estuviesen en litigio y la difusión gubernamental de algunos términos o datos pudiera afectar el proceso jurídico.

LAS PROPUESTAS CLAUDISTAS tienen como contexto la proclividad escurridiza o francamente inhibidora de la clase política dominante, a escala nacional y en los estados, en los poderes tradicionales y en órganos autónomos, para proporcionar información sobre temas consultados por periodistas y ciudadanos en general. Con el mayor desparpajo se responde actualmente a solicitudes de información con la cantaleta de que no hay material disponible o, abiertamente, que la materia del tema invocado está bajo reserva durante largos años.

UN EJEMPLO CONSTANTE, que de hecho podría constituirse en el medidor concreto de la profundidad y viabilidad de las reformas de la presidenta Sheinbaum, se da en el ámbito de las fuerzas armadas que, a partir de esa condición, escabullen toda solicitud de transparencia con el argumento de la “seguridad nacional”.

ES NATURAL QUE las secretarías de la Defensa Nacional y la Marina se nieguen a dar información respecto a hechos o circunstancias que desde el específico ámbito de lo militar pongan en riesgo el tema puntualísimo de la seguridad nacional. Pero se constituye en coartada inacep-

table cuando se aplica a tareas comerciales, empresariales o “civiles” que, contra su naturaleza real, les han sido concedidas desde la administración federal anterior.

DE POR SÍ, históricamente, los militares han estado lejanos al escrutinio civil en cuanto al ejercicio de presupuestos; ahora, con la tentadora ampliación de sus actividades, que pueden implicar temas de corrupción, se ha buscado escamotear la transparencia informativa bajo el paraguas de la seguridad nacional, que puede aplicar para lo estrictamente militar, pero no para lo empresarial.

TAMBIÉN SERÁ IMPORTANTE corroborar en lo inmediato si esta actualización normativa tendrá consecuencias inmediatas y plenamente palpables, es decir, si se inicia una auténtica batalla contra la corrupción, contra peces gordos y no charales (como sucedió en su momento con Vicente Fox, quien impulsó prontamente la transparencia, pero nunca pasó de asuntos menores).

ES DE ESPERARSE que las reformas no queden sólo en una ayuda escénica a los discursos gubernamentales en tiempos de cuantiosos señalamientos de corrupción y abusos desde diversas instancias de los poderes constituidos, con “barredoras”, *huachicoleo* (no sólo ruffista o panista), gobernadores y políticos en la cuerda floja del *narco* (no sólo Rocha Moya), empresas favoritas y favorecidas en exámenes de admisión (no sólo en la UNAM) y una incesante presión intervencionista del trumpismo.

AYER FUERON PRESENTADAS las primeras solicitudes de amparo de la justicia federal contra la decisión de las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de realizar un segundo examen, esta vez presencial, para aspirantes a ingresar a carreras de licenciatura.

SEA QUE LOS juzgadores concedan las suspensiones solicitadas o que se considere que los primeramente aceptados aún no tienen derechos consolidados, la sustancia del conflicto sigue activa, sobre todo porque no hay acciones vigorosas, a la altura del problema, respecto a la empresa privada responsable de aplicar los exámenes de admisión. ¡Hasta mañana!



Fecha 05.08.2026	Sección Estados	Página 28
----------------------------	---------------------------	---------------------



DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

Al rescate de los bosques

La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** convocó a los 125 municipios mexiquenses a sumarse a la campaña nacional de reforestación que se llevará a cabo el próximo domingo. Pidió que cada municipio elija un lugar para contribuir a la recuperación de las áreas verdes. Simultáneamente, refrendó la lucha contra la tala.



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPEJEL

Abren espacios a universitarios

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Edomex, que dirige **Miguel Ángel Hernández Espejel**, abrió la tercera ronda de prerregistro para ingresar a instituciones de educación superior para 2026-2027. Los aspirantes podrán consultar la oferta educativa estatal y realizar su registro hasta el 24 de agosto.



EFRAÍN MORALES

Por un mejor suministro potable

Desde Tlalnepantla, la Comisión del Agua del Estado de México, encabezada por **Beatriz García Villegas**, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a cargo de **Efraín Morales**, arrancó el programa Fortalecimiento de Capacidades 2026, para reforzar las competencias técnicas y operativas del personal mexiquense.



AZUCENA CISNEROS

Piden replicar Plan Oriente

Para la alcaldesa de Ecatepec, **Azucena Cisneros**, el Mando Unificado del Plan Oriente debe replicarse en el Valle de México, para combatir al crimen, porque ha dado resultados positivos. Podría realizarse con inversión tripartita: la federación, las cuatro entidades de la región –Edomex, CDMX, Hidalgo y Morelos–, así como los 84 municipios.



CLARA BRUGADA

Llama a no politizar despojos

Ante los casos de despojo que se han registrado en la Ciudad de México y los constantes señalamientos del PAN y PRI, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, dijo que "no se debe politizar el tema". Por el contrario, defendió la respuesta de su administración, comenzando por plantear que éste se vuelva delito grave.



Página 1 de 1
\$ 39564.00
Tamaño: 157 cm2

Mario Maldonado

●● Historias de NegoCEOs

El primer examen anticorrupción de Jorge Romero



La primera prueba del discurso anticorrupción del presidente del PAN, Jorge Romero, será la selección de candidatos para el 2027. Uno de los focos rojos es Sonora. La intención de Alejandro López Caballero de buscar nuevamente la candidatura panista a la alcaldía de Hermosillo obligará al partido a demostrar si la prometida renovación también implica aplicar filtros más estrictos a perfiles con antecedentes documentados por las autoridades.

Dentro del partido ya comenzó a analizarse el impacto que tendría una eventual postulación de quien fue secretario de Hacienda de Sonora entre 2009 y 2012, durante el gobierno de Guillermo Padrés, y posteriormente alcalde de Hermosillo. No tanto por su trayectoria política o por la estructura territorial que aún conserva en la capital del estado, sino por los señalamientos que lo acompañan desde hace más de una década.

El antecedente más delicado es una resolución derivada de una auditoría practicada por la Auditoría Superior de la Federación a recursos federales ejercidos por el gobierno sonorense. La revisión comprendió 547.3 millones de pesos destinados a 98 obras y proyectos financiados mediante un convenio con la Federación. La ASF concluyó que no existía documentación

suficiente para acreditar el destino y la correcta aplicación de parte de esos recursos y determinó un probable daño a la Hacienda Pública Federal. Posteriormente, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa confirmó la responsabilidad resarcitoria correspondiente, por un monto cercano a los 296 millones de pesos.

López Caballero también aparece en el Registro de Servidores Públicos, Particulares y Personas Morales Sancionadas de la propia Auditoría Superior de la Federación. Durante su paso por la administración municipal también enfrentó observaciones relacionadas con el manejo de recursos del DIF Hermosillo, operaciones de enajenación de terrenos municipales, adquisiciones públicas, recursos del programa SUBSE-MUN y diversas observaciones técnicas formuladas a obras públicas, entre ellas la rehabilitación del Parque La Saucedá.

Ninguno de estos antecedentes impide, por sí mismo, que busque nuevamente un cargo de elección popular. Sin embargo, el trasfondo es político. Jorge Romero ha insistido desde que asumió la dirigencia nacional que el PAN necesita reconstruir credibilidad, abrir espacios a perfiles ciudadanos y recuperar la bandera de la honestidad frente al desgaste de los últimos años. La eventual postulación de un aspirante

con este historial obligaría al partido a explicar cuáles son los criterios con los que evalúa a sus candidatos y qué peso real tienen las resoluciones de las autoridades fiscalizadoras en ese proceso.

Dentro del PAN, el tema genera incomodidad. Nadie desconoce la capacidad política del exalcalde, ni las redes que conserva en Hermosillo, una plaza históricamente relevante para Acción Nacional, pero tampoco ignoran el costo que implicaría convertirlo en uno de los primeros rostros del PAN rumbo a 2027, ahora que el partido intenta reposicionar su narrativa de combate a la corrupción. Su rival será el actual alcalde panista, Antonio Astiazarán, quien igualmente busca la reelección.

Lo que ocurra en Hermosillo puede convertirse en un precedente para el resto del

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Primera	9

país. Las candidaturas de 2027 comenzarán a medir la competitividad electoral de los partidos y la consistencia entre el discurso y las decisiones que adopten puertas adentro. En ese sentido, el caso de Alejandro López Caballero representa mucho más que una disputa municipal. Es el primer examen de credibilidad para la dirigencia de Jorge Romero y una oportunidad para demostrar si la promesa de renovar al PAN será un criterio aplicable incluso cuando los costos recaigan sobre sus propios cuadros. ●

—@MarioMal

Es una oportunidad para demostrar si la promesa de renovar al PAN será un criterio aplicable incluso cuando los costos recaigan en sus cuadros.



Qué tan escasos deben ser los cuadros de Morena que ni siquiera han podido designar a su dirigencia en la CDMX, acéfala desde que en pleno Mundial **Héctor Díaz-Polanco** fue echado de la silla.

Ante ese panorama, la mayoría coincide en que quien más posibilidades tiene es el diputado local **Paulo García**, que en 2024 llegó de rebote a Donceles y cuya obsesión es ser alcalde en Coyoacán.

A pesar de no haber ganado en las urnas y de tener una curul gracias a una controvertida decisión electoral, **Paulo** se adueñó del área de Comunicación Social de la fracción y la usa como trampolín.

En la bancada denuncian que utiliza ese aparato para su promoción personal, además de que siempre quiere subir a tribuna a posicionar temas, sin importar de qué traten; lo mismo habla *de chile que de manteca*.

Pero su momento estelar es en La Chilanguera, donde, se supone, promueve temas del grupo parlamentario, aunque la estrella siempre es él. Tanto, que muchos opinan que el programa debería llamarse: *Un día en la vida de Paulo*.

Nadie recuerda que como diputado haya propuesto alguna iniciativa importante, sino que aprovecha la tribuna para el lucimiento personal y que, a la hora de difundir fotos, el material de él va por delante.

Aunque no tiene un estilo bravucón, siempre es confrontativo y no repara en decir mentiras o, en el mejor de los casos, basarse en supuestos. No prepara sus intervenciones y siempre espera a que alguien cree una narrativa para montarse en ella.

Apenas hace una semana se le ocurrió la estrategia de bautizar al blanquiazul como el *Cártel del Roto-PAN* porque, según él, dos de sus diputados revendían, entre otras cosas, productos, como tinacos, a personas de escasos recursos.

Seguramente pensó que su idea era *brillante* y durante varios días trató de posicionarla, pero ni sus propios compañeros lo acompañaron.

Ahora se le ocurre montarse en el delicado problema de los despojos de inmuebles en la ciudad señalando que se dan en alcaldías gobernadas por la oposición, en especial en Coyoacán, y sin prueba alguna afirma que esa alcaldía los tolera para después autorizar desarrollos.

Dejó entrever —otra vez sin ningún dato duro— que es parte de la estrategia del supuesto *Cártel Inmobiliario del PAN*, aunque toda la ciudad sabe que si hay grupos que invaden y lucran con la vivienda, esos son justamente de Morena.

El diputado debería echar ojo a las estadísticas antes de hablar, pues está documentado que si alguna alcaldía ha sufrido invasiones y cuenta con 60% de construcciones irregulares, ésa es Iztapalapa, territorio de su jefa, **Clara Brugada**.

¿En serio ésa será la mejor carta de Morena para la capital? Respétense, aunque sea tantito.



CENTAVITOS

Haberse quitado las telarañas le está resultando al PRD-CDMX, pues, a pesar de que tenía registro, no se sabía si respiraban. El anunciar que desde este sábado irán a cada alcaldía hizo que algunos líderes se quitaran las *chinguillas* y levantaran la mano, y aunque nadie espera que se les unan las masas, causa curiosidad saber qué rollo traen. Incluso en el tema de las prerrogativas, que no les han entregado, algunas autoridades se empiezan a poner nerviosas ante la amenaza amarilla de recurrir a la Fiscalía General de la República para sacar el tema del ámbito local, donde **Arnulfo Cravioto** pre-

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Comunidad	19

siona a magistrados para retrasar el pago. Eso tendría que llamar la atención de la Sala Superior del TEPJF, pues hasta pareciera que sus resoluciones son de chocolate.

Aunque no
tiene un estilo
bravucón,
siempre es
confrontativo
y no repara en
decir mentiras
o basarse
en supuestos.

Fecha 05.08.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

ALGO ANDA mal cuando tus amigos no te invitan a una fiesta organizada en tu propia casa!

Y NO ES por ser amarranavajas, pero llamó mucho la atención que al Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, no lo convocara la dirigencia local del Partido Acción Nacional a una conferencia de prensa para presentar estrategias para el combate al despojo.

AL SER de la BJ, el diputado Federico Chávez Semerena fue el principal responsable de la presentación.

EN EL DISCURSO, se criticó a Morena, al Gobierno, pero también se agradeció el diálogo con autoridades y funcionarios.

SIN EMBARGO, el gran ausente fue Mendoza, quien tampoco fue mencionado en los discursos y ni las gracias le dieron.

EN POLÍTICA, las

ausencias rara vez son casualidad y el mensaje suele pesar más que cualquier discurso.

HABRÁ QUIEN diga que fue un simple descuido, pero en los pasillos del PAN ya hay quienes leen el episodio como una fotografía de las nuevas cercanías y las crecientes distancias.

PORQUE, al final, el protocolo también habla y el silencio, muchas veces, grita.

...

YA SE SUPO que autoridades del Gobierno de la Ciudad prometieron evaluar la instalación de vendedores ambulantes sobre la Calzada Flotante.

UN PRIMER intento fue la colocación de puestos y carpas con productos de personas en reinserción, pero dicen que fue una prueba.

LA IDEA sería disfrazar el ambulante de "ferias" o "muestras".

AHORA SÍ que cuando el río suena...

circuitointerior@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 19200.00
Tamaño: 128 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
17

EL CABALLITO..

Rojo de la Vega propone trueque a Brugada

●●La alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, planteó a la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, un trueque: las esculturas de **Fidel Castro** y **Ernesto Che Guevara** a cambio de camiones de basura o asfalto para rehabilitar las calles. Así fue como la edil de oposición respondió a la mandataria local, luego de que la semana pasada anunciara que las figuras de ambos personajes de la revolución cubana —retiradas por la alcaldía— serían reconstruidas y reubicadas. Rojo de la Vega señaló que ambas están empujadas y pueden hacer un avalúo de su costo para entregarlas por el equivalente en la mejora de servicios públicos y que el “dinero mal invertido” regrese en beneficio de los habitantes de la demarcación. ¿Brugada aceptará el trueque?



Alessandra
Rojo de
la Vega

Sigue inconformidad por Refugio Franciscano

●●Nos platican que ayer, durante la audiencia ciudadana que encabezó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, en el Zócalo capitalino, entre los presentes se escucha-



Clara
Brugada

ron algunos gritos inconformes. Varias personas se dieron cita entre las vallas para exigir al Gobierno que entregue los perros que mantiene bajo resguardo tras haberlos sacado del Refugio Franciscano. Por cierto, más temprano en conferencia de prensa, la mandataria se refirió al caso y afirmó que continúan las pláticas, y en el momento en que ellos garantizan que pueden tener a los animales, entonces se avanzará.

Plantean CS Metropolitano

●●La coordinación en seguridad entre la Ciudad de México y el Estado de México volvió a colocarse sobre la mesa. Tras reunirse con el secretario de Seguridad mexiquense, **Cristóbal Castañeda**, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, planteó la creación de un CS Metropolitano, bajo el argumento de que la delincuencia no reconoce fronteras y puso como ejemplo los casos en que los delincuentes huyen a bordo de motos hacia territorio mexiquense y viceversa, y no se les puede dar seguimiento en tiempo real, por lo que mantener interlocución entre ambas entidades facilitaría la captura de los criminales.



Cristóbal
Castañeda

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Página 1 de 1
\$ 34668.00
Tam: 214 cm2



Qué tan escasos deben ser los cuadros de Morena que ni siquiera han podido designar a su dirigencia en la CDMX, acéfala desde que en pleno Mundial **Héctor Díaz-Polanco** fue echado de la silla.

Ante ese panorama, la mayoría coincide en que quien más posibilidades tiene es el diputado local **Paulo García**, que en 2024 llegó de rebote a Donceles y cuya obsesión es ser alcalde en Coyoacán.

A pesar de no haber ganado en las urnas y de tener una curul gracias a una controvertida decisión electoral, **Paulo** se adueñó del área de Comunicación Social de la fracción y la usa como trampolín.

En la bancada denuncian que utiliza ese aparato para su promoción personal, además de que siempre quiere subir a tribuna a posicionar temas, sin importar de qué traten; lo mismo habla *de chile que de manteca*.

Pero su momento estelar es en La Chilanguera, donde, se supone, promueve temas del grupo parlamentario, aunque la estrella siempre es él. Tanto, que muchos opinan que el programa debería llamarse: *Un día en la vida de Paulo*.

Nadie recuerda que como diputado haya propuesto alguna iniciativa importante, sino que aprovecha la tribuna para el lucimiento personal y que, a la hora de difundir fotos, el material de él va por delante.

Aunque no tiene un estilo bravucón, siempre es confrontativo y no repara en decir mentiras o, en el mejor de los casos, basarse en supuestos. No prepara sus intervenciones y siempre espera a que alguien cree una narrativa para montarse en ella.

Apenas hace una semana se le ocurrió la estrategia de bautizar al blanquiazul como el *Cártel del Roto-PAN* porque, según él, dos de sus diputados revendían, entre otras cosas, productos, como tinacos, a personas de escasos recursos.

Seguramente pensó que su idea era *brillante* y durante varios días trató de posicionarla, pero ni sus propios compañeros lo acompañaron.

Ahora se le ocurre montarse en el delicado problema de los despojos de inmuebles en la ciudad señalando que se dan en alcaldías gobernadas por la oposición, en especial en Coyoacán, y sin prueba alguna afirma que esa alcaldía los tolera para después autorizar desarrollos.

Dejó entrever —otra vez sin ningún dato duro— que es parte de la estrategia del supuesto *Cártel Inmobiliario del PAN*, aunque toda la ciudad sabe que si hay grupos que invaden y lucran con la vivienda, esos son justamente de Morena.

El diputado debería echar ojo a las estadísticas antes de hablar, pues está documentado que si alguna alcaldía ha sufrido invasiones y cuenta con 60% de construcciones irregulares, ésa es Iztapalapa, territorio de su jefa, **Clara Brugada**.

¿En serio ésa será la mejor carta de Morena para la capital? Respétense, aunque sea tantito.



CENTAVITOS

Haberse quitado las telarañas le está resultando al PRD-CDMX, pues, a pesar de que tenía registro, no se sabía si respiraban. El anunciar que desde este sábado irán a cada alcaldía hizo que algunos líderes se quitaran las *chinguillas* y levantaran la mano, y aunque nadie espera que se les unan las masas, causa curiosidad saber qué rollo traen. Incluso en el tema de las prerrogativas, que no les han entregado, algunas autoridades se empiezan a poner nerviosas ante la amenaza amarilla de recurrir a la Fiscalía General de la República para sacar el tema del ámbito local, donde **Arnulfo Cravioto** pre-

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Comunidad	19

siona a magistrados para retrasar el pago. Eso tendría que llamar la atención de la Sala Superior del TEPJF, pues hasta pareciera que sus resoluciones son de chocolate.

Aunque no
tiene un estilo
bravucón,
siempre es
confrontativo
y no repara en
decir mentiras
o basarse
en supuestos.

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido-

Riult contempla, el estado actúa

PUNTO Y SEGUIDO

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



En la capital de Colima, la seguridad pública se sostiene cada vez más por la intervención del Gobierno del Estado que por la capacidad del Ayuntamiento. Las cifras de detenciones, patrullaje y reducción de homicidios exhiben un contraste incómodo para el presidente municipal, Riult Rivera Gutiérrez: mientras la Policía Estatal acumula resultados, la corporación municipal permanece rezagada.

Durante los primeros siete meses de 2026, la Policía Estatal realizó 286 detenciones dentro del municipio de Colima, mientras que la Policía Municipal apenas registró 46. Es decir, la corporación estatal efectuó más de seis veces las detenciones reportadas por la autoridad municipal.

El rezago también se refleja en las calles. La Policía Estatal mantiene 31 patrullas operativas en la capital, mientras que el Ayuntamiento dispone únicamente de ocho unidades. El contraste es todavía más grave al comparar resultados: Manzanillo reportó 449 detenciones municipales, Tecmán 149 y Villa de Álvarez 48. La Policía Municipal de la capital quedó incluso por debajo de corporaciones de municipios más pequeños.

Los resultados de la estrategia estatal no se limitan a las detenciones. Tras la puesta en marcha de la Estrategia Baluarte, el 16 de marzo, las cifras de homicidio doloso comenzaron a mostrar una disminución sostenida: de 63 casos en abril se pasó a 49 en mayo, 45 en junio y

solamente 20 en julio. Este último fue el mes con menos homicidios registrado en Colima en los últimos once años. Los datos muestran que la Secretaría de Seguridad Pública estatal fortaleció su presencia, incrementó su capacidad operativa y consiguió resultados medibles.

Sería fácil responsabilizar a las policías municipales, pero también sería injusto. Los elementos no deciden el presupuesto, no compran patrullas, no autorizan contrataciones y tampoco diseñan la estrategia. Esas decisiones corresponden al alcalde Riult Rivera y a su administración.

Mientras la Policía Estatal detiene a presuntos generadores de violencia, despliega patrullas, fortalece la Estrategia Baluarte y contribuye a reducir los homicidios, la corporación municipal aparece limitada y prácticamente ausente de los principales resultados. El Gobierno del Estado está llenando los huecos que deja el Ayuntamiento, mientras el alcalde administra declaraciones y fotografías.

La seguridad de la capital no puede depender permanentemente de que otra autoridad haga el trabajo. Riult Rivera fue electo para gobernar Colima, no para contemplar desde el Ayuntamiento cómo la Policía Estatal rescata a su administración.

Las cifras ya dictaron un veredicto político: mientras el estado presenta resultados, el gobierno municipal sigue presentando excusas.

Por cierto:

1. CAMBIOS JUVENILES. La renovación de Acción Juvenil del PAN capitalino estuvo a punto de quedar atrapada por los intereses de grupo. El ahora exdirigente Edmundo Guadarrama se resistía a firmar el documento necesario para iniciar el proceso, al saber que no tenía condiciones para garantizarle a su jefe político, el alcalde de Benito



Fecha 05.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-20
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Juárez, un sucesor perteneciente a su equipo. La negativa obligó a los jóvenes panistas a acudir ante los Tribunales Electorales para destrabar una elección que debió celebrarse sin obstáculos ni cálculos personales. Antes del registro, distintas expresiones juveniles y liderazgos del partido buscaron construir un acuerdo de unidad. Don Pepe Estrada, que lleva la “revista” de chismes panistas, documentó paso a paso el entendimiento y reconoció la disposición de los distintos grupos para respaldar a Fernanda Azuceno. Aunque el coordinador de los diputados locales, Andrés Atayde, no tenía inicialmente el tablero ganado, sí contaba con una candidata cuya tenacidad, trabajo y capacidad para generar simpatías terminaron por sumar voluntades. Fernanda Azuceno tiene ahora la oportunidad de encabezar una nueva etapa. Mucho éxito.

Vivo la noticia, para contarle la historia●

@juanmapregunta

LOS ARCANOS DE LA CIUDAD



Vivir con miedo

José Pérez Linares

Hay un momento, al volver a casa, en que la llave tarda una fracción de segundo más de lo acostumbrado en entrar en la cerradura. Es apenas un instante, pero basta para imaginarlo todo: que alguien haya cambiado la chapa, que la puerta no responda, que detrás de ella habiten otras voces, otros muebles, otra vida. Hasta hace poco, la casa era el santuario al que se regresaba para dejar afuera la intemperie. Ahora, en esta Ciudad de México, para algunos regresar al hogar empieza a ser una forma de comprobar que todavía les pertenece.

A finales de julio, en la colonia Del Valle, esa inquietud salió a la calle. Vecinos protestaron después de un intento de despojo en una vivienda de Matías Romero. La escena tuvo la velocidad de una mudanza: cámaras de vigilancia deshabilitadas, cerraduras sustituidas, muebles y pertenencias retirados en minutos. La Fiscalía aseguró el inmueble e inició una investigación. Pero una casa asegurada no devuelve de inmediato la certeza perdida.

Porque el dato decisivo no está en la cerradura rota, sino en la vulnerabilidad previa. El propietario descubre que su fragilidad tiene un calendario preciso: una enfermedad inesperada, un viaje, una hospitalización, una sucesión que se demora, la soledad de la vejez. Puede tener escrituras, cámaras y seguros, y aun así sentirse inerte ante la velocidad del despojo y la lentitud institucional. La ley tiene sus tiempos; el despojo, otros.

La casa puede ser propia durante una

vida entera y, sin embargo, convertirse de pronto en materia de litigio.

Y entonces aparece la sombra de doña Carlota, la mujer de Chalco que en 2025 llegó armada a un inmueble que afirmaba defender y disparó contra quienes lo ocupaban; uno de ellos murió. El episodio terminó como una imagen brutal de la confianza institucional erosionada. Doña Carlota no es una heroína ni una receta. Es algo más incómodo: un aviso de lo que puede ocurrir cuando el ciudadano empieza a pensar que la vía institucional es demasiado lenta para proteger aquello que considera suyo.

El miedo adquiere entonces una dimensión más profunda. No es solamente perder cuatro paredes; es temer que el expediente sobreviva al propietario. Que los años transcurran entre carpetas, audiencias, peritajes y notificaciones que cumplen formalmente con la ley sin necesariamente llegar a quien necesita defenderse. Un edicto puede ser jurídicamente válido y, sin embargo, resultar invisible para la persona cuya vida está detrás de la puerta. Entre la formalidad y la justicia puede caber una vida entera.

Y hay otra zona que merece atención: la de los remates bancarios y los inmuebles sujetos a litigio. Allí se cruzan créditos impagados, derechos litigiosos, adjudicaciones y juicios que para un comprador pueden parecer una oportunidad y terminan en fraudes y para quien defiende una propiedad una vez que su economía ha mejorado, significan años de incertidumbre. La ciudad necesita saber qué se vende, quién puede



Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

venderlo, en qué etapa está el procedimiento y qué derechos conserva quien habita o reclama. La opacidad inmobiliaria no solo alimenta negocios dudosos; también convierte la vivienda en territorio de sospecha.

La Ciudad de México necesita replantear de principio a fin su política inmobiliaria: justicia capaz de responder a tiempo, procedimientos transparentes, notificaciones que realmente lleguen a los afectados, protección para adultos mayores y mecanismos eficaces para restituir la posesión cuando un despojo ha sido acreditado. Y necesita hacerlo mientras otro fenómeno avanza silenciosamente: la gentrificación, que eleva el valor del suelo y vuelve más codiciados los barrios donde quedan casas antiguas y vecinos de toda la vida.

En los años ochenta, la Asamblea de Barrios y Superbarrio pertenecieron a una ciu-

dad marcada por el sismo y por la necesidad de organizarse para defender el derecho a la vivienda. Hoy el escenario es otro. Ya no se trata solamente de encontrar un techo después de la tragedia, sino de impedir que un propietario o un vecino vulnerable no sepa qué hacer cuando el problema ya llegó a su puerta. Frente al despojo, la opacidad inmobiliaria y el acecho de una ciudad cada vez más cara, vuelve una vieja certeza: una persona sola tiene menos fuerza que una comunidad organizada que se ayuda y se vigila, documenta y exige respuestas.

El miedo más profundo no es imaginar que un extraño pueda entrar.

Es saber que, si entra, quizá el propietario pase los años siguientes intentando demostrar que aquella casa sigue siendo suya. Y mientras tanto, el tiempo puede quedarse del otro lado de la puerta.



¿LEGALIZAR LA EUTANASIA?

• La iniciativa presentada por colectivos y activistas para legalizar la eutanasia ganó un paso en su proceso de hacerse realidad, luego de que la bancada de Morena en el Congreso de la CDMX determinó acompañar e impulsar dicha propuesta que plantea que personas con enfermedades crónico-degenerativas o condiciones incapacitantes puedan decidir libremente sobre el final de su vida. Es un tema delicado que, independientemente del apoyo morenista, requiere de un análisis profundo y escuchar a los especialistas, así como a las personas que se encuentran en dicha situación, además de familiares y aspectos hasta religiosos, para sacar una buena iniciativa al respecto.

LOS DESPOJOS DE VIVIENDA ERAN UNA BOMBA DE TIEMPO

• El tema de los despojos en la capital del país era una bomba de tiempo, a la que sólo faltaba que alguien le encendiera la mecha para que los casos aparecieran como pólvora encendida y le detonaran a las administraciones centrales, como en las delegaciones. Ayer se dictó formal prisión a las dos mujeres que detonaron la bomba, **Virginia "N"** y **Diana "N"**, al pretender

apoderarse de una vivienda en la colonia Del Valle. Pero también aparecieron videos y se informó de la detención de ocho personas que pretendían quedarse con una propiedad en la alcaldía Azcapotzalco. El número de denuncias presentadas es sumamente preocupante, y más cuando se sabe la pobreza de consignaciones. Los despojos parecen no tener fin.

ALESSANDRA CUESTIONA A CLARA BRUGADA

• Fiel a su forma de generar polémica, la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, arremetió en contra de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, en sus redes sociales, al asegurar que "no sabe qué hacer con los recursos de los capitalinos", luego de que la mandataria anunciara que colocará nuevas esculturas del **Che Guevara** y **Fidel Castro**. Ante ello, la alcaldesa dijo que está dispuesta a regresar la estatua de los revolucionarios que retiró del jardín Tabacalera en julio del año pasado, a cambio de que le entregue asfalto y camiones recolectores de basura para los vecinos de la demarcación. Seguramente vendrá la contestación de la administración capitalina, lo que le dará más reflectores al conflicto.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿GUARDIA NACIONAL VS. SSC?

Nos dicen que la llegada del general de brigada de la Guardia Nacional, Juan Manríquez Moreno, como nuevo coordinador de seguridad en la Ciudad de México, generó preocupación en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que encabeza Pablo Vázquez Camacho. ¿La razón? El militar no sólo podría hacerle sombra, sino que llega con la instrucción de combatir, sin distinciones, tanto a la delincuencia común como a la organización que opera en la capital del país. Y eso incluye a policías y jefes de sector que, presuntamente, brindan protección a células dedicadas al narcomenudeo, la extorsión, el cobro de piso y otros delitos. Llamó la atención que durante la toma de protesta del general, realizada la tarde del pasado lunes en las instalaciones de Contel, en Iztapalapa, Vázquez Camacho no asistiera y enviara únicamente a uno de sus subsecretarios. Quien sí estuvo presente fue la fiscal Bertha Alcalde Luján, además de otros funcionarios de menor nivel.

La captura de 54 presuntos integrantes de La Unión Tepito y Anti-Unión Tepito en unas cuantas semanas refleja una estrategia orientada a golpear las estructuras criminales. Los aseguramientos de droga, las detenciones de operadores vinculados con homicidios y la coordinación entre las áreas de inteligencia y operación policial evidencian un cambio de método. Sin embargo, el verdadero desafío apenas comienza. La experiencia demuestra que estas organizaciones tienen una gran capacidad para reemplazar a sus integrantes y reorganizarse cuando disminuye la presión de las autoridades. El reto para la SSC no es acumular detenciones, sino dismantlar las redes financieras, los mecanismos de corrupción y las complicidades que permiten a estos grupos mantener el control de territorios estratégicos como Tepito y el Centro Histórico. Sin investigaciones patrimoniales, judicialización efectiva y sentencias firmes, los golpes policiacos corren el riesgo de convertirse en victorias temporales.

Una de las proveedoras más favorecidas durante el gobierno del Estado de México logró blindar sus intereses tras el cambio de administración en 2023. Se trata de Dypasa, empresa dedicada a la operación de programas sociales ali-

mentarios y vinculada, según diversas versiones, al entorno del exgobernador Alfredo del Mazo y de la exprimera dama Angélica Rivera. La firma conserva el contrato para el reparto de desayunos escolares, un negocio que ronda los dos mil millones de pesos anuales y que continúa bajo sospecha por presuntos sobrepagos. Fuentes cercanas aseguran que el control político de esas partidas lo ejerce Francisco Vázquez, líder de Morena en el Congreso local y presidente de la Junta de Coordinación Política. Con el oficio político adquirido junto a Horacio Duarte, de quien fue operador en la estructura aduanera, el diputado tendría influencia sobre las compras estratégicas del sector educativo. Incluso se dice que ningún contrato importante se autoriza sin su visto bueno. ¿Coincidencia?

Nos comentan que en la Secretaría de Turismo las cosas ya no lucen tan alentadoras. El discurso de crecimiento sostenido en la llegada de visitantes comenzó a perder fuerza. Son varios los factores que explican el cambio de escenario: el incremento en los precios internacionales de los combustibles ha encarecido los vuelos y Cancún, el destino turístico más importante del país, atraviesa uno de sus momentos más complicados. No sólo el sargazo ha restado atractivo a sus playas; también las deficiencias en los servicios turísticos, particularmente el transporte desde el aeropuerto, convierten en una odisea algo tan simple como abordar un taxi. A ello se suman las expectativas desbordadas que dejó la Copa del Mundo. Si bien las cifras de visitantes fueron positivas, quedaron muy lejos de los millones de turistas que se proyectaba recorrerían el país. Así que, si alguien se encuentra con la secretaria de Turismo, quizá convenga darle un abrazo: lo va a necesitar.

Hablando de Quintana Roo, la gobernadora Mara Lezama concretó el primer gran proyecto de nearshoring médico para el Distrito Financiero y Tecnológico de Cancún, con una inversión de 270 millones de dólares. Se firmó un Memorandum de Entendimiento con Mayan Healthcare Design para desarrollar el Premier Medical Destination Center, un complejo especializado en la atención de pacientes provenientes de Estados Unidos. Además, se suscribió otro acuerdo con Mission Brain, que establecerá una sede en Cancún para impulsar el desarrollo de la neurocirugía avanzada.

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Metrópoli	2

En Puebla el gobierno estatal anunció la remodelación del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, la apertura de nuevas rutas aéreas y diversas obras para mejorar la conectividad con la terminal. Sobre el papel, el proyecto luce atractivo. Sin embargo, donde comienzan las dudas es en los números. De cara a las elecciones del próximo año, en las que Morena podría perder municipios actualmente bajo su control, el anuncio re-

presenta una bocanada de oxígeno para la administración de Alejandro Armenta, necesitada de mostrar obra pública, desarrollo y algo distinto a los constantes conflictos políticos que han marcado su gestión. Pero más allá del discurso, persiste una realidad: de poco sirve ampliar la oferta de vuelos en aeropuertos como los de Puebla o Querétaro si las tarifas siguen siendo elevadas y los pasajeros simplemente no utilizan esas rutas.

Fecha 05.08.2026	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



ALGO ANDA mal cuando tus amigos no te invitan a una fiesta organizada en tu propia casa!

Y NO ES por ser amarranavajas, pero llamó mucho la atención que al Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, no lo convocará la dirigencia local del Partido Acción Nacional a una conferencia de prensa para presentar estrategias para el combate al despojo.

AL SER de la BJ, el diputado Federico Chávez Semerena fue el principal responsable de la presentación.

EN EL DISCURSO, se criticó a Morena, al Gobierno, pero también se agradeció el diálogo con autoridades y funcionarios.

SIN EMBARGO, el gran ausente fue Mendoza, quien tampoco fue mencionado en los discursos y ni las gracias le dieron.

EN POLÍTICA, las ausencias rara vez son casualidad y el mensaje suele pesar más que cualquier discurso.

HABRÁ QUIEN diga que fue un simple descuido, pero en los pasillos del PAN ya hay quienes leen el episodio como una fotografía de las nuevas cercanías y las crecientes distancias.

PORQUE, al final, el protocolo también habla y el silencio, muchas veces, grita.



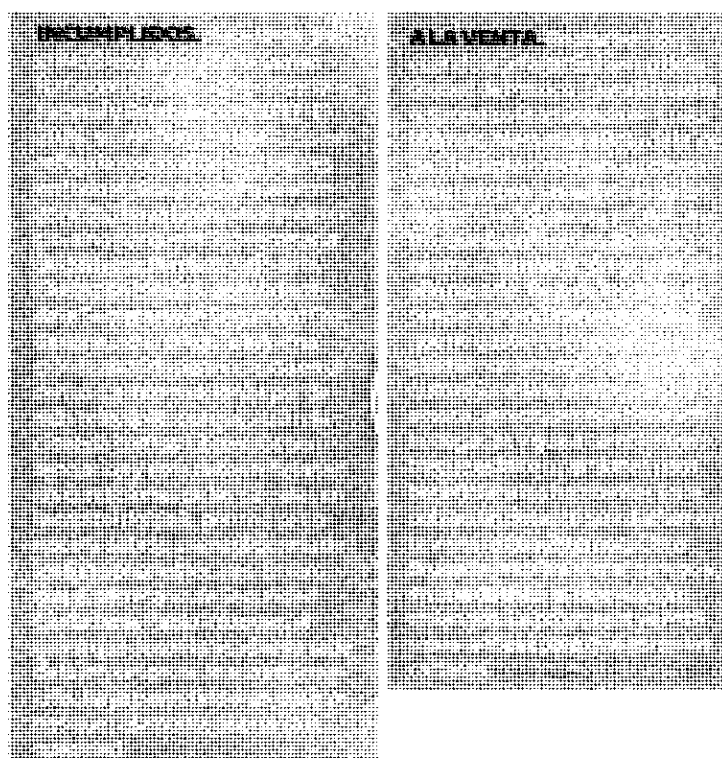
YA SE SUPO que autoridades del Gobierno de la Ciudad prometieron evaluar la instalación de vendedores ambulantes sobre la Calzada Flotante.

UN PRIMER intento fue la colocación de puestos y carpas con productos de personas en reinserción, pero dicen que fue una prueba.

LA IDEA sería disfrazar el ambulante de "ferias" o "muestras".

AHORA SÍ que cuando el río suena...
demisfuentes@reforma.com





Página 1 de 1
\$ 13064.00
Tam: 142 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **¿Ya encontró misión? Colosio pasa de la suesión...** a los videojuegos. Luis Donaldo Colosio Ríojas asegura que no adelantará definiciones sobre una posible candidatura y que será hasta finales de 2026 cuando decidirá si busca una gubernatura. "No quiero adelantarme como lo hace el resto de personas", afirmó. Mientras tanto, parece que decidió concentrarse en una nueva batalla. Tras las críticas por su discreta actividad legislativa, el senador de Movimiento Ciudadano presentó una denuncia para que se investigue a Sony Interactive Entertainment por posibles prácticas monopólicas, luego de que la empresa anunciara el fin de la producción de videojuegos físicos para PlayStation a partir de 2028. Además, anunció una iniciativa para regular la propiedad digital y reforzar los derechos de los consumidores sobre el contenido que adquieren en plataformas digitales. En los pasillos del Senado no faltó quien comentara que, mientras otros ya están en modo electoral, Colosio prefirió aparecer defendiendo a los gamers. Sus seguidores dicen que es una agenda de futuro; sus críticos responden que, al menos, ya encontraron un tema para verlo trabajando.

• **Andrés Manuel López Beltrán** ya no solo enfrenta críticas por sus recorridos casa por casa, sino también por el nombre con el que lo llaman. En Morena aseguran que referirse a él como "Andy" forma parte de una campaña de desprestigio para restarle peso político. El vocero del partido en Tabasco, Roberto Romero del Valle, salió a defender al hijo del expresidente y sostuvo que la oposición está incómoda con su presencia en el estado. Según su versión, los recorridos son actividades que también realizan otros partidos...



Página 1 de 1
\$ 16426.00
Tamaño: 86 cm2

CARTONES



Fecha
05.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8



Página 1 de 1
 \$ 36720.00
 Tama: 180 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
9

LA RUTA...



Página 1 de 1
\$ 32436.00
Tamaño: 159 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
15

CHELO POR UNA OPORTUNIDAD EN LA UNIVERSIDAD



Página 1 de 1
\$ 36540.00
Tamaño: 203 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
14

KEMCHS MONTADO EN SU MACHO



Página 1 de 1
\$ 40500.00
Tamaño: 225 cm2

2026.08.05

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 4
---------------------	---------------------	-------------

INTELECTUALES MEXICANOS EL FISGÓN



Página 1 de 1
\$ 31725.00
Tamaño: 135 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

NARCISISMO ECOCIDA ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 31490.00
Tamaño: 134 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 7
---------------------	---------------------	-------------

CÓDIGO DE LA MAFIA ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 33840.00
Tamaño: 144 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Política

Página
9

REPORTE DUDOSO ● JERGE



Página 1 de 1
 \$ 33135.00
 Tam: 141 cm2

2026.08.05

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 3
---------------------	---------------------	-------------

PEMEX TIEMBLA ● MAGÚ



Página 1 de 1
\$ 29610.00
Tam: 126 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Opinión

Página
47



Página 1 de 1
\$ 37467.00
Tamaño: 181 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

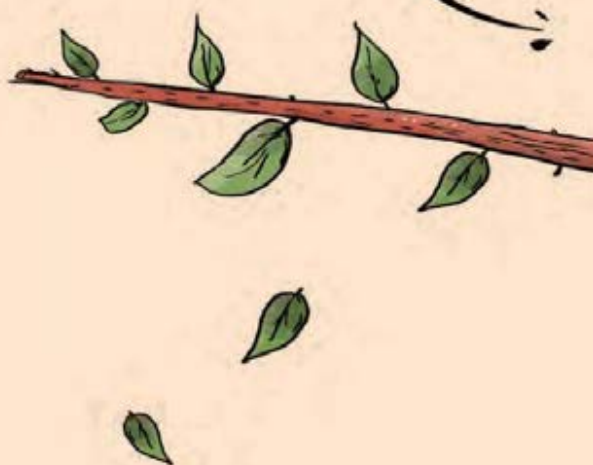
Sección
Opinión

Página
46

No es censura

Chavo del Toro

¡NO ES
CENSURA!



Página 1 de 1
\$ 42228.00
Tam: 204 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Opinión

Página
2



Página 1 de 1
\$ 66750.00
Tam: 178 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Opinión

Página
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PROPUESTA



Página 1 de 1
\$ 65625.00
Tamaño: 175 cm2

2026.08.05

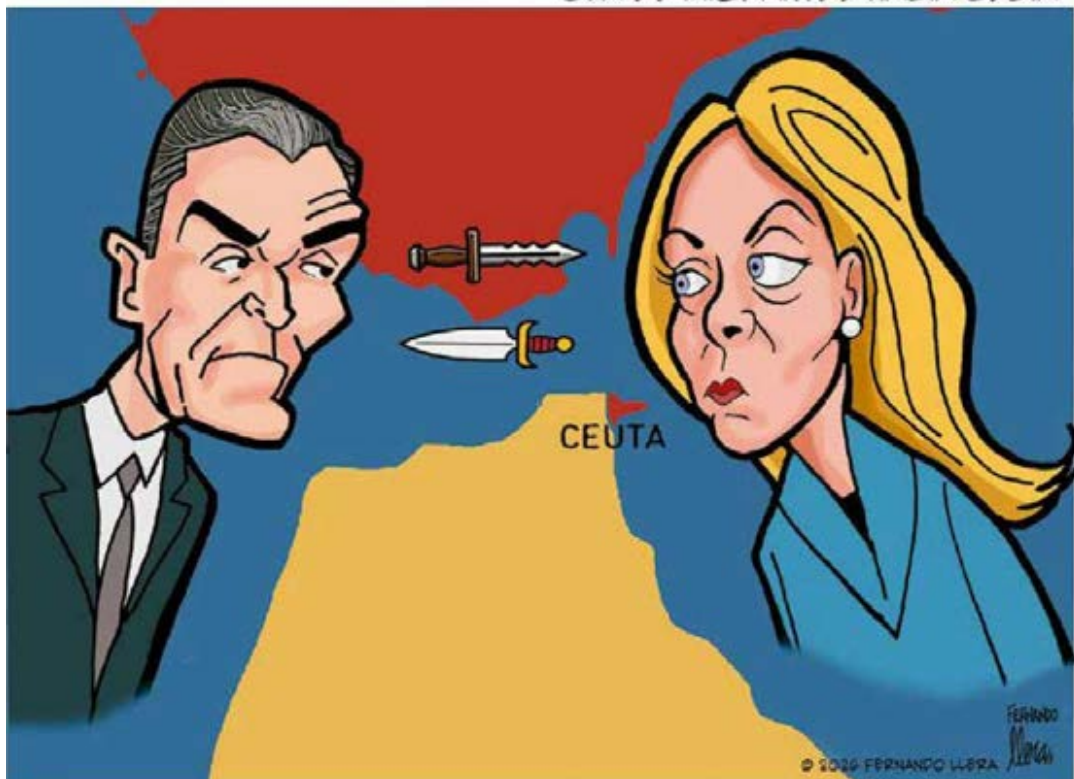
Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
10

LLERA

OLA DE MIGRANTES HACIA CEUTA



Página 1 de 1
\$ 12780.00
Tamaño: 213 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
10

GREGORIO

DEL ACORDEÓN A LA IA



Página 1 de 1
\$ 13260.00
Tamaño: 221 cm2

2026.08.05

Fecha	05.08.2026	Sección	Nacional	Página	38
-------	------------	---------	----------	--------	----



Página 1 de 1
\$ 39198.00
Tamaño: 278 cm2

2026.08.05

Fecha 05.08.2026	Sección Opinión	Página 30
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 27636.00
Tamaño: 196 cm2

Fecha	05.08.2026	Sección	El país	Página	2
-------	------------	---------	---------	--------	---



Fecha 05.08.2026	Sección Nación	Página 2
---------------------	-------------------	-------------



[XOLO ♦ PERINOLA UNIVERSITARIA]



Página 1 de 1
\$ 48864.00
Tamaño: 232 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 11424.00
Tamaño: 112 cm2

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 22950.00
Tamaño: 225 cm2

2026.08.05



IECM



Fecha 05.08.2026	Sección Comunidad	Página 17
---------------------	----------------------	--------------

BREVE

Prerrogativas al PRD, hasta que haya orden: IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dijo que entregará las prerrogativas al PRD hasta que lo ordenen las autoridades jurisdiccionales.

Luego de que la dirigencia acusó la retención de 81.8 mdp de 2025 y 2026 y amagó con denuncias, la consejera Sonia Pérez aclaró que el IECM no dispone de los fondos y los entregará intactos cuando esté la orden.

— Jonás López



Página 1 de 1
\$ 1800.00
Tamaño: 30 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección CDMX	Página 13
----------------------------	------------------------	---------------------

IECM detecta irregularidades financieras en organizaciones

Propone aplicar sanciones a aspirantes a convertirse en partido político

FRIDA VALENCIA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) detectó irregularidades en informes financieros presentados por seis organizaciones ciudadanas que buscaban constituirse como partidos políticos locales, así como por una agrupación política local, por lo que aprobó un dictamen que propone la aplicación de sanciones según la gravedad de las faltas.

La revisión abarcó el origen y destino de los recursos utilizados, además de los registros contables, la documentación comprobatoria y los informes mensuales entregados por Fuerza Popular Línea de Masas, Constitucionalidad Democrática por México, Ecos de Reconciliación, Movimiento de Liberación Juvenil, Movimiento Laborista CDMX, Tlatoani Voz de Todos y Voces Mayas por la Soberanía de México.

La autoridad electoral solicitó información a la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores, mientras que cada sujeto obligado fue notificado de errores y omisiones detectados para que presentara las aclaraciones y pruebas que considerara pertinentes, con lo que se garantizó su derecho de audiencia.

Entre las anomalías se encontraron incumplimientos en obligaciones documentales, entrega extemporánea de reportes y omisiones para atender los requerimientos. «

Lo que viene

El dictamen plantea sanciones diferenciadas para cada sujeto obligado, luego de valorar la gravedad de las conductas.

También se analizará la afectación a los bienes jurídicos tutelados y la capacidad económica de cada asociación.

6

Organizaciones ciudadanas buscaban ser partidos.



Página 1 de 1
\$ 27972.00
Tam: 111 cm2

IECM fija sanciones por irregularidades

El órgano electoral sancionó a las siete organizaciones que buscaron convertirse en partidos políticos en la capital por irregularidades fiscales

POR INDIGO STAFF

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el dictamen consolidado respecto a la revisión de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de siete organizaciones ciudadanas. El análisis abarca las actividades de una agrupación política local y seis organizaciones que manifestaron su intención de constituirse como partidos políticos locales en el proceso de registro 2025-2026 en la capital.

En ejercicio de sus atribuciones en materia de fiscalización, el IECM verificó de manera exhaustiva los ingresos, egresos, registros contables y documentación comprobatoria presentados por las agrupaciones evaluadas.

La revisión incluyó a la agrupación política local Fuerza Popular Linca de Masas, así como a las asociaciones civiles Constitucionalidad Democrática por México, Ecos de Reconciliación, Movimiento de Liberación Juvenil, Movimiento Laborista CDMX, Tlatoani Voz de Todos y Voces Mayas por la Soberanía de México.

Para llevar a cabo estas labo-

res de comprobación, el órgano electoral local solicitó requerimientos de información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, notificó oportunamente a los sujetos obligados sobre los errores y omisiones detectados a lo largo del proceso, garantizando en todo momento su derecho de audiencia para que presentaran las aclaraciones y pruebas documentales pertinentes.

Tras evaluar la documentación aportada, la autoridad determinó cuáles observaciones quedaron solventadas y cuáles persistieron según los criterios del Reglamento de Fiscalización. Entre las irregularidades acreditadas se identificaron tanto faltas formales –incumplimiento de obligaciones documentales, entrega extemporánea de informes y omisión al atender requerimientos– como faltas sustantivas, las cuales incluyeron la omisión de reportar o comprobar ingresos y egresos, la falta de presentación de informes mensuales y otras conductas que obstaculizaron la labor fiscalizadora.

Derivado de estos hallazgos, la resolución del IECM propone aplicar las sanciones correspondientes a cada organización. El cálculo de las multas y amonestaciones se realizó mediante una

valoración individualizada que contempló la gravedad de las conductas, la afectación a los bienes jurídicos tutelados y la capacidad económica de cada sujeto obligado.

Finalmente, el IECM dio a conocer que, al concluir el plazo legal del pasado 31 de enero, ninguna de las siete organizaciones alcanzó los requisitos normativos de afiliaciones mínimas ni la realización de asambleas exigidas. En consecuencia, ninguna de estas agrupaciones presentó la solicitud formal de registro para constituirse como un nuevo partido político local en la Ciudad de México.

El IECM dio a conocer que ninguna de las siete organizaciones alcanzó los requisitos normativos para constituirse como un nuevo partido político en la Ciudad de México



Fecha	05.08.2026	Sección	Primera	Página	22
-------	------------	---------	---------	--------	----



Entre las irregularidades acreditadas por el IECM se identificó el incumplimiento de obligaciones documentales, entrega extemporánea de informes y la omisión de reportar o comprobar ingresos y egresos.



INE



FISCALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y ASPIRANTES

La CNBV puede ser un obstáculo en la lucha contra *narcocandidaturas*: INE

Los bancos no suelen entregar en tiempo y forma la información requerida

FABIOLA MARTÍNEZ

Las instituciones financieras que investigarán la integridad de las candidaturas son las mismas que, año con año, incumplen con la entrega expedita de la información que el Instituto Nacional Electoral (INE) les solicita.

Apenas la semana pasada, en una votación dividida, el Consejo General del INE resolvió un incumplimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en un asunto en el que ésta alegó que otras instancias públicas —también del ámbito hacendario y de inteligencia financiera— no respondieron a sus requerimientos.

No se trata de un caso aislado, datos divulgados por consejeros electorales muestran un incumplimiento constante.

“De acuerdo con el informe más reciente presentado por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), durante 2025 únicamente 3 por ciento de las solicitudes dirigidas a la CNBV fueron atendidas dentro de un plazo de uno a cinco días”, advirtió la consejera Frida Gómez Puga.

En lo que va de 2026 —añadió la funcionaria— la cifra disminuyó a 2 por ciento. “Esto significa que 98 por ciento de los requerimientos de información se atienden de manera extemporánea”.

A su vez, la consejera Carla Humphrey declaró que, por lo menos de 2021 a la fecha, las autoridades “incumplen con enviarnos en tiempo y

forma toda la información que les pedimos”.

Lo anterior significa —explicó— que no se han tomado medidas al interior de la CNBV para que las entidades financieras y bancarias envíen los datos al INE en los tiempos requeridos.

Los incumplimientos, subrayó Humphrey, ocurren “mes con mes”, respecto de insumos fundamentales para verificar el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y, en su caso, de precandidaturas, candidaturas y personas aspirantes.

Al final, en el caso mencionado, una mayoría de consejeros votó por informar únicamente al superior jerárquico de la CNBV sobre el incumplimiento o la “falta de atención oportuna” a cuatro requerimientos de la UTF, solicitados para resolver un apartado del informe anual del PRI correspondiente a 2022.

En distintos foros, sesiones y entrevistas, la consejera Humphrey ha señalado su “preocupación de que algunas autoridades continúan sin dar cumplimiento a su obligación de entregar al INE la información y documentación que le sea requerida para la sustanciación de procedimientos en materia de fiscalización”.

Tan solo en lo que va de 2026, la Unidad Técnica de Fiscalización ha emitido mil 973 requerimientos de documentos, fundamentales para integrar expedientes.

“Es preocupante que sigan subsistiendo demoras porque se pueden traducir en la obstaculización de las labores de fiscalización del INE”, manifestó.

La más reciente reforma constitucional en materia electoral creó, a petición de los partidos políticos, una comisión revisora de candidaturas para analizar los antecedentes de quienes buscan aparecer en las boletas. El mecanismo, en el que participan tres consejerías del INE, se estrenará en la elección de junio del próximo año.

Si bien el INE tendrá un papel de enlace entre los partidos y las instituciones, la carga de trabajo de esas indagatorias recaerá, sobre todo, en la Unidad de Inteligencia Financiera y el Servicio de Administración Tributaria, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la mencionada CNBV, para esclarecer la ruta del dinero de los aspirantes.

“

Casi 98 % de los requerimientos se atienden de manera extemporánea



Llama al INE a indagar actos anticipados

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar y resolver las denuncias por presuntos actos anticipados de campaña de aspirantes de Morena y otros partidos, pues, dijo, no corresponde al Ejecutivo determinar si se viola la ley electoral. "Si hay quejas de actos anticipados de campaña, que se presenten, que actúe el INE y el Tribunal. Nadie debe realizar actos fuera de la ley", declaró en Palacio Nacional, tras los señalamientos contra figuras como Andrés Manuel López Beltrán y Andrea Chávez.

En contraste, la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel,

justificó los recorridos casa por casa que Andy López Beltrán inició en el sexto distrito federal de Tabasco, el cual buscaría representar en la Cámara de Diputados. Afirmó que, como consejero nacional, cumple tareas de organización y afiliación de simpatizantes.

"Está haciendo lo que le estamos pidiendo a toda la militancia", sostuvo Montiel; el posicionamiento ocurrió mientras el Consejo General del INE aprobó el calendario electoral 2026-2027, que iniciará el 10 de septiembre y en el que se renovarán 500 diputaciones federales y 17 gubernaturas.

Montiel también confirmó que Morena permitirá a sus diputados federales buscar la reelección en 2027, pues la ley aún lo autoriza.

/ ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR



POSTURA. La presidenta de Morena, Ariadna Montiel, defendió los recorridos casa por casa de Andy López Beltrán.



Fecha
05.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8



*Los ciudadanos necesitan información,
pluralidad y libertad para decidir
quién exagera, quién miente
y quién tiene razón.*

Narcodebate

Que el presidente del PRI llame a Morena “narcopartido” es un exceso. Que López Obrador haya llamado durante años “mafia del poder” a empresarios, funcionarios y adversarios también lo fue. Son expresiones estridentes que simplifican la realidad, alimentan la polarización y degradan la conversación pública. Pero de ahí a que el Instituto Nacional Electoral (INE) determine qué adjetivos pueden utilizar los dirigentes políticos hay una distancia enorme.

La Comisión de Quejas del INE ordenó retirar varias publicaciones de Alejandro Moreno y del PRI con expresiones como “narcopartido”, “Cártel de Morena” y “narcogobierno”. El argumento es que imputan delitos o vínculos con el crimen organizado sin “sustento fáctico suficiente”. El consejero Arturo Castillo argumentó que “narco” no es simplemente un insulto: puede implicar conductas tipificadas penalmente y por ello requiere respaldo objetivo. El problema es: ¿dónde termina la metáfora política y dónde empieza la imputación de un delito?

Cuando López Obrador hablaba de la “mafia del poder” no describía una abstracción. En 2011 dijo que estaba integrada por 30 personas y mencionó a Carlos Slim, **Roberto Hernández**, Carlos Salinas y Manlio Fabio Beltrones, entre otros. A Salinas lo señaló como jefe del grupo. Cuando el caso llegó al Tribunal Electoral, éste consideró que “mafia del poder” expresaba una opinión política sobre el ejercicio del poder y no una acusación que debiera censurarse.

¿“Mafia del poder” es una metáfora y “narcopartido” una imputación penal? Nadie que escucha “narcopar-

tido” entiende que todos los militantes de Morena sean narcotraficantes o sicarios. La expresión condensa una crítica: que existen señalamientos –cada vez mayores– sobre vínculos entre gobernadores y dirigentes de Morena con organizaciones criminales. Podrá ser exagerada, injusta o irresponsable. Pero ésa es la naturaleza de buena parte de la retórica política.

Si exigimos “sustento fáctico suficiente” para cada adjetivo, habrá que hacerlo parejo. Cuando Gerardo Fernández Noroña llama “canallas”, “vendepatrias” o “pandilla de truhanes” a sus adversarios, ¿deberá acompañar cada expresión con pruebas? ¿Quién determinará cuándo existe evidencia suficiente para acreditar la canallada?

La ley prohíbe la calumnia y el INE debe aplicarla. Pero hacerlo exige más que consultar el Código Penal para concluir que una palabra remite a un delito. También debe ponderarse la naturaleza hiperbólica de la crítica política, las metáforas y el derecho a escuchar expresiones ofensivas e incluso disparatadas. Los consejeros no deberían convertirse en una comisión de lingüística ni de buenos modales.

El contexto lo hace más delicado. La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones tiene en consulta lineamientos sobre derechos de las audiencias que buscan garantizar información “veraz, plural, clara” y permiten al regulador intervenir en ciertas controversias.

Sus defensores dicen que fortalecen a las audiencias; sus críticos advierten el riesgo de que la autoridad termine arbitrando la frontera entre información



Página 1 de 2
\$ 62832.00
Tamaño: 308 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Primera - Opinión	8

y opinión y genere autocensura. En un país donde desde el poder se ha estigmatizado a periodistas y medios críticos, cualquier intento de modular la crítica bajo argumentos de buenos modales o de protección del pueblo debe mirarse con mucha preocupación.

La polarización y la mentira erosionan la democracia. Pero su corrección no pasa por borrar publicaciones, sino por modificar conductas, empezando

por el gobierno: respetar a la oposición, escuchar la crítica, no estigmatizar periodistas; además, informar con veracidad. La legislación mexicana exige que la información pública sea confiable, verificable y veraz. Resulta paradójico que se fiscalicen los adjetivos de la oposición mientras en las mañaneras abundan las mentiras, las calumnias y el uso selectivo de la información.

Si Morena considera calumnioso

que se le llame “narcopartido”, la mejor respuesta no es silenciar a quien lo dice. Es combatir al crimen organizado, esclarecer cualquier vínculo entre políticos y delincuentes y demostrar con hechos que la acusación es falsa. Los ciudadanos no necesitan una autoridad que les explique qué palabras pueden escuchar. Necesitan información, pluralidad y libertad para decidir quién exagera, quién miente y quién tiene razón. Dejemos de tratar a los electores como infantes.



El INE necesita un VAR

Con el pretexto de la defensa de la soberanía, Morena echó a andar con casi un año de anticipación las campañas políticas que, oficialmente, deberían arrancar a finales de abril del próximo año.

Es increíble que el INE, a estas alturas de la historia electoral del país, no haya podido resolver el tema solo porque Morena asegura "que no se está llamando a votar" por ellos.

El pretexto no aguanta ni siquiera un análisis somero.

Por ejemplo, en el caso de **Andy López Beltrán**, que busca la protección del fuero federal agandallándose una diputación por Tabasco,

realiza "recorridos" presuntamente informativos en los que se promociona bajo la sombra de su papá y de la "4 Transformación".

Llamar a defender a la 4T, ¿no es sinónimo de llamar al voto por Morena y/o sus rémoras?

¿Cuál es el fundamento jurídico que tiene el INE que le impide meterse de lleno a la acotación y después a la sanción de las disfrazadas campañas electorales adelantadas? ¿No es esa la labor del llamado **árbitro electoral**?

Con el tiempo y el presupuesto de su lado (ni modo que los gobernadores de Morena no le vayan a regresar "la inversión" a su partido), los aspirantes morenistas tienen una ventaja que parece inalcanzable.

Cuando formalmente arranque el proceso electoral, la oposición irá perdiendo por los menos 3-0.

....

¿Qué creen?

Pues también la Secretaría de Educación Pública, que encabeza **Mario Delgado**, anuló la aplicación de un examen de promoción para maestros que aplicó el fin de semana pasado por las mismas razones por las que la UNAM anuló el examen de ingreso a licenciaturas: por trampas.

La SEP detectó "irregularidades, inconsistencias y conductas indebidas" en el examen que se aplicó a 50,000 maestros de educación básica, que buscaban acceder a un nivel superior de ingresos.

Ya con la experiencia de la UNAM, la Uni-

dad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), que la CNTE busca desapareciera a toda costa, alertó sobre la posibilidad de fraudes en el proceso.

Pues la advertencia se cumplió y ahora los docentes tendrán que aplicar otro examen el 9 de este mes, sin acordeones digitales ni exámenes rellenos.

A ver si no reprueban.

....

Al menos en dos ocasiones en las últimas semanas, la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha pospuesto una gira por Tamaulipas sin que se informen oficialmente las razones de su decisión.

Hasta donde se sabe, la gira no se ha cancelado, simplemente ha dejado de ser prioridad en la agenda presidencial.

La pregunta que se hacen en Morena (y en las dependencias de gobierno) es si esto tiene que ver con los escándalos en los que

se ha visto envuelto el gobernador **Américo Villarreal**.

No solo por las versiones que lo vinculan a investigaciones en Estados Unidos con un grupo de **huachicoleros** sino porque, en el estado, siguen siendo una coladera por la que se sigue traficando el combustible robado o contrabandeado.

Algo pasa, sin duda, que debería preocupar al mandatario estatal.

....

La gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, firmó en Orlando, Florida, un memorándum de entendimiento con **Mayan Healthcare Design** para desarrollar el Premier Medical Destination Center en el Distrito Financiero y Tecnológico de Cancún.

La inversión será de 270 millones de dólares.

También firmó otro memorándum de entendimiento para establecer la sede de **Mission Brain** en Cancún y con ello impulsar la neurocirugía avanzada.

Estos centros especializados se convierten en el primer gran proyecto de *nearshoring* de servicios médicos en el sur del país.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



FEPAD E



Tres de cada 10 aspirantes de la 4T, con vacíos en declaración patrimonial

—**JULIETA CRUZ**
Y EMANUEL PARDO

—nacion@eluniversal.com.mx

Tres de cada 10 funcionarios y exfuncionarios que buscan candidaturas de la autollamada Cuarta Transformación para alguna de las 17 gubernaturas que estarán en disputa en 2027 carecen de un pa-

trimonio verificable.

Una investigación de EL UNIVERSAL encontró que de 111 aspirantes con trayectoria en el servicio público 38 presentan vacíos porque sus declaraciones no están disponibles, no hicieron pública esa información o reportaron no tener bienes a su nombre.

La revisión identificó al menos 17 aspirantes que enfrentaron investigaciones o denuncias relacionadas con corrupción, enriquecimiento ilícito y otras irregularidades. Los perfiles pueden consultarse en un interactivo web que reúne los antecedentes de los contendientes.

TRES DE CADA 10 ASPIRANTES DE LA 4T A GUBERNATURAS DEJAN VACÍOS SOBRE SU PATRIMONIO

EL UNIVERSAL analizó la trayectoria de 111 funcionarios y exfuncionarios que buscan ser candidatos estatales en las próximas elecciones de 2027; la información sobre los bienes de un tercio no es verificable

Por **Julietta Cruz**
y **Emanuel Pardo**
nacion@eluniversal.com.mx
Ilustración: **Iván Vargas**



Página 1 de 3
\$ 230940.00
Tam: 1283 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Nación

Página
PP-6

Tres de cada 10 funcionarios que buscan una candidatura de la 4T para las elecciones de 2027 carecen de un patrimonio verificable. A finales de junio, Morena realizó el registro presencial de aspirantes para encabezar las coordinaciones estatales de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, figura que en los hechos representa la candidatura de la coalición oficialista para las elecciones de gubernaturas en 17 estados el próximo año.

EL UNIVERSAL analizó la trayectoria y las declaraciones patrimoniales de 111 aspirantes con antecedentes en el servicio público cuya identidad pudo verificarse. De ellos, 38 no tienen un registro patrimonial verificable, ya sea porque no se encuentran disponibles sus declaraciones patrimoniales, porque en ellas reportaron no tener bienes a su nombre o porque optaron por no hacer pública esa información.

En total, Morena informó que 277 personas se inscribieron al proceso, tanto de manera presencial como en línea. Sin embargo, el partido no difundió la lista completa de aspirantes, por lo que únicamente fue posible identificar y revisar la información relativa a 120 participantes, la mayoría funcionarios en activo o exfuncionarios.

Actualmente, la Comisión Nacional de Elecciones del partido

revisa las inscripciones y aplica filtros para descartar perfiles ligados a nepotismo, antecedentes de corrupción, violencia política en contra de mujeres, deudores alimentarios, entre otros.

Una vez hecha la revisión, solamente quedarán un máximo de seis aspirantes por estado que aparecerán en las encuestas cuyo resultado definirá a las coordinadoras y coordinadores de Defensa de la Transformación.

PATRIMONIO, BAJO LA LUPA

De entre 112 aspirantes con trayectoria en el servicio público, 73

tienen disponible su declaración patrimonial para consulta pública, 24 no registraron ningún bien inmueble o mueble en su declaración, en 10 casos no se localizó ninguna declaración patrimonial disponible y cuatro no aceptaron hacer pública su información patrimonial.

En algunos de los casos existen antecedentes de presuntas irregularidades vinculadas al patrimonio de quienes hoy buscan una gubernatura. Tal es el caso de la exalcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Jiménez, de quien este diario no halló declaraciones patrimoniales accesibles de manera pública.

En septiembre de 2024 el diario *Reforma* reveló que Caballero posee una casa ubicada en Playas de Tijuana con un valor de 16 millones de pesos.

En julio de 2025, la exalcaldesa compareció ante la Sindicatura Municipal por supuestas omisiones en su declaración patrimonial vinculadas a información de su esposo. En entrevista con medios locales, rechazó haber acudido a comparecer a causa de omisiones relacionadas a su vivienda.

Tres meses después, en octubre, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, confirmó que Montserrat Caballero estaba siendo investigada por la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos nexos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

Otro caso de señalamientos hacia un aspirante a una candidatura de la 4T es el de Abelina López Rodríguez, alcaldesa con licencia de Acapulco que durante su gestión no ha aceptado hacer pública la información de sus declaraciones patrimoniales y de intereses. Aunque sí la presentó cuando fue diputada federal hasta 2021.

La gestión de López fue señalada por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero debido al manejo irregular de 898 millones de pesos. El órgano auditor señaló entonces la falta de comprobantes del uso del Fondo de Aportaciones para la

Infraestructura Social Municipal (Falsmun), aunque posteriormente la Suprema Corte anuló la revisión oficial.

Otro caso es el de José María Tapia Franco, quien fue candidato de la coalición Morena-PT-PVEM a la alcaldía de Querétaro en 2024, senador del PRI entre 2015 y 2018 y extitular del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto.

En su última declaración patrimonial de conclusión disponible, correspondiente al año 2016, señaló no estar de acuerdo en hacer públicos sus datos patrimoniales ni posibles conflictos de interés.

Tapia Franco ha sido sujeto de investigaciones periodísticas y oficiales vinculadas a su patrimonio y su gestión en el Fonden.

En 2024, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reportó que el exfuncionario adquirió un departamento de más de 6.5 millones de dólares en una zona exclusiva de Miami.

EL UNIVERSAL consultó a la excomisionada del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Julieta del Río Venegas, quien afirmó que todos los servidores públicos, desde regidores hasta gobernadores, están obligados a hacer públicas las versiones públicas de sus declaraciones patrimoniales. "La Ley General de Transparencia aplica para todos", sostuvo.

PERFILES CON SEÑALAMIENTOS

De entre los 120 perfiles analizados, EL UNIVERSAL identificó al menos 17 aspirantes a las candidaturas que han enfrentado investigaciones, denuncias o señalamientos de corrupción, irregularidades, enriquecimiento ilícito y campañas adelantadas.

Tal es el caso de Gerardo Octavio Vargas Landeros, expresidente municipal de Ahome, Sinaloa, de 2024 a 2025, quien dejó el cargo en medio de acusaciones de irregularidades luego de que el municipio otorgara un contrato para rentar 126 patrullas por un monto de 171

Página 2 de 3

Fecha
05.08.2026

Sección
Nación

Página
PP-6

millones de pesos sin licitación.

Las senadoras y aspirantes a una candidatura Verónica Díaz Robles y Andrea Chávez Treviño también han protagonizado controversias. En 2022, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reportó que una empresa gasolinera en la que es socia Catalina

Monreal, hija del senador Ricardo Monreal, recibió contratos por más de 3.2 millones de pesos de la delegación en Zacatecas de la Secretaría del Bienestar, cuya titular era Díaz Robles.

Por su parte, Andrea Chávez Treviño ha sido señalada de realizar actos anticipados de campaña en Chihuahua a través de brigadas de la salud en donde hubo uso de unidades médicas con la imagen de la legisladora, además del uso y reparto de artículos promocionales para, según los señalamientos de legisladores de la oposición, promover su imagen a la candidatura fuera de los

tiempos legales.

Ante ello, el pasado 24 de enero el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua confirmó medidas cautelares en contra de la senadora Andrea Chávez interpuestas por el Instituto Estatal Electoral (IEE) por, oficialmente, actos anticipados de campaña.

Otro caso similar es el del diputado local de Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, quien fue denunciado en 2020 ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) por presunta corrupción y utilización del programa social Sembrando Vida para promoverse como candidato a gobernador.

EL UNIVERSAL continuará revisando los perfiles de aspirantes a candidaturas de la 4T y de partidos políticos de oposición para incluirlos en un interactivo web disponible en el portal de El Gran Diario de México. ●

11

ASPIRANTES A CANDIDATURAS

con trayectoria en cargos públicos no cuentan con declaraciones patrimoniales públicas o accesibles.

4

PARTICIPANTES DEL PROCESO DE LA 4T

señalaron no estar de acuerdo en hacer pública la información relativa a sus bienes.

17

CONTENDIENTES

cuentan con algún antecedente de irregularidades de corrupción, enriquecimiento ilícito, campañas adelantadas, entre otros.

La ley obliga difundir versiones públicas de declaraciones patrimoniales.

En web



INTERACTIVO. Revisa el perfil de los aspirantes.





GOBIERNO DE
LA CDMX



Notarios detectan uso de documentos falsos en compra de inmuebles

Ante ello, procede denunciar, señala José Eugenio Castañeda; tenemos mecanismos de seguridad para verificar la autenticidad de un papel, dice

—**ARTURO ORDAZ DÍAZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras descartar que alguno de sus integrantes esté ligado a una red de despojo, el notario José Eugenio Castañeda Escobedo, 211 de la Ciudad de México, comentó que sí han detectado casos donde la gente presenta documentos o identificaciones falsas, por lo que proceden a realizar la denuncia correspondiente.

“Definitivamente no, le diría con toda tranquilidad que no tenemos conocimiento de algún colega notario o notaría que se haya prestado a una práctica irregular”, aseguró.

En entrevista para EL UNIVERSAL, el notario comentó que sí han detectado casos donde la gente presenta documentos o identificaciones falsas, ante lo que proceden a realizar la denuncia correspondiente.

“Normalmente, cuando eso se detecta la gente que trae ese tipo de documentos se desaparece y no las vuelven a ver, pero sí hay, es un hecho de que hay grupos delictivos que se dedican a falsificar documentos, a generar escrituras falsas”, agregó.

Castañeda Escobedo explicó que hay situaciones donde la gente firma contratos privados y no acude previamente ante un notario o al Registro Público de la Propiedad para asegurarse que la persona que les vende es el verdadero dueño del inmueble.

Aseguró que los integrantes del colegio están actualizados y en capacitación constante para estar al día en cuanto a las reformas en su normativa y legislación.

Sobre las medidas para prevenir la falsificación de documentos, detalló que las actas y las escrituras notariales se imprimen en un papel especial con una serie de medidas de seguridad como marca de agua, microtextos, hologramas y códigos QR.

“Tenemos mecanismos de seguridad por si usted obtiene una escritura de una notaría de la Ciudad de México, puede verificar claramente que se trata de un documento auténtico. Independientemente de eso, tenemos también las herramientas biométricas para verificar la identidad de las partes”, abundó.

Aunado a ello, el notario comentó que tienen un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para verificar si una credencial para votar es vigente y auténtica, así como escáneres para autenticar documentos.

“Cuando nos presentan un documento foráneo (expedido en otro estado del país) nos comunicamos directamente a esa notaría para confirmar la autenticidad de los documentos que se nos presentan”, indicó.

El notario 211 de la capital del país hizo una invitación a visitar la página oficial del colegio para ubicar la sede más cercana y hacer una cita antes de firmar cualquier documento, como la compra de un inmueble.

“En los casos en los que se configure realmente una situación de despojo, pues confiar en las autoridades, ir a presentar la denuncia correspondiente a la fiscalía y darle el seguimiento”, agregó. ●



Fecha	05.08.2026	Sección	Metrópoli	Página	17
-------	------------	---------	-----------	--------	----

JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA

Notario 211 de la CDMX

“La gente que trae ese tipo de documentos se desaparece y no la vuelven a ver, (...) si hay grupos delictivos que se dedican a falsificar documentos”

1

CONVENIO

entre notarios y el INE, permite verificar si una credencial para votar es vigente y auténtica.



Gastan 1,200 mdp para programa a cargo de Sobse

Contratan favoritas para iluminar CDMX

Figuran en contratos empresas conocidas por proyectos de Clara Brugada

ERNESTO JIMÉNEZ

El Gobierno de la Ciudad destinó mil 200 millones de pesos para un programa de alumbrado público, cuyos contratos fueron otorgados a empresas que han participado en otros proyectos de la Administración de Clara Brugada.

Así lo apuntan 73 documentos públicos firmados en 2025 y durante este año.

Al presentar el programa Ciudad Iluminada en junio del año pasado, Brugada indicó que la meta era intervenir las 100 principales avenidas de la Capital.

Sin embargo, en la lista de contratos —70 firmados en 2025 y tres en 2026— destacan los nombres de empresas que ya han sido favorecidas para otros proyectos y que han obtenido millones de pesos en obras públicas.

Una de estas es 3ER Elemento, que en menos de un año recibió de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) contratos por 78.6 millones de pesos, de los cuales, 25 fueron destinados al programa Ciudad Iluminada.

REFORMA publicó que en 11 meses, esta empresa ha

realizado proyectos de mantenimiento, reencarpetado, pintura, entre otros, en la Ciudad.

Otra de las empresas favoritas contratadas para el programa fue Grupo Quiems, a la que le otorgaron 13.1 millones de pesos para la instalación, construcción y mantenimiento de la infraestructura entre Periférico y el Estadio Azteca.

Además, cobró 20.9 millones de pesos por obras en la Utopía de Topilejo, la cual fue inaugurada tras más de siete meses de retraso; y ganó otro contrato por 11.9 millones para la Utopía de Xochimilco, que fue rechazada por los habitantes.

En tanto que Alsafi Grupo Constructor de Infraestructura Civil consiguió 63.2 millones de pesos a través de la Sobse en tres contratos: para repavimentación, por 43.5 millones; luminaria, por 12.8, y mantenimiento de vialidades primarias, por 6.8 millones de pesos.

Multi-Duc y Manufacturera de Reactores fueron las más beneficiadas por el programa de Ciudad Iluminada.

La primera cobró 220.2

millones en tres contratos por adquisición, cambio, colocación o instalación de luminarias.

Sin embargo, esta empresa también figuró como proveedora de contratistas que tuvieron convenios con la Alcaldía Iztapalapa.

En 2021, cuando Brugada gobernó dicha demarcación, una auditoría a la Dirección General de Obras y Servicios reveló que Proyectos y Construcciones ENAN instaló postes adquiridos a Multi-Duc que presentaban deformaciones.

En el caso de Manufacturera de Reactores, se benefició con 196.6 millones de pesos en dos contratos por adquisición y modernización de la infraestructura de alumbrado público.

De acuerdo con Brugada, este programa abarcaría 382 kilómetros, pensando en mujeres y niñas, priorizándose los caminos escolares.

“Cada luminaria encendida es un mensaje que dice: aquí hay Gobierno, aquí hay comunidad y el Gobierno te cuida”, destacó al poner en marcha el programa.



Fecha 05.08.2026	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Este programa se ha implementado en vialidades en toda la Ciudad, el propósito es abarcar 382 kilómetros.

Aseguran alcohol y drogas en Penitenciaría

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En lo que va del año han sido asegurados mil 36 litros de bebidas alcohólicas, 497 dosis de distintas drogas, además de pastillas de estupefacientes en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, de acuerdo con el Sistema Penitenciario de la Ciudad, adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La SSC informó que, durante las revisiones ordinarias que realiza personal, han asegurado dicha cantidad de bebidas alcohólicas, así como 305 dosis y 20 gramos de marihuana, 228 pastillas psicotrópicas, 179 dosis de piedra y 13 dosis de cocaína, además de seis navajas.

En cuanto a productos tecnológicos, han decomisado 82 chips para celular, 44 relojes inteligentes, 28 memorias USB y tarjetas SD, 22 celulares, 13 manos libres, dos cargadores para teléfono móvil y un módem para internet.

“Los centros penitenciarios son supervisados de manera constante por órganos garantes y autoridades competentes, además de que en todos ellos se realizan revisiones permanentes por el personal de seguridad y custodia diarias en aduana de personas, vehículos y estancias”, indicó la SSC.

Lo anterior en los 13 centros Penitenciarios de la Ciudad, a fin de evitar que sean ingresados objetos prohibidos.

Indicaron que también realizan inspecciones en coordinación con autoridades federales de la Defensa, Marina y Guardia Nacional en todos los centros de reclusión capitalinos.

REFORMA publicó que, de acuerdo con un familiar de una persona privada de la libertad, en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, custodios cobran cuotas de cinco pesos por el pase de lista en la mañana, luego en

la tarde y en la noche.

Asimismo, dicho personal se encarga de realizar diversos cobros por pasar mercancías, como droga o celulares, así como por rentar mesas.

En el caso de bebidas alcohólicas, el costo por ingresar botellas es de alrededor de 2 mil 500 o 3 mil pesos y son los mismos custodios quienes lo realizan porque no son revisados, explicó el testigo.

“La SSC reprueba cualquier conducta contraria a la legalidad que vulnere la integridad de las personas o la imagen institucional”, señaló la dependencia.

Indicó que toda denuncia que se presenta es atendida e investigada para deslindar responsabilidades, asimismo buscan garantizar la seguridad de Personas Privadas de la Libertad y de las familias que los visitan conforme a la ley y derechos humanos.



■ La SSC indicó que la denuncia realizada por las presuntas acciones de custodios es investigada por la dependencia.



Fecha
05.08.2026

Sección
Ciudad

Página
3

Evaluarán plan piloto para uso de scooters

SELENE VELASCO

La Secretaría de Movilidad (Semovi) prometió realizar una evaluación del plan piloto de scooters, el cual fue anunciado como una opción para traslados al Estadio Azteca durante el Mundial, pero se amplió a distintas demarcaciones.

Aunque operan unos mil vehículos de distintas empresas, lo hacen sin que exista reglamentación vigente, reconoció el titular de Semovi, Héctor García.

No obstante, apuntó que debido a convenios se permitirá su operación durante agosto, antes de determinar si el programa será permanente o serán retirados.

“Fue un plan piloto que este mes se termina, se va a realizar una evaluación si continúa y cómo continuarían si es que continúan, si se amplía o no se amplía, se tendrían que generar condiciones reglamentarias para el uso de estos vehículos”, dijo ayer el funcionario.

Expuso que los scooters van a menos de 25 kilómetros por hora, que pueden circular por ciclovías y que resuelven la movilidad en distancias cortas.

Aseveró que la ley permite la operación de los scooters por renta y recordó que habían sido eliminados por irregularidades, que explicó, han sido solventadas, con cajones señalados para estacionarlos y que no invadan banquetas y entradas como ocurrió hace años.

“Es necesario realizar una evaluación, la ley lo permite, está establecido, se retiraron en algún momento por inva-

dir aceras, accesos de estacionamientos, puertas, por eso fueron retirados.

“Hoy hay una reorganización de este sistema, pero estará sujeto a la evaluación que se defina y si se realiza la evaluación, tendrá que publicarse su reglamentación respectiva, así como su funcionamiento y qué le aportan a las Ciudad. Eso todavía está en discusión”, justificó García.

Este sistema de micro-movilidad se encuentra disponible en alcaldías como Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, sin embargo, en algunas de estas demarcaciones los vehículos han sido captados estacionados en aceras.

REFORMA publicó que los monopatinés habían sido retirados desde 2019, pero volvieron a incorporarse a la red de movilidad de la mano de empresas para el Mundial de Fútbol.

La falta de reglamentación sobre esta red se suma al adeudo que se tiene para el emplacamiento de motos eléctricas.

Héctor García,
titular de Semovi

“Fue un plan piloto que este mes se termina, se va a realizar una evaluación si continúa y cómo continuarían si es que continúan, si se amplía o no se amplía”.



Página 1 de 2
 \$ 41250.00
 Tam: 275 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Aunque fueron establecidos sitios para estacionarlos, no siempre se respetan y llegan a ser abandonados en aceras.

Difundirán decálogo para evitar despojos

SELENE VELASCO

Luego de múltiples protestas por el aumento de despojos en la Ciudad, el Gobierno capitalino proyecta dar un decálogo a la ciudadanía para prevenir el delito.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que hoy presentará acciones para reforzar el combate contra este delito.

En julio de 2025 Brugada ya había hecho otra promesa de enfrentarlo y actuar de manera inmediata, cuando se presentó el gabinete contra el despojo.

Ayer la Mandataria morenista dijo que se enlistarán medidas para que la gente evite ser víctima de este ilícito contra su patrimonio.

“Vamos a dar a conocer cómo vamos a reforzar acciones, desde 10 medidas concretas para que la gente pueda prevenir un despojo, desde estas 10 medidas que la población tiene que estar revisando, también apoyo a los sectores vulnerables, las personas mayores, que tienen miedo ante cualquier situación.

“Medidas concretas de apoyo tecnológico, para reportar cualquier situación, como los tiempos para reducir la atención en los temas de despojo, ya lo verán mañana (hoy) con protocolos únicos con operaciones de acción inmediata ante las denuncias que en algún momento se estén llevando a ca-

**Clara Brugada,
Jefa de Gobierno**

“Vamos a dar a conocer cómo vamos a reforzar acciones, desde 10 medidas concretas para que la gente pueda prevenir un despojo”.

bo”, señaló Brugada.

Criticó que representantes de la Oposición se involucren en los reclamos de ciudadanos tras el incremento de delitos de despojo en diversas alcaldías y luego de que ofrecieron ayuda a víctimas.

Y defendió que autoridades locales atienden casos, con penas de cárcel y agravantes.

“Me parece que no se debe de politizar el tema de despojos. Se ha estado atendiendo”, dijo la Mandataria morenista.

Las acciones gubernamentales al respecto se iban a presentar ayer, según había anunciado la Administración capitalina en su primera versión de agenda pública oficial y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) estaría involucrada; sin embargo, ese evento se canceló y en su lugar la conferencia se centró en la construcción de las tres nuevas líneas de Cablebús.



Fecha 05.08.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Reclaman a gritos en audiencia ciudadana

SELENE VELASCO

Los reclamos a gritos de grupos inconformes enmarcaron la audiencia ciudadana de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y funcionarios de la CDMX, en el primer cuadro del Centro Histórico.

Las audiencias que encabeza la Mandataria los martes volvieron a realizarse en el Zócalo, luego de que durante el Mundial de Fútbol, la Administración capitalina tomaba el corredor peatonal elevado en Tlalpan.

Ayer, personas inconformes pasaron más de dos horas realizando reclamos por falta de soluciones a sus pro-

blemas, dentro y fuera de los cercos metálicos que rodean el Zócalo y la carpa, la cual se prevé usar para la Feria de Culturas Indígenas y, ahora, sirve para las audiencias e impiden el libre acceso de peatones.

Un grito de inconformes reprocharon que han sido escuchados en estas audiencias, pero no han obtenido soluciones.

Explicaron que sus reclamos fueron porque aún no se concluye la entrega de escrituras a habitantes del predio La Angostura, Alcaldía Álvaro Obregón.

Otro grupo exigía la entrega de los animales al Refugio Franciscano.



Página 1 de 1
 \$ 12300.00
 Tam: 82 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
17

Pide Brugada no politizar el tema; "se reforzará combate"

—**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, llamó a no politizar el tema de despojo, y reiteró que este miércoles dará a conocer de qué manera su administración reforzará las medidas para el combate de este delito.

Esto, luego de que el PAN anunciara que impulsarán una reforma para crear juzgados especializados en la materia.

"No se debe de politizar el tema de despojo. Nosotros, fue lo primero que hicimos. Si ustedes recuerdan, promovimos reformas para convertir en delito grave el despojo, con agravantes que llegan hasta 23 años de cárcel", dijo.

En conferencia de prensa, Brugada señaló que los líderes del *Cártel Inmobiliario* son de dicho partido político y recordó que algunos personajes incluso están en la cárcel. ●

23

AÑOS

es la pena para el despojo, luego de las reformas para convertir este delito en grave.



El PAN propuso crear juzgados especializados.



Página 1 de 1
\$ 20088.00
Tamaño: 124 cm2

Este mes concluye el plan piloto de scooters

Se evaluará continuidad del servicio, dice Secretario de Movilidad; del 10 de junio al 10 de julio hubo 56 mil 356 viajes con estas unidades, reportan

—FRIDA SÁNCHEZ
Y LEONARDO LUGO

—metropoli@eluniversal.com.mx

El plan piloto de scooters que echó a andar la administración capitalina con tres empresas, concluye este mes, tras lo cual se evaluará la continuidad de este tipo de vehículos en la Ciudad de México, informó el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto.

“Se va a realizar una evaluación

si continúan y cómo continuarían, si es que continúan; si se amplía o no se amplía. Se tendrían que generar las condiciones reglamentarias, para el uso de estos vehículos”, manifestó.

En conferencia de prensa junto a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el secretario recordó que este plan piloto se desarrolló en convenio con tres empresas y se puso un límite de mil scooters en polígonos ubicados en colonias donde existe infraestructura ciclista.

Las tres empresas que fueron autorizadas por este plan piloto son Lime, Jet y Whoosh.

La operación de este tipo de vehículos en la CDMX se perfila para mantenerse más allá de la prueba piloto implementada por la Semo-vi, de acuerdo con un trabajador de Lime, quien afirmó a EL UNIVERSAL que “ya se va a quedar”.

Durante un recorrido hecho por este diario, el empleado explicó que actualmente la tarifa de Lime



Página 1 de 2
\$ 63180.00
Tamaño: 390 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Metrópolis	Página 18
----------------------------	------------------------------	---------------------

es de tres pesos por minuto, aunque la aplicación ofrece paquetes promocionales, como uno de hora y media por 100 pesos, que resulta más conveniente para quienes realizan trayectos largos.

Respecto a la expansión del servicio, indicó que Lime dejó de operar en la alcaldía Benito Juárez por un problema de permisos; incluso señaló que algunas estaciones que ya existían fueron retiradas y desconoce si ello obedece a algunos trámites administrativos.

"Sí, ya se van a quedar (servicio de Lime en CDMX). Sí, de hecho sí (se extenderá el servicio a más alcaldías), pero ahorita no estamos trabajando en la Benito Juárez. Realmente no sé si todavía no tengan los permisos, porque han qui-

tado estaciones", explicó.

De acuerdo con cifras otorgadas a este diario por la Secretaría de Movilidad (Semovi), entre el 10 de junio y el 10 de julio las tres empresas autorizadas realizaron 56 mil 356 viajes en la Ciudad de México.

Lime encabeza la operación con 26 mil 890 viajes, seguida de Jet con 18 mil 781 y Whoosh con 11 mil 685 recorridos. ●

26

MIL 890 VIAJES

tuvo la empresa Lime con sus vehículos por 18 mil 781 de Jet y 11 mil 685 de Whoosh.

● **El dato** El plan piloto se creó con 3 empresas y un límite de mil scooters en colonias con infraestructura ciclista.



HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO
Secretario de Movilidad de la CDMX

Se va a realizar una evaluación si continúan y cómo; si se amplía. Se tendrían que generar las condiciones reglamentarias"



La empresa Lime cobra 3 pesos por minuto por el uso de sus scooters.

Llama Brugada a no politizar el robo de inmuebles; presenta hoy plan contra ilícito

Responde a los señalamientos de panistas // Insiste en que son parte del problema

ELBA MÓNICA BRAVO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, llamó a "no politizar el tema del delito de despojo", y dijo que hoy presentará una estrategia de 10 medidas para prevenir que las personas sean víctimas de ese ilícito, particularmente adultos mayores.

El llamado de la mandataria responde al hecho de que el Partido Acción Nacional intenta montarse en tema al ofrecer asesorías y acusaciones al gobierno local, por lo que expresó que "justo de ese partido son los líderes del cártel inmobiliario que le deben a la ciudad, que algunos de ellos están en la cárcel porque fue comprobada justamente esta situación de cómo se operó para obtener recursos o inmuebles de manera fraudulenta".

En conferencia de prensa, mencionó que este miércoles, acompañada de miembros de su gabinete se darán a conocer, entre otras acciones, "10 medidas concretas para que la gente pueda prevenir un

despojo", así como la aplicación de "protocolos únicos, con operaciones de reacción inmediata, ante las denuncias que en algún momento se estén llevando a cabo".

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, adelantó que desde el gobierno capitalino se brindará "apoyo a los sectores vulnerables, a las personas mayores que tienen miedo ante cualquier situación, medidas concretas de apoyo tecnológico para reportar cualquier situación, así como los tiempos para reducir la atención en los temas de despojo".

Brugada Molina negó que en su administración no se atiende el problema, al recordar que "fue lo primero que hicimos. Promovimos reformas para convertir el despojo en delito grave, con agravantes que llegan hasta 23 años de cárcel".

Además, se instaló el gabinete de despojo, en el que participan varias dependencias del gobierno y la Fiscalía General de Justicia de la capital, dijo.

El viernes pasado, la titular del Ejecutivo local advirtió que "cualquier interés inmobiliario que pretenda enriquecerse mediante el fraude, el abuso o la ilegalidad, nos encontrará enfrente, así que también decimos con toda firmeza que este delito estará totalmente enfrentado por las instituciones de la ciudad. No hay tregua; no habrá impunidad ante el despojo".



Se cumplió meta de repavimentar 3.5 millones de metros cúbicos: Basulto

Actualmente 30 cuadrillas están atendiendo baches en vías primarias, dice

ELBA MONICA BRAVO

La Secretaría de Obras y Servicios aseguró que cumplió con la meta de repavimentación de 3.5 millones de metros cuadrados en vialidades principales y calles de la Ciudad de México, que empezó en octubre de 2025 y concluyó en mayo pasado.

A pesar de que se trató de un programa de repavimentación, el titular de la dependencia capitalina, Raúl Basulto Luviano, comentó que “temporalmente, cuadrillas de la Secretaría de Obras se encuentran en este momento dando atención al mantenimiento a la carpera asfáltica en las vialidades primarias con algunos baches, que estamos atendiendo”.

Especificó que son 30 cuadrillas de la dependencia que realizan el programa preventivo de baches y vialidades primarias”, al adelantar que junto con la Secretaría de Administración y Finanzas, prepara el programa de repavimentación 2026-2027.

“Ha sido una buena experiencia,

que prácticamente en octubre de cada año pueda arrancar este programa una vez concluida la temporada de lluvia y que continúe hasta el próximo año, un poco antes de la temporada siguiente”, expuso.

“Estamos ya preparándonos para que en octubre podamos comenzar, igual con una inversión importantes, por arriba de 2 mil millones de pesos bianuales”, abundó.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, comentó que próximamente se repavimentarán todas las carreteras conocidas como interbocacionales ubicadas en Milpa Alta, por lo que aseguró que en octubre siguiente empezarán las obras en Xicomulco-Xochimilco.

Además de Xochimilco-Tlalpan, es decir, todas las carreteras de los pueblos originarios van a ser atendidas, además de otras avenidas principales de la ciudad que todavía faltan”. Luego destacó: “hoy no hablamos de baches como hace un año, de que se estaba en

una situación muy difícil. Repavimentamos 3.5 millones de metros cuadrados en las vialidades primarias”.

Sería muy bueno informar

En conferencia de prensa expuso que “sería muy bueno que traigamos el informe sobre dónde se repavimentó en la ciudad; ahora sí que metro por metro, calle por calle, de dónde a dónde se repavimentó”.

La mandataria indicó que “invertir en baches, en bachear, no es la mejor inversión”, por lo que aseguró que “en la ciudad lo más importante es invertir en una nueva infraestructura de pavimento, que es lo que estamos haciendo. Muchas veces se bachea y el año que viene otra vez hay que bachear el mismo punro, y se gasra. En cambio, una repavimentación, pues dura, y eso es lo que hicimos”.

Comentó que “sí hay algunos baches, pero no como hace un año. Entonces, estamos avanzando en la infraestructura de la ciudad”.



La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo en conferencia de prensa que “en la ciudad lo más importante es invertir en una nueva infraestructura de pavimento, y es lo que estamos haciendo”. Foto María Luisa Severiano



Fecha
05.08.2026

Sección
Justicia

Página
7

Clara a oposición: “no politicemos el despojo en CdMx”

Problemática.

Alista 10 medidas contra ese delito; a proceso, madre e hija ligadas al caso de Benito Juárez

OMAR BRITO, CARLOS VEGA Y
DAVID RODRÍGUEZ / CDMX

Lajefe de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, pidió no politizar el tema de despojo en la capital.

Ante el anuncio del Partido Acción Nacional de dar apoyo y asesoría legal a víctimas, además de criticar una supuesta omisión en la materia por parte del gobierno, la mandataria dijo que ya prepara una estrategia de 10 puntos contra ese delito.

“Me parece que no se debe de politizar el despojo; nosotros promovimos reformas para convertirlo en delito grave, con situaciones que lo llevan hasta los 23 años de cárcel”, afirmó.

Destacó que se instaló el Gabinete contra Despojos, en donde están involucradas áreas del gobierno y la fiscalía de la ciudad.

“Se ha estado atendiendo, pero mañana (hoy) vamos a dar a conocer cómo vamos a reforzar esas acciones desde 10 medidas concretas”, añadió la mandataria capitalina.

Brugada detalló que se preparan medidas para que la gente pueda prevenir el despojo como “apoyo a los sectores vulnerables y reducir los tiempos de atención.

“Ya lo verán mañana (hoy); protocolos únicos con operaciones de reacción inmediata”, afirmó la jefa de Gobierno.

En tanto, un juez de la ciudad vinculó a proceso a Virginia Ny

a su hija Diana N, quienes presuntamente despojaron a Daineira Oviedo de su inmueble, ubicado en la colonia Del Valle de la alcaldía Benito Juárez.

Luego de una audiencia de más de tres horas, el juzgador ratificó la medida cautelar de prisión preventiva que cumplirán en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, además de que se fijó un plazo de dos meses de investigación complementaria.

Durante la diligencia, la defensa no presentó ningún dato de prueba para acreditar la propiedad del inmueble, mientras que las imputadas tomaron la palabra para sostener que no cometieron ningún delito.

“Dijeron que ellas no cometieron ningún delito, es la defensa que ellas tienen y se basan en cuestiones del índole civil”, explicó el abogado Luis Jiménez al finalizar la audiencia.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia, la investigación comenzó el 21 de julio de 2026, después de que la denunciante recibió alertas del sistema de seguridad instalado en el inmueble, ubicado en Cerrada de Matías Romero número 18, y detectó la presencia de personas en su interior.

Mientras que el pasado 25 de julio la fiscalía capitalina aseguró el inmueble para preservarlo y evitar que se agravara la afectación denunciada, y el 28 de ese mismo mes un juez de control ratificó la medida.

La institución añadió que la investigación forma parte del seguimiento integral a los posibles despojos denunciados en la colonia Del Valle, donde durante 2026 se han iniciado 30 pesquisas. ■

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 105375.00
Tamaño: 281 cm2

NO ACREDITARON LA PROPIEDAD

SEGUIRÁN TRAS LAS REJAS POR DESPOJO EN LA DEL VALLE

UN JUEZ dictó prisión preventiva justificada para Virginia "N" y Diana "N", quienes permanecerán en Santa Martha Acatitla, tras invadir un inmueble; argumentaron su inocencia bajo cuestiones de índole civil

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

Tras finalizar la audiencia de vinculación a proceso, un juez determinó vincular a Virginia y Diana por su probable participación en el delito de despojo agravado de un inmueble ubicado en la calle Matías Romero, número 18, en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

La audiencia, que había iniciado el pasado jueves, se reanudó este lunes a las 10:00 horas para el desahogo de pruebas que sustentan la acusación. Al concluir la diligencia en los juzgados de la colonia Doctores, la defensa de la víctima, encabezada por el abogado Luis Jiménez Benítez, confirmó que la medida cautelar de prisión preventiva justificada permanecerá vigente para ambas imputadas.

Durante el proceso, la defensa legal de la víctima señaló que las acusadas no presentaron pruebas documentales o elementos que acreditaran la propiedad del domicilio en disputa, limitándose a argumentar su

inocencia bajo cuestiones de índole civil y asegurando que no habían cometido delito alguno.

Respecto a la condición física de la imputada Virginia "N", se reportó un cambio notable respecto a comparecencias previas, observándose que ingresó a la sala por su propio pie, sin el uso de silla de ruedas.

"No se presentó en silla de ruedas, entró por su propio pie y de hecho traía hasta un look diferente", dijo el abogado.

CONTINUARAN CON LAS PESQUISAS

El juez otorgó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, periodo en el cual la parte acusadora aportará datos de prueba adicionales para buscar una sentencia condenatoria. Este plazo podría extenderse hasta seis meses.

Por lo pronto, Virginia "N" y Diana "N", quienes fueron detenidas la semana pasada en la colonia Doctores, permanecerán recluidas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.



Página 1 de 2
\$ 19740.00
Tamaño: 329 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
05.08.2026

Sección
Comunidad

Página
17



Foto: Ricardo Vitela

Bloqueo, a finales de julio, de vecinos de la colonia Del Valle para pedir frenar los despojos.

COMERCIO EN LA CDMX

Inspecciones del INVEA causan incertidumbre

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El incremento de visitas por parte del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) genera incertidumbre entre los negocios capitalinos, principalmente del sector servicios y comercio, lo que afecta la inversión, el crecimiento y empleo, por lo que desde la Coparmex CDMX se plantea la reforma para hacerlo un organismo de prevención y que la clausura sea la excepción, dijo su presidente Adalberto Ortiz Ávalos.

"El principal objetivo es lograr que más negocios cumplan la ley, no que más negocios cierren. La única excepción debería de ser las sanciones que surjan cuando exista un riesgo para la seguridad, la salud o la protección civil", dijo.

Planteó que cuando el INVEA identifique faltas administrativas subsanables, se dé un plazo razona-

ble para corregirse antes de llegar a una clausura.

"Una clausura por una falta administrativa puede convertirse en el golpe definitivo para una empresa que apenas intenta consolidarse. Por ello proponemos un INVEA preventivo: orientar, apercibir, permitir corregir y, únicamente cuando exista reincidencia o un riesgo real, aplicar la sanción correspondiente. Cumplir la ley debe ser el objetivo; la clausura debe ser el último recurso", enfatizó Adal Ortiz al referir un aumento en las verificaciones desde el Instituto entre los socios Coparmex capitalinos.

En igual tónica, el dirigente de la Concanaco Servytur, Octavio De la Torre, señaló que para un negocio familiar, el costo real de una multa o clausura suele ser mucho mayor, implica detener operaciones, perder venas, incumplir con clientes y proveedores; afecta el flujo de efectivo y en muchos casos daña

una reputación.

Al reconocer que los errores son costosos, el dirigente enfatizó que la mejor estrategia es la prevención y el cumplimiento, sin entenderlo como una carga administrativa.

Para los negocios más pequeños significa una sobrerregulación, mientras que la informalidad opera sin controles y recibe mayor apoyo, señaló Gerardo Cleto López Becerra, presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño).

"Mientras que para el comerciante formal las inspecciones del INVEA son recurrentes, para el comerciante ambulante e informal no hay inspecciones y por el contrario, muchas veces son los que tienen más apoyo y promoción de la autoridad", dijo.

Ante una solicitud de entrevista por parte de este medio, el INVEA declinó dar declaraciones.



SANCIONES. Las multas pueden ir de los 10 mil hasta los 2 millones de pesos.



INVERSIÓN DE 17 MIL MDP

TIENEN 20% DE AVANCE LAS NUEVAS LÍNEAS DE CABLEBÚS

La jefa de Gobierno destacó que con este transporte se combatirá la pobreza de tiempo, al reducir en 50% los traslados

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó los avances de las líneas 4, 5 y 6 del Cablebús, proyectos que en conjunto representan una inversión superior a los 17 mil millones de pesos y que buscan reducir hasta en 50% los tiempos de traslado de habitantes de zonas altas de la capital.

Durante la presentación, la mandataria capitalina aseguró que las tres rutas sumarán casi 40 kilómetros de longitud, contarán con cerca de 30 estaciones y 235 torres, lo cual permitirá beneficiar diariamente a más de 200 mil personas de cinco alcaldías en alrededor de 150 colonias y pueblos originarios.

"Reducir tiempos de traslado es combatir la desigualdad y la pobreza del tiempo. Los cablebuses devuelven horas de vida a las personas", afirmó.

Brugada destacó son construcciones en marcha, con un avance cercano al 20% entre obra civil y electromecánica, cifra que, dijo, llegará a 40% al cierre de este año.

Sostuvo que estas tres obras evitarán en conjunto la emisión de alrededor de 68 mil

toneladas de gases de efecto invernadero, lo cual equivale a plantar 678 mil árboles, además de integrarse con la red de Metro, Metrobús, RTP y otros sistemas de transporte público.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, detalló que la Línea 4 tendrá una longitud de 11.4 kilómetros y nueve estaciones, desde Metro Universidad hasta Pedregal de San Nicolás. Añadió que este proyecto es financiado por el gobierno federal y permitirá evitar la emisión de más de 23 mil toneladas de dióxido de carbono equivalente al año.

Explicó que la Línea 5 contará con 15.8 kilómetros y 12 estaciones, conectando Metro Mixcoac con las zonas altas de La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.

Respecto a la Línea 6, informó que tendrá 12.4 kilómetros de longitud y comunicará el Metro Tláhuac con los pueblos originarios de la parte alta de esa alcaldía mediante 11 estaciones, beneficiando a más de 186 mil habitantes y con una demanda estimada superior a 45 mil pasajeros diarios.

El funcionario subrayó que las líneas serán parte del Sis-

tema Integrado de Transporte, facilitarán la conexión con otros medios de movilidad y ofrecerán una alternativa eléctrica, silenciosa y de bajas emisiones para las zonas de difícil acceso.

El secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto, informó que la Línea 4 tiene un plazo de ejecución de dos años, por lo que se prevé concluirla en 2027, luego de iniciar los trabajos de cimentación de estaciones y torres, además de la fabricación del sistema electromecánico.

Indicó que la Línea 5, debido a su mayor longitud, tendrá un periodo de construcción de dos años y medio, con conclusión estimada para mediados de 2028, mientras que la Línea 6 también contempla un periodo de ejecución de dos años, con entrega proyectada para 2027.

Basulto precisó que en las tres obras ya concluyeron los estudios urbanos, ambientales, hidrológicos y de protección civil, además de que comenzaron la cimentación de estaciones y columnas, mientras avanza la fabricación de postes, motores y demás componentes electromecánicos que serán instalados en los próximos meses. "



Fecha 05.08.2026	Sección CDMX	Página 13
----------------------------	------------------------	---------------------



DANIEL QUEJAL

CLARA BRUGADA, ayer, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ofreció detalles de las obras del Cablebús.

Mejorar trayectos

GCDMX asegura que respetó la autonomía y libre determinación de los pueblos originarios.

La Línea 4 de Cablebús no requirió consulta, pues no se identificaron afectaciones a pueblos originarios.

En el caso de la Línea 5 fueron aprobadas en San Bernabé Ocoatepec, Tetelpan y San Bartolo Arneyalco.

2

Horas de recorrido hacen habitantes de zonas altas.

30

Estaciones habrá en las tres líneas del Cablebús.

2026, AÑO DEL ROBO DE MOTOCICLETAS

El parque vehicular de motocicletas en la Ciudad de México se ha incrementado; desde 2019; a la par de este aumento, los robos de estas unidades han crecido de manera alarmante

POR DAVID MARTÍNEZ
@TanarizDavid

En lo que va de 2026, el robo de motocicletas en la Ciudad de México (CDMX) ha crecido más de 40 por ciento en comparación con años anteriores. Datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital revelan que, en promedio, se hurtan más de 250 de estos vehículos al mes.

Este incremento se ha registrado a la par del mayor uso de la motocicleta en la CDMX, empleada principalmente como herramienta para laborar y generar ingresos.

De acuerdo con investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el crecimiento desmesurado de este parque vehicular inició a finales del siglo pasado, derivado de la

apertura comercial para importar unidades o piezas para ensamblarlas en México y venderlas a precios accesibles.

No obstante, a partir de la pandemia de Covid-19 en 2020, el número de estos vehículos creció exponencialmente al convertirse en un instrumento esencial para las entregas a domicilio en la CDMX.

MOTOS SE DUPLICAN

Datos sobre el Parque Vehicular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que de 2019 a 2024 la cantidad de motos en circulación en la capital se duplicó. Según la institución estadística, en 2019 había en circulación un total de 4 millones 789 mil 622 unidades de motocicletas.

Para 2020, año de la pandemia y el confinamiento, la cifra se incrementó a 5 millones 220 mil 147, un 8.9 por ciento más respecto al año previo. En 2021, las unidades en circulación aumentaron a 5 millones 871 mil 842, 22 por ciento más que en 2019.

En 2022, el INEGI registró 6 millones 748 mil 030 motocicletas, un alza del 40 por ciento frente a 2019. Por otra parte, en 2023 la cantidad de unidades registradas en la capital fue de 7 millones 710 mil 480, 60 por ciento más que al inicio del periodo analizado.

Finalmente, en 2024 el INEGI contabilizó 8 millones 953 mil 446 motocicletas, lo que representó un incremento del 100 por ciento en comparación con 2019.

ROBOS AL ALZA

En el periodo de enero a junio Continúa en siguiente hoja

de 2026, la cifra de carpetas de investigación por el robo de motocicletas en la CDMX aumentó 41 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2023, de acuerdo con datos de la FGJ analizados por *Reporte Indigo*.

La información de la dependencia detalla que, de enero a junio de 2023, se abrieron mil 64 indagatorias judiciales por este delito en la CDMX. Para el mismo periodo de 2024, se iniciaron mil 477 carpetas de investigación, lo que representó un incremento del 38.8 por ciento.

A su vez, en el primer semestre de 2025 se abrieron mil 666 indagatorias por el robo de estas unidades, 56 por ciento más que en el mismo lapso de 2023. En tanto, de enero a junio de 2026 se registraron mil 503 carpetas de investigación por el robo de motocicletas, cifra 41 por ciento superior a la del primer semestre de 2023.

Asimismo, en lo que va de 2026, cada mes se abrieron, en promedio, 250 carpetas de investigación por este delito; es decir, alrededor de ocho al día.

DESORDEN, CAUSA DE LOS ROBOS

En agosto de 2025, con el objetivo de combatir el robo de motocicletas, la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inició la estrategia denominada "Moto Segura".

Según la policía Total, la estrategia se basa en trabajos de presencia y en el análisis de la incidencia de robo de motocicletas en la vía pública, unidades habitacionales, plazas



Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página 20-21
----------------------------	---------------------------	------------------------

comerciales, así como en las inmediaciones de tianguis y mercados sobre ruedas.

De acuerdo con la SSC, se identificó que, en ocasiones, el robo sin violencia de este tipo de vehículos se debe al estacionamiento desordenado. Ante esto, la corporación puso en marcha una estrategia de balizamiento de cajones de estacionamiento en coordinación con el Instituto de Vivienda y la Procuraduría Social, ambas de la CDMX, además de representantes de distintas plazas comerciales.

Desde su arranque y hasta el 15 de agosto de 2025, la SSC informó el balizamiento de 296 cajones de estacionamiento en 12 unidades habitacionales de las alcaldías Iztapalapa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Gusta-

vo A. Madero y Benito Juárez.

También se llevaron a cabo reuniones vecinales en ocho unidades adicionales, donde la Procuraduría Social de la CDMX y la Subsecretaría de Programas de Unidades Habitacionales evalúan la viabilidad del marcaje, según la infraestructura de los inmuebles. Además, se informó que en 41 plazas comerciales de distintas zonas de la capital que se sumaron al programa, se han trazado 890 cajones de estacionamiento.

Lo anterior, detalló la SSC, permite mantener el orden y brindar un mejor seguimiento a la prevención de delitos mediante las cámaras de circuito cerrado de los establecimientos y los Centros de Comando y Control, conocidos como C2.

El robo de motocicletas en la Ciudad de México creció más de 40 por ciento durante 2026

Solo en lo que va de 2026, la FGJ de la CDMX promedia 250 carpetas de investigación por robo de

motocicletas; es decir, alrededor de ocho al día



Datos del INEGI revelan que la cantidad de motos en circulación en la CDMX se duplicó desde 2019.

ARTEALAN MAYA

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera

Página
20-21



Página 3 de 3

2026.08.05



Cablebús suma tres nuevas líneas

El futuro de la movilidad en la CDMX

Cablebús suma tres nuevas líneas

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Diseño: Diego Severiano

Las tres nuevas líneas del Cablebús que construye el Gobierno de la Ciudad de México registran un avance cercano al 20 por ciento y, una vez concluidas, permitirán transportar diariamente a más de 200 mil personas en cinco alcaldías de la capital, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El proyecto representa una inversión superior a los 17 mil millones de pesos e incluye la construcción de casi 40 kilómetros de recorrido, alrededor de 30 estaciones y 235 postes, con el propósito de mejorar la movilidad de habitantes de las zonas altas y de difícil acceso de la ciudad.

Clara Brugada informó que las obras ya se encuentran en ejecución y que la meta es alcanzar un avance del 40 por ciento al cierre de este año.

Las tres líneas beneficiarán a cerca de 150 colonias y pueblos originarios, además de reducir significativamente los tiempos de traslado para miles de

personas.

La mandataria destacó que se trata de una de las obras de movilidad más importantes de su administración y aseguró que el proyecto ya superó la etapa de planeación.

“Hoy, las tres nuevas líneas de Cablebús ya no son un proyecto en el papel, son obras en marcha”, afirmó.

Las autoridades precisaron que los trabajos incluyen obra civil y electromecánica, además de la construcción de más de 100 mil metros cuadrados de infraestructura.

L4 REDUCIRÁ A LA MITAD LOS TIEMPOS DE TRASLADO

La Línea 4 conectará la zona de Pedregal de San Nicolás, en la alcaldía Tlalpan, con la estación Universidad del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El recorrido tendrá más de 11 kilómetros y nueve estaciones, beneficiando directamente a más de 55 colonias



Página 1 de 4
\$ 330880.00
Tam: 1408 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-16-17
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

y pueblos originarios.

Esta línea permitirá disminuir los tiempos de traslado de aproximadamente 70 a 35 minutos, lo que representa una reducción cercana al 50 por ciento.

Además, las autoridades estiman que evitará la emisión anual de 23 mil 725 toneladas de dióxido de carbono equivalente, como parte de los beneficios ambientales asociados al sistema de transporte eléctrico.

Al respecto, Clara Brugada destacó que esta obra cuenta con financiamiento del Gobierno federal y agradeció el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Es una obra que tiene un beneficio económico, un beneficio en la movilidad, en la justicia territorial y también en lo ambiental”, expresó.

LS SERÁ LA MÁS LARGA DEL MUNDO

La Línea 5, de acuerdo con el Gobierno capitalino, será el Cablebús más largo del mundo.

Tendrá una longitud cercana a los 16 kilómetros y contará con 12 estaciones que comunicarán las alcaldías Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras.

El recorrido iniciará en la estación Mixcoac del Metro y llegará hasta la zona conocida como El Tanque, desde donde partirán dos ramales para conectar con Lomas de la Era y el pueblo originario de San Bartolo Ameyalco.

La administración capitalina explicó que esta infraestructura permitirá acercar a miles de habitantes de comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso a la red de transporte masivo de la ciudad.

“Estas importantes obras van a beneficiar a casi 150 colonias y pueblos originarios... lugares que tampoco habían contado con un

transporte público eficiente, rápido, cómodo y seguro”, sostuvo Clara Brugada, quien destacó que muchas de estas comunidades históricamente han enfrentado largos tiempos de traslado debido a la complicada topografía y a la limitada oferta de transporte público.

L6 CONECTARÁ MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO

La tercera obra corresponde a la Línea 6, que enlazará las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, ampliando la cobertura del sistema de transporte por cable hacia el sur de la ciudad.

Este proyecto busca mejorar la conectividad de comunidades que actualmente requieren largos desplazamientos para acceder al Metro y otros sistemas de transporte.

En conjunto, las tres líneas recorrerán cinco alcaldías y fortalecerán la integración territorial de zonas periféricas con los principales corredores de movilidad de la capital.

El Gobierno capitalino destacó que el Cablebús se ha consolidado como una alternativa para reducir tiempos de traslado, mejorar la accesibilidad y disminuir emisiones contaminantes.

Las obras contemplan tanto la instalación de torres y cimentaciones como el montaje de los sistemas electromecánicos que permitirán la operación de los teleféricos.

AVANCES Y BENEFICIOS SOCIALES

Los integrantes del gabinete relacionados con el proyecto, el Secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto y Secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, detallaron los avances técnicos de las obras

y las acciones que actualmente se desarrollan en los distintos frentes de construcción, y explicaron que actualmente se realizan trabajos de cimentación, colocación de torres e instalación de componentes electromecánicos en las tres líneas, actividades que se ejecutan de manera simultánea.

Clara Brugada subrayó que el objetivo es llevar infraestructura de transporte a comunidades históricamente rezagadas.

“Estamos haciendo una inversión muy importante, de más de 17 mil millones de pesos”, afirmó la mandataria al presentar el proyecto.

Añadió que el propósito es acercar oportunidades a las zonas donde durante décadas la movilidad ha representado una desventaja para la población.

“Van a beneficiar a más de 200 mil personas todos los días; en especial a quienes viven en las partes altas, periféricas, alejadas, quienes tradicionalmente han sufrido largos traslados y escasez de alternativas en el transporte”, señaló.

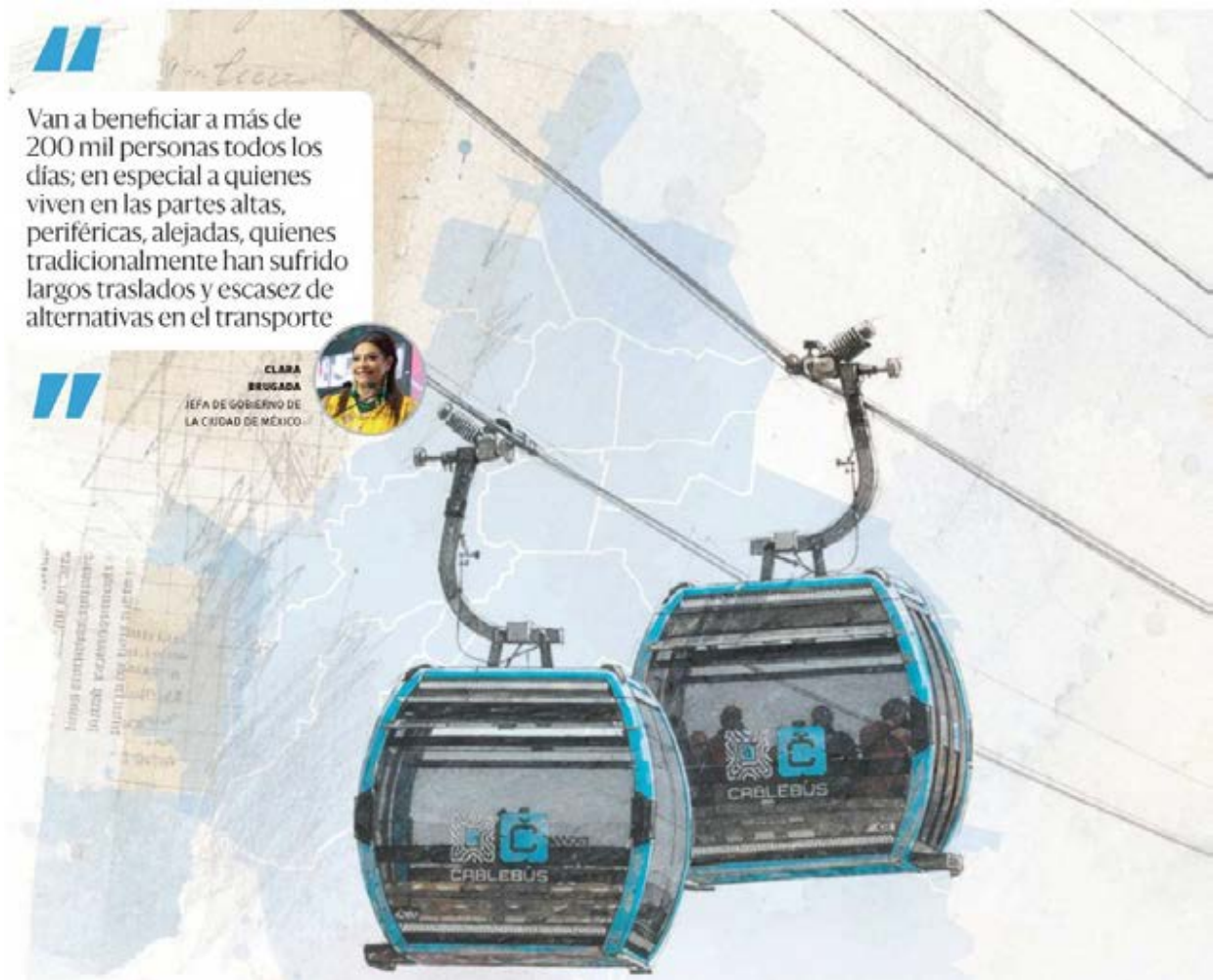
La jefa de Gobierno reiteró que la construcción de las líneas 4, 5 y 6 constituye una de las principales apuestas de infraestructura de la administración capitalina y aseguró que el avance actual permitirá continuar con el calendario previsto para que los trabajos sigan desarrollándose durante los próximos meses.

Cabe mencionar que la red del Cablebús es un sistema que el gobierno local considera estratégico para conectar comunidades ubicadas en zonas de alta complejidad geográfica, reducir tiempos de traslado, disminuir emisiones contaminantes y fortalecer la movilidad en áreas con limitada cobertura de transporte público.

Fecha
05.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
PP-16-17



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha	05.08.2026	Sección	Metrópoli	Página	PP-16-17
-------	------------	---------	-----------	--------	----------



Vinculan a proceso a Virginia "N" y a su cómplice, despojadoras de inmueble en la colonia Del Valle

Defensa argumenta que no cometieron algún delito, a pesar de las videgrabaciones

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Un juez vinculó a proceso a Virginia "N" y a Diana "N", presuntas invasoras de una propiedad en la calle Cerrada Matías Romero número 18, en la colonia Del Valle, de la alcaldía Benito Juárez.

Por lo tanto, la autoridad judicial determinó que existen elementos suficientes aportados por el Ministerio Público para continuar la investigación en su contra por el delito de despojo agravado.

En la audiencia en los juzgados de Doctor Lavista, el juez fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que la defensa de Dane, la víctima, reunirá más datos de prueba, con la finalidad de que Virginia "N" y Diana "N" reciban una sentencia condenatoria.

También fue ratificada la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán de continuar su proceso penal dentro del penal de Santa Martha Acatitla.

El abogado de Dane, Luis Jiménez, dio a conocer que la defensa de las presuntas criminales se limitó a argumentar que las mujeres no cometieron algún delito, aún con las videgrabaciones de las cámaras de vigilancia que demuestran cuando Virginia y su hija ingresaron al inmueble de manera ilegal.

Las imputadas no presenta-

ron documentación en la que se justifique que ellas tenían posesión del inmueble.

Al término de la audiencia, Dane compartió que la decisión del juez por vincular a proceso a Virginia "N" y a Diana "N" representa un avance en la búsqueda de justicia en su caso.

"Creo que vamos por buen camino. Ahorita está en investigación —el inmueble— todavía va a tardar —la devolución— porque son dos meses que van a estar recabando información", declaró.

En la audiencia del pasado 30 de junio, el Ministerio Público explicó que Virginia "N" y Diana "N" conforman una célula dedicada al despojo de inmuebles en zonas de alta plusvalía en la Ciudad de México. Detallaron que cuando los propietarios dejan sus hogares por varios días al salir de vacaciones, estas presuntas criminales ingresan, cambian las cerraduras, la apariencia de la vivienda y roban los muebles, para después exhibir un falso registro de compraventa del inmueble.

De acuerdo con Dane, Virginia "N" ingresó a la propiedad y rápidamente cambió las cerraduras de la vivienda. Cuando las videocámaras de vigilancia captaron la entrada de la invasora, las derribó.

Virginia "N" es mediadora certificada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

La noche del pasado 29 de julio, agentes de la Policía de Investigación (PDI) localizaron a Virginia "N" y a Diana "N" y las aprehendieron en la colonia Doctores, de la alcaldía Cuau-

témoc. Posteriormente, fueron trasladadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde quedaron a disposición de un juez de control.

Conforme al Registro Nacional de Detenciones, Virginia "N" y Diana "N" fueron capturadas

al interior del restaurante Toks, ubicado entre las calles Doctor Liceaga y Doctor Lavista.

El 21 de julio de 2026, Dane recibió alertas del sistema de seguridad instalado en el inmueble, ubicado en Cerrada de Matías Romero número 18, y detectó la presencia de personas en su interior. De acuerdo con las indagatorias, las invasoras habrían ingresado y ocupado la propiedad.

Para esclarecer los hechos y tras un bloqueo realizado por la víctima y otros vecinos, personal ministerial recabó entrevistas de la denunciante y nueve testigos, analizó videgrabaciones, realizó inspecciones e incorporó dictámenes periciales, entre ellos uno en materia de cerrajería. Con estos datos de prueba, el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo de un juez de control las órdenes de aprehensión contra ambas mujeres.

Además, el 25 de julio la Fiscalía aseguró el inmueble para preservarlo y evitar que se agravara la afectación. El 28 de julio, un juez de control ratificó la medida.

Las autoridades detallaron que esta investigación forma parte del seguimiento integral a los posibles despojos denunciados en la colonia Del Valle, donde durante 2026 se han iniciado 30 indagatorias. Hacia esta situación, agregó la Fiscalía,



Fecha
05.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
18

un equipo especializado analiza la información de estos casos para identificar coincidencias en las formas de operación, posibles vínculos entre los hechos y a todas las personas que pudieran estar involucradas.

La detención de las presuntas invasoras ocurrió horas después de una reunión que tuvieron

los afectados con la fiscal capitalina, Bertha Alcalde y con el secretario de Gobierno del a Ciudad de México, César Cravioto, encuentro en el que exigieron el arresto de Virginia "N" y que de inmediato se judicialicen los más de 100 casos que fueron expuestos en la junta con las autoridades.

El juez fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que la víctima reunirá más datos de prueba

Fue ratificada la medida cautelar de prisión preventiva para las acusadas



Virginia "N"



Diana "N"



Virginia "N" y Diana "N" deberán de continuar su proceso dentro del penal de Santa Marta Acatitla por el despojo de una propiedad en la calle Cerrada Matias Romero, en la alcaldía Benito Juárez.

RTP inicia prueba piloto de dos rutas locales en zonas altas de Tlalpan

Las nuevas rutas conectan San Miguel Topilejo y el Auditorio Ejidal con la estación La Joya del Metrobús
Transporte público

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) inició una prueba piloto de 60 días con dos nuevas rutas locales en la alcaldía Tlalpan, con el propósito de mejorar la movilidad de habitantes de las zonas altas de San Miguel Topilejo y fortalecer la conexión con la Línea 1 del Metrobús.

Cada una de las rutas atenderá diariamente a más de mil 700 personas y operará bajo la modalidad de servicio expreso, con una tarifa de cuatro pesos por viaje, pagadera mediante la Tarjeta de Movilidad Integrada.

El servicio será gratuito para niñas y niños menores de cinco años, personas con discapacidad y adultos mayores.

La primera ruta enlaza San Miguel Topilejo con la estación La Joya de la Línea 1 del Metro-

bús, en ambos sentidos. Contará con 32 puntos de ascenso y descenso, un recorrido de 28.4 kilómetros y un tiempo estimado de traslado de 45 minutos.

La segunda conectará el Auditorio Ejidal con la misma estación del Metrobús. Este trayecto tendrá 22 ascensos y descensos, recorrerá 24.4 kilómetros y el tiempo estimado de viaje será de 25 minutos.

HORARIOS SUJETOS A EVALUACIÓN

Las dos rutas prestarán servicio de lunes a viernes, de las 05:00 a las 23:00 horas.

Las autoridades señalaron que los horarios fueron definidos con base en los periodos de mayor demanda para atender principalmente a personas trabajadoras, estudiantes y madres de familia que realizan actividades cotidianas.

Durante la etapa de prueba, los horarios podrán modificarse conforme a las necesidades detectadas y los resultados de la evaluación.

BUSCAN MEJORAR LA MOVILIDAD EN COMUNIDADES DE LA ZONA ALTA

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que la implementación de estas rutas deri-

va de planteamientos realizados por habitantes de las zonas altas de Tlalpan y forma parte de una estrategia para ampliar las opciones de transporte público en esa región de la ciudad.

Para poner en operación los nuevos recorridos también participaron autoridades de la alcaldía Tlalpan, que realizaron trabajos de poda de árboles, mejoramiento de infraestructura urbana y liberación de vialidades para facilitar el tránsito de las unidades.

El Gobierno capitalino indicó que la prueba piloto permitirá evaluar el funcionamiento de ambas rutas y determinar los ajustes necesarios antes de definir su permanencia, con el objetivo de ampliar las opciones de transporte para la población de esta zona de la alcaldía.

Atenderán diariamente a más de mil 700 personas y operarán bajo la modalidad de servicio expreso, con una tarifa de cuatro pesos por viaje, pagadera mediante la Tarjeta de Movilidad Integrada



Página 1 de 2
\$ 161210.00
Tamaño: 686 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
05.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
19



Página 2 de 2

2026.08.05

DESACTIVAN PORTALES DE RENDICION DE CUENTAS

EL GCDMX SE OLVIDA DE LA TRANSPARENCIA

● Tras presentar errores, plataformas de ADIP que funcionan para reportar salarios y situación patrimonial de funcionarios públicos tienen estatus de desaparecidas
DE LOS FUNCIONARIOS CAPITALINOS

DESACTIVAN PORTALES SOBRE TRANSPARENCIA

Las plataformas desarrolladas por la ADIP que muestran los salarios y las situaciones patrimoniales están deshabilitadas

M. FLORES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La rendición de cuentas dejó de ser un compromiso del actual gobierno de la Ciudad de México, ya que al menos dos de los portales que reportaban las ganancias por salario y anuales de los funcionarios públicos se encuentran desactivadas y tienen más de un mes en esta situación.

La plataforma de Declaraciones Abiertas con información de la Secretaría de Contraloría General (SCG CDMX) ha desaparecido del portal oficial de esta dependencia. En lugar de mostrar la interfaz que permite la consulta de la situación patrimonial de los funcionarios pú-

blicos de toda la administración capitalina, el enlace redirige hacia el portal de la Llave CDMX.

Las Declaraciones Abiertas tampoco son posibles de consultar desde la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a pesar de que la situación patrimonial de los funcionarios es una obligación que deben acatar según la Ley de Transparencia local.

Estos documentos incluyen las ganancias anuales de los funcionarios por su cargo, ingresos extras, inmuebles, vehículos, otro tipo de propiedades, además de su participación en empresas y negocios privados.

Esta plataforma fue desarrollada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) al

igual que el portal de transparencia salarial Tu Dinero. Este alberga los registros de todos los funcionarios de la Ciudad de México para que cualquier ciudadano pueda verificar los salarios brutos y netos de las personas pagadas con los impuestos, así como el nivel salarial, la fecha de ingreso a la administración capitalina, tipo de nómina percepciones y deducciones.

Aunque el portal de transparencia salarial anuncia que el sitio está en mantenimiento y que no incluye los datos reales actualizados, el sitio -al igual que el de declaraciones patrimoniales-, está desactivado desde hace más de un mes, aproximadamente desde los primeros días en que



Fecha	05.08.2026	Sección	Primera	Página	PP-10
-------	------------	---------	---------	--------	-------

inició la Copa Mundial.

DUDAS



· La ADIP ha

sufrido cons-
tantes hac-
keos, lo cual
genera du-
das sobre su
sistema de

seguridad
para prote-
ger la infor-
mación per-
sonal que
alberga



· Los datos de los servidores públicos están en la opacidad

QUE YA HABÍA SIDO REHABILITADA

Extraño gasto de
Sobse en cancha

QUE YA HABÍA SIDO REHABILITADA HACE MESES

Malgasta Sobse recursos para mejorar una cancha

LA DEPENDENCIA ENCABEZADA POR RAÚL BASULTO HA INVERTIDO MILES DE PESOS PARA RECUPERAR ESTE ESPACIO QUE ESTA MISMA INSTITUCIÓN HABÍA REMODELADO

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La cancha de fútbol ubicada en el parque Rosendo Arnaiz, en la alcaldía Benito Juárez, fue remodelada por la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), encabezada por Raúl Basulto; sin embargo, duró apenas un par de meses. Ahora, se ejecuta una nueva intervención en el sitio para que vuelva a permanecer funcional, para ello, la se están invirtiendo miles de pesos.

Diario Basta! consultó al arquitecto Miguel Hernández para calcular el costo de este proyecto. En ese sentido, estimó que entre la mano de obra, los materiales que se usan como grava y arena, así como una jornada laboral de ocho horas, se estarían invirtiendo alrededor de mil 100 pesos diarios.

Asimismo, se conoce que

la cancha fue cerrada a inicios del mes de julio para que fuese retirada la alfombra nueva que había sido colocada apenas unos meses antes en la primera intervención.

Al momento, en el espacio se ejecutan obras de nivelación del suelo con arena y otros materiales mediante hilo de nailon, una técnica que garantiza la dureza y adherencia de la alfombra.

Además de los camiones de materiales como grava y arena, el nuevo gasto debe contemplar el precio de la alfombra, el cual oscila entre los 200 y 450 pesos por metro cuadrado. Se calcula que la superficie de esta cancha de fútbol tiene entre 40 y 50 metros cuadrados. Por lo tanto, la alfombra tendría un costo potencial de 22 mil pesos, sin contar el material de relleno y el caucho.

Este espacio fue intervenido inicialmente como parte de "Un Mundial donde la Pelota Ruede en las Canchas", una política pública vinculada a la Copa del Mundo 2026, la cual contempló la intervención de más de 500 campos de fútbol a lo largo y ancho de la capital en colaboración con las distintas alcaldías; sin embargo, pese a inversiones y rehabilitaciones, el espacio sigue sin ser funcional.



100 pesos al día se estarían gastando para rehabilitar nuevamente esta cancha



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección CDMX	Página PP-9
----------------------------	------------------------	-----------------------



Se realizaron mal los primeros trabajos de renovación

MÁS BUROCRACIA, MENOS JUSTICIA PARA VÍCTIMAS

Rebasan despojos estrategia capitalina

Hay más de 34 mil carpetas de investigación desde 2016; según experto, papeleo no parará delito ni criminales

QUE ES IMPLEMENTADO POR LA SECGOB CDMX

ESTÁ REBASADO EL PLAN ANTIDESPOJOS

El proyecto atribuido a César Cravioto genera más burocracia y no soluciona de fondo este problema

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con más de 34 mil carpetas de investigación por despojo inmobiliario acumuladas entre 2016 y 2026, una estrategia gubernamental cuestionada y la propuesta de crear una nueva estructura administrativa, la crisis patrimonial en la CDMX sigue escalando. Para el abogado y académico Gustavo García Arias, la iniciativa impulsada desde la Secretaría de Gobierno local (Secgob CDMX) representa más burocracia, cuotas políticas y una solución que no atiende el problema de fondo.

En entrevista con Diario

Basta!, criticó la propuesta atribuida al secretario César Cravioto para crear una dirección encargada de atender este problema, que sería encabezada por Valeria Sánchez González; a quien cuestionó su falta de trayectoria en derecho inmobiliario o combate al despojo.

A su juicio, el proyecto repite errores del llamado Gabinete de Despojo: ausencia de planeación, falta de marco jurídico y discrecionalidad que perjudica a las víctimas. Señaló incluso filtraciones de expedientes con datos patrimoniales y personales, lo que facilita que las redes criminales conozcan anticipadamente la

estrategia de defensa.

Por ello, advirtió que la nueva propuesta privilegia cargos administrativos sobre áreas técnicas y jurídicas. “Es más burocracia para repartir cuotas políticas. Los abogados especializados siguen siendo los peor pagados, mientras se favorece a perfiles de confianza sin experiencia”, dijo.

Por último, García Arias indicó que la atención del delito debería trasladarse a la Consejería Jurídica, desde donde podrían coordinarse el Registro Público de la Propiedad, el Registro Civil, el Poder Judicial y la Fiscalía para impulsar reformas estructurales.



El vacío de autoridad envía un mensaje peligroso: apropiarse ilegalmente de un inmueble puede resultar rentable”

GUSTAVO GARCÍA ARIAS
ABOGADO Y EXPERTO EN TEMAS URBANOS



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Primera	PP-12



· No da justicia a las víctimas por la falta de un marco jurídico

CONGRESO DE LA CDMX



Proyectan normativas de visión metropolitana

EDUARDO CEDILLO

El presidente de la Comisión de Planeación Metropolitana del Congreso de la Ciudad, Alberto Vanegas, afirmó que con la nueva visión metropolitana se deben desarrollar disposiciones que acompañen esta forma de ver esta región.

Esto, luego de la aprobación de la Declaratoria de Modificación de la Zona Metropolitana y la firma del Primer Convenio Modificadorio al Convenio Marco de Coordinación, acto que definió los 84 municipios que formarán a la región metropolitana del Valle de México.

“Desde el Congreso de la Ciudad celebramos y respaldamos con absoluta convicción este gran acuerdo. Estamos listos para procesar las reformas legislativas que sean necesarias para dotar de fuerza de ley a estos convenios”, aseguró.

Vanegas comenzó la Legislatura con una propuesta de armonización en materia de coordinación metropolitana, una tarea que se asignó desde que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, señalara que esta

era una de sus prioridades.

Trabajó en armonizar diversos ordenamientos y en crear una nueva Ley de Coordinación Metropolitana. Sin embargo, el proyecto se ha mantenido congelado a espera de que se logre un acuerdo como el que recién alcanzaron las autoridades.

“Cuando las fronteras administrativas se convierten en puentes de cooperación y no en barreras, quienes ganan son las y los ciudadanos. El compromiso del Congreso capitalino es total para seguir acompañando esta agenda metropolitana de la mano del Gobierno de la Ciudad y de los estados vecinos”, destacó.

Con esta nueva propuesta, se espera que la dictaminación, por fin, dé pie en el Congreso local.

“El Valle de México dejó de ser, hace mucho tiempo, una simple suma de entidades federativas. Hoy somos una sola región interconectada donde millones de personas comparten diariamente los mismos retos en movilidad, agua, seguridad y medio ambiente, pero también el mismo futuro”, dijo.



Fecha 05.08.2026	Sección Metrópoli	Página 17
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Acumula Congreso iniciativas por despojo

Al menos 4 propuestas, de Morena, PAN y PVEM, están congeladas

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad mantiene congeladas al menos cuatro propuestas para combatir el delito de despojo.

El diputado local del PAN Federico Chávez propuso reformar la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para crear la Policía Especializada en Prevención del Delito de Despojo, que atendería de manera in-

mediata reportes ciudadanos relacionados con el delito.

La diputada de Morena Elizabeth Mateos promovió cambios al Código Penal local para que, cuando la víctima de un despojo sea una persona con discapacidad, mujer y/o persona adulta mayor, en cuanto el Ministerio Público tenga conocimiento del hecho tendrá la obligación de solicitar ante el juez de Control, como medida provisional, la restitución del inmueble materia del hecho delictuoso, siempre que existan datos de prueba suficientes.

En tanto, Jesús Sesma, del PVEM, y Diego Garrido, del PAN, presentaron por separado reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales. ●



Los diputados han planteando crear una policía especializada y atención especial a adultos mayores.



Página 1 de 1
\$ 25434.00
Tamaño: 157 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Comunidad	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Foto: Especial

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la CDMX, Jesús Sesma, hizo el exhorto.

REFUGIOS PARA MUJERES

Impulsan ingreso con mascotas

POR MANUEL RODRÍGUEZ
comunidad@exmm.com.mx

Para evitar que el apego detenga la salida de un entorno de riesgo, el coordinador del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma, exhortó a la Secretaría de las Mujeres capitalina a permitir el acceso de animales de compañía junto a sus dueñas en los refugios especializados para víctimas de violencia.

La iniciativa responde a una problemática documentada en la entidad: casi el 50 por ciento de las mujeres afectadas retrasa su decisión de abandonar el hogar por no dejar desprotegidas a sus mascotas.

Asimismo, hasta 71 por ciento de las víctimas que

conviven con animales de compañía reporta que sus agresores utilizan a las mascotas como una herramienta constante de amenaza y chantaje.

El legislador enfatizó que la propuesta busca eliminar los vacíos normativos que frenan la búsqueda de auxilio, integrando a la capital mexicana al movimiento internacional Correa Púrpura.

Esta corriente global promueve la adaptación de los centros de asistencia para que funcionen como espacios de resguardo integral sin separar a las familias de sus animales.

“Se pretende transformar estos espacios en verdaderos refugios integrales, donde las víctimas y sus animales puedan permanecer juntos, seguros y protegidos”, afirmó Jesús Sesma. Con este exhorto, la bancada del Partido Verde busca garantizar un proceso de recuperación libre de violencia tanto para las mujeres como para sus mascotas.



Página 1 de 1
\$ 9060.00
Tam: 151 cm2



CDHCDMX



Disparan contra casa de reportera en la Ciudad de México

Reportan nuevo ataque contra periodista

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La organización Propuesta Cívica A.C. denunció un ataque con arma de fuego contra el domicilio de la periodista Estefanía Galicia Argumedo, reportera de *Radio Zapote y Sueña Dignidad*, y exigieron al Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de **Derechos Humanos** y Periodistas de la Ciudad de México otorgarle medidas de seguridad inmediatas.

Mediante un comunicado difundido este martes, 4 de agosto, se informó que la agresión ocurrió el pasado 2 de agosto, cuando personas desconocidas dispararon contra la vivienda de la comunicadora, ubicada en la alcaldía Xochimilco, mientras ella se encontraba fuera del inmueble.

La ONG narró que, al regresar a su domicilio, Galicia encontró rota

la ventana de la habitación del hijo de su pareja, con daños en el marco de aluminio y una perforación en el mosquitero. Asimismo, la cortina de la habitación presentaba un impacto de proyectil.

Durante la inspección del lugar fue localizado un proyectil en el interior de la vivienda y un casquillo percutido sobre la vía pública, frente al edificio.

Ante esto, la organización advirtió que el ataque no debe considerarse un hecho aislado, sino que ocurre en un contexto de riesgo previamente documentado por diversas autoridades.

Se recordó que la Comisión de **Derechos Humanos** de la Ciudad de México, en su Recomendación 1/2026, acreditó la situación de riesgo que enfrenta la periodista como consecuencia de su labor informativa.

Además, se señaló que la Fiscalía

Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la **Libertad** de Expresión (FEADLE) mantiene abierta una investigación por presuntas agresiones y abusos de autoridad cometidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en contra de la reportera durante el ejercicio de su trabajo periodístico.

También, a través del comunicado, se refirió a que el 11 de junio de 2026 la periodista recibió mensajes intimidatorios a través de redes sociales con referencias directas a su actividad profesional, antecedentes que, señalaron, podrían estar relacionados con la reciente agresión.

Debido a los hechos, se exigió al Mecanismo de Protección de la Ciudad de México implementar medidas de seguridad eficaces para salvaguardar la **Integridad** de Estefanía Galicia y de sus familiares.





CNDH



CNDH descarta la criminalización de ONG

Asegura que recomendación sobre el caso Ayotzinapa incorpora hechos verificables y de análisis contextual para reconstruir la narrativa



—MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) rechazó los señalamientos del Consejo Consultivo del Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que cuestionó la Recomendación 208VG/2026 sobre violaciones graves a derechos humanos cometidas contra estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

En un posicionamiento difundido este martes, el organismo aseguró que el documento "no criminaliza, estigmatiza ni descalifica" a organizaciones de la sociedad civil, y negó que busque trasladar la responsabilidad del Estado mexicano por las violaciones acreditadas.

Sostuvo que el apartado de la recomendación referente a la participación de organizaciones civiles únicamente incorpora "hechos verificables" y un análisis contextual para reconstruir las distintas narrativas que influyeron en uno de los casos de mayor impacto nacional.

"Analizar la participación de actores involucrados en un proceso histórico no implica atribuirles responsabilidad por las violaciones a derechos humanos acreditadas ni trasladar hacia ellos las obligaciones que corresponden al Estado mexicano", afirmó.

El Consejo Consultivo del Mecanismo había señalado que la recomendación podía generar estigmatización hacia organizaciones defensoras de derechos humanos y cuestionó la metodología utilizada por la CNDH, así co-

mo la inclusión de información relacionada con financiamiento y actualización de organizaciones civiles.

Ante ello, la comisión aseguró que no propone ni promueve acciones de persecución fiscal contra ninguna organización ni plantea el uso del Servicio de Administración Tributaria (SAT) como mecanismo de presión.

Explicó que la información incorporada en la recomendación fue obtenida mediante solicitudes de transparencia y que su inclusión respondió a la necesidad de "contextualizar y transparentar la participación de los distintos actores involucrados" en los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos defendió que la revisión de recursos con los que operan organizaciones sociales, organismos internacionales, medios de comunicación y otros actores forma parte del escrutinio público cuando intervienen en asuntos de interés nacional.

Sobre la petición para que el Programa de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas emitiera un deslinde de la recomendación, la comisión afirmó que resulta improcedente, al señalar que dicho programa forma parte del mismo órgano constitucional autónomo y que las recomendaciones representan la posición institucional de la CNDH.

El organismo también negó que en la Recomendación 208VG/2026 haya formulado señalamientos contra organizaciones defensoras de derechos humanos y aseguró que su función implica analizar todos los elementos y actores que hayan incidido en los hechos investigados.

"La Comisión Nacional considera que varias de las preocupaciones ex-



Fecha
05.08.2026

Sección
Primera

Página
2

presadas derivan de una interpretación parcial de la Recomendación 208VG/2026. Es necesaria leerla toda y entenderla integralmente", indicó.

También reiteró su disposición al diálogo con el Consejo Consultivo del Mecanismo y con los actores vinculados con la defensa de derechos humanos, al tiempo que defendió que la investigación busca fortalecer el derecho a la verdad, la rendición de cuentas y la garantía de no repetición. ●

Varias de las preocupaciones expresadas derivan de una interpretación parcial de la Recomendación 208VG/2026. Es necesaria leerla toda"

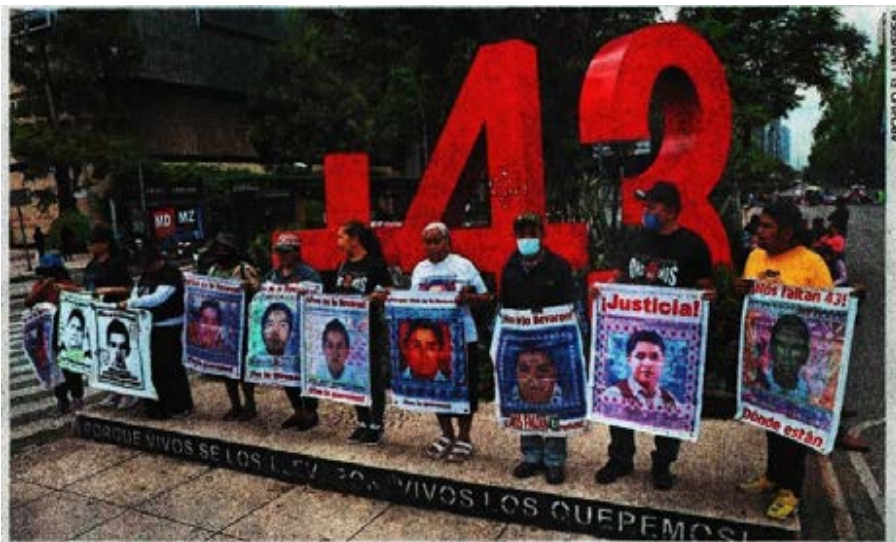
● **El dato**
La CNDH argumentó que la revisión de recursos con los que operan organizaciones es de escrutinio público cuando intervienen en asuntos de interés nacional.

CNDH

Análizar la participación de actores involucrados en un proceso histórico no implica atribuirles responsabilidad por las violaciones a derechos humanos"

●● Posturas

El Consejo Consultivo del Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas había cuestionado la Recomendación 208VG/2026 de la CNDH.



La CNDH descartó que se promueva la persecución fiscal por el caso Ayotzinapa.

Consejo Consultivo de Mecanismo de Protección Ven estigmatización en Recomendación de Derechos Humanos

Arluro Rojas
arlu.rojas@eleconomista.mx

El Consejo Consultivo del Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas expresó su preocupación por el contenido de la Recomendación 208VG/2026 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre el caso Ayotzinapa, al considerar que incluye señalamientos que estigmatizan y podrían poner en riesgo a organizaciones defensoras de derechos humanos.

Mediante un posicionamiento público, el Consejo recordó que la recomendación, difundida el pasado 9 de julio, documenta violaciones graves a derechos humanos cometidas contra 92 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, entre ellas desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Además, se cuestionó el apartado denominado "Incidencia de las organizaciones civiles" de la recomendación, al considerar que contiene críticas y descalificaciones hacia organizaciones de la sociedad civil que, a su juicio, desvían la atención de la responsabilidad del Estado y pueden traducirse en un mayor riesgo para quienes defienden derechos humanos.

También, se sostuvo que ese apartado adopta un tono de estigmatización y criminalización de las organizaciones civiles, además de utilizar una metodología que, aseguró, no parte de estándares internacionales en materia de derechos humanos, sino de interpretaciones ideológicas sobre

el trabajo de diversas organizaciones y redes nacionales.

Dicho Consejo expresó preocupación por los planteamientos relacionados con mecanismos de transparencia para organizaciones civiles, al advertir que las referencias al Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrían derivar en una persecución fiscal excesiva y representar un uso indebido del poder público.

En particular, se señaló que la recomendación hace referencias estigmatizantes contra organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos, Todos y Todas" (Red TDT), el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, entre otras, algunas de las cuales son beneficiarias del propio Mecanismo de Protección.

Por otro lado, se recordó que la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas establece que el Mecanismo tiene como objetivo garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de quienes enfrentan riesgos por su labor, y que la CNDH forma parte de la Junta de Gobierno de dicho mecanismo con voz y voto.

Ante estos señalamientos, se hizo un llamado a todas las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno, incluida la CNDH, a cumplir con las obligaciones previstas en la legislación y en los estándares internacionales de protección a personas defensoras.

Como parte de sus exigencias, el

Consejo solicitó a la presidencia de la CNDH hacer pública la metodología empleada para elaborar el apartado sobre la incidencia de las organizaciones civiles dentro de la Recomendación 208VG/2026, entre otras acciones.

Como parte de sus exigencias, el Consejo solicitó o lo presencio de lo CNDH hacer pública la metodología empleada para elaborar el apartado sobre la incidencia de las organizaciones civiles dentro de la Recomendación 208VG/2026, entre otras acciones.



Fecha 05.08.2026	Sección Política y Sociedad	Página 40
---------------------	--------------------------------	--------------



El Consejo
alertó criminalización
a organizaciones
civiles desde
la Comisión
Nacional de
Derechos Hu-
manos. Reportaje

Fecha
05.08.2026

Sección
Portada

Página
PP-12-15



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 9
\$ 363187.00
Tamaño: 2651 cm2

2026.08.05

EL PAÍS QUE ACUMULA PRESOS

La sobrepoblación carcelaria en México alcanzó una cifra histórica al superar las 40 mil personas, lo que implica una concentración del gasto de los centros penitenciarios en comida y suministro de gas, mientras el mantenimiento queda relegado

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

En los últimos seis meses, en México, decenas de miles de personas ingresaron a prisión, lo que contribuyó a que la sobrepoblación carcelaria alcanzara cifras históricas.

En las prisiones del país, en estos momentos, 41 mil 918 mujeres y hombres integran una sobrepoblación que se concentra en 140 de los 275 centros penitenciarios.

En la última década, jamás se había llegado a ese número. Solo en 2026 el crecimiento del exceso de internos en la capacidad instalada de cárceles fue de 30.2 por ciento. Mientras en enero el registro era de 32 mil 184 personas; en junio, la cifra fue de 41 mil 918.

Ha pasado un año y medio desde que en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación fue publicada la reforma del artículo 19 de la Constitución, lo que implicó la ampliación del catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa. La extorsión, la emisión de falsos comprobantes fiscales, el robo de hidrocarburos, así como delitos vinculados a la producción y venta de fentanilo fueron incorporados a una lista en la que se encontraban el robo a casa habitación y la desaparición forzada, entre otros.

En las cárceles, hasta junio, 100 mil 365 personas, el 37.15 por ciento de la población carcelaria total, se encontraban en prisión preventiva (tanto oficiosa como justificada) a la espera de una sentencia.

Estos números, obtenidos y difundidos por las autoridades federales en el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria, implican que, en promedio, la población aumentó en 54 personas cada día aun cuando no había espacios disponibles.

Los ingresos no correspondieron con el número de mujeres y

hombres que recuperaron la libertad. Por ejemplo, en junio pasado llegaron 17 mil 119 nuevos internos a los centros de reinserción y 15 mil 206 obtuvieron la libertad. En mayo, los ingresos fueron 17 mil 473 y los egresos, 15 mil 102.

La población en los centros de reinserción social de México pasó de 259 mil 106 personas a 270 mil 158, un aumento de 11 mil 52, lo que equivale a 4.2 por ciento, de acuerdo con el Cuaderno.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 9

De la población total en los centros penitenciarios de México, 252 mil 955 son hombres y 17 mil 203 son mujeres. En el primer semestre del año han ingresado 15 mil 555 hombres y mil 564 mujeres. En tanto, han recuperado la libertad 13 mil 763 hombres y mil 443 mujeres.

EL GASTO

Estas condiciones conformaron un pastel de contratos públicos millonarios cuya mitad fue otorgada por Adjudicación Directa.

En el primer semestre de 2026, Prevención y Reinserción Social (PRS) –el organismo a cargo de todos los centros penitenciarios del país– erogó más de 600 mi-

llones de pesos en 44 contratos. El 59.2 por ciento de este gasto fue solo para comida caliente y suministro de gas.

El contrato mayor del PRS fue por 284 millones 723 mil 971 pesos para el suministro de alimentos en raciones calientes de desayuno, comida y cena en los centros de readaptación social. El segundo, por 113 millones 880 mil 588 pesos, fue para el suministro de gas. El tercero se destinó al aseguramiento de bienes por 68 millones 527 mil 171 pesos.

En el hacinamiento, fauna considerada nociva como ratas, cucarachas o piojos se ha multiplicado durante años, según ha documentado la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En el presente, la erogación para fumigación y control de plagas en la totalidad de penales se divide en dos contratos que suman poco más de 964 mil pesos. Es decir, del total de dinero gastado en contratos, no representa ni el 1 por ciento.

Por otro lado, solo se encuentra un contrato para limpieza por 2 millones 391 mil 967 pesos para el periodo del 23 de marzo al 31 de diciembre para todos los penales.

El resto de gastos se divide en telefonía, boletos de avión para directores, servicio de radiocomunicación, adquisición de medicamentos, fotocopias y programas de actividades culturales.

La erogación hasta ahora en los penales de México –correspondiente a solo seis meses– equivale a lo que se gastó en todo el año pasado, según los registros en Compras MX.

LOS ESTADOS

La sobrepoblación carcelaria afecta más al Estado de México, que tiene 23 mil 880 reos más que sus espacios instalados.

De 21 centros, cinco concentran el mayor número de personas privadas de la libertad. Estos son Neza Bordo, el cual pasó de 4 mil 12 a 4 mil 239 personas privadas de la libertad, y Texcoco que fue de 3 mil 128 a 3 mil 305. Enseguida están las prisiones de Chalco, Ecatepec y Cuautitlán.

Al panorama de las prisiones del Estado de México, el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aporta el perfil de quienes viven en estas condiciones. Más de 6 mil internos contaban solo con primaria y 792 no sabían leer ni escribir.

Después está Sonora, con 16 mil 494. En tercer sitio aparece Veracruz con 10 mil 485 internos que representan sobrepoblación.

En las cárceles, hasta junio, 100 mil 365 personas, el 37.15 por ciento de la población carcelaria total, se encontraban en prisión preventiva

EL COSTO DEL EXCESO DE INTERNOS

Más de la mitad de las erogaciones de Prevención y Readaptación Social fue destinada al servicio de raciones de comida caliente, en contraste con el gasto en fumigación ante la presencia de fauna nociva en los espacios para reos



LA FIGURA QUE LLENA CÁRCELES

La prisión preventiva oficiosa subsistió en el sistema de justicia mexicano y aumentó el número de delitos de su catálogo, no obstante recomendaciones internacionales de eliminarla bajo criterios de protección de los derechos humanos

Después de las condenas a México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por considerar que la prisión preventiva oficiosa contraviene estándares internacionales y de varios intentos desde el Poder Judicial para acotar su aplicación, la figura pervivió en México.

La prisión preventiva oficiosa fue incorporada a la Constitución en 2008, en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), como parte de la reforma que transformó el sistema de justicia penal. A diferencia de la prisión preventiva justificada, que requiere que el Ministerio Público argumente ante un juez por qué la medida es necesaria,

la modalidad oficiosa establece que el juez debe imponerla cuando la persona es acusada de alguno de los delitos incluidos en el artículo 19 constitucional.

En 2019, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador

(2018-2024), una reforma al artículo 19 de la Constitución aumentó el

número de delitos que podían llevar a esta medida cautelar. Entre ellos quedaron el abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales y delitos de corrupción como el enriquecimiento ilícito y el ejercicio abusivo de funciones.

La expansión continuó en el ámbito legal. En 2021 se modificó el Código Nacional de Procedimientos Penales para adecuar el catálogo de delitos relacionados con la prisión preventiva oficiosa, mientras que el debate jurídico sobre su aplicación comenzó

a chocar con las obligaciones internacionales asumidas por México.

En 2023, tribunales federales establecieron criterios según los cuales la expresión "oficiosamente" no debía entenderse como sinónimo de automaticidad y plantearon que los jueces debían realizar un análisis de proporcionalidad antes de imponer la medida, en consonancia con las sentencias de la Corte IDH.

Sin embargo, mientras el Poder Judicial discutía cómo limitar sus efectos, el catálogo constitucional volvió a crecer. El paquete de reformas enviado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso en 2024 incluyó una nueva ampliación, que fue aprobada y publicada el 31 de diciembre de ese año, ya durante la administración de Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2030).

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 9

Fecha
05.08.2026

Sección
Portada

Página
PP-12-15

La modificación incorporó, entre otros delitos, la extorsión, actividades relacionadas con precursores químicos, drogas sintéticas y fentanilo, contrabando, falsos comprobantes fiscales, robo al transporte de carga y delitos vinculados con desaparición forzada.

La prisión preventiva oficiosa fue incorporada a la Constitución en 2008, en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

En 2019, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), una reforma al artículo 19 de la Constitución aumentó el número de delitos



Continúa en siguiente hoja

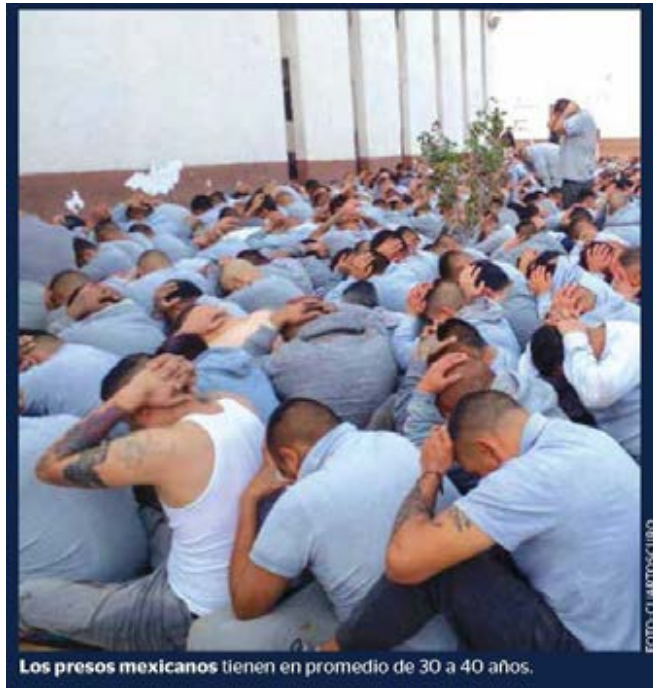
Página 6 de 9

2026.08.05

Fecha
05.08.2026

Sección
Portada

Página
PP-12-15



Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 9

2026.08.05

¿QUIÉNES HABITAN LAS PRISIONES?

Hasta 2025, el grupo de 30 a 34 años fue el de mayor presencia en las poblaciones carcelarias, más del 90 por ciento tenía al menos la primaria, pero casi 5 por ciento era analfabeta

A lo largo de 2025, fueron cometidos 5 mil 702 delitos que implicaron prisión preventiva, de acuerdo con el Censo Nacional del Sistema

Penitenciario Federal y Estatales publicado el pasado 16 de julio.

El dato se desprende de un sistema penitenciario que durante ese año recibió a más de 157 mil perso-

nas, el mayor volumen de ingresos desde que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía comenzó este estudio estadístico en 2021.

La cifra representó un aumen-

to de 19.2 por ciento respecto a 2024. Siete de cada 10 personas que entraron a prisión no tenían antecedentes penales.

De esos 5 mil 702 delitos, solo 5.5 por ciento correspondió a mujeres. El resto fue atribuido a hombres. El secuestro fue el delito con más incidencia entre la población femenina sin sentencia. En cuanto a los hombres, los delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos aparecen

como los más cometidos.

El rango de edad con mayor presencia fue de 30 a 34 años: 19.9 por ciento de las mujeres y 18.2 de los hombres. El segundo grupo, de 35 a 39 años, concentró 16.4 por ciento de las mujeres y 16.8 de los hombres. Después aparece el de 25 a 29 años, con 15.5 por ciento de las mujeres y 17.8 de los hombres.

La escolaridad de quienes habitaban las prisiones de México en 2025 iba desde ningún nivel

de estudio hasta el posgrado. El 86.5 por ciento de las mujeres y el 90 por ciento de los hombres tenían primaria, secundaria o preparatoria.

El 4.3 por ciento de la población masculina no sabía leer ni escribir. Entre las mujeres, el porcentaje era menor: 2.8 por ciento. En el

otro extremo, 7.1 por ciento de las mujeres y 4.1 por ciento de los hombres tenían licenciatura. La maestría y el doctorado, en cambio, no alcanzaban ni el 1 por ciento en ninguna de las dos poblaciones.

La prisión alcanza también a quienes crecen dentro de los propios centros penitenciarios.

En medio de la sobrepoblación de las cárceles de México, 280 niñas y niños menores de seis años vivían con sus madres privadas de la libertad al cierre de 2025. De ellos, 145 eran niñas y 135, niños.

El grupo más numeroso tenía menos de un año: eran 113 bebés, equivalentes al 40.4 por ciento del total. Otros 77 tenían un año; 68, dos años; 21, tres años, y uno había cumplido cuatro. La cifra es menor que la registrada en 2024, cuando 311 menores vivían con sus madres en prisión.

La infraestructura para estas infancias aún es limitada. De los 184 centros penitenciarios para mujeres o mixtos contabilizados en el país, solo 39.1 por ciento tenía espacios para maternidad, 33.7 por ciento contaba con áreas educativas para niñas y niños, y 36.4 disponía de lugares para su alojamiento.

Siete de cada 10 personas que entraron a prisión no tenían antecedentes penales (en 2025)

Continúa en siguiente hoja

Página 8 de 9

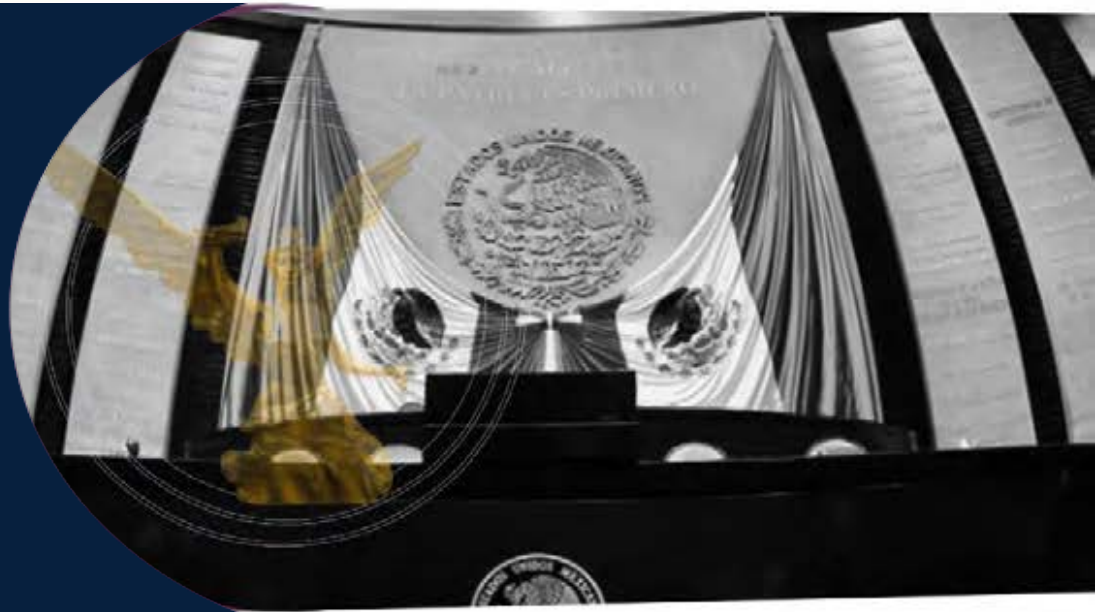
Fecha
05.08.2026

Sección
Portada

Página
PP-12-15



CONGRESO DE LA UNIÓN



Piden revisar impacto de los lineamientos

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

El diputado panista Daniel Chimal presentó ante la Comisión Permanente del Congreso un exhorto para que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) analice el impacto en materia de derechos humanos de los lineamientos sobre audiencias propuestos por el Ejecutivo federal.

Además, pide evitar la incorporación de sanciones sin sustento en la ley de telecomunicaciones y garantizar la independencia de las personas defensoras de las audiencias.

En el documento plantea a la CRT revisar los lineamientos, a fin de que, cuando concluya la consulta que en este momento se está llevando a cabo, y antes de aprobar la versión definitiva, realice y publique un análisis de impacto regulatorio, constitucional y de derechos humanos.

De acuerdo con el exhorto, esta evaluación tendrá como objetivo eximir los efectos de las disposiciones sobre la libertad de expresión, la libertad editorial, la seguridad jurídica y la viabilidad econó-

mica de los distintos tipos de concesionarios.

Demanda también garantizar independencia de las personas defensoras de las audiencias, para evitar que sus determinaciones sean sustituidas por decisiones administrativas y convertir un mecanismo de autorregulación en un sistema de control gubernamental de contenidos.

Urge garantías claras contra la presentación abusiva, artificial, reiterada o anónima de quejas que puedan ser utilizadas como mecanismo de hostigamiento o presión contra periodistas, comunicadores, concesionarios o programadores.

SEÑALAN FACULTADES

La senadora emecista Alejandra Barrales agendó una iniciativa que busca revertir las atribuciones otorgadas al Ejecutivo federal, por sí o a través de la CRT, para emitir los lineamientos en materia de los derechos de las audiencias.

La propuesta busca reformar la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer que esa medida es facultad del Congreso de la Unión.



Pide Permanente lupa a gastos de Samuel

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión tiene agendado para hoy un punto de acuerdo para que la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revise las "triangulaciones" de recursos públicos vinculadas al Gobernador de esa entidad, el emecista Samuel García.

Sin discusión, el dictamen respectivo fue aprobado el pasado miércoles por la Primera Comisión -Asuntos Políticos e Internacionales- y fue turnado a la Mesa Directiva.

En el punto de acuerdo agendado se exhorta a la Fiscalía estatal a actuar "con profesionalismo y estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, debido proceso, presunción de inocencia y respeto a los derechos humanos, analice los hechos relacionados con las presuntas triangulaciones de recursos públicos y gastos irregulares en publicidad vinculados al gobernador del estado de Nuevo León".

Se exhorta a que, de encontrarse elementos, "inicie o continúe las investigaciones que conforme a derecho procedan, practicando los actos de investigación pertinentes y recabando los datos de prueba conducentes respecto de las personas físicas o morales que pudieran estar relacionadas con los hechos, deslindando las responsabilidades que correspondan".

En el dictamen aprobado por la Primera Comisión se argumenta que "el ejercicio del gasto público debe estar sujeto a la máxima transparencia. Por lo que, las acusaciones sobre esquemas de triangulación financiera que involucren depósitos directos o indirectos hacia despachos jurídicos privados o entes vinculados a servidores públicos de alto nivel, como el del Gobernador de Nuevo León, constituyen indicios que, de acreditarse, atentarían contra la integridad institucional y ameritan una pronta aclaración ministerial por parte de la autoridad competente".



Página 1 de 1
\$ 26112.00
Tam: 128 cm2

Iniciativa de la Presidenta busca blindar materiales literarios frente a la IA

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, resaltó que el país debe avanzar hacia reglas claras que protejan las obras literarias, eviten prácticas abusivas y garanticen que la innovación tecnológica se desarrolle con pleno respeto a los derechos de las personas creadoras de cine, teatro y televisión, por lo que esa cámara trabajará en ese sentido, a partir de dos iniciativas presidenciales.

Al entregar un reconocimiento a la Sociedad General de Escritores de México (Sogem) por sus 50 años de existencia, expuso que no se puede ir en contra del avance tecnológico, pero debemos contar con la protocolos adecuados para que las autoras y autores preserven sus derechos, "cuestión fundamental frente a lo que está pasando con la inteligencia artificial (IA)".

Frente a Manuel Rodríguez Ajenjo, presidente del consejo directivo de la Sogem y otros integrantes de ese organismo, la senadora Castillo Juárez destacó que la Comisión Permanente recibió dos iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer la protección de los derechos de autor y evitar prácticas desleales y abusivas.

El Congreso deberá analizar esas

propuestas con responsabilidad y escuchar las distintas voces de las comunidades culturales, expresó.

Por su parte, la vicepresidenta del Senado, Verónica Camino Farjat, mencionó que hay voces que señalan que al regular esta tecnología se puede caer en un tema de censura, "pero nosotros no buscamos censurar, buscamos proteger los derechos comerciales y creativos de los autores. Por ello, se requerirá de "las voces de cada uno de ustedes, para que haya una corresponsabilidad y no se diga únicamente que dicha regulación viene por parte del Estado".

Creatividad irremplazable

En tanto, Rodríguez Ajenjo agradeció ese reconocimiento del Senado a la Sogem y recalcó que será un aliado para continuar con la labor en pro de la protección de los derechos de autor, generados por las obras de las escritoras y escritores.

A su vez, el director jurídico de la organización, Jesús Parets Gómez, consideró que los derechos de autor protegen la creatividad humana, que se caracteriza por la originalidad de un esfuerzo, por lo que se debe utilizar la tecnología de la información y la comunicación como herramienta que auxilie en la creación intelectual, pero que no remplace la creatividad.



El instituto pide de más para tener margen de negociación: Gómez Pozos

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Al anunciar que para 2027 necesitará recursos por 36.1 mil millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral (INE) podría estar solicitando una cifra más alta para después negociarla y llegar a un acuerdo final, consideró la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos (Morena).

Al ser consultada sobre el anuncio del INE —que el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, ya consideró “desproporcionado”—, la legisladora acotó que, hasta no recibir de manera formal el paquete económico en San Lázaro, no podría emitir una opinión técnica sobre el tema.

Sin embargo, afirmó: “creo que,

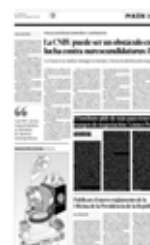
con base en lo que ha sucedido en otros procesos, están elevando la suma para que (esa cifra se discuta) en la negociación, porque saben que habrá un análisis muy detenido de lo que se está solicitando en este presupuesto. Entonces (buscan) poder elevarlo para poder llegar a un acuerdo. Yo supondría que por ahí va la cosa”.

Por otro lado, Gómez Pozos admitió que en la discusión del presupuesto de los dos años anteriores “hemos tenido que corregir algunos errores” en los fondos destinados a las principales instituciones públicas de educación superior.

Por ello, declaró: “estoy segura de que vamos a analizar con lupa el presupuesto para las universidades públicas y que, por supuesto, van a tener el aumento que les corresponde”, el cual debe considerar por lo menos el monto esperado de la inflación para el próximo año.

La legisladora jalisciense reiteró que “es prioridad de esta comisión, como lo ha sido en otros procesos, garantizar que (las casas de estudios superiores) tengan el presupuesto. Incluso para la Universidad de Guadalajara, que se vio con especial atención corregir esta disminución que venía en su presupuesto (de 2026), pero se hará de igual manera para todas las universidades públicas”.

Asimismo, recordó que la Cámara de Diputados debe recibir del Ejecutivo el paquete económico de 2027 a más tardar el próximo 8 de septiembre y dijo esperar que la bancada de Morena pueda “tener un acercamiento” previo con las autoridades de la Secretaría de Hacienda. El Presupuesto de Egresos para el año siguiente, apuntó, deberá ser aprobado por los diputados a más tardar el 15 de noviembre.



Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

La panista López Rabadán coincide “en lo esencial”

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El decreto emitido ayer por la Presidencia para que la información gubernamental sea más transparente y accesible para consulta fue aplaudido por los diputados de Morena, mientras la presidenta de la mesa directiva de San Lázaro, la panista Kenia López Rabadán, afirmó que coincide “en lo esencial”.

El documento “es un paso muy importante. Y no queda ahí, en decreto del Ejecutivo, sino que para que tenga carácter general, abstracto y obligatorio, (la secretaria

Anticorrupción, Raquel Buenrostro) dijo: ‘también vamos a enviar al Congreso un paquete de reformas en materia anticorrupción’, resaltó el grupo parlamentario guinda.

La bancada anunció que ya espera la propuesta, que se compondría de modificaciones a 13 leyes. Aunque no se conoce el paquete definitivo, se prevé que será enviado en este periodo de sesiones que iniciará el 1º de septiembre.

Por su parte, López Rabadán indicó que está de acuerdo “en lo esencial” con lo expuesto por la presidenta Shienbaum y adelantó

que cuando llegue al Congreso la iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia que dará sustento al decreto, “tendremos la oportunidad de analizarla”.

La legisladora panista puntualizó que “la transparencia permite a los ciudadanos vigilar que el presupuesto se ejerza con eficiencia, racionalidad y, sobre todo, sensatez.

No puede haber excesos ni abusos; no puede haber patrimonios inexplicables de los políticos o los servidores públicos, en ningún espacio del poder público”.



Página 1 de 1
\$ 21150.00
Tam: 90 cm2

GRUPO TABASCO

Refugiado en Senado certificó a policías de La Barredora

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Controlado por integrantes del Grupo Tabasco, el Centro de Estudios Gilberto Bosques del Senado tiene como subdirector de Enlace con el Cuerpo Diplomático a José Antonio Álvarez Macías, quien entre 2020 y 2024 fue el responsable de certificar a los policías que trabajaron

bajo las órdenes de Hernán Bermúdez Requena, líder del grupo delincuencia La Barredora.

En esos cuatro años, Álvarez Macías se desempeñó como director general del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Tabasco. Su periodo coincide con el del actual senador Adán Augusto López Hernández

al frente del gobierno estatal, y una parte del de su sucesor, Carlos Manuel Merino.

De acuerdo con el expediente en contra de Bermúdez, durante su gestión como secretario de Seguridad fue líder del grupo delictivo La Barredora y utilizaba a los elementos de la policía bajo su mando para delinquir no sólo en Tabasco, sino

en otras entidades del sureste mexicano.

Según la Plataforma Nacional de Transparencia, actualmente Álvarez Macías percibe un sueldo bruto mensual de 77 mil 432 pesos en el Senado.

CERTIFICÓ A AGENTES LIGADOS A LA BARREDORA

Refugiado en Senado avaló a narcopolicías

**JOSÉ ANTONIO
Álvarez Macías,
exdirector del
Centro de Control
de Confianza
tabasqueño, ocupa
una subdirección
en el Senado**

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Controlado por integrantes del Grupo Tabasco, el Centro de Estudios Gilberto Bosques del Senado tiene como subdirector de Enlace con el Cuerpo Diplomático a

José Antonio Álvarez Macías, quien fue director general del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Tabasco entre 2020 y 2024; es decir, fue el responsable de certificar a los policías que trabajaron bajo las órdenes de Hernán Bermúdez Requena, líder de La Barredora.

El Centro de Estudios Gilberto Bosques fue convertido en uno de los refugios del Grupo Tabasco, que son políticos y diversos servidores públicos que forman parte del equipo de mayor confianza del senador Adán Augusto López Hernández, durante su cargo como gobernador de dicho estado.

Con base en la información que puede localizarse

en la Plataforma Nacional de Transparencia, Álvarez Macías tiene un salario mensual bruto de 77 mil 432 pesos, que después de impuestos queda en 57 mil 575 pesos al mes.

El currículum oficial que tiene el Senado da cuenta que se trata de una persona que concluyó la licenciatura en Filosofía y después de Teología.

Informa que fue titular de la Unidad de Apoyo Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco, desde 2019 hasta 2021, que coincide con el periodo en que el senador Adán Augusto López Hernández fue el gobernador de Tabasco, pero también con el periodo en que Bermúdez Requena fue



Página 1 de 3
\$ 54840.00
Tamaño: 914 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

el secretario de Seguridad Pública de la entidad.

Dice que en 2020 comenzó a ser el director del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Tabasco, instancia que certifica la probidad del cuerpo policiaco estatal, pero eso significa que en 2020 y 2021 ocupó los dos cargos.

Precisa que ese cargo lo ejerció hasta 2024; es decir, fue el responsable de verificar el perfil profesional de los policías de Tabasco desde 2020 hasta 2024, lo que implicó que luego de que López Hernández dejó la gubernatura para asumir la Secretaría de Gobernación, se quedó durante la gubernatura de Carlos Manuel Merino.

De acuerdo con el expediente en contra de Bermúdez, durante su cargo como secretario de Seguridad fue líder del grupo delictivo La Barredora y utilizaba a los elementos de la policía bajo su mando para delinquir no solo en Tabasco, sino en otras entidades del sureste mexicano.

De acuerdo con información proporcionada por tra-

bajadores del Senado, Álvarez Macías, quien tuvo la responsabilidad de certificar a los policías de Tabasco, fue nombrado subdirector de Enlace con el Cuerpo Diplomático del Centro de Estudios Gilberto Bosques del Senado en octubre de 2024, pero él llegó físicamente a su oficina hasta septiembre de 2025, cuando estaba en auge el escándalo mediático por La Barredora.

Sin embargo, administrativamente no es posible comprobar que el tabasqueño se presentara a trabajar al Senado hasta un año después de comenzar a recibir su salario.

Como lo informó **Excelsior** desde febrero de este año, el Centro de Estudios Gilberto Bosques está dirigido por Salvador Caro Cabrera, exdiputado federal cercano a López Hernández y quien es difícil encontrar en su oficina del Senado, pues **Excelsior** lo buscó telefónicamente en el último mes y no fue posible. Su salario es de 178 mil 689 pesos brutos mensuales, que después de impuestos queda en 124 mil 711 pesos netos al mes.

Aquí está también a Miguel Ángel Fonze Rodríguez, jefe de Unidad de Diplomacia Parlamentaria, pero quien en el gobierno de Adán López Hernández fue el secretario de Administración e Innovación Gubernamental. En el Senado tiene un salario bruto mensual de 136 mil 562 pesos, que después de impuestos quedan en 97 mil 492 pesos netos mensuales.

Tomás Fernández Torrado es director para Organismos Internacionales del Centro de Estudios Gilberto Bosques y fue titular de la Unidad de Administración y Finanzas en Tabasco.

A pesar de ser oficialmente parte del personal del Senado, en la Plataforma Nacional de Transparencia no existe información alguna sobre su salario ni su curriculum, aun cuando oficialmente trabaja en el Senado desde 2024; es decir, hace dos años.

El Centro de Estudios también tiene en su nómina a personas que en realidad no laboran ahí, sino en grupos parlamentarios como el PT, como es el caso de Pau-

lina Ocampo Estrada y otros que están en el organigrama, pero que en el día a día no son conocidos por sus compañeros.

Por ejemplo, Ana Lucía Baduy Valles, subdirectora de Estudios y Análisis Jurídico de Instrumentos Internacionales, que, de acuerdo con el curriculum que entregó al Senado, entre noviembre de 2018 y noviembre de 2024 fue "jefa de oficina en la Secretaría General de MC" y, según la información de Movimiento Ciudadano, en 2025 realizaba funciones de "coordinación estatal".

Y otro caso es el de Ileana Jiménez Naranjo, subdirectora para América Latina y el Caribe, quien también es militante del PT, incluso fue concejal en la alcaldía Alvaro Obregón de 2021 a 2024, según su curriculum entregado al Senado, donde se observa que la licenciatura en ciencias políticas y administración pública la inició en "2025" y la concluyó en "2009"; es decir, tiene un error en los tiempos de sus estudios.

Documentaron infiltración

La colusión entre el grupo criminal La Barredora (asociado al CJNG) y la policía de Tabasco fue documentada por la Defensoría y el CERFI del Sureste.

Informes revelaron la infiltración en la SSPC de Tabasco con la participación de altos mandos como Hernán Bermúdez Requena (*El Comandante H*), José del

Carmen Castillo Ramírez y Leonardo Arturo Leyva Ávalos.

Bermúdez autorizó desde 2020 el control ilícito en Huimanguillo, Cárdenas y Villahermosa a líderes como *El Pantera*. La policía brindaba cobertura para huachicol, extorsión, cobro de piso, secuestro y narcomenudeo

mediante protección operativa, ocultamiento de delitos e infiltración de la tropa.

Bermúdez fue detenido y vinculado a proceso por asociación delictuosa, extorsión y secuestro. En tanto, bajo la dirección de José Antonio Álvarez Macías en el C-3, se aplicaron cinco evaluaciones

de control de confianza para el Certificado Único Policial.

Al 31 de mayo de 2024, 6,846 elementos contaban con el CUP, mientras que 1,083 (13.6%) no lo obtuvieron, abarcando 527 policías municipales, 457 estatales y 99 agentes de procuración de justicia.

— De la Redacción

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4

CRISIS DE INTEGRIDAD: LA INFILTRACIÓN DEL CRIMEN EN LA POLICÍA DE TABASCO

INFILTRACIÓN Y COLUSIÓN CRIMINAL



El Comandante H
(Hernán Bermúdez Requena)
y la cúpula policial



La Barredora

DELITOS FACILITADOS POR EL ESTADO



MECANISMOS DE OPERACIÓN



Protección operativa (desvío de patrullas).



Ocultamiento de delitos.



Infiltración de la tropa como informantes y halcones.

EL FILTRO DE CONFIANZA: LOS 5 PILARES DEL C-3

Examen psicológico y psicométrico

Evaluación del perfil de personalidad y aptitudes mentales para asegurar la idoneidad del elemento.



Evaluación poligráfica

Entrevista técnica con instrumental especializado para verificar la veracidad y congruencia del testimonio del oficial.



Examen médico y toxicológico

Pruebas clínicas para descartar el consumo de sustancias ilícitas y evaluar la aptitud física general.



Estudio socioeconómico

Verificación del entorno patrimonial, estilo de vida y antecedentes familiares para detectar ingresos injustificados.



Entrevista de integridad

Evaluación continua del historial operativo y la conducta profesional del elemento en activo.



RESULTADOS Y CIFRAS CRÍTICAS (AL 31 DE MAYO DE 2024)



Estado de la fuerza certificada:

6,846 elementos en Tabasco cuentan con su acreditación CUP vigente, frente al rezago de los no aptos o pendientes.

Infografía: Jesús Sánchez

"SON NECESARIOS CONTRAPESOS Y REGLAS CLARAS"

Ironiza oposición: "Gobierno amplía transparencia, pero quitó el Inai"

Kenia López critica la discrecionalidad de la '4T' al reservar la información

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Legisladores de oposición ironizaron respecto del decreto presidencial para ampliar la transparencia, pues fue este mismo gobierno el que quitó derechos ganados en la materia, como la desaparición de, entre otros órganos autónomos, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, Transparencia y Datos Personales (Inai).

"El gobierno federal de Morena tiene una idea muy peculiar de la transparencia: desaparece el órgano autónomo, concentra las funciones en el Ejecutivo y después pide un voto de confianza diciendo que ahora sí todo será más transparente.

"La transparencia no es una concesión del poder, es un principio constitucional de las personas; por eso son indispensables los contrapesos, las reglas claras y las autoridades independientes. Cuando el Estado es juez y parte, la información deja de ser un derecho y empieza a parecer un privilegio", escribió Clemente Castañeda, sena-

dor de Movimiento Ciudadano, en su cuenta de X.

Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, comentó —en conferencia— que estarán a la espera de la iniciativa para que en verdad se garantice el principio; sin embargo, "sigue siendo importante" que se cuente con una autoridad imparcial para que "revise las decisiones sobre la entrega o reserva de información, especialmente cuando los datos pueden resultar incómodos o desfavorables para las propias autoridades".

Resaltó que esta cláusula es como un "hoyo donde meten todo" y pidió que "se limite la discrecionalidad y se garantice plenamente el principio de transparencia y máxima publicidad. De manera particular debemos asegurar que la seguridad nacional sea invocada como excepción debidamente fundada, y nunca como el pretexto para que se niegue de manera automática".

Criticó que ella misma ha tratado de buscar información y la plataforma de la transparencia "está caída".

Además, destacó que debería haber total apertura en la información de los ingresos de los funcionarios. "No podemos seguir justificando

patrimonios excesivos y probablemente ilegales de políticos".

Manuel Añorve, coordinador del PRI, ironizó, pero con los lineamientos que el Poder Ejecutivo quiere "imponer" a los medios de comunicación con el pretexto de garantizar el derecho a las audiencias.

El guerrerense afirmó que desde la perspectiva de Morena un código de ética de la prensa debe ser: "No incomodar al poder, no cuestionar la narrativa oficial, no criticar demasiado... si criticas, revisa tu código, la verdad la define el gobierno".

"La transparencia no es una concesión del poder, es un principio constitucional de las personas"

CLAMENTE CASTAÑEDA
Senador de MC

"Debemos asegurar que la seguridad nacional sea invocada como excepción"

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Presidenta de la Cámara baja



Página 1 de 1
\$ 33699.00
Tamaño: 239 cm2

UNA BUENA NEGOCIACIÓN

Anticipan diálogo previo a la entrega del PEF 2027

La titular de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados dijo que van a escuchar a todos los grupos parlamentarios

**CINTHYA STETTIN
Y JORGE ALMAQUIO GARCÍA**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos, informó que previo a la recepción del Paquete Económico 2027, que tiene como fecha límite el 8 de septiembre, se buscará recoger las propuestas e inquietudes de los grupos parlamentarios para facilitar la construcción del dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En entrevista, dijo que el calendario legislativo ya está definido y que se deberá aprobar el Presupuesto a más tardar el 15 de noviembre.

Por lo que, dijo, la Comisión ya acordó con las fuerzas políticas iniciar un proceso de diálogo para identificar necesidades y proyectos prioritarios antes de que llegue formalmente la propuesta del Ejecutivo.

"La intención es socializar

las necesidades de los diferentes grupos parlamentarios para poderlas incluir en el Paquete Económico y facilitamos el trabajo en la Comisión", señaló.

Respecto al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección del próximo año, Gómez Pozos evitó emitir una postura anticipada, al señalar que aún no se conoce el contenido oficial del Paquete Económico.

En cuanto a las universidades públicas, aseguró que revisará con atención los recursos destinados al sector educativo y afirmó que será una prioridad garantizar los incrementos que correspondan, particularmente conforme a la inflación.

Recordó que en presupuestos anteriores se corrigió reducciones planteadas originalmente para diversas instituciones, principalmente, universidades.

Sobre la posibilidad de una Reforma Fiscal para ampliar los

ingresos del Estado, indicó que ese análisis dependerá del contenido del Paquete Económico una vez que sea presentado por la Secretaría de Hacienda, y recordó que tienen facultades para discutir modificaciones.

Por otra parte, los integrantes de la Comisión aprobaron nueve opiniones de impacto presupuestal a igual número de iniciativas para expedir leyes en materia de víctimas de desplazamiento forzado interno, agencia nacional de inversión, salud mental y adicciones, uso ético de la inteligencia artificial, calidad del aire y salud ambiental, bienestar animal, ruido urbano y bonos de carbono. "

En la mira

La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto a más tardar el 15 de noviembre.

Esperan socializar las necesidades de los diferentes grupos parlamentarios.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Mercados	24



PROCESO. Marilyn Gómez Pozos, legisladora de Morena, dijo que la recepción del Paquete Económico tiene de límite el 8 de septiembre.

Activan microsítio de propuestas para Ley de Feminicidio

El Senado de la República habilitó un microsítio para recibir propuestas ciudadanas y de especialistas que enriquezcan la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La recepción de propuestas estará abierta del 3 al 11 de agosto, mientras que el 18 de agosto se realizarán mesas de diálogo en la Casona de Xicoténcatl, como parte del proceso de parlamento abierto.

La convocatoria está dirigida a legisladores, académicos, organizaciones civiles, autoridades, personas defensoras de derechos humanos y familiares de víctimas. Las aportaciones deberán estar relacionadas con el contenido de la iniciativa para ser consideradas en el dictamen.

De acuerdo con el Senado, las propuestas aprobadas serán notificadas por correo electrónico y sus autores podrán participar en las mesas de trabajo. **/KARINA AGUILAR**

11 de agosto

a las 23:00 horas, cierra el registro de la convocatoria para enviar aportaciones al proyecto



META. La Cámara alta recibirá propuestas ciudadanas y de especialistas que enriquezcan la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.



Página 1 de 1
\$ 23836.00
Tamaño: 118 cm2

Exigen frenar uso político de los consulados

El coordinador del PRI en el Senado dijo que su partido ha impulsado durante décadas reformas para fortalecer los derechos de los connacionales fuera del país

POR RUBÉN ARIZMENDI

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, Manuel Añorve Baños, aseguró que su bancada mantendrá un respaldo permanente a las y los mexicanos que viven en el extranjero y rechazó cualquier intento de utilizar la agenda migratoria con fines políticos o electorales.

Subrayó que el PRI ha impulsado durante décadas reformas, instituciones y recursos para fortalecer los derechos de los con-

nacionales fuera del país.

El guerrerense recordó que fue su partido el que promovió en 1996 la reforma constitucional que abrió el camino para reconocer el derecho al voto de las y los mexicanos residentes en el exterior, mecanismo que finalmente entró en vigor en 2005 y amplió la participación política de la comunidad migrante.

Añorve Baños destacó que las remesas enviadas por los migrantes rebasan los 64 mil millones de dólares anuales y representan una de las principales fuentes de ingreso para millones de familias mexicanas.



Fecha 05.08.2026	Sección Nacional	Página 8
---------------------	---------------------	-------------

DIPUTADOS: Kenia López

Opacidad abre espacios a corrupción y enriquecimiento ilícito

Luego de recordar que fue el Ejecutivo quien extinguió al INAI, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López se sumó al llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para que todos los poderes e instituciones abran su información pues acusó que “la opacidad y falta de transparencia abre espacios terribles a la corrupción, al enriquecimiento ilícito y al abuso del poder”. López aprovechó para demandar que la seguridad nacional sea invocada únicamente como una excepción debidamente fundada y justificada, y nunca, con el pretexto para negar de forma automática esa información a los ciudadanos. “La regla debe ser abrir la información, porque reservarla, sin lugar a dudas, debe ser una excepción y, por cierto, una excepción que este fundada y totalmente justificada”, aseveró. Planteó que se debe contar con una instancia profesional, imparcial e independiente que revise las decisiones sobre la entrega o reserva de información sobre todo cuando los datos solicitados pueden resultar incómodos para las propias autoridades. *Pérez*



Página 1 de 1
\$ 16685.00
Tam: 71 cm2

La democracia necesita más voces, no nuevas formas de silencio



MARIO VÁZQUEZ ROBLES

Senador del PAN
@MarioVazqR



En una democracia, pocas discusiones son tan importantes como aquella que establece los límites del poder cuando interviene en el espacio público. La pregunta no es si deben existir reglas. Por supuesto que deben existir. La pregunta es cómo garantizamos que protejan derechos sin restringir las libertades que hacen posible la vida democrática.

La democracia necesita más voces, no nuevas formas de silencio. La libertad de expresión no es un privilegio para aquellos que piensan como nosotros. Es el mejor valor de la crítica, la inconformidad y las opiniones que nos incomodan. Una sociedad democrática no mejora si reduce las voces que son difíciles de escuchar; mejora esa voz cuando el pueblo de una democracia puede escucharla y hacer que se escuche una voz.

En los últimos meses, hemos visto debates que, aunque pertenecen a ámbitos distintos, comparten una misma preocupación: el equilibrio entre la protección de derechos y la preservación de un espacio público libre.

Por otro lado, está el tema de las directrices relacionadas con los derechos de las audiencias. Nadie puede cuestionar que las personas tienen derecho a recibir información plural y de calidad. Una sociedad informada es una sociedad más libre. El objetivo de proteger a las audiencias es legítimo. Pero en una democracia, las reglas deben evaluarse por sus intenciones y por su alcance y efectos. El debate no debe partir de la suposición de que toda regulación es censura ni de la suposición de que toda regulación garantiza automáticamente más libertad.

Las reglas deben proporcionar certeza a los medios, periodistas y ciudadanos; proteger los derechos sin crear incertidumbre sobre el ejercicio de la libertad de expresión. Una regulación adecuada debería expandir las capacidades de las audiencias, no limitar la libertad editorial o periodística.

Las decisiones del Instituto Nacional Electoral respecto a las expresiones utilizadas en el debate político nos recuerdan que la libertad de expresión necesita ser protegida en muchas áreas frente a las críticas de los actores públicos.

Nadie argumenta que en una democracia todo está permitido en nombre de la libertad de expresión. Las acusaciones falsas, la infracción deliberada de derechos o la manipulación de la información deben tener consecuencias. La libertad también implica responsabilidad.

Sin embargo, debido a que es un derecho fundamental, cualquier límite debe aplicarse con especial cuidado. Las autoridades electorales deben evitar crear un efecto disuasorio sobre la crítica política. Cuando una autoridad ordena la eliminación de declaraciones de partidos o actores políticos, debe dejar muy claro dónde termina la crítica legítima y dónde comienza el daño sancionado legalmente.

Cualquier norma que surja en nombre de la libertad de expresión debe hacerse con cuidado y con la garantía de que protegerá incluso a quienes piensan diferente.

La mejor manera de responder a una opinión incómoda no es desactivar el debate ni diluirlo, sino involucrarlo más en el debate público, y a más personas en el proceso. Una democracia no se fortalece con menos voces; se fortalece al escucharlas todas y con respeto a los derechos de los demás y de la ley. La democracia necesita más voces, no nuevas formas de silencio."





PABLO TREJO PÉREZ
Diputado del PRD en el Congreso de la COMEX
@PabloTrejoPz



Aulas seguras y enfocadas: la regulación digital como imperativo educativo

El avance acelerado de las tecnologías digitales ha reconfigurado la forma en que nos comunicamos y accedemos a la información. Sin embargo, su presencia constante e irrestricta en los planteles educativos se ha convertido en un factor severo de distracción que impacta la enseñanza y el aprendizaje. Atender esta realidad no significa dar la espalda a la innovación, sino establecer reglas claras para proteger el entorno escolar y garantizar el desarrollo integral de las infancias y juventudes.

Las cifras reflejan un panorama contundente y preocupante. Según la REDIM, 67.7% de las niñas y niños de entre 6 y 11 años utiliza un teléfono celular en nuestro país, proporción que asciende a 92.2% en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años. Aunque el acceso a las herramientas tecnológicas ofrece oportunidades valiosas, su uso sin regulación dentro de las aulas interrumpe la dinámica docente, fragmenta la concentración y deteriora la convivencia entre estudiantes.

Diversos especialistas advierten que la atención dividida repercute directamente en la disminución del rendimiento escolar. Además, la exposición ilimitada a redes sociales durante la jornada formativa incrementa la vulnerabilidad del alumnado ante riesgos como *ciberacoso*, *grooming* y *sexting*. Frente a ello, la regulación institucional es una herramienta de protección indispensable.

Esta búsqueda por aulas constituye una tendencia global. La UNESCO documenta que más de 114 sistemas educativos en todo el mundo han puesto en marcha medidas para limitar o regular el uso de teléfonos inteligentes en los colegios. La experiencia internacional demuestra la efectividad de estas decisiones: en los Países Bajos, tras aplicar restricciones a los dispositivos móviles, tres cuartas partes de las escuelas secundarias evaluadas reportaron un incremento sustancial en la concentración estudiantil. Países como Francia, Croacia, Costa Rica y Malta también han avanzado con firmeza en esta misma dirección.

En México, el tema ha tomado una relevancia prioritaria en la agenda nacional. La propia presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se ha pronunciado enfáticamente sobre la necesidad de abrir un amplio debate público para adoptar medidas que regulen el uso de celulares en menores de edad, reconociendo el interés público y las profundas implicaciones educativas y sociales que conlleva.

En este contexto, la aprobación en la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México de la proposición con punto de acuerdo que presenté marca un paso decisivo. Mediante esta resolución aprobada, exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a valorar la implementación de un acuerdo educativo nacional. Este esfuerzo coordinado busca fijar lineamientos y acciones concretas sobre la presencia de celulares, redes sociales y herramientas de Inteligencia Artificial en los planteles escolares durante la jornada de clases. Garantizar espacios de aprendizaje seguros, protegidos y enfocados es un compromiso irrenunciable con las futuras generaciones. «





PARTIDOS POLÍTICOS





La ciudadanía no ha perdonado escándalos, malos manejos y represión de mandatarios estatales emanados de PRI, PRD y PAN en los últimos 27 años

Voto de castigo

La corrupción *tumbó* a 15 gobernadores

Reportaje

RIVELINO RUEDA
CIUDAD DE MÉXICO

Enrique Peña Nieto los puso como ejemplo de "un nuevo PRI". También los consideró como la generación de gobernadores que representaban un "partido renovado". Pero años más tarde, cuatro de esos mandatarios estatales priistas que el ex-presidente colocó en un nicho de pureza fueron encarcelados.

Eso no es todo. La estela de es-

cándalos de corrupción que dejaron en sus respectivas administraciones derivaron en alternancias políticas en las plazas que gobernaron. Ahí están los casos de Javier Duarte, en Veracruz; César Duarte, en Chihuahua; Rodrigo Medina, en Nuevo León, y Roberto Sandoval, en Nayarit.

En los últimos 27 años se han presentado 15 alternancias en los gobiernos estatales propiciadas por los malos manejos en el ejercicio del poder. Nueve mandatos interrumpidos estaban encabezados por el PRI, tres

por el PRD, dos por el PAN y uno independiente.

La corrupción, los nexos con grupos de la delincuencia organizada o la represión desmesurada hacia movimientos sociales también juegan en las urnas. Luego, en las elecciones, la ciudadanía emite el llamado "voto de castigo" y detona los cambios.

De esas 15 entregas del poder de un partido a otro por estos hechos, 13 exgobernadores pisaron la cárcel, uno está prófugo de la justicia (Silvano Aureoles Conejo, del PRD, en Michoacán), y uno

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 289500.00
Tamaño: 772 cm2

pidió licencia por la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en Iguala (Ángel Heladio Aguirre Rivero, también del PRD, en Guerrero).

Una investigación de MILENIO revela que, derivado de escándalos de corrupción, algunos de los estados donde se han acelerado las alternancias en gubernaturas desde 1999 han sido Aguascalientes, en 2010 (pasó del PAN al PRI); Puebla, en 2011 (pasó del PRI al PAN); Baja California Sur, en 1999 (del PRI al PRD), y Veracruz, en 2016 (del PRI al PAN).

También están los casos de Nuevo León, en 2015 (del PRI al PRD), entre otros.

Interinato y licencia

Jesús Reyna García, gobernador interino de Michoacán de abril a octubre de 2013, y Ángel Heladio Aguirre Rivero, mandatario de Guerrero de abril de 2011 a octubre de 2014, son dos casos que se cuecen aparte.

El priista Reyna García saltó de la Secretaría de Gobierno estatal al interinato luego de que el Congreso local otorgó una licencia de 270 días al gobernador Fausto Vallejo por un trasplante de hígado. Reyna fue detenido por la entonces Procuraduría General de la República y estuvo preso casi cinco años, acusado de presuntos nexos con el cártel de

Los Caballeros Templarios. En 2018 la PGR no pudo acreditar su culpabilidad.

Vallejo pidió una nueva licencia en junio de 2014, pero ya no regresó al cargo. El gobernador sustituto, Salvador Jara, concluyó ese convulso periodo en Michoacán en septiembre de 2015 y fue el encargado de la transmisión del Poder Ejecutivo local al perredista Silvano Aureoles.

Precisamente Aureoles Conejo fue el protagonista de la segunda alternancia consecutiva en Michoacán, en 2021, ahora del PRD a Morena. En marzo de 2025 la Fiscalía General de la República giró una orden de aprehensión contra el perredista por desvío de recursos públicos y asociación delictiva. El exmandatario está prófugo de la justicia.

Con Aguirre Rivero ocurrió algo distinto. Llegó al gobierno de Guerrero en 2011 bajo las siglas del PRD, luego de una militancia en el PRI de 31 años. Tras la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, el gobernador se vio obligado a pedir licencia por estos hechos. A Rogelio Ortega, mandatario sustituto, le correspondió entregar el poder de nuevo al PRI en los comicios de 2015.

El campeón

El partido más afectado con estos hechos de corrupción o nexos con la delincuencia de gobernadores ha sido el PRI. Esa fuerza política tuvo que entregar el poder a otro partido en nueve elecciones: Baja California Sur, con Guillermo Mercado Romero, en 1999; Chihuahua,

con César Duarte Jáquez, en 2016, y Nayarit, con Roberto Sandoval Castañeda, en 2017.

Otras alternancias que tuvo que sobrellevar el PRI fueron las de Nuevo León, con Rodrigo Medina de la Cruz, en 2015; Puebla, con Mario Marín Torres, en 2011; Michoacán, con el caso del gobernador interino Jesús Reyna García, en 2015; Quintana Roo, con Roberto Borge Angulo, en 2016; Tabasco, con Andrés Granier Melo, en 2012, y Veracruz, con Javier Duarte de Ochoa, en 2016.

Los góbers panistas que propiciaron alternancias en los estados que gobernaron por sus escándalos de corrupción son dos: Luis Armando Reynoso Femat, en Aguascalientes, en 2010, y Guillermo Padrés Elías, en Sonora, en 2015.

Con tres registros está el extinto PRD: Ángel Heladio Aguirre Rivero, en Guerrero, en 2015; Silvano Aureoles Conejo, en Michoacán, en 2021, y Narciso Agúndez Montaña, en Baja California Sur, en 2011.

La lista la completa el mandatario por la vía independiente de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, en 2021.

En otros cuatro casos de malos manejos de gobernadores que están o estuvieron en prisión, son prófugos o pidieron licencia no se presentó una alternancia: Aguascalientes, en 2022, con Martín Orozco Sandoval, del PAN; Guerrero, en 1999, con Rubén Figueroa, del PRI; en Nayarit, con el priista Ney González Sánchez, en 2011, y en Quintana Roo, con el también priista Mario Villanueva Madrid, en 1999. ■

Fecha
05.08.2026

Sección
Política

Página
PP-10

Alternancia obligada

Entidades que optaron por un cambio en la gubernatura por el hartazgo y la desconfianza que generó la administración saliente

	Gobernador acusado de corrupción	Estado y año de la alternancia	Gobernador de alternancia	
	Guillermo Mercado Romero	BCS 1999	Leonel Cota Montaño	
	Luis Armando Reynoso Femat	Aguas-calientes 2010	Carlos Lozano de la Torre	
	Mario Marín Torres	Puebla 2011	Rafael Moreno Valle	
	Narciso Agúndez Montaño	BCS 2011	Marcos Covarrubias Villaseñor	
	Andrés Granier Melo	Tabasco 2012	Arturo Núñez Jiménez	
	Guillermo Padrés Elías	Sonora 2015	Claudia Pavlovich Arellano	
	Rodrigo Medina de la Cruz	Nuevo León 2015	Jaime Rodríguez Calderón	
	Ángel Heladio Aguirre Rivero	Guerrero 2015	Héctor Astudillo Flores	
	Jesús Reyna García (interino)	Michoacán 2015	Silvano Aureoles Conejo	
	Javier Duarte de Ochoa	Veracruz 2016	Miguel Ángel Yunes Linares	
	César Duarte Jáquez	Chihuahua 2016	Javier Corral Jurado	
	Roberto Borge Angulo	Quintana Roo 2016	Carlos Joaquín González	
	Roberto Sandoval Castañeda	Nayarit 2017	Antonio Echevarría García	
	Jaime Rodríguez Calderón	Nuevo León 2021	Samuel García Sepúlveda	
	Silvano Aureoles Conejo	Michoacán 2021	Alfredo Ramírez Bedolla	

• FUENTE: Elaboración propia • INFORMACIÓN: Rivellino Rueda • GRÁFICO: Luis M. Camperón

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2026.08.05

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página PP-10
---------------------	---------------------	-----------------



LUIS M. MORALES

Fecha 05.08.2026	Sección Nacional	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------



PLANTEAN REGULAR MAÑANERAS

El PAN presentará una iniciativa de ley para regular las conferencias mañaneras de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Tras advertir que el Gobierno de la 4T pretende imponer todos los días su verdad a los mexicanos, Jorge Romero, dirigente blanquiazul, informó que el objetivo es que “también tengan sus reglas, con información verificable y respeto al derecho de réplica”. **Mayolo López**



Página 1 de 1
\$ 12444.00
Tamaño: 61 cm2

2026.08.05

Dice a quienes quieren reelegirse que no la tramiten aún

Busca Morena evitar

licencias en Congreso

Propone Montiel a legisladores esperar la convocatoria

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La líder nacional de Morena, Ariadna Montiel, afirmó que se prevé que los diputados federales o locales que buscan la reelección no pidan licencia al cargo durante el proceso electoral.

Sin embargo, argumentó, es necesario esperar a que el Comité Ejecutivo Nacional emita la convocatoria, a finales de agosto, para aclarar en qué términos se llevará a cabo la disposición.

El lunes, el coordinador de diputados, Ricardo Montiel, pidió a la dirigencia nacional no obligar a los diputados que aspiran a reelegirse a pedir licencia, pues al menos 41 de los que quieren repetir no tienen suplentes.

“Así va a ser, de que no vamos a pedirles la licencia, ya lo sabemos, pero vamos a esperar que emitamos la convocatoria tiene que ver en qué momento hacemos las cosas”, indicó Montiel.

Por ejemplo, dijo, a quienes buscan las coordinacio-

nes estatales, es decir, las candidaturas a gubernaturas, se les solicitó la licencia porque necesitan dedicar todo su tiempo a recorrer todo el estado.

Lo mismo, dijo, tendrá que valorarse con los diputados federales, pues en septiembre arranca el periodo ordinario de sesiones del Congreso, y tendrían que estar concentrados porque hay mucho trabajo legislativo.

“Nosotras (ella y Citlalli Hernández, presidenta Comisión Nacional de Elecciones del partido) somos quienes hemos propuesto, hemos estado analizando que no haya necesidad de hacerlo (pedir licencia).

“Y les hemos dicho a los diputados que nos preguntan que nadie tome una decisión hasta conocer la convocatoria, pero va en ese sentido, ya se sabe que va en ese sentido. Les hemos estado diciendo a los compañeros que se ponen un poco nerviosos”, indicó.

DEFIENDE ACTIVISMO DE ‘ANDY’

Pese a que la convocatoria para quienes buscan candidaturas a una diputación fe-

deral se lanzará hasta finales de agosto, Andrés Manuel López Beltrán está en plena campaña en Tabasco para promover su imagen.

Al respecto, la líder nacional argumentó que el hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador es consejero nacional y debe realizar trabajo partidista en territorio, como se exige a todos los militantes, y que no son actos anticipados.

“Así que Andrés, por el contrario, me parece que está tomando las tareas que todos debemos tomar en defensa de la soberanía y la transformación”, justificó.

Y REPRENDE A MAY

Montiel advirtió al Gobernador de Tabasco, Javier May, que no está bien volar en primera clase y lucir relojes costosos, pues Morena ha insistido en que los representantes populares deben conducirse con austeridad.

“Para todos, no solo para Javier, que lo quiero mucho, que lo aprecio, fue mi jefe, lo conozco de hace muchos años, es un hombre bueno, trabajador. Así que, un error no lo hace un mal gobernante, por el contrario”, dijo.



Fecha 05.08.2026	Sección Nacional	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------



DEFENSA. Ariadna Montiel, presidenta de Morena, aseguró que los recorridos de Andrés Manuel López Beltrán en Tabasco, quien aspira una diputación, están justificados.

Ariadna Montiel se esfuerza por apagar los escándalos en Morena

Exhorta a Javier May a ser austero, pide suspender los derechos partidistas a dos legisladoras poblanas y llama a serenarse a Marina del Pilar y Jaime Bonilla

GEORGINA SALDIERNA Y FERNANDO CAMACHO

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, intentó ayer desactivar los escándalos que golpean a su partido en algunos estados. Así, lo mismo llamó al gobernador de Tabasco, Javier May, a ajustarse a la política gubernamental de austeridad, que se manifestó a favor de suspender los derechos partidistas de dos diputadas poblanas por haberse burlado de las personas de la tercera edad.

Como ex secretaria de Bienestar, cargo desde el que estuvo al frente de la implementación del programa de apoyo a los adultos mayores, externó su enojo por el proceder de las legisladoras Nayeli Salvatori y Elvia Graciela Palomares, quienes se refirieron a los ancianos de manera peyorativa, al subrayar que huelen "a baúl" y de estarse pudriendo.

Destacó que esa no puede ser la idea, la visión ni la postura de alguien que milita en Morena, sobre todo porque fueron los gobiernos de ese partido los que les devolvieron a los adultos mayores la posibilidad de una vejez digna.

Ellos "merecen nuestro mayor

respeto", agregó Montiel Reyes, al informar que desde el lunes solicitó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia que abriera un procedimiento para estudiar el caso y proceder como lo determine. "Para mí se les deberían suspender sus derechos, pero es decisión de la comisión", subrayó.

"Esto debe ser sancionado", porque si se permite, "parece que (esa postura y expresiones) se puede seguir haciendo en otro lugar", insistió.

Por lo que hace al escándalo que enfrenta Javier May por volar en clase preferente y usar un costoso reloj, la dirigente del partido guinda señaló que no está bien viajar en primera clase. "Todos debemos mantener las reglas de austeridad".

Manifestó su aprecio hacia el mandatario estatal, pues se trata de un "hombre bueno y trabajador, muy empeñado en sus tareas". Señaló, además, que "un error no lo hace un mal gobernante".

Montiel estimó que, si va a rifar su reloj, lo haga en beneficio del pueblo chontal.

Aunque destacó que el gobernador es un buen compañero, consi-

deró correcto señalar que no está bien lo que hizo. "Aquí no vamos a solapar a nadie y sé que no lo va a volver a hacer", estimó.

Por otra parte, rechazó que Andrés Manuel López Obrador realice precampaña adelantada en Tabasco, de donde busca ser diputado federal.

Recordó que el hijo del ex presidente Andrés Manuel López Obrador es consejero nacional de Morena y tiene tareas en materia de organización. Resaltó que está haciendo lo que se le está pidiendo a toda la militancia: combatir la desinformación, repartir el periódico *Regeneración* y convencer a más personas del proyecto guinda.

Se refirió asimismo a la disputa que mantiene la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, con su antecesor, Jaime Bonilla, comisionado político del Partido del Trabajo en aquella entidad, y reiteró su llamado a que manrenan el diálogo, la unidad y el respeto.

Frente a los diversos problemas, consideró que en la dirigencia nacional hay que mantener nervios de acero para atender todos los asuntos.



Fecha
05.08.2026

Sección
Política

Página
4



► Ariadna Montiel afirmó que en la dirigencia del guinda hay que mantener nervios de acero para atender todos los asuntos. Foto Yazmín Ortega Cortés

Fecha 05.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 13
----------------------------	------------------------------------	---------------------

GUERRERO

Mojica llama a privilegiar el diálogo

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gtmm.com.mx

Desde la zona turística de Pie de la Cuesta, la senadora con licencia Beatriz Mojica Morga hizo un llamado a la clase política a privilegiar el diálogo, la cohesión y la entrega de resultados concretos para la entidad.

Tras sostener encuentros directos con mujeres emprendedoras y pescadores de la región, la legisladora enfatizó que las demandas centrales de los ciudadanos exigen dejar de lado cualquier confrontación para enfocarse en responder con hechos a las necesidades del territorio guerrerense.

Al ser cuestionada sobre el desarrollo del proceso interno de su partido, la legisladora reiteró su postura de respeto hacia los demás participantes y descartó caer en descalificaciones. En este sentido, aseguró que la ciudadanía busca propuestas y no divisiones de cara al futuro político del estado.

“Lo que tenemos que ofrecerle al pueblo de Guerrero es trabajo. La gente quiere resultados, unidad y diálogo: en eso estamos”, sostuvo durante el recorrido, subrayando que la confianza social solo se construye mediante la cercanía con la gente.



Foto: Especial

Beatriz Mojica apuesta por la cercanía social ante el proceso de Morena.



Página 1 de 1
\$ 5940.00
Tam: 99 cm2

PRESENTA NUEVA DENUNCIA

Montiel acusa a Alito de mentir

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@ginm.com.mx

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, acusó al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, de basar su estrategia política en "mentiras" y en la difamación contra el movimiento de la 4T.

Adelantó que Morena presentó una nueva queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por presuntas violaciones a la legislación electoral y sostuvo que el líder priista continúa difundiendo información falsa pese a que el INE ya le ordenó retirar cinco publicaciones de redes sociales en las que, afirmó, realizó imputaciones sin sustento.

"El presidente del PRI, Alejandro Moreno, se basa siempre en las mentiras y difamar a nuestro Movimiento, pero nadie le hace caso", declaró.

Señaló que las medidas cautelares emitidas por

el órgano electoral obligaron al dirigente priista a eliminar cinco publicaciones, aunque aseguró que éste ha continuado incurriendo en conductas que, a juicio del partido, infringen la ley.

"El INE le dictó medidas cautelares para bajar cinco publicaciones donde hay imputaciones falsas hacia nuestro Movimiento, pero sigue infringiendo la ley", afirmó.

Informó que la representación jurídica de Morena promovió una nueva denuncia contra el PRI para que las autoridades electorales revisen las presuntas irregularidades.

"La representación de Morena presentó una nueva queja contra el PRI. Nosotros no vamos a dejar de defender a Morena y la verdad", dijo.

Montiel también sostuvo que Alejandro Moreno actúa en su calidad de dirigente partidista y no como inte-

grante del Senado.

"Lo hace desde su figura de presidente de partido y no de senador", señaló.

Por otra parte, condenó los comentarios realizados por las diputadas poblanas Nayeli Salvatori y Grace Palomares sobre las personas adultas mayores y afirmó que, en su opinión, ambas legisladoras deberían ser sancionadas con la suspensión de sus derechos partidistas.

No obstante, aclaró que la decisión final corresponderá a la Comisión Nacional de Honestidad del partido.

EL DATO

Contexto

Las legisladoras hablaron sobre hombres adultos mayores y realizaron comentarios como que "huelan diferente", "huelan al baúl" e incluso que "se están pudriendo", entre risas.



Foto: Especial

Ariadna Montiel aseveró que se promovió una nueva denuncia contra el PRI.



ANUNCIA ARIADNA MONTIEL

Va Morena contra diputadas que se burlaron de adultos mayores

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, anunció que la Comisión Nacional de Honor y Justicia del partido abrió un procedimiento contra las diputadas Graciela Palomares y Nayeli Salvatori, integrantes de la bancada morenista en el Congreso de Puebla, luego de que se burlaron de adultos mayores en un pódcast.

En conferencia de prensa, la dirigente dijo respetar el derecho de las legisladoras a expresar en sus redes sociales lo que consideren, pero afirmó no compartir las opiniones de las legisladoras que dijeron que los adultos mayores “huelen a baúl” y “se están pudriendo”, por lo que consideró que la conducta debe ser sancionada con la pérdida de sus derechos partidistas.

“Le solicité a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia que abrieran un procedimiento para que



Castigo. Ariadna Montiel considera que deberían perder sus derechos partidistas.

la Comisión estudie el caso y proceda como decida la Comisión. Para mí se les deberían suspender los derechos pero ya es una decisión de la Comisión”, expresó la dirigente.

Ariadna Montiel hizo un llamado a todos los militantes de Morena a siempre dirigirse “con respeto a

todas las personas porque hemos luchado para ello y mucha gente que nos antecedió ofreció su vida por esta lucha, así que no es trivial lo que vivimos hoy, la nueva realidad que tenemos de bienestar para el pueblo de México”.

—Fernando Merino



Página 1 de 1
\$ 22278.00
Tam: 158 cm2

TRAS AGRAVIO A ADULTOS MAYORES SE DESMORONAN REPUTACIONES DE LAS DIPUTADAS

La polémica escaló: Morena inició proceso para cesar su militancia; tambalean aspiraciones políticas

DONOVAN KREMER

En cuestión de cuatro días, la reputación de las diputadas poblanas Nayeli Salvatori y Graciela Palomares, *Nayy Grace*, se desmoronó luego de que se viralizara un *videopodcast* publicado en Youtube el pasado el 21 de julio, en el que las legisladoras hicieron comentarios despectivos sobre los adultos mayores.

En el programa *Descasadas*, Hilda Salvatori, hermana de *Nayy* nutrióloga del ISSSTE, y Nadia de la Rosa, conductora de Televisa Puebla, participaron en el escarnecimiento contra las personas de la tercera edad, incluso se carcajearon de que "huelen a baúl", en referencia a la expiración corporal.

La declaración anterior fue emitida por *Nayy*: "Güey, dice esta p*ndeja que los viejitos huelen a baúl del recuerdo". Durante la charla, *Grace* le responde: "Es que ya se están pndrien-do", incluso agrega: "Les huele la boca de *default*". Acto seguido, comentan sobre los cambios físicos que sufren y los padecimientos por la edad, lo que los

vuelve poco atractivos.

"Tengo miedo de salir con alguien mayor y que se muera", dice *Grace* en el material. "Los hombres en sus cuarentas tienen pecho de paloma zocalera, pero ya a partir de los 50 esa panza descende [...] y se queda una bolita", opina Salvatori.

"Ya sufren de enfermedades crónico-degenerativas", se mofa Hilda Salvatori, hermana de la diputada, pese a que se desempeña como nutrióloga del ISSSTE Puebla y brinda atención a adultos mayores. Tan sólo por esto, Hilda cobra 83 mil pesos, de acuerdo con su declaración patrimonial.

La polémica escaló más allá de la indignación en las redes sociales. La bancada de Morena en Puebla, partido al que pertenecen las legisladoras, se deslindó de los comentarios, calificándolos como "referencias discriminatorias".

El guinda inició un proceso para suspender la militancia de ambas diputadas como medida disciplinaria interna, lo cual no implica su salida del

Congreso, pero podría afectar su participación en actividades partidistas y su futuro político.

A Nayeli Salvatori, quien aspira a la candidatura para la alcaldía de San Pedro Cholula en 2027, el escándalo la ha alcanzado hasta el CEN de Morena. Su correligionaria, la diputada y aspirante Karina Pérez Popoca criticó a la legisladora por "compaginar en política actividades que mediatizan, que ponen en el ojo del huracán al partido".

Quitan el espacio

Nadia de la Rosa confirmó su suspensión de Televisa Puebla. **Ofreció disculpas** por su actuar y rectificó la cancelación del programa *Descasadas*.



Fecha 05.08.2026	Sección Estados	Página 26
----------------------------	---------------------------	---------------------

Un historial plagado de controversias

Palomares ha militado en todos los partidos salvo el PAN; Salvatori faltó la mitad del periodo siendo diputada federal.



Grace Palomares
DIPUTADA MORENISTA

"Es que ya se están pudriendo, ya es piel de viejito. Tengo miedo de salir con alguien mayor y que se muera"

"Se ha dicho que atacué y descalifiqué a las personas de la tercera edad. Y quiero ser muy clara, eso fue totalmente falso"

Nay Salvatori
LEGISLADORA POBLANA

"Una mujer no puede morder al güey porque ya te va a decir: tengo diabetes y ya no me cicatriza (...) Huelen a baúl, huelen a baúl"

"Nuestras palabras fueron sacadas de contexto y aprovechadas por la oposición para atacarnos"



Morena da luz verde a buscar reelección en contienda 2027

Diputados y alcaldes podrán competir por sus cargos actuales; reforma lo prohíbe a partir de 2030: Montiel

VÍCTOR ORTEGA, JORGE ALMAQUID Y CYNTHIA STETTIN

La líder nacional de Morena, Ariadna Montiel, confirmó que permitirá que diputados, federales y locales, buscar la reelección en 2027. Esto ya que la reforma que impide esta opción para legisladores y presidentes municipales entrará en vigor hasta 2030.

En conferencia de prensa desde la sede del partido, Montiel recordó que el registro para quienes buscan ser coordinadores de los distritos federales en defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional fue aplazado, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional emitirá la convocatoria con los términos y condiciones para participar.

"Respecto a la posibilidad de reelegirse de los que hoy son diputados, la ley se los permite. Entonces nosotros permitimos lo que permite la ley. Ellos ya lo saben y hay la posibilidad de reelegirse porque, recordarán, nosotros propusimos, por iniciativa de la presidenta, que fue-

ra para el ejercicio de 2027, pero la Cámara de Diputados definió que fuera hasta 2030, que ya no habrá reelección", dijo.

Por ello, si bien pidió esperar a la convocatoria, señaló que "en esta ocasión si todavía lo permite la ley y así será para quien el pueblo decida", dijo.

A inicios del año pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa de reforma constitucional para prohibir tanto la reelección como el nepotismo en los comicios. La reforma fue aprobada por la mayoría de Morena y los partidos del Trabajo y Verde, pero determinaron que su entre en vigor hasta 2030.

Tras esto, la dirigencia de Morena, en ese entonces encabezada por Luisa María Alcalde, impulsó una reforma estatutaria para prohibir el nepotismo en la selección de candidatos, pero aclaró que en repetidas ocasiones que, para 2027, no se aplicaría el candado contra la reelección de presidentes municipales y diputados, tan-

to locales como federales.

Montiel confirmó que los diputados federales no tendrán que solicitar licencia para contender por los puestos de coordinadores distritales, ya que el proceso interno del partido es distinto al electoral de 2027.

La presidenta de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados, Keria López, advirtió que los legisladores deben concentrarse en su labor más que en la próxima campaña.

"Los diputados estamos obligados a respetar la ley, y no podemos andar ahorita en una pre pre campaña, eso es inmoral y es ilegal", expresó. "

Ariadna Montiel

líder nacional de Morena

"Existe la posibilidad de reelegirse, porque nosotros propusimos, por iniciativa de la Presidenta, que fuera para el ejercicio de 2027, pero la Cámara de Diputados definió que fuera hasta 2030 cuando ya no habrá reelección".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 59724.00
Tam: 237 cm2

Fecha	05.08.2026	Sección	El país	Página	10
-------	------------	---------	---------	--------	----



LA LÍDER Nacional de Morena, Ariadna Montiel, recordó que la Presidenta propuso la reforma que prohíbe la reelección.

Control de redes: Un escalón más al autoritarismo

●● JORGE ROMERO HERRERA

De buenas intenciones está empedrado el camino al infierno, dice un refrán popular y nada más claro para definir lo que ocurre con los lineamientos de la nueva Ley de Telecomunicaciones impulsada desde el Ejecutivo. Algunos quieren presentar esta discusión como si únicamente se tratara de procedimientos administrativos, códigos de ética o reglas para los medios de comunicación en aras de proteger a sectores de la población. Pero no nos equivoquemos. Lo que realmente está en juego es algo mucho más profundo: la libertad de expresión de millones de mexicanas y mexicanos.

Nadie puede estar en contra de que existan medios responsables. Tampoco de que las audiencias tengan mecanismos para defenderse cuando se publica información falsa o inexacta. El derecho de réplica existe precisamente para eso y Acción Nacional siempre lo ha respaldado. Lo que resulta inaceptable es utilizar esa bandera para construir un sistema donde una autoridad termine decidiendo qué información puede difundirse, qué opinión resulta aceptable o cuándo un medio merece ser sancionado.

Porque cuando desde el gobierno se comienza a definir dónde termina la verdad y dónde empieza la mentira, la libertad deja de ser un derecho para convertirse en un permiso. Y los derechos nunca deberían depender del permiso del poder.

No se necesita prohibir un periódico para censurar.

Tampoco cerrar una estación de radio o retirar una concesión de inmediato. Basta con generar incertidumbre, crear procedimientos ambiguos, permitir interpretaciones discrecionales o enviar el mensaje de que una autoridad estará observando permanentemente los contenidos. Muchas veces la autocensura aparece antes que la censura formal.

Por eso esta discusión no pertenece únicamente a periodistas, comunicadores o concesionarios. Le pertenece a toda la sociedad. Porque el día que se limita el derecho de informar, también se limita el derecho de cada ciudadano a conocer distintas versiones de la realidad y a formar su propio criterio.

Desde Acción Nacional hemos sido claros. Defendemos los derechos de las audiencias, el derecho de réplica y el ejercicio responsable del periodismo, pero también defendemos algo que está por encima de cualquier gobierno: la libertad.

Sostenemos que cualquier cambio debe construirse escuchando a periodistas, especialistas, organizaciones civiles y concesionarios, porque las mejores leyes nacen del diálogo y no de la imposición. La historia ofrece demasiados ejemplos de gobiernos que comenzaron regulando la información y terminaron utilizando esas herramientas para proteger al poder de las críticas.

En Acción Nacional no vamos a acompañar ninguna medida que coloque al gobierno por encima del derecho de los ciudadanos a informarse libremente y a expresarse libremente, porque defender la libertad de expresión no significa proteger privilegios de los medios; significa proteger el derecho de cada mexicano a escuchar distintas voces, contrastar opiniones y decidir por sí mismo. ●

—Presidente del Partido Acción Nacional



Resulta inaceptable que una autoridad decida qué información puede difundirse o cuándo un medio merece una sanción"





ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI
@alejmoreno

La censura como política de Estado

Hace unos días, Claudia Sheinbaum afirmó, con absoluta ligereza e irresponsabilidad, que hoy México vive el momento de mayor libertad de expresión de su historia. Sin duda, una sentencia cómoda para quien ejerce el poder, pero profundamente alejada de la realidad. La libertad no se mide por la estridencia de los discursos oficiales, sino por los hechos. Y los hechos cuentan una historia muy distintas.

De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras, México ocupa el lugar 122 de 180 países en el *Índice Mundial de Libertad de Prensa 2026* y continúa siendo uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo. A ello se suma que Freedom House clasifica hoy a nuestro país como *Parcialmente Libre*, al advertir un deterioro constante de los derechos políticos y las libertades civiles. Difícilmente esos datos respaldan el triunfalismo del gobierno de Morena.

Pero el problema ya no se limita a la violencia contra periodistas. La amenaza más preocupante es la normalización de la censura desde las propias instituciones. Las resoluciones del INE que ordenaron retirar publicaciones y limitar la difusión de mensajes en mis redes sociales, así como en las cuentas oficiales de nuestro partido, constituyen un precedente profundamente alarmante. Más allá de la discusión jurídica, el mensaje político es inequívoco: Morena quiere imponernos qué expresiones son aceptables en el debate público y cuáles deben desaparecer.

Por eso el problema rebasa por mucho al PRI. Hoy podemos ser nosotros; mañana puede ser cualquier periodista, cualquier ciudadano, cualquier organización o cualquier medio que incomode al poder. Ya lo vimos en Campeche, Puebla y Tamaulipas, donde distintos gobiernos recurrieron a mecanismos legales para intentar silenciar a la prensa. Lo vemos cuando desde el régimen se hostiga a quienes piensan distinto y cuando las conferencias oficiales se convierten en tribunales para descalificar, estigmatizar y calumniar a las voces críticas.

Las democracias no desaparecen de un día para otro. Se erosionan lentamente, precedente tras precedente, hasta que la censura deja de ser la excepción y se quiebra la normalidad democrática.

La libertad de expresión no es una concesión del gobierno, es el derecho que hace posible todos los demás. La historia demuestra que ningún régimen autoritario comenzó proclamándose autoritario. Todos iniciaron debilitando los contrapesos, desacreditando a sus críticos y normalizando la censura en nombre de una supuesta causa superior. Por ello, defender hoy la libertad de expresión es una causa del PRI por la que lucharemos hasta las últimas consecuencias, cueste lo que nos cueste. »





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Concede juez amparo ¡contra reforma judicial!

VICTOR FUENTES

Ministros de la Corte y magistrados electos "por el pueblo", serán juez y parte al revisar un amparo que descalifica la reforma de 2024 que, con acordeones, los llevó a sus cargos.

Un juez federal resolvió que la reforma de 2024 al Poder Judicial fue inconstitucional por ser contraria a la Carta Magna original de 1917, por violar derechos humanos y por vicios de procedimiento en su aprobación.

Agustín Archundia Ortiz, juez en Materia Administrativa en Jalisco, concedió el primer amparo contra la reforma Constitucional por la cual se impuso la elección por voto popular de todos los jueces del país, entre otros cambios que transformaron radicalmente al Poder Judicial Federal (PJF) y los tribunales estatales.

La sentencia no surte efectos por ahora. La revisión inicial tocará a uno de tres tribunales colegiados en Jalisco, en los que hay varios magistrados electos, y es probable que el caso terminará en la Suprema Corte, ya sea porque lo atraiga o porque se lo envíe el tribunal.

Archundia es un juez de carrera con 26 años en el cargo y uno de los tres juzga-

dores de Zapopan a los que se asignaron los más de 500 amparos de personal del PJF contra la reforma.

Su sentencia de amparo fue firmada el 31 de julio pero será notificada hasta el 17 de agosto, pues el juzgado inició su periodo vacacional este lunes.

El efecto del fallo será que la reforma no se aplique en perjuicio de la Magistrada en funciones Mercedes Verónica Sánchez Miguez, del Magistrado retirado Manuel Ernesto Saloma Vera, y de Aidée Sánchez Arévalo, que fueron los quejosos en esta demanda.

En su expediente, el juez dedica más de 170 páginas de su sentencia a justificar que, con base en tratados internacionales, tiene atribuciones para pronunciarse sobre el contenido de una reforma a la Constitución, pese a que Morena y sus aliados en el Congreso ya prohibieron esta posibilidad en la propia Carta Magna desde octubre de 2024.

Posteriormente, Archundia sostiene que el Poder Reformador de la Constitución no puede alterar los principios básicos plasmados en 1917 por el Constituyente originario.



Página 1 de 4
\$ 177480.00
Tamaño: 870 cm2

Continúa en siguiente hoja

Cuestionan votación de iniciativa y la declaran inconstitucional

Revive juez debate por reforma al PJ

Queda pendiente fallo de juzgador; deberá resolver la SCJN 'popular'

VÍCTOR FUENTES

Por vulnerar los principios del Constituyente de 1917, eliminar la carrera judicial y ser aprobada en una sesión sin certeza de quórum legal, un juez federal declaró inconstitucional la reforma de 2024 al Poder Judicial.

Agustín Archundia Ortiz, Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en Jalisco, concedió el primer amparo contra el decreto que impuso la elección por voto popular de todos los juzgadores.

En su sententia, resolvió que el Congreso excedió sus facultades al alterar la Carta Magna original, violar derechos humanos e incurrir en vicios de procedimiento durante su aval en el Congreso.

Aunque el amparo beneficia a dos Magistrados y una funcionaria judicial, la resolución no surte efectos de inmediato, pues la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) —elegida por voto popular tras la reforma— deberá revisar el fallo.

CONTRADICCIÓN

En una sentencia de más de 170 páginas, Archundia Ortiz sostuvo que, con base en tratados internacionales, tiene atribuciones para evaluar el contenido de una modificación constitucional, pese a que la propia Carta Magna prohíbe las impugnaciones contra reformas desde 2024.

El juzgador argumentó que el Poder Reformador no podía revivir esquemas superados desde el siglo XIX.

“El decreto reclamado no sólo contravino el texto original de la Ley Fundamental, sino que contradijo lo establecido por el propio Congreso Constituyente, pues éste de manera categórica e imperativa consideró —ante la ineficacia de la elección popular en la Constitución de 1857— que la designación de Jueces y Magistrados no se podía realizar mediante voto popular”, señala el fallo.

“Al regresar al sistema previsto en 1857 y ahora in-

cluir la designación de Magistrados y Jueces por elección ciudadana, se excedió la competencia que le había dado el Poder Constituyente”.

Añadió que sustituir los exámenes de oposición por votación o la tómbola politiza la justicia y dismantela la carrera judicial.

“Cuando los méritos académicos, la experiencia y los exámenes dejan de ser el filtro, la independencia judicial se ve severamente afectada”, afirmó, tras advertir que fallar por presiones políticas incumple además compromisos con inversionistas extranjeros. Asimismo, rechazó los recortes salariales.

CRITICA SESIÓN

El segundo argumento del juez para declarar la nulidad de la reforma fue la falta de certidumbre sobre el quórum en la Cámara de Diputados.

La aprobación se dio el 3 de septiembre de 2024 en la sede alterna del Deportivo Magdalena Mixhuca —debido a bloqueos en San Lázaro—, donde no había sistema electrónico de asistencia.

El entonces presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, rechazó verificar la asistencia presencial tras alegar que “era notorio que había quórum”.

“Tal proceder no encuentra respaldo normativo alguno. La falta de certidumbre para identificar a los diputados y

la violación al artículo 46 del Reglamento de la Cámara generan la nulidad absoluta de la asamblea”, resolvió.

LOS ALCANCES

El amparo fue firmado el 31 de julio por Archundia Ortiz —Juez con 26 años de servicio y uno de los tres juzgadores de Zapopan que concentran más de 500 demandas del PJF—, pero se notificará hasta el 17 de agosto por el periodo vacacional del juzgado.

La sentencia dictamina que la reforma no se aplique a la Magistrada Mercedes Verónica Sánchez Míguez, al Magistrado retirado Manuel Ernesto Saloma Vera ni a Aidé Sánchez Arévalo, quienes promovieron el juicio.

Fecha 05.08.2026	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Parteguas

La aprobación de la reforma al Poder Judicial de 2024 marcó un viraje inédito en el diseño institucional del País. Estos son los sucesos que trazaron la ruta desde su anuncio hasta la votación popular.

2024



FEB 5. El Presidente Andrés Manuel López Obrador presenta el paquete de 20 iniciativas de reforma constitucional conocido como el "Plan C", donde destaca la reestructuración del Poder Judicial para someter la elección de ministros, magistrados y jueces al voto popular.

JUN 2. En las elecciones federales, Morena y sus aliados obtienen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y quedan a un escaño de lograr-

la en el Senado.

SEP 4. La Cámara de Diputados aprueba en general y en particular la reforma con 359 votos a favor en una sede alternativa, el Deportivo Magdalena Mixhuca, tras el bloqueo del recinto de San Lázaro por manifestantes.

SEP 10-11. El Senado discute la minuta. Tras la irrupción de manifestantes en el recinto legislativo, la sesión se traslada a la antigua casona de Xicoténcatl. Con el voto decisivo del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, el bloque oficialista alcanza la mayoría calificada y aprueba la reforma.



SEP 15. Tras la aprobación acelerada en más de 23 congresos locales, AMLO firma y publica el decreto en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor el 16 de septiembre.

NOV 1. El Congreso aprueba y publica la reforma de "Supremacía Constitucional", modificando los artículos 105 y 107 para blindar las adiciones o reformas a la Carta Magna frente a controversias, acciones de inconstitucionalidad o juicios de amparo.

NOV 5. La Suprema Corte discute el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que proponía invalidar de forma parcial la reforma (eliminando la elección popular de Jueces y Magistrados, pero manteniendo la de Ministros). Al requerirse una mayoría calificada de 8

votos para invalidar la norma, el Pleno se queda con 7 votos a favor y 4 en contra, luego de que el ministro Alberto Pérez Dayán votara en contra.

2025



JUN 1. Se lleva a cabo la jornada de la primera elección judicial, donde la ciudadanía acude a las urnas para elegir a la totalidad de Ministros de la SCJN, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del TEPJF, y el 50 por ciento de los Jueces de distrito y Magistrados de circuito.

Fecha 05.08.2026	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

ELECCIÓN DE ACORDEÓN

La actual Corte está integrada por Ministros y Ministras elegidos por voto popular en 2025; tres de ellas formaron parte del Pleno anterior a la reforma judicial. Ellos revisarían eventualmente un fallo que declara inconstitucional las modificaciones al PJ. (De izq. a der: Aristides Guerrero, Giovanni Figueroa, Irving Espinosa Betanzo y Sara Irene Herrerías; Loretta Ortiz, Lenia Batres, Hugo Aguilar Ortiz, **Yasmin Esquivel** y María Estela Ríos.



Repudian jubilados del IMSS proyecto de la Corte contra la devolución de ahorros

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Al grito de “ministro presidente, su proyecto nos ofende”, cientos de jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social se manifestaron este martes afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Exigen al pleno un fallo favorable que les permita obtener la devolución de sus ahorros de cesantía y vejez que, aseguran, hoy afecta a más de 130 mil ex trabajadores por un monto aproximado de 50 mil millones de pesos.

Provenientes de 29 ciudades de 22 estados del país, los adultos mayores pidieron ser escuchados por los ministros, en especial por el presidente Hugo Aguilar Ortiz, ponente del asunto, para exponerle argumentos jurídicos con los que buscan que modifique su proyecto, presentado el 1º de julio pasado, que propone mantener la jurisprudencia 185/2008 de la extinta segunda sala de la Corte, la cual les niega el acceso a esos recursos.

El proyecto sobre el amparo de Aguilar Ortiz fue retirado porque, durante la discusión, el ministro Giovanni Figueroa planteó que debía aclararse el destino de esos recursos. Luego los ministros se fueron de vacaciones.

“Estamos seguros de que, si no es en esta semana, la próxima

van a sacar el proyecto con ciertas modificaciones, pero dudamos mucho que lo vayan a cambiar a favor de los jubilados”, dijo Juan Ángel Castillo Lafarca, presidente del consejo de directores de la Unión Nacional de Comités del Instituto Mexicano del Seguro Social (Uncimss).

Ministros prefieren cambiar de sede

Pese a las consignas, el perifoneo, la música y las matracas de los manifestantes, los ministros no los escucharon, pues, advertidos de la marcha, cambiaron de última hora el lugar de la sesión del pleno de ayer, del Centro Histórico a la sede alterna de avenida Revolución 1508.

“No me parece que sea correcto que cambien de sede porque venimos de 29 ciudades de la República, desde Ciudad Juárez hasta Mérida, e hicimos un gran esfuerzo por venir en son de paz, de respeto a las instituciones y al patrimonio, solamente queremos que nos escuchén”, expresó Castillo Lafarca.

Los manifestantes permanecieron afuera de la Corte hasta la tarde y anunciaron que al día siguiente acudiría otro grupo de jubilados del Seguro Social, denominado “Pie de Lucha”, al advertir que no desistirán hasta ser escuchados.



RECHAZA ACCIÓN PROMOVIDA POR MORENA-PT

SCJN avala que Guanajuato contrate deuda pública por \$4 mil millones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer el decreto 164 del Congreso de Guanajuato que autoriza a la gobernadora panista Libia Dennise García Muñoz Ledo a contratar deuda pública por 4 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026, destinada a proyectos de inversión pública productiva.

Por unanimidad y sin discusión, el pleno de la Suprema Corte aprobó el proyecto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf y declaró infundada la acción de inconstitucionalidad promovida por 12 diputados

locales de Morena y del Partido del Trabajo (PT), que alegaban que el Congreso autorizó un endeudamiento sin precisar los proyectos de inversión pública productiva, lo cual —a su juicio— violaba el artículo 117, fracción 8 de la Constitución

mexicana y favorecía un manejo discrecional y opaco de los recursos públicos.

“El proyecto concluye que este planteamiento es infundado. Se explica que el citado precepto constitucional exige que el órgano legislativo autorice el endeudamiento, analice previamente la capacidad

de pago y determine el destino del financiamiento. Sin embargo, no impone que el decreto legislativo individualice cada una de las obras o proyectos específicos que posteriormente ejecutará el Poder Ejecutivo”, señaló.

La ponente también explicó que el decreto 164 identifica seis programas de inversión pública, asigna a cada uno un monto determinado y limita expresamente el destino de los recursos a esos programas “por lo cual satisface el grado de precisión que exige el artículo 117, fracción 8 de la Constitución federal.



Página 1 de 1
\$ 30785.00
Tam: 131 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------

Yasmín, por soluciones alternas de conflictos

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel Mossa aseguró que los mecanismos alternativos de solución de controversias representan una herramienta fundamental para construir una cultura de paz, al privilegiar el diálogo, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, además de ofrecer una vía más ágil y eficaz para acceder a la justicia.

Durante la prestación de ese mecanismo en el Poder Judicial de la Federación, la ministra señaló que este modelo de justicia alternativa permite que las personas resuelvan sus diferencias mediante procesos expeditos, equitativos y flexibles, con la intervención de terceros imparciales, evitando que todos los conflictos lleguen a los tribunales.

Esquivel Mossa afirmó que estos mecanismos no sólo fortalecen el acceso efectivo a la justicia, sino que también contribuyen a reducir la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales, al ofrecer una alternativa que privilegia el entendimiento entre las partes y la solución pacífica de las controversias.

Subrayó que la consolidación de esta opción permitirá fomentar una nueva cultura jurídica donde las personas involucradas participen de manera activa en la construcción de acuerdos.

Durante el arranque de este servicio dentro del Poder Judicial también participaron el presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz; la ministra Loretta Ortiz Ahlf, y el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto de Guzmán Báltiz García.



Página 1 de 1
\$ 38625.00
Tamaño: 103 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 14
----------------------------	------------------------------------	---------------------

SISTEMA JUDICIAL

Tribunales garantizan la seguridad jurídica

POR JAIME QUIROZ
nacional@gimm.com.mx

Al inaugurar el Segundo Período de Sesiones 2026 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Yasmin Esquivel afirmó que la seguridad jurídica está garantizada en los tribunales y reiteró el compromiso del máximo tribunal con la imparcialidad y la defensa de los derechos humanos.

Durante la sesión solemne, Esquivel hizo un balance de los primeros diez meses de la nueva integración, destacando que el pleno ha resuelto más de mil 900 asuntos en más de 140 sesiones. Además, subrayó que estas resoluciones reflejan el apego al Estado de derecho y la Constitución, actuando sin prejuicios, filias

ni fobias. Asimismo, resaltó el papel de la SCJN como

contrapeso constitucional frente a actos de autoridades y poderes que se aparten de la ley, abarcando la revisión de normas generales del Congreso o de las legislaturas estatales.

Finalmente, la ministra apuntó hacia los retos del Poder Judicial y señaló que la Constitución contempla la creación de secciones en la Corte para agilizar el rezago.

En ese sentido, la ministra Esquivel explicó que esto permitiría al pleno concentrarse en los casos de mayor relevancia constitucional, mientras otros expedientes se resuelven con mayor rapidez en beneficio de la ciudadanía que espera una decisión oportuna en sus procesos judiciales.



Foto: Mateo Reyes

La ministra Yasmin Esquivel reiteró que su compromiso responde al juramento realizado al asumir el cargo.



Página 1 de 1
\$ 9180.00
Tam: 153 cm2

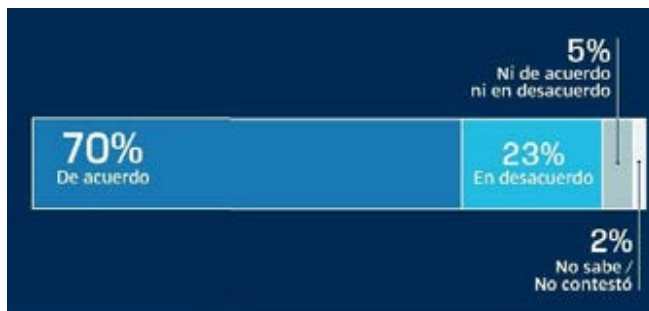
PRESIDENCIA



Fecha
05.08.2026

Sección
El país

Página
PP-8



Dan aprobación

**AVALAN 7 DE CADA 10
GESTIÓN PRESIDENCIAL**

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO SIETE DE CADA 10 AVALAN LABOR PRESIDENCIAL

ENCUESTA DE QM Y HMG REVELA QUE LA MANDATARIA MEXICANA MANTIENE, DESDE EL INICIO DE SU GOBIERNO, EL 1 DE OCTUBRE DE 2024, UN VASTO RESPALDO NACIONAL



REDACCIÓN
GRÁFICO NELLY VEGA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mantiene un amplio aval ciudadano por su trabajo al frente del gobierno federal, mismo que asumió hace casi dos años, de acuerdo con la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group.

A la pregunta: "¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo?", 70% de los consultados dijo estar "de acuerdo"; 23% de los encuestados manifestó estar "en desacuerdo"; 5% expresó que "ni de acuerdo, ni en desacuerdo" y el resto de los participantes "no sabe/no contestó".

Los resultados de este nuevo sondeo ciudadano son consistentes con los publicados Continúa en siguiente hoja

mes con mes por esta casa editorial y en los que la mandataria mexicana mantiene un extenso apoyo de la población, superando 70% de las preferencias.

También este respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se da en el marco de la recta final de la Copa Mundial de la FIFA 2026, en la que México —junto con Estados Unidos y Canadá— fue sede de esta justa deportiva internacional. Incluso, ganando por mucho la anfitrionía de la fiesta de fútbol ante el mundo.



Página 1 de 4
\$ 190008.00
Tamaño: 754 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección El país	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

Además, la jefa del Ejecutivo convocó en los últimos días a foros para la regulación de la Inteligencia Artificial, así como para el uso de los dispositivos electrónicos y acceso a las redes sociales de menores de edad en las escuelas del país.

En el terreno económico, el gobierno federal avanzó en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) con representantes de la administración estadounidense y también se modernizó un acuerdo comercial con la

Unión Europea.

Este ejercicio demoscópico se realizó del 29 de julio al 1 de agosto de 2026, a través de 800 encuestas telefónicas a nivel nacional.

Todos los encuestados son

mayores de edad y hay un margen de error de +/- 3.5%, con un nivel de confianza del 95%. "

Mantiene fuerza

Los resultados son consistentes con otras encuestas.

Fecha
05.08.2026

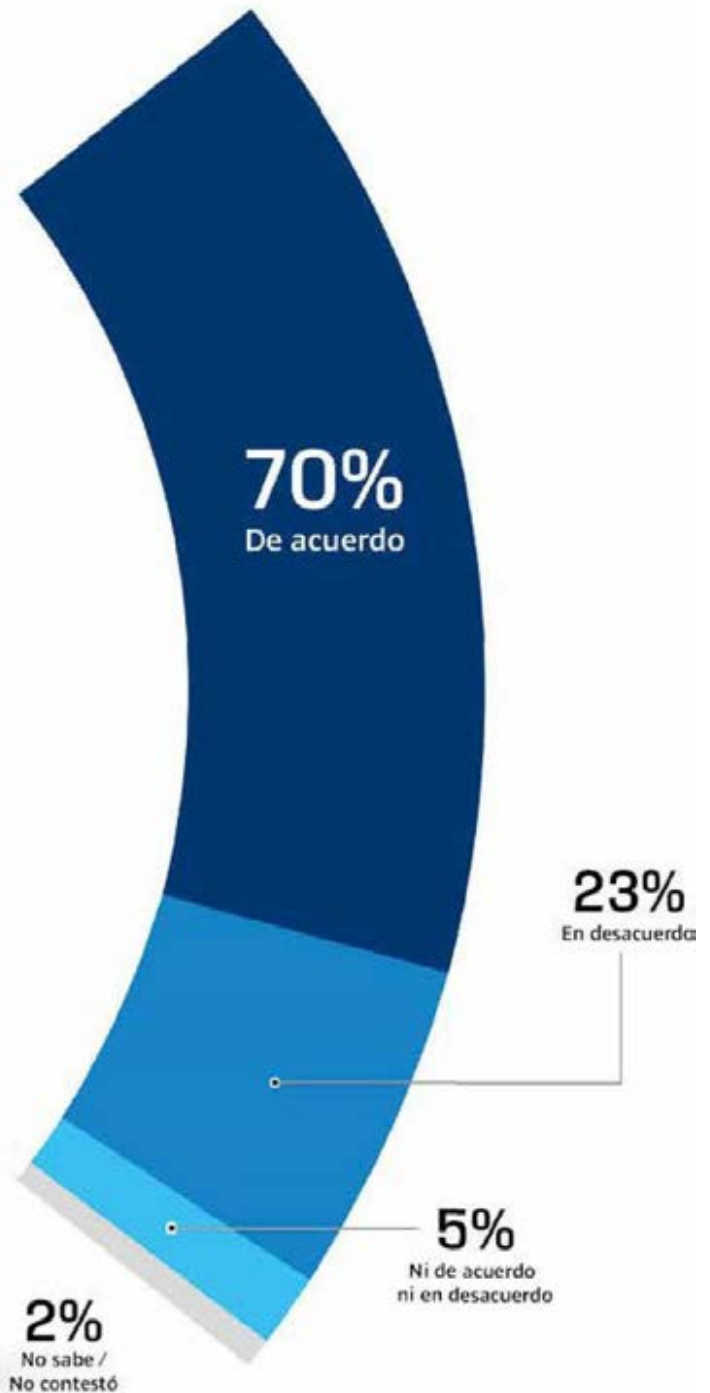
Sección
El país

Página
PP-8



1

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo?



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	El país	PP-8

METODOLOGÍA

Fecha: 29 de julio al 1 de agosto. **Entrevista telefónica.** La selección de números telefónicos en la República Mexicana se realizó de manera aleatoria. Es un estudio autoponderado ya que todos los números tienen la misma probabilidad (mayor a cero) de ser seleccionados. Se ajustaron parámetros de población del país por estado, sexo y edad con el último listado nominal con corte de 2025. Todos los encuestados son mayores de edad. **Margen de error:** +/-3.5%. **Nivel de confianza:** 95%. **Muestra:** 900 encuestas efectivas.

Evaluará nueva coordinación imagen pública de CSP

Ajusta Presidencia área de ayudantía

**Reorganiza tareas
de seguridad,
logística, apoyo
y prevención**

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum reorganizó su esquema de seguridad y concentró en una nueva Unidad de Ayudantía las tareas de logística, apoyo personal, prevención y protección de la Mandataria.

El nuevo Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia establece que la Unidad dependerá de la Secretaría Particular, encabezada por Carlos Augusto Morales, y coordinará sus acciones con cuerpos de seguridad, protección civil y servicios médicos.

"Determinar estrategias de prevención y protección para garantizar la integridad de la persona titular del Ejecutivo Federal, en conjunto con los cuerpos de seguridad y autoridades en materia de protección civil, seguridad pública y servicios médicos, así como trazar y verificar rutas preferentes o alternas que permitan cumplir de manera eficaz y segura con la agenda presidencial", señala el documento publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación.

La nueva Unidad de Ayudantía organizará los traslados terrestres y aéreos, el alojamiento, la alimentación, las comunicaciones, el sonido y el apoyo médico requerido en las actividades presidenciales.

El área también deberá coordinarse con autoridades de seguridad pública, servicios médicos y cuerpos de auxilio para atender riesgos en las giras y eventos de la Presidenta.

"Conducir e implementar las acciones necesarias para resguardar la integridad de la persona titular del Ejecutivo Federal", establece entre sus atribuciones.

El Reglamento anterior colocaba las direcciones generales de Logística y de Ayudantía bajo el control de la Coordinación General de Política y Gobierno.

El nuevo ordenamiento fusiona esas tareas y las traslada a la Secretaría Particular.

El ajuste ocurre después de que la Mandataria ha enfrentado bloqueos, interrupciones de eventos y acercamientos sin control durante sus recorridos, además del acoso que sufrió el 4 de noviembre de 2025 en el Centro Histórico.

La Mandataria también ha enfrentado protestas que han dificultado su desplazamiento en las giras, por bloqueos y manifestaciones que

han frenado el paso de su camioneta.

NUEVA COORDINACIÓN

En el reglamento, la Presidenta creó una nueva Coordinación encargada de elaborar estudios para evaluar su imagen pública y la opinión ciudadana sobre las acciones del Gobierno federal.

La nueva Coordinación General de Vinculación e Información será la responsable de procesar lo publicado por medios nacionales y extranjeros, elaborará materiales informativos y apoyará la difusión de las giras y actividades presidenciales.

Por otro lado, la Coordinación General de Comunicación Social perdió en su denominación la referencia a la Vicería del Gobierno, pero mantiene el control sobre la política de comunicación y publicidad de las dependencias federales.

Sheinbaum modificó las funciones de la Coordinación General de Política y Gobierno, encabezada por el ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para concentrarlas en el seguimiento de reformas constitucionales y legales promovidas por la Presidencia.

La Coordinación atenderá asuntos jurídicos estratégicos y mantendrá contacto con dependencias, instancias legislativas y otros sectores



Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

involucrados en las reformas presidenciales.

La reestructura

El nuevo Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia creó nuevas áreas y reajustó tareas.



Gobierno de México

Unidad de Ayudantía

- ✳ Asume las tareas de logística, apoyo personal, prevención y protección de la Mandataria.
- ✳ Depende de la Secretaría Particular.
- ✳ Garantiza la integridad de la Presidenta Sheinbaum junto con diversas dependencias.
- ✳ Es la encargada de trazar rutas y traslados terrestres y aéreos.

Coordinación General de Vinculación e Información

- ✳ Evaluará su imagen pública y la opinión ciudadana de su Gobierno.
- ✳ Analiza lo publicado en medios y elabora materiales informativos.

Coordinación General de Comunicación Social

- ✳ Eliminan la referencia a la Vicería del Gobierno.
- ✳ Mantiene el control sobre la política de comunicación y publicidad.

Coordinación General de Política y Gobierno

- ✳ Da seguimiento de reformas promovidas por la Presidencia.
- ✳ Atiende asuntos jurídicos estratégicos.

Coordinación General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social

- ✳ Concentrará la relación de la Presidencia con estados, municipios y organizaciones sociales.

Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

Piden pruebas a Femexfut

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Raquel Buenrostro, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, pidió a la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) aportar pruebas sobre el supuesto intento de extorsión cometido por funcionarios del desaparecido INAI a cambio de reducir las multas por el manejo de datos personales.

La funcionaria aseguró que el expediente recibido del Instituto menciona la acusación, pero no contiene nombres, formas de operación ni elementos suficientes para continuar la investigación.

"Invitamos a Femexfut que si tiene elementos probatorios y si nos da más información acerca de esa denuncia", señaló.



Página 1 de 1
\$ 9996.00
Tam: 49 cm2

Rechazan que medidas pretendan censurar contenidos

Ofrece CSP ajustar plan para audiencias

Dicen que autoridad no podrá intervenir por noticias, críticas u opiniones

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum aceptó que los lineamientos sobre derechos de las audiencias podrán adecuarse para aclarar su contenido, luego de las inconformidades expresadas por concesionarios de **radio y televisión**.

“¿No se está de acuerdo con los lineamientos? Hay que buscar adecuarlos para que sean más claros, pero el derecho de las audiencias es constitucional”, afirmó.

“Está a debate y a opinión de la gente para que, en todo caso, pueda modificarse, por si hay algo que no queda claro”.

La Mandataria informó que la Consejera Jurídica del Ejecutivo, Luisa María Alcalde, se reunió con representantes de la Cámara Nacional de la Industria de **Radio y Televisión** (CIRT), quienes analizarán presentar propuestas para ver la posibilidad de

modificar el proyecto.

“Sí, con la Cámara de la Industria, sí (se reunió). Se les explicó y, en todo caso, ellos están viendo si le hacen alguna modificación”, refirió.

Sheinbaum rechazó que las disposiciones propuestas por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) permitan al Gobierno censurar contenidos, determinar qué información es verdadera o sancionar opiniones contrarias.

“¿Hay censura? No hay censura”, sostuvo.

Las sanciones, indicó, sólo procederían si las concesionarias incumplen tres obligaciones: publicar un Código de Ética, nombrar a una persona defensora de las audiencias y establecer mecanismos para recibir quejas.

“Lo que dice es: publica tu Código de Ética, nombra a tu defensor de las audiencias y establece un mecanismo de queja para la ciudadanía”, resumió.

El proyecto de Lineamientos para la Protección de los Derechos de las Audiencias fue publicado por la CRT el 24 de julio y perma-

nerá en consulta pública del 27 de julio al 21 de agosto.

La consulta permite que ciudadanos, concesionarios, organizaciones, académicos y otros interesados presenten observaciones antes de que la Comisión apruebe el documento definitivo.

Ayer, durante la mañana, la Consejera Jurídica sostuvo que los lineamientos no facultan al Gobierno para definir la veracidad de una noticia, sino que obligan a cada medio a establecer, en su propio Código de Ética, los criterios que aplicará.

“El Estado no va a evaluar si es verdad o no es verdad; serán los medios de comunicación, a través de sus Códigos de Ética, los que establezcan cómo van a garantizar que esa información sea veraz”, afirmó Alcalde.

Explicó que cada concesionaria nombrará a su propia persona defensora de las audiencias, sin que la autoridad seleccione el perfil.

La autoridad, abundó, sólo podrá intervenir cuando una empresa incumpla las obligaciones previstas en la legislación.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Nacional	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------



Medios en la mira

Algunas medidas previstas a favor de las audiencias

- Que los concesionarios distingan mediante avisos cuándo se transmite una noticia, una opinión o un espacio publicitario.
- Cada medio debe designar a una persona defensora imparcial e independiente para recibir, atender y dar trámite a las quejas.
- Los medios están obligados a publicar un código de ética que detalle criterios editoriales y procedimientos de atención al público.
- Se debe garantizar la réplica, además de incorporar medidas de accesibilidad, como subtítulos o lengua de señas.

Recorta Hacienda apoyos a 23 entidades

Caen participaciones federales en estados

Golpea a las finanzas menor recaudación de ISR y retroceso en ingresos petroleros

SAMANTHA BUENOSTRO
Y ERNESTO SARABIA

De enero a junio de 2026, las transferencias de recursos federales por participaciones cayeron en 23 estados del País.

La razón se debe principalmente a que la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se redujo 9.8 por ciento anual en ese período.

Una menor recaudación de este gravamen es importante ya que representa casi 48 por ciento de la bolsa de recursos que se reparte a los Estados y que se conoce como Recaudación Federal Participable (RFP).

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al primer semestre del año refieren que Campeche encabeza la lista con una disminución de 42.1 por ciento; seguido por Veracruz, con una caída de 17.4 por ciento; Quintana Roo, con 11.1 por ciento y Aguascalientes, con un retroceso de 10.2 por ciento.

También cayeron Querétaro en 8.7 por ciento; San Luis Potosí, con un revés de 8.6 por ciento; y Chihuahua, 7.4 por ciento.

Los datos de la Secretaría de Hacienda también muestran la caída que tuvo la Ciudad de México de 3.1 por ciento, Nuevo León de 3.4 por ciento y Jalisco de 0.6 por ciento en el mismo período.

Según los datos de la SHCP, las transferencias de recursos federales vía participaciones aumentaron en nueve estados, sobresaliendo un crecimiento de 8 por ciento en Hidalgo, 6.4 por ciento en Durango y 6.3 por ciento en Zacatecas.

A nivel general, la reducción fue de 3.6 por ciento real anual, la cual está en línea con la disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP), cuya bolsa tuvo una merma de 3.4 por ciento real a tasa anual en el período, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.

Señala que la caída en las participaciones es resultado de la contracción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que representa el 47.7 por

ciento de los ingresos totales de la RFP.

Dicho impuesto tuvo una caída anual en el período enero-junio de 9.8 por ciento.

A su vez los ingresos petroleros cedieron 12.1 por ciento, con una participación en la RFP de apenas 3.5 por ciento.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal considera a la RFP como el conjunto de recursos que percibe la Federación por concepto de impuestos federales, derechos de minería y una parte de los ingresos petroleros provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo.

De acuerdo con Moody's, la reducción en la RFP viene acompañada de una menor capacidad para generar ingresos propios por parte de los estados.

El declive en el total de las participaciones federales en los primeros seis meses de 2026 es la primera baja desde la pandemia de Covid, pues en el mismo período de 2020 se desplomaron 7.5 por ciento, una vez descontada la inflación.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------



SERÁ UNA GARANTÍA, DICE

Sheinbaum firma decreto a favor de la transparencia

● La Presidenta firma decreto para fortalecer la transparencia; los contratos se difundirán cada mes y establecerá criterios para reservar información.

Sheinbaum firma decreto para garantizar transparencia

Se fomentará la máxima publicidad de datos de esta gestión, dice Raquel Buenrostro

—EDUARDO DINA

Y SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó un decreto para garantizar la transparencia del gobierno y aseguró que "vamos a ser todavía más transparentes".

En su conferencia mañanera de este martes en Palacio Nacional, Sheinbaum indicó que este decreto es "la garantía de la transparencia de la información del gobierno de México".

Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, expuso que el decreto busca ir más allá de las obligaciones legales vigentes y fomentar la máxima publicidad de la información gubernamental, mientras se preparan reformas a la Ley General de Transparencia para incorporar estas disposiciones de

manera permanente.

Detalló que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) fue establecida tras su transferencia a la secretaría por parte del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Buenrostro señaló que el decreto se concentra en cuatro ejes: contrataciones públicas; filiales de Pemex y CFE; fiscalización y auditorías; y una invitación a los demás poderes y órdenes de gobierno para sumarse al principio de máxima publicidad.

Como parte de las medidas, informó que todos los contratos del gobierno federal dejarán de publicarse de manera trimestral y estarán disponibles cada mes para mantener actualizada la información sobre adquisiciones y obras públicas.

Destacó que las filiales de Pemex y CFE deberán transparentar información adicional como estados financieros, informes presentados ante agencias extranjeras, reglas de gobierno corporativo, políticas de operación y contratos.

En materia de fiscalización, explicó que se publicará información adicional sobre los programas anuales de auditoría, estadísticas, seguimiento a observaciones y el padrón de despachos de auditores externos.

Asimismo, adelantó que el gobierno propondrá modificaciones a la Ley General de Transparencia para simplificar las causales de reserva de información y limitarla únicamente a los casos de interés público y seguridad nacional. ●

● EJES DEL ACUERDO

● Los contratos del gobierno no se publicarán cada mes.

● Las filiales de Pemex y CFE deben transparentar todos sus reportes y contratos.

● Se garantiza acceso a fiscalización y auditorías.

● La reserva se limitará sólo a los casos de interés público y seguridad nacional.



Fecha	05.08.2026	Sección	Nación	Página	PP-7
-------	------------	---------	--------	--------	------



La titular de Anticorrupción informó que los contratos del gobierno federal estarán disponibles cada mes.

Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Cancela SEP examen a docentes por irregularidades

—**MARÍA CARADAS**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

La Secretaría de Educación Pública (SEP) canceló la aplicación del examen de Promoción Horizontal para docentes tras detectar irregularidades, conductas indebidas e inconsistencias durante la evaluación aplicada el pasado fin de semana a más de 50 mil maestros de educación básica.

La prueba, que permite a los profesores acceder a mejores ingresos sin dejar el aula, deberá repetirse el próximo domingo 9 de agosto.

Días antes de la aplicación, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) había alertado sobre posibles fraudes relacionados con el proceso.

En sus redes sociales difundió un mensaje en el que exhortó a los participantes a no dejarse engañar por conductas fraudulentas, e informó que presentó una denuncia formal contra una persona que ofrecía, por 8 mil pesos, supuesto apoyo para el instrumento de Promoción Horizontal. "Dicha oferta es totalmente fraudulenta", advirtió.

Durante el examen, la Usicamm reportó conductas indebidas, como uso de teléfono por los participantes. ●



Página 1 de 1
\$ 16740.00
Tam: 93 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Nación

Página
7

Rechaza CSP que su gobierno busque censurar a los medios

Aclara que no se sancionarán contenidos informativos y sólo se intervendrá si las concesionarias eluden los lineamientos

—**ULISES URIBE**
—**Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras rechazar que su gobierno busque censurar a los medios de comunicación, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) no sancionará los contenidos informativos en los medios de comunicación y aclaró que sólo intervendrá en caso de que las concesionarias no emitan el código de ética, no nombren al defensor de las audiencias y no pongan a disposición de estas mecanismos de defensa.

Lo anterior, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, donde se abordó el tema de los lineamientos para la protección de los derechos de las audiencias.

Sheinbaum Pardo explicó que "la única forma en que esta comisión, que tiene autonomía técnica, pueda sancionar a un medio con una multa es que no cumpla con tres acciones", que no publique su código de ética, no nombre a su defensor de las audiencias y no establezca un mecanismo para que la gente pueda quejarse.

"Si el medio publica su código

de ética, si el medio pone a su defensor de las audiencias y establece claramente su esquema de quejas, no tiene nada que ver con el contenido de la información, si hace esas tres cosas, nunca podrá ser multado. (...) ¿Qué estamos limitando? Nada. Sencillamente se está generando la condición para que la ciudadanía pueda decirle al medio 'oye, ¿con quién me puedo quejar?', dijo.

Adicionalmente, la Mandataria afirmó que la emisión de los códigos de ética, el nombramiento del defensor de las audiencias y la implementación de mecanismos de defensa se realizarán conforme a los lineamientos establecidos por la CRT, que establecen

que es responsabilidad de los concesionarios y no del Estado.

La consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Luisa María Alcalde Luján, negó que los lineamientos para la protección de los derechos de las audiencias vayan a censurar el contenido informativo de los medios de co-

municación y acusó una "campaña de desinformación".

Alcalde detalló que "los lineamientos no hablan en ningún caso de que se sancionen contenidos, de

que sea el Estado el que determine qué es verdad, qué no es verdad, no es el caso (...) Los lineamientos están muy alejados de una intención de censura, de una intención de multar por pensar diferente.

"Son los propios medios de comunicación los que tienen la obligación de emitir códigos de ética y establecer cómo van a garantizar que la información sea veraz, verificada, que no sea información falsa. ¿Por qué? Porque todas las audiencias tenemos el derecho de recibir información veraz, plural, certera, verificada", expresó. ●

Si el medio sigue los lineamientos, nunca podrá ser multado: CSP.



Página 1 de 2
\$ 86400.00
Tam: 480 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	05.08.2026	Sección	Nación	Página	7
-------	------------	---------	--------	--------	---



En la conferencia mañanera, la consejera Jurídica de la Presidencia, Lulsa María Alcalde, acusó una campaña de desinformación, que estableció algunas premisas que están muy alejadas de lo que dicen los lineamientos.

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página CP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Corregirán montos de pensiones doradas

El Ejecutivo enviará iniciativa al Congreso para precisar el límite máximo
E. MÉNDEZ Y Á. CRUZ /

CORREGIRÁN CONTRADICCIÓN EN LA CARTA MAGNA

Las pensiones máximas sólo podrán igualar el salario de la Presidenta

Enviarán al Congreso iniciativa para precisar el límite, pero niegan que con ello revivan los retiros *dorados*

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ÁNGELES CRUZ**

Para corregir la contradicción en los montos a pagar a jubilados de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y otras instituciones públicas, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso una iniciativa para precisar que el límite máximo de las pensiones sea el equivalente al salario del titular del Ejecutivo.

Refirió que, durante las conversaciones con la Consejería Jurídica de la Presidencia, los pensionados resaltaron que existía una contradicción entre los montos a pagar por su retiro. “Y en efecto, a la hora de que se propuso la reforma, no quedó, digamos, claro”, expresó en su conferencia de prensa de ayer.

Entonces, dijo, la orientación de la Consejería Jurídica es definir el límite del pago de las pensiones al salario mensual de la Presidenta “y ahora que venga la nueva sesión

del Congreso hacer el equivalente, para que quede claro, en términos de los que hoy reciben pensión”. Preciso que la iniciativa no considere recuperar las denominadas pensiones *doradas*, que se eliminaron con la enmienda constitucional.

La queja de los jubilados se centró en que, con la reforma aprobada en marzo pasado, a propuesta del Ejecutivo, su pensión se reducía al equivalente de la mitad del salario de la Presidenta y por ello se emitió la recomendación de pagar el monto “más benéfico” a los jubilados, es decir, el tope máximo del sueldo presidencial.

Sin embargo, la Consejería Jurídica reconoció que la Constitución prevé los dos topes, contradictorios entre sí, y por ello la opinión de favorecer a las personas, lo cual “no significa que nos echamos para atrás sobre las pensiones *doradas*”. Según esa instancia presidencial, la reducción de los montos de pensión ha permitido un ahorro cercano a 5 mil millones de pesos.



Página 1 de 1
\$ 43945.00
Tamaño: 187 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

Dialoga Rosa Icela Rodríguez con el dirigente de la FSTSE

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió este martes con el dirigente de la federación de sindicatos de empleados públicos del gobierno federal, Marco García Ayala. "Hoy dialogamos con @GarciaAyalaM, presidente de la @Ftsemx, sobre la importancia de que exista unidad entre sus dirigencias, la buena relación que mantiene con el @GobiernoMx, así como la defensa que realiza de los derechos humanos."

La secretaria Rodríguez agradeció al presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado —también líder del sindicato de trabajadores de la Secretaría de Salud— la invitación para que la responsable de la política interna del país asista a la inauguración del Salón Presidentes, donde se recordó el legado del anterior presidente de la FSTSE, Joel Ayala Almeida.

De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 14805.00
Tam: 63 cm2

Publican el nuevo reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó en el *Diario Oficial* el nuevo reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, que define las atribuciones del jefe de esa instancia, Lázaro Cárdenas Batel, así como las de la secretaría particular y de la Coordinación de Comunicación Social, en la que ya no aparece la figura de vocería presidencial.

Entre las facultades de la Oficina de la Presidencia están apoyar en la instrumentación de los proyectos

prioritarios del gobierno federal; coadyuvar en la implementación de las acciones con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, sin perjuicio de las que ya tengan otros entes públicos en la materia y auxiliar a la Presidenta en la toma de decisiones.

En el caso de la secretaría particular, a cargo de Carlos Augusto Morales, entre sus facultades está determinar las estrategias de prevención y protección para garantizar la integridad de la Presidenta, en acuerdo con los cuerpos de seguridad, protección civil y servicios

médicos, "así como trazar y verificar rutas preferentes o alternas que permitan cumplir de manera eficaz y segura con la agenda presidencial".

También, auxiliar a la mandataria en sus relaciones institucionales con las dependencias y entidades públicas, así como los sectores privado y social; diseñar su agenda y calendario de actividades, tanto en México como en el extranjero, y tramitar las peticiones que se le dirijan, así como asegurar su atención por las otras unidades de apoyo técnico de la Presidencia y las entidades de la administración pública.



Página 1 de 1
\$ 23500.00
Tamaño: 100 cm2

OPORTUNIDAD PARA FORMALIZAR VISITA DEL PAPA, DICE LA CEM

Hoy se reúne Sheinbaum con el secretario de Estado del Vaticano

Invitación oficial a Parolin coincide con 100 años de la Guerra Cristera

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que hoy se reunirá con el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, quien se encuentra de visita en México desde ayer y hasta mañana.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su beneplácito por la llegada del diplomático, ya que "representa una oportunidad para formalizar la invitación al papa León XIV para que visite México".

El hecho de que la segunda persona más importante del Vaticano esté aquí habla de la importancia y cercanía del pontífice con nuestro país y de su interés por conocer cómo se ha avanzado en la construcción de la paz, afirmó el obispo Héctor Pérez Villarreal, secretario general de la CEM.

Subrayó que la eventual visita del jerarca católico podría coadyuvar a liberar las tensiones que se registran en México y en la región, entre otros factores por la política comercial y migratoria de Estados Unidos, bajo el mando de Donald Trump.

En entrevista, destacó que Parolin vino por invitación del gobierno federal, lo que es significativo, porque se da en vísperas de los 35 años del restablecimiento de la relación Iglesia-Estado y el centenario de la Guerra Cristera.

A Parolin, lo mismo que a León

XIV, le importa la situación que se vive en territorio nacional a causa de la violencia, con la que se ha vivido durante ya muchos años, así como los esfuerzos que se realizan para reconstruir el tejido social.

Refirió el trabajo del Diálogo Nacional por la Paz, con cuyos líderes se reunirá el secretario de Estado mañana por la tarde, después de su encuentro con la Presidenta y de la misa en la Basílica de Guadalupe, a la que asistirá al mediodía.

Anoche, el diplomático se encontró con Roberto Velasco Álvarez, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo con la agenda de actividades difundida por el Episcopado. Para mañana está prevista una comida con el consejo de presidencia de la CEM.

Pérez Villarreal llamó la atención sobre el interés de las autoridades mexicanas de encontrarse con el secretario de Estado del Vaticano, estar cercanos en el diálogo y buscar caminos de colaboración en los temas que interesan a ambas partes, como la consolidación de los procesos de paz.

Ese es el interés de la Iglesia católica y por eso la colaboración que mantiene con el gobierno federal en la campaña de desarme, entre otros rubros, dijo. Recordó que en los atrios de los templos religiosos se han recolectado armas a cambio de juguetes para los niños y dinero en efectivo para los adultos, y en la Basílica de Guadalupe hay un módulo permanente con este fin.



Sheinbaum firma decreto que obliga a “total transparencia” del gobierno federal

Los contratos de la administración pública, Pemex y CFE estarán a disposición cada mes, anticipa

Difusión de documentos ya no será a discrecionalidad de funcionarios

HARÁN PÚBLICOS CADA MES LOS CONTRATOS FEDERALES

Emite Presidencia decreto a favor de la transparencia

Quedarán reservados datos de seguridad nacional o bajo proceso judicial

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ÁNGELES CRUZ**

El gobierno federal publicó ayer el decreto firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum para hacer explícita la obligación de publicar mensualmente los contratos de la administración pública, así como los de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus filiales, previa autorización de sus consejos de administración.

Antes de suscribir el documento, en la conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria explicó que se trata de hacer más transparente y accesible a la consulta la información gubernamental y que su difusión no quede a discrecionalidad de los funcionarios. Además, informó que enviará al Congreso una iniciativa para dejar explícita la obligación en la Ley General de Transparencia.

También, la titular de la Secretaría de Anticorrupción, Raquel Buenrostro, detalló que para evitar el esquema de velo corporativo entre las filiales de Pemex, la informa-

ción se emitirá con autorización de su consejo de administración “y con eso ya cubrimos la parte jurídica”.

En el decreto, que se publicó en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, se prevé que de las filiales de Pemex y CFE se publicarán sus estados financieros, sus informes sobre la situación en materia financiera, administrativa, operativa, económica y jurídica, así como las actas de asamblea en que determine la creación, fusión o escisión.

Asimismo, las actas constitutivas, los datos del gobierno corporativo, las directrices, políticas y lineamientos relacionados con la operación, vigilancia, evaluación del desempeño y seguimiento a sus resultados operativos de negocio, sus políticas de remuneraciones y austeridad, y los contratos celebrados en México y el extranjero.

Incluso, el padrón de despachos de auditores externos, sus programas anuales de fiscalización y los informes de situación de auditorías.

La Presidenta explicó que el decreto “es la garantía de la transparencia de la información del gobierno de México, porque “no necesari-

amente se cumple” la obligación constitucional de hacerla pública. Preciso que sólo se mantendrá en reserva la relacionada con temas de seguridad nacional o que estén bajo proceso judicial. En estos dos últimos casos se harán versiones públicas, añadió Buenrostro.

La Presidenta refirió que en la ley vigente se dispone que los funcionarios pueden determinar qué información difundir, pero “con este decreto ya no lo dejamos a criterio del servidor público, hay un lineamiento específico de lo que debe ser transparente y aquello que, por el procedimiento judicial, no puede informarse, o lo que realmente es de

seguridad nacional. Es transparencia total del gobierno de México”.

A su vez, Buenrostro informó que se inició una investigación de oficio contra exfuncionarios del desaparecido INAI que “guardaron expedientes en el cajón” y dejaron caducar asuntos relacionados con protección de datos personales.



Página 1 de 2
\$ 72850.00
Tamaño: 310 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	05.08.2026	Sección	Política	Página	PP-3
-------	------------	---------	----------	--------	------



▲ Acompañada de la secretaria Anticorrupción, la mandataria detalló que enviará una iniciativa al Congreso para dejar explícita la obligación en la Ley General de Transparencia. Foto Presidenta

Lineamientos para radio y televisión “no sancionan los contenidos”

Presidenta: las multas serán por no exhibir códigos de ética, carecer de defensor de audiencias y de mecanismos para quejas

Lineamientos para medios no castigan contenidos: Sheinbaum

ÁNGELES CRUZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió que con los Lineamientos sobre los Derechos de las Audiencias exista intención de censura o multas a quienes piensen diferente. Puntualizó que únicamente habría sanciones cuando los medios de comunicación incumplan con la publicación del código de ética, la designación del defensor de las audiencias y/o que carezcan de un mecanismo eficaz para la presentación de quejas.

Ayer, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el gobierno de México puntualizó el contenido de la propuesta de lineamientos presentada la semana pasada y sometido a consulta pública durante este mes. Sheinbaum subrayó que no sanciona contenidos y tampoco es cierto que el Estado se atribuya la facultad de decir qué es verdad o no lo es, como han dicho comentaristas y locutores en los últimos días, respecto de los cuales se dieron algunos ejemplos.

Al ratificar el contenido del proyecto, la mandataria planteó que las audiencias tienen derecho a recibir información certera, certificada y eso lo deben asegurar las empresas de comunicación.

Esa discusión no es nueva, se-

ñaló. La hubo cuando se modificó la ley y luego el ex presidente Enrique Peña Nieto eliminó el tema del ordenamiento. La actual administración lo retomó y propuso la modificación legal que fue aprobada por todos los sectores.

La titular del Ejecutivo explicó que tampoco hay limitación en los contenidos de los programas. Únicamente habrá la obligación de indicar con una leyenda o mensaje al inicio y al final de cada transmisión que se trata de una publicidad, información u opiniones de los conductores.

Eso es todo y no tiene que ver con censura. Los medios deben tener un código de ética para garantizar el derecho a la información, el cual está plasmado en la Constitución de la República, subrayó.

“

Desmiente que el Estado se atribuya la facultad de decir qué es verdad



Desmantela FGR 4 centros de proceso ilícito de combustible en tres estados

Decomisados, más de medio millón de litros de hidrocarburo

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Cuatro "centros de procesamiento ilícito de combustible" fueron desmantelados en los estados de San Luis Potosí (dos), Hidalgo y Morelos, entidades donde se aseguraron más de medio millón de litros de hidrocarburo, maquinaria y equipo para su procesamiento y almacenamiento, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Fuentes ministeriales señalaron a *La Jornada* que se investiga si estos centros están relacionados con las bandas dedicadas al contrabando de combustible procedente de Estados Unidos en las que han sido acusados el ex gobernador de Baja California, Ernesro Ruffo Appel, e integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), agentes aduanales y personal de Aduanas.

En estas acciones que llevaron a cabo las instituciones del gabinete de seguridad, encabezadas por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, no hubo detenidos ni se han concluido las evaluaciones del daño económico que representan dichos aseguramientos.

La FGR señaló que, con base "en labores de inteligencia, investigación, acciones operativas y del intercambio de información", se logró la identificación y aseguramiento de los inmuebles en los que se procesaba combustible de manera ilícita.

Lo anterior como parte de la Estrategia Nacional contra el Robo de Hidrocarburos, en la cual participa también la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional y Pemex Logística.

Las autoridades indicaron que la investigación en estos casos se originó tras "diversas denuncias anónimas recibidas por el agente del Ministerio Público Federal en las que se advirtió la existencia de una instalación tipo nave ubicada en el municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a la cual ingresaban

de manera constante autotanques".

Así, se cumplimentó una orden de cateo, donde aseguraron ocho tanques de 80 mil litros aproximadamente, otros objetos y el inmueble.

En tanto, en Laguna de San Vicente, también en San Luis Potosí, fue asegurado un predio que posiblemente era utilizado para realizar actividades relacionadas con el procesamiento ilícito de hidrocarburos y se aseguraron "18 tanques verticales, dos líneas de producción de hidrocarburo, aproximadamente 40 mil litros de combustible y documentación diversa".

En Tizayuca, Hidalgo, en el inmueble se localizaron 32 contenedores con capacidad para mil litros, 25 con capacidad para 5 mil litros, 456 mil 300 litros de posible hidrocarburo o producto químico y documentación.

La última denuncia señalaba que, en el municipio de Cuaurila, Morelos, se observaba el ingreso constante de pipas escoltadas por camionetas, además de un olor fuerte a hidrocarburos y químicos, y en el cateo se incautó el inmueble, informó la FGR.



Página 1 de 2
\$ 77080.00
Tamaño: 328 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------



▲ Los operativos se realizaron en San Luis Potosí, Hidalgo y Morelos. En la imagen, planta ubicada en Tizayuca, donde se localizaron 32 contenedores y 456 mil 300 litros de posible hidrocarburo. Foto FGR

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

Anuncian segundo simulacro nacional de sismo para el 19 de septiembre a las 12 horas

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que el Segundo Simulacro Nacional 2026 se realizará el próximo 19 de septiembre a las 12 horas con cinco hipótesis por sismo en diferentes regiones del país, "lo que permitirá a la población revisar los planes de emergencia familiares y protocolos internos de sus comunidades".

Laura Velázquez Alzúa, titular de

la CNPC, indicó que se encuentra abierta la plataforma de registro para inscribir escuelas, centros de trabajo, viviendas y centros de esparcimiento. Para la región centro del país la hipótesis es un sismo de intensidad 7.7, con epicentro en Tehuacán, Puebla.

La funcionaria señaló que "México se encuentra mejor preparado frente a emergencias de gran magnitud; la prevención y la protección de la vida son el centro de la política pública del gobierno de México".



Página 1 de 1
\$ 14570.00
Tamaño: 62 cm2

Fecha 05.08.2026	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------

FMF denunció extorsión desde INAI, pero no aportó nombres: Buenrostro

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La titular de la Secretaría Anti-corrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, solicitó a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) aportar más pruebas a la denuncia que presentó por una presunta extorsión de exfuncionarios del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, la funcionaria informó que en el expediente no se señalan nombres,

formas ni elementos de las acusaciones contra los implicados.

“Con relación a la denuncia que presentó la FMF, también la hizo durante el tiempo del INAI. Cuando a nosotros nos hicieron la entrega-recepción, los (servidores) del INAI nos pasaron el expediente. Lo hemos estudiado. Hacen alusión a funcionarios que los extorsionaron, pero no se señalan. Como dicen los abogados, no se señala nombres, no se indican formas, no nos están aportando elementos”, sostiene Buenrostro.

En enero de 2025, directivos

de la FMF señalaron que exfuncionarios del INAI les ofrecieron retirar multas millonarias por el uso indebido de datos personales que hizo la federación con la aplicación conocida como Fan ID a cambio de dinero y entradas para la Copa del Mundo.

“Invitamos a FMF a que, si tiene elementos probatorios, nos dé más información acerca de esa denuncia que presentó, porque en el expediente no viene nada; nos hicieron llegar la información para proseguir con la investigación”, pero no hay nombres, señaló la funcionaria federal. —



Página 1 de 1
\$ 43875.00
Tamaño: 117 cm2

Sheinbaum: se pueden adecuar los lineamientos a favor de audiencias

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que los lineamientos para garantizar los derechos de las audiencias que difundió la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones aún pueden adecuarse para ser más claros.

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, la mandataria sostuvo que dichos lineamientos no huscan censurar, sino garantizar el principio constitucional de los derechos de las audiencias.

“¿Hay censura? No hay censura. ¿No se está de acuerdo con los lineamientos? Hay que buscar adecuarlos para que sean más

claros, pero el derecho de las audiencias es un principio constitucional”, indicó.

Desde el salón Tesorería, la titular del Ejecutivo federal informó que la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Luisa María Alcalde, se reunió con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión para revisar dichos lineamientos.

Sheinbaum expuso que la cámara analiza si realiza alguna modificación.

En tanto, durante su participación, la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Luisa María Alcalde, señaló que las sanciones contempladas en los lineamientos para garantizar los dere-

chos de las audiencias se impondrán por el incumplimiento de tres obligaciones específicas y no por el contenido de los medios.

La funcionaria explicó que las obligaciones son: no emitir código de ética, no nombrar defensor de las audiencias y no poner a disposición de las audiencias mecanismos de defensa.

“Los lineamientos no señalan que se sancionen contenidos, que sea el Estado el que determine qué es verdad y qué no. No es el caso. Son los propios medios de comunicación los que tienen la obligación de emitir códigos de ética”, dijo.

Alcalde agregó que los propios medios deberán nombrar a un defensor de audiencias. ■

Reglas para proteger al respetable

Los lineamientos fijan obligaciones y sanciones contra medios de radio y televisión en materia de publicidad, contenidos, opinión e información

Distinción entre publicidad y contenidos



Tv

- Identificar espacios comercializados con “P” al inicio y final; al cierre, indicar que hubo espacios comercializados o patrocinados



Radio y audio

- Identificar la publicidad antes de forma verbal

Distinción entre opinión e información



Tv

- Diferenciar opinión e información mediante placas, cortinillas o mensajes al inicio y final del programa



Radio y audio

- Utilizar elementos sonoros para distinguir opinión e información

Sanciones por incumplimiento de:



No emitir código de ética



No nombrar defensor de audiencias



No poner a disposición de las audiencias mecanismos de defensa

· FUENTE: Gobierno de México · GRÁFICO: Alfredo San Juan



Ve Sheinbaum “asunto personal” en el retiro de visas a funcionarios

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El retiro de visas estadounidenses a funcionarios mexicanos, como la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, es “un asunto personal”, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En Palacio Nacional, la mandataria recordó que en su administración han detenido a presidentes municipales y otros políticos por nexos con la delincuencia organizada.

El retiro de visas “es un asunto personal, de cada quien... Se han detenido a presidentes municipales, a funcionarios de distintos partidos políticos, donde hay pruebas de su vínculo con la delincuencia”, defendió.

Sheinbaum sostuvo que la postura de su gobierno es proceder conforme a la ley: “tiene que haber pruebas acordes con el sistema penal acusatorio mexicano. Cuando las hay, se procede, así de claro y transparente”.

En otro tema, la mandataria confirmó que su gobierno buscará recuperar los bienes que EU logre confiscarle al exlíder del cártel de Sinaloa Ismael El Mayo Zambada, tras la sentencia a cadena perpetua dictada por la justicia estadounidense y la orden de decomiso por un monto de 15 mil millones de dólares.

“Vamos a hacer, para que quede muy claro, todo lo que sea benéfico para el pueblo, esa es nuestra función y tarea.

“Si hay incautación de bienes a cualquier narcotraficante o delincuente de cuello blanco que esté en EU, vamos a solicitar que (lo confiscado) sea entregado a México en el marco de las leyes de colaboración, porque el principal

daño se ejerció aquí”.

Recordó que el Estado mexicano recuperó 500 mil dólares en un procedimiento civil que se llevó a cabo en EU por un esquema ilícito de contratación pública vinculado al exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna.

“Vamos a traer a Omar Reyes, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, porque acaban de ser recuperados 500 mil dólares del caso García Luna, mismos que vamos a destinar a algo en particular”, destacó.

Precisó que el pago de 15 mil millones de dólares que impuso el juez Brian Cogan en la sentencia contra El Mayo Zambada no representa activos ya localizados o incautados, sino una estimación del daño que pudo haber provocado durante su etapa como delincuente.

“Entonces es una estimación de la Fiscalía o del Departamento de Justicia de estadounidense.

No significa que ya los tengan identificados (los 15 mil millones de dólares), y en todos esos casos se solicita, si hay incautación, que sean entregados”, aclaró.

En julio pasado, un juez de Nueva York condenó a prisión vitalicia al cofundador del cártel sinaloense, de 76 años, luego de declararse culpable de cargos relacionados con el tráfico de cocaína y fentanilo.

Pese a la intención de México de reclamar parte de dichos recursos, los fiscales estadounidenses solicitaron que el decomiso de 15 mil millones de dólares sea de uso exclusivo para EU, bloqueando cualquier reclamo o intento de recuperación del dinero por parte de gobiernos extranjeros.

Cita con embajador

El embajador de México en EU, Roberto Lazzeri, se reunirá hoy con la familia de Lorenzo Salgado, migrante mexicano que murió tiroteado por agentes del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) durante un operativo.

El encuentro entre el representante de México y la familia se producirá en Texas, donde residía Salgado, informaron a EFE fuentes diplomáticas.

Lorenzo Salgado, un trabajador de la construcción que llevaba más de tres décadas en territorio estadounidense, falleció el pasado 7 de julio a los 56 años tras ser baleado por los agentes migratorios durante una parada de tráfico en Houston, Texas.

El Departamento de Seguridad Nacional, del que depende ICE, sostiene que Salgado intentó arrollar a los oficiales con su vehículo, una versión que niegan testigos y familiares, quienes reclaman una investigación seria.

La muerte de Salgado, padre de tres hijos, así como la del colombiano Joan Sebastián Durán, que murió por disparos de agentes migratorios en el estado de Maine el 13 de julio, ha generado indignación de la sociedad civil.

El gobierno de México ha presentado varias denuncias ante fiscalías estatales y de condado de aquel país por la muerte de 17 connacionales.

Con información de: EFE

Confirma que su administración buscará recuperar bienes que quiten al Mayo



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Refuerza la unidad sindical con gobierno

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gimn.com.mx

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación, encabezó una reunión de trabajo con dirigentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Durante el encuentro se destacó la agenda de colaboración institucional y la preservación de las conquistas gremiales.

La funcionaria subrayó la importancia de que exista unidad entre sus dirigencias y el diálogo que mantiene con el Gobierno de México. "Hoy dialogamos sobre la importancia de que exista unidad entre sus dirigencias, la buena relación que mantiene con el Gobierno de México, así como la defensa

que realiza de los derechos laborales", dijo Rosa Icela.

Por su parte, Marco Antonio García Ayala, presidente de la FSTSE, resaltó el fortalecimiento de la relación laboral con el gobierno de México en favor de la estabilidad y los derechos de la fuerza de trabajo del sector público.

Durante la jornada, la representación sindical subrayó el compromiso compartido de consolidar la cohesión interna dentro del movimiento de trabajadores.

Como parte de la agenda oficial, las autoridades e invitados participaron en la inauguración del Salón de Presidentes de la FSTSE, un espacio representativo donde las organizaciones afiliadas rindieron home-

naje a la memoria y obra institucional del exdirigente Joel Ayala Almeida.

Con este acto, la dirigencia ratificó la continuidad de su legado histórico y el compromiso de seguir respaldando las demandas legítimas de los trabajadores al servicio del Estado.



Hoy dialogamos sobre la importancia de que exista unidad entre sus dirigencias, la buena relación que mantiene con el gobierno de México, así como la defensa que realiza de los derechos laborales."

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez se reunió con dirigentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.



ACCIONES EN MEDIOS DIGITALES

Cofepris da golpe a publicidad irregular

LA DEPENDENCIA Y LA SSPC CRUZAN DATOS DE INTELIGENCIA para dismantlar redes de anuncios médicos ilícitos; obligan a limpiar plataformas de comercio en línea

POR ARANZA HIDALGO
nacional@exmm.com.mx

Como parte de las acciones prioritarias para mitigar riesgos sanitarios en el entorno digital, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, ejecutó la suspensión de 31 mil 155 anuncios irregulares en redes sociales y plataformas de comercio electrónico.

A través del programa Vigilancia en Medios Digitales (Vigimed), la autoridad sanitaria ha monitoreado 36 mil 973 publicaciones en lo que va del año, detectando un concentrado crítico de infracciones en medicamentos, con 16 mil 819 casos, y suplementos alimenticios, con 7 mil 90 registros.

El monitoreo abarcó áreas sensibles como servicios de salud, con 3 mil 428 reportes; servicios de embellecimiento, con 2 mil 622; productos engaño, con 2 mil 376; y dispositivos médicos, con 2 mil 272 insumos detectados fuera de la norma.

La alerta institucional se ha centrado en fármacos de alta demanda como los agonistas del receptor GLP-1 y tratamientos metabólicos, entre los que destacan Wegovy, con 159 ofertas ilícitas; Tirzepatida, con 86; Forxiga, con 63; Ozempic y Metformina, con 60 cada uno.

En el ámbito

médico-estético figuran Botox, con 115 publicaciones irregulares; Lantus, con 83; Testosterona, con 81; y Mytocel, con 68 expedientes.

La mayor parte de los retiros se concretó en redes sociales: Meta registró 24 mil 275 bajas en Facebook y 5 mil 117 en Instagram, mientras que TikTok sumó 2 mil 500 suspensiones y Mercado Libre 1,263 contenidos dados de baja.

"Cofepris supervisa la publicidad en medios electrónicos y, cuando detecta incumplimientos a la normativa sanitaria, comparte la información con la SSPC y con SSC para que lleven a cabo las acciones conducentes", detalló el organismo sobre la estrategia, la cual se complementa con la emisión de alertas del Sistema de Alertamiento Sanitario para blindar la salud pública.



Foto: Archivo
El monitoreo abarcó áreas sensibles como servicios de salud, con 3 mil 428 reportes, entre otros.



Página 1 de 1
\$ 15420.00
Tamaño: 257 cm2

MÁXIMA PUBLICIDAD

FORTALECEN TRANSPARENCIA

La Presidenta firmó un decreto para transparentar la información pública sin discrecionalidad. Sólo se podrán reservar datos vinculados a la seguridad nacional o a procesos judiciales abiertos. .



Foto: Cuartoscuro

FIRMA DECRETO

Presidenta acoraza la transparencia digital

SHEINBAUM CITA QUE SÓLO PODRÁ RESERVARSE temporalmente la información que sea de seguridad nacional y la que se refiera a casos judiciales abiertos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimn.com.mx

La transparencia de información pública en México no estará sujeta a la discrecionalidad de los funcionarios, sino que estará obligada

y sólo podrá reservarse temporalmente aquella que sea de seguridad nacional y la que se refiera a casos judiciales abiertos, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la rueda de prensa, la mandataria federal firmó un decreto mediante el cual se obliga a transparentar incluso los contratos establecidos con instancias internacionales por Pemex y CFE, los cuales serán integrados a la plataforma de transparencia y deberá actualizarse mensualmente.

“Con este decreto ya no lo dejamos a criterio del servidor público, ya no lo dejamos a criterio de un secretario, de otra secretaria, de un direc-

tor, de un área de Pemex o de CFE o de cualquier secretaria.

“Ya hay un lineamiento específico de realmente lo que debe ser transparente, y aquello que por el procedimiento administrativo judicial no puede informarse dado que esté en un procedimiento y puede caerse el procedimiento judicial o administrativo o lo que realmente es de seguridad nacional”, expuso Sheinbaum en la rueda de prensa.

El decreto señala que en la plataforma de transparencia se incluirán contratos y convenios que establezca el gobierno federal y los demás sujetos obligados; Pemex y CFE, además de sus filiales;

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 31620.00
Tamaño: 527 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-2

y los resultados de fiscalizaciones y auditorías a la administración pública.

“En un mes se va a fortalecer incluso más esta plataforma de transparencia y cada mes se va a estar informando de los contratos públicos y de todo lo que Raquel determinó o expuso en esta conferencia. Entonces es transparencia total del gobierno de México”, recalcó.

La secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, hizo hincapié en la importancia de que las empresas paraestatales se sumen a este esfuerzo, pues tradicionalmente se alegaba que por razones de seguridad nacional no se informaba sobre contratos y en especial los establecidos con empresas extranjeras.

“Por eso, ahorita con el decreto se está haciendo explícito el compromiso del gobierno y que no hay ninguna necesidad, y ahí también se menciona que para que no tenga ningún problema Pemex, porque también hay velos corporativos, etcé-

tera, entre las diferentes, digamos, empresas de Pemex.

“Lo que se está diciendo es que la información va a salir a través de Pemex con autorización del Consejo de

Administración de Pemex. Con eso ya cubrimos la parte jurídica de Pemex, de no violar el velo corporativo y también cumplimos con el principio de máxima transparencia y máxima publicidad que pide la Constitución”, puntualizó Buenrostro.

El decreto obliga al gobierno a mantener funcional la plataforma de transparencia, evitar que salga de operación, que haya versiones públicas de información que sea reservada, evitar en la medida de lo posible que la información sea “testada”, y actualizar los contratos cada mes.

IMPACTO



Adiós a la discrecionalidad: la transparencia ya no depende del criterio de los funcionarios; es obligatoria por ley.



Actualización mensual: los contratos y la información en la plataforma deberán actualizarse cada mes sin falta.



Pemex y CFE bajo la lupa: obligación de transparentar todos los contratos, incluidos los internacionales y de sus filiales.



Máxima publicidad: se deben evitar las versiones “testadas” (tachadas) y garantizar que la plataforma siempre esté operando.



Reservas limitadas: sólo se podrá ocultar información por seguridad nacional o procesos judiciales abiertos.



Auditorías públicas: los resultados de fiscalizaciones y auditorías a la administración serán de acceso total.



Foto: Especial



Con este decreto ya no lo dejamos a criterio del servidor público, ya no lo dejamos a criterio de un secretario, de otra secretaria, de un director, de una área de Pemex o de CFE o de cualquier secretaria.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Fecha 05.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Lanza un llamado a los medios

La presidenta Claudia Sheinbaum estableció que los lineamientos planteados por su administración para defender los derechos de las audiencias no tienen como fin limitar la libertad de expresión de los medios de comunicación.

Insistió en que los medios de comunicación están obligados a contar con un código de ética, a nombrar a un defensor de audiencias, y establecer un mecanismo de quejas ciudadanas sobre su desempeño.

"Ahora sí dicen, el derecho de las audiencias no es derecho de las audiencias, es censura del gobierno. Es absolutamente falso, porque el gobierno no interviene y la única forma en que esta comisión que tiene autonomía técnica pueda sancionar a un medio con una multa es con tres acciones que no cumpla".

LAS REGLAS

Éstas son las únicas tres en las que se puede multar:

- 1 Que el medio no publique su código de ética.
"Si no publicas tu código de ética que esté en los lineamientos, entonces podrás ser sancionado".
- 2 Si el medio no nombra a su defensor de las audiencias.
- 3 Si no establece un mecanismo para que la gente pueda quejarse.

Expuso que la única forma de ser multado es que "una, que no publique su código de ética. Dos, si no nombras a tu defensor de las audiencias, y tres, si no estableces un mecanismo para que la gente pueda quejarse. Si el medio publica el código de ética, pone a su defensor de las audiencias y establece claramente su esquema de quejas, nunca podrá ser multado".

Arturo Páramo



Página 1 de 1
\$ 5520.00
Tam: 92 cm2

Fecha
05.08.2026Sección
Primera-NacionalPágina
PP-4

PAROLIN

LAZOS CON EL VATICANO

El canciller Roberto Velasco recibió al cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, quien arribó anoche a México y se reunirá hoy con la Presidenta.



Foto: Especial



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 16740.00
Tamaño: 279 cm2

2026.08.05

VATICANO
Velasco
recibe
a Pietro
Parolin**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**
esanchez@ginum.com.mx

Procedente de Guatemala, anoche llegó a México el secretario de Estado del Vaticano, cardenal Pietro Parolin, para llevar a cabo una visita de trabajo de dos días, durante la cual se reunirá con la presidenta Claudia Sheinbaum este miércoles en Palacio Nacional.

El cardenal fue recibido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por el canciller Roberto Velasco, quien estuvo acompañado por el

nuncio apostólico, Joseph Spiteri.

Luego de la recepción y el traslado a la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el funcionario mexicano ofreció una cena de bienvenida al cardenal Parolin.

La visita del secretario de Estado tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre la Santa Sede y nuestro país, en vísperas de un aniversario más del restablecimiento de las relaciones Iglesia-Estado.

“México y la Santa Sede conmemorarán 34 años del restablecimiento de relaciones diplomáticas el próximo mes de septiembre, periodo en donde han mantenido una larga tradición de apoyo a la solución pacífica de controversias, al derecho internacional y al fortalecimiento del multilateralismo”, destacó la Cancillería.



Foto: Especial

El secretario de Estado del Vaticano, cardenal Pietro Parolin, en compañía del canciller mexicano Roberto Velasco.



"HAY MUCHOS MEDIOS QUE MIENTEN ABIERTAMENTE"

Sheinbaum: la autorregulación de medios es mejor que censura

Dice que muchas serán si no publican su código de ética o dejan de nombrar a defensor

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que "hay muchos medios que mienten abiertamente", por lo que consideró que para la democracia es mejor la autorregulación de los concesionarios de radio y televisión, en lugar de mecanismos de censura.

Al defender los nuevos Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, la mandataria rechazó

que las disposiciones permitan sancionar a los medios por el contenido de sus publicaciones.

Afirmó que las multas solo procederán cuando incumplan con obligaciones como publicar su código de ética, designar a un defensor de las audiencias o establecer un mecanismo para recibir quejas de la ciudadanía.

Sheinbaum acusó que algunos medios recurren a la práctica de "te pego para que me pagues", por lo cual "mienten deliberadamente": "Lo decía mucho el presidente (Andrés Manuel) López Obrador, es la máxima de Hitler y Goebbels: voy a decir una mentira tantas veces hasta que se convierta en verdad,

y así están muchos medios".

"Puede ser cuestionada la autorregulación, pero es mejor eso a la censura. (...) Es cierto que hay muchos medios que mienten abiertamente, pero para la democracia es mejor un esquema como el que planteamos que censurar", enfatizó.

Remarcó que los lineamientos no solo están a consulta pública, sino que, además, derivan de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, cuya reforma se aprobó con el acuerdo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), la cual participó en las discusiones.

"Ahora sí dicen: el derecho de las audiencias no es derecho, es censura del gobierno. Es absolutamente fal-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.08.2026	Sección Nacional	Página PP-35
----------------------------	----------------------------	------------------------

so, porque el gobierno no interviene, y la única forma en que esta comisión, que tiene autonomía técnica, puede sancionar es en tres acciones que no cumplan: que no publique su código de ética, si no nombra a su defensor de las audiencias y si no establece un mecanismo para que la gente pueda quejarse”.

La consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, expuso

que el Estado no calificará si una noticia es falsa, pues esa responsabilidad recaerá en los medios mediante sus códigos de ética y la actuación de sus defensores de las audiencias.

“¿Cuándo interviene la autoridad? (...) La autoridad intervendría cuando hay un incumplimiento de algunas de estas obligaciones:

“¿Qué quiere decir? No publique mi código de ética, no nombré a mi

defensor de audiencias o no tengo un mecanismo eficaz para que la ciudadanía pueda presentar quejas. En estos casos, claro que la autoridad tendría que decirle al medio, está establecido en la ley (...) eso nada tiene que ver con censura”.

Añadió que estos lineamientos están muy alejados de una intención de censura o de una intención de multar por pensar diferente.

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Nacional	34

'INE debe definir si hay actos anticipados de campaña'

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que corresponde al INE determinar si existen actos anticipados de campaña en casos como el de Andy López Beltrán, quien en mayo renunció a la Secretaría de Organización de Mprea para buscar una diputación federal. El tabasqueño anunció el fin de semana pasado que inició su campaña.



Página 1 de 1
\$ 4089.00
Tamaño: 29 cm2

2026.08.05

Fecha 05.08.2026	Sección El país	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

Desaparecen a la vocería de Presidencia

Termina la normativa vigente de AMLO de 2019; crean oficialmente su reemplazo: la Unidad de Ayudantía

CARLOS NAVARRO

La estructura de la Presidencia de la República fue reorganizada. Ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia de la República, el cual abroga la normativa vigente desde 2019 para reestructurar el funcionamiento y la competencia de las unidades que brindan apoyo técnico, administrativo y operativo al Ejecutivo Federal.

Atrás quedó la Vocería de la Presidencia y se conforma oficialmente la Unidad de Ayudantía, la cual tendrá como tarea establecer y mantener contacto con las autoridades competentes en materia de seguridad pública, protección civil, servicios médicos y cuerpos de auxilio, a fin de coordinar las estrategias de prevención, seguridad y atención necesarias para el cumplimiento de la agenda

presidencial en los eventos en los que participe la persona titular del Ejecutivo Federal.

La nueva estructura delimita las responsabilidades de áreas clave como la Jefatura de la Oficina, las Secretarías Particular y Técnica del Gabinete, y diversas Coordinaciones Generales enfocadas en Comunicación Social, Programas para el Desarrollo, Política y Gobierno, y Atención Ciudadana.

Por ejemplo, la Coordinación General de Vinculación e Información va a proponer a la Coordinación General de Comunicación Social información que se requiera para dar a conocer las actividades institucionales del Ejecutivo Federal. «

Los ajustes

La Coordinación General de Comunicación Social tiene la atribución de formular y conducir la política de este respecto.



Página 1 de 1
\$ 25452.00
Tam: 101 cm2

SECRETARIO DE ESTADO DEL VATICANO

Parolin viene a fortalecer relaciones diplomáticas

Este miércoles tiene programado un encuentro con la presidenta Sheinbaum; se prevé reiterar invitación para que el Papa venga a México

NOEMÍ GUTIÉRREZ

Para fortalecer las relaciones diplomáticas y en vísperas de los 35 años del restablecimiento de las relaciones Iglesia-Estado, la presidenta Claudia Sheinbaum recibe este miércoles al cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, en el marco de la petición para que el papa León XIV visite México. La reunión está programada después de las 10:00 horas en Palacio Nacional.

Este martes, el canciller Roberto Velasco, tras recibir al cardenal Paroli, afirmó que México y el Vaticano llevan más de tres décadas construyendo una relación sólida, cimentada en valores comunes como poner la paz y la dignidad humana por encima de todo.

"Con ese espíritu de la bienvenida esta noche a Mé-

Agenda de trabajo

El prelado oficiará una misa en la Basílica de Guadalupe.

Tendrá un encuentro con los líderes del Diálogo Nacional por la Paz.

También se reunirá con el Consejo de Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

xico a Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede @Terza Loggia. Compartimos el compromiso con el multilateralismo, el respeto al Derecho Internacional y la defensa de la dignidad humana", posteo.

De acuerdo con la agenda oficial del secretario de Estado del Vaticano, también se reunirá con la secretaria de Gober-

nación, Rosa Icela Rodríguez, y tiene previsto oficiará una misa en la Basílica de Guadalupe.

El 18 de mayo de 2025 y en la ceremonia por el inicio de su pontificado en Roma, Italia, la titular de la Segob, entregó al Papa León XIV una carta invitación de la presidenta Sheinbaum –quien ha destacado el perfil a favor de las más desfavorecidos del pontífice– para que visite México.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) destacó que el encuentro entre la Presidenta con el secretario de Estado del Vaticano "será una oportunidad para compartir nuestro anhelo de que Su Santidad León XIV visite a la Virgen de Guadalupe y a México".

Parolin "viene a fortalecer las relaciones entre la Santa Sede y México, en la víspera de los 35 años de restablecer relaciones Iglesia-Estado", indicó. «



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 69300.00
Tamaño: 275 cm2

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	El país	6



PIETRO PAROLIN, secretario de Estado del Vaticano, llegó anoche y lo recibió el canciller Velasco.

REUNIÓN BILATERAL

Estrechan cooperación para impulsar comercio e inversión

El titular de Economía y el ministro de Asuntos Exteriores de Japón dialogan sobre las nuevas oportunidades para profundizar aún más la relación de negocios en sectores estratégicos clave

ANGÉLICA VELASCO

México y Japón acordaron estrechar su cooperación económica para impulsar áreas clave de inversión, fortalecer las cadenas de suministro y consolidar un entorno de negocios competitivo; ello mientras se realizan por otra parte, las negociaciones del Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y las dinámicas del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

Marcelo Ebrard Casanbon, Secretario de Economía, y Toshimitsu Motegi, ministro de Asuntos Exteriores de Japón, identificaron a los sectores de energía e Inteligencia Artificial (IA) como áreas prioritarias para garantizar la resiliencia de las cadenas productivas y acompañar la transición energética.

"Ahora que nos enfrenta-

mos a una coyuntura internacional tan difícil y compleja, la importancia de colaborar en el ámbito internacional con México, que es nuestro socio estratégico global, se encuentra en aumento", dijo el diplomático oriental en la reunión celebrada en Ciudad de México.

Por su parte, el funcionario mexicano destacó la aportación de la comunidad empresarial japonesa a la economía mexicana e informó que se explorará la colaboración bilateral para modernizar la infraestructura nacional en materia logística, ferroviaria y de la renovación de los puertos.

Explicó que la relevancia de la relación bilateral se refleja en el peso comercial: Japón es el primer inversionista de la región Asia-Pacífico en México, el cuarto a nivel global y su octavo socio comercial. Esta presencia se traduce en mil 600 empresas japonesas activas dentro del territorio nacional,

responsables de la creación de aproximadamente 350 mil puestos de trabajo.

Asimismo, cifras de la Secretaría de Economía detallaron que en mayo de 2026, las exportaciones de México hacia Japón ascendieron a 363 millones de dólares, mientras que las importaciones de productos japoneses a territorio nacional alcanzaron los mil 627 millones de dólares.

Bajo ese contexto, Toshimitsu Motegi, que no tenía relación presencial con Ebrard desde el inicio de la pandemia por Covid-19, precisó que espera "mantener una conversación franca para poder elevar las relaciones comerciales entre ambos países a nuevas alturas".

Durante el encuentro, también se planteó la celebración del *Diálogo Económico de Alto Nivel* entre ambas naciones en el transcurso de este año.

La junta tendrá como objetivo estructurar mecanis-

mos de coordinación bilateral en materia comercial, así como detectar nuevas oportunidades de desarrollo productivo para ambos países.

En la reunión participaron el subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez Romano; la embajadora de México en Japón, Melba Púa; el embajador de Japón en México, Kozo Honsei, entre otros. ■

Encuentro

Ebrard y Motegi aseguraron que mantendrán una comunicación estrecha.

Intercambiaron puntos de vista sobre el T-MEC.

Los funcionarios acordaron celebrar el *Diálogo Económico de Alto Nivel*.

Y se reconoció la contribución de empresas japonesas a la economía mexicana,



Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Mercados	17



Buscan fortalecer a la economía regional

La Presidenta del país destaca que 25 estados de EU demandaron a Trump por la aplicación de aranceles

N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, manifestó que nuestro país trabaja para fortalecer económicamente a América del Norte con el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En la *Mañanera*, indicó que México se opone a los aranceles impuestos por el actual gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, a varios países.

Señaló que el tema se ha externado en las rondas de negociaciones del T-MEC.

La titular del Ejecutivo refirió que existe una decisión interna de 25 estados de EU que demandaron al gobierno de Trump por la aplicación más reciente de aranceles a 59 países y a la Unión Europea (UE), por no frenar las importaciones producidas con trabajo forzoso.

“Más allá de la política de Estados Unidos y lo que hayan hecho los estados, no voy a opinar”, expresó.

La Presidenta refrendó la posición de México en torno al tema de los aranceles ya que se le apuesta a fortalecer la región de América del Norte. «

DANIEL QUEJAN



VISIÓN. La jefa del Ejecutivo se pronunció en contra de las tarifas impuestas por el gobierno del presidente de EU, Donald Trump.



Página 1 de 1
\$ 31500.00
Tamaño: 125 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-6

FIRMA CSP DECRETO PARA MAXIMIZAR TRANSPARENCIA

LA PRESIDENTA publica ampliación de responsabilidades de entes gubernamentales; seguridad nacional o proceso judicial, los únicos motivos para no entregar información pública.



LA MANDATARIA, ayer, con la secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro.

Amplía responsabilidades

CSP firma decreto para fortalecer transparencia

GOBIERNO LIMITA la reserva de información a casos de seguridad nacional o procesos judiciales; también extiende la publicación de contratos, auditorías y datos de Pemex y de la CFE

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó un decreto para maximizar las responsabilidades de transparencia por parte de todos los entes gubernamentales, a manera de que el único argumento para resguardar información sea por motivos estrictos de seguridad nacional o asuntos que se encuentren en proceso judicial.

Además, subrayó que el objetivo es que todas las instituciones publiquen información con mayor transparencia, en el marco de los cambios que se hicieron desde el año antepasado y que llevaron a medidas como la extinción del entonces Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

"En la ley actual está establecido que los servidores públicos pueden deter-

minar qué se hace público y qué no, dependiendo de la seguridad nacional o del procedimiento en el que está la información. Con este decreto ya no lo dejamos a criterio del servidor público, ya no lo dejamos a criterio de un secretario, de otra secretaria, de un director de un área de Pemex o de CFE, o de cualquier secretaria. Ya hay un lineamiento específico de, realmente, lo que debe ser transparente y aquello que, por el procedimiento admi-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 70742.00
Tamaño: 434 cm2

nistrativo judicial, no puede informarse", comentó la mandataria.

Sheinbaum Pardo puntualizó que este decreto será presentado ante el Congreso de la Unión, una vez que inicie el periodo de sesiones en septiembre próximo, para que se incorporen los términos a la Ley de Transparencia.

Raquel Buenrostro Sánchez, secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, sostuvo que el fin de esta medida es que las instituciones cumplan, sean transparentes más allá de las obligaciones que ya tienen y que, a su vez, se simplifique el acceso a la información para la población desde la plataforma nacional de transparencia, sobre la cual siguen los trabajos para su optimización.

"Se incorporaron también nuevas herramientas de descarga de información

que permite, para todos los que consultan, bajar la información de manera más fácil y, además, que la puedan manipular o analizar de manera más esquemática, también con mayor facilidad. Y a más tardar, en 30 días hábiles se incorporará más información de interés público. La PNT (plataforma nacional de transparencia) contará, la Plataforma contará con contenidos más completos y actualizados para su fácil consulta", resaltó.

También destacó que, con este decreto, se fortalecerán cuatro áreas: Sobre las contrataciones públicas, se publicarán todos los contratos de manera mensual; acerca de las filiales de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se publicará información relevante como informes ante agencias extranjeras, es-

tados financieros, gobierno corporativo, políticas de operación y contratos.

En cuanto a fiscalización y auditorías, se publicará información adicional sobre el Programa Anual de Fiscalización, un informe de la situación de las auditorías y del seguimiento de observaciones formuladas por los órganos internos de control, así como del padrón y designación de despachos auditores externos.

Asimismo se invitará a los estados, municipios y Poderes de la Unión a sumarse para fortalecer la transparencia.

EL COORDINADOR de los senadores de MC, Clemente Castañeda, reviró a la Presidenta: "La transparencia no es una concesión del poder, es un principio constitucional".

“

LO QUE HAY en el fondo es que no están de acuerdo con nuestro gobierno, porque ellos quisieran tener los mismos privilegios que tenían antes; pero ya no. México cambió, y cambió porque el pueblo de México lo decidió"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

EL TIP



DE IZQ. A der.: Luisa Alcalde, Claudia Sheinbaum y Raquel Buenrostro, ayer.

Lineamientos son para que el pueblo “tenga un criterio”

[Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx]

EL OBJETIVO central de los lineamientos para defender los derechos de las audiencias es que la población cuente con las condiciones para formarse un criterio propio sobre la información que consulta, mas no limitar el contenido que cada medio y periodista presenta, subrayó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia presidencial de este martes se dedicó un apartado para responder a la polémica que se desató desde la semana pasada respecto a los lineamientos que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) puso a consulta pública, con el fin de que se cuenten con normas para garantizar que la población tenga acceso a información de manera transparente, diferenciando cuando se trate de noticias y cuando sean opiniones.

La mandataria sostuvo que el objetivo es “que la audiencia, para que el pueblo, quien escucha, para la ciudadanía, pueda tener un criterio, decir qué es verdad y qué es falso, qué es opinión y qué es noticia”. Reiteró la negativa de que, con esta iniciativa, se busque imponer alguna sanción por el contenido que publique la prensa.

“Está a debate y a opinión de la gente para que, en todo caso, pueda modificarse por si hay algo que no queda claro. ¿Qué estamos limitando? Nada. ¿Se puede multar por algún contenido de lo que dice algún medio? No. ¿Se puede censurar? No. Eso no dicen los lineamientos; lo que dice es: Publica tu Código de Ética, nombra a tu defensor de audiencias y establece un mecanismo de queja para la ciudadanía”, dijo.

La consejera jurídica Luisa María Alcalde denunció que la semana pasada se desató una campaña de desinformación para criticar los lineamientos, los cuales, recordó, están abiertos a consulta de la ciudadanía y las concesionarias.

“Una narrativa muy alejada de la realidad que establece que ‘lo que se pretende es que sea el Estado el que determine como última palabra qué es verdad’, que pueda ‘callar voces’, ‘que pueda limitar opiniones’. Nada de esto está establecido en los lineamientos”, explicó.

LA MANDATARIA defendió la existencia de “La Mañana del pueblo” y de espacios como “Detector de mentiras”, con el objetivo de informar de manera correcta a la sociedad.

EL TIP

BASES DEL ANÁLISIS

Aspectos de los lineamientos de la reforma en la materia.

DERECHO DE LA AUDIENCIA	RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
1. Recibir información veraz y oportuna	No difundir información falsa, descontextualizada o información histórica como si fuera actual.
2. Distinguir entre información noticiosa y opinión	Garantizar la distinción entre noticia y opinión por medio de menciones, mensajes en pantalla, cortinillas o piecas.
3. Distinguir entre publicidad y contenido	Asegurar la diferencia entre publicidad y contenido a través de menciones, mensajes en pantalla o piecas.
4. Derecho de réplica	Permitir que las personas soliciten al medio corregir información falsa o inexacta que afecte su imagen.
5. Audiencias con discapacidad	Contar con servicios de accesibilidad para personas con debilidad auditiva y con representaciones visuales respetuosas e inclusivas.



Sheinbaum firma nuevo decreto de rendición de cuentas

La mandataria aseguró que el documento establece lineamientos para evitar que la transparencia quede a criterio de los servidores públicos



Sheinbaum firma nuevo decreto de rendición de cuentas

La mandataria aseguró que el documento establece lineamientos para evitar que la transparencia quede a criterio de los servidores públicos

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

'INAI COSTOSO Y POCO EFECTIVO'

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó y firmó un decreto por el cual se busca reforzar la rendición de cuentas del Gobierno federal.

“Con este decreto ya no lo dejamos al criterio de un servidor público. Transparencia total del Gobierno de México”, expresó Sheinbaum Pardo.

Durante la mañana del pueblo, la mandataria federal añadió que la iniciativa se complementará con el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y su contenido se integrará a la Ley

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lo anterior, dijo, una vez que comience el nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

“En un mes se va a fortalecer incluso más esta Plataforma Nacional de Transparencia y cada mes se va a estar informando de los contratos públicos”, agregó la presidenta de México.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, la jefa del Poder Ejecutivo expuso y dio lectura al artículo 6 de la Constitución que protege la libertad de expresión, el derecho a la información y el acceso a las tecnologías de la información.

En este contexto, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, retomó las críticas al extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del que dijo no era la mejor institución del mundo y era altamente costoso.

“No se solicita tanta burocracia para que la información sea transparente”, subrayó al hacer referencia al decreto por el que se creó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ente que asumió las funciones del INAI y la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Raquel Buenrostro, titular de la



Página 1 de 2
\$ 75761.00
Tamaño: 553 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, detalló que el decreto se concentra en cuatro puntos:

- Contrataciones públicas
- Filiales de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad
- Fiscalización y auditorías
- Invitación a sumarse a estados, municipios y otros poderes

“Lo que vamos a buscar es impulsar a que todas las instituciones publiquen información más allá de las implicaciones básicas”, comentó.

DD Con este decreto ya no lo dejamos al criterio de un

servidor público. Transparencia total del Gobierno de México”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México



DD Lo que vamos a

buscar es impulsar a que todas las instituciones publiquen información más allá de las implicaciones básicas”

Raquel Buenrostro
Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que la iniciativa se complementará con el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Impulsa Sheinbaum nueva etapa de la transparencia

: LA MANDATARIA emitió un decreto para limitar las reservas de información pública a partir del principio constitucional de máxima publicidad

Víctor Mayén

El Gobierno de México anunció nuevas medidas para ampliar el acceso ciudadano a la información pública y reducir los márgenes de reserva de documentos oficiales. La presidenta Claudia Sheinbaum presentó un decreto que busca reforzar la transparencia gubernamental, establecer reglas más claras para

clasificar información y evitar decisiones discrecionales de funcionarios sobre qué datos pueden permanecer ocultos.

Durante su conferencia matutina, la mandataria señaló que la estrategia tiene como base el derecho constitucional de acceso a la información y el principio de máxima publicidad. Explicó que posteriormente enviará una iniciativa al Congreso para incorporar estos cambios a la Ley General de Transparencia.

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, informó que las dependencias federales deberán ampliar la información pública disponible. Entre las medidas destaca la actualización mensual de contratos gubernamentales y el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia con nuevas herramientas de consulta y bases de datos.

Acota Sheinbaum reservas para la información oficial

: LA MANDATARIA afirmó que el objetivo es garantizar el derecho de acceso a la información con el principio de máxima publicidad

Víctor Mayén

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este martes un decreto para fortalecer la transparencia del Gobierno de México, con el que se ampliará la información pública disponible, se limitarán las causas para reservar documentos oficiales y se eliminará la discrecionalidad de los servidores públicos para decidir qué información puede mantenerse oculta.

La mandataria afirmó que el objetivo es garantizar plenamente el derecho constitucional de acceso a la información bajo el principio de máxima publicidad previsto en el artículo sexto de la Constitución.

Adelantó que las medidas serán incorporadas a la Ley General de Transparencia mediante una iniciativa que enviará al Congreso para análisis en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Sheinbaum explicó que toda la infor-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.08.2026	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

inación generada por las dependencias federales debe estar disponible para la ciudadanía, salvo aquella que la Constitución permita reservar temporalmente por seguridad nacional o por estar relacionada con procesos en curso.

Recordó que la información en poder de autoridades y entidades que manejan recursos públicos es de carácter público y sólo puede restringirse de forma excepcional.

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, señaló que el decreto permitirá ir más allá de las obligaciones legales actuales al ordenar la publicación de la información adicional que es de interés público.

Entre las principales medidas destaca que los contratos del Gobierno federal dejarán

de difundirse trimestralmente y se publicarán cada mes.

Además, la Plataforma Nacional de Transparencia incorporará en un plazo máximo de 30 días hábiles nuevos contenidos, herramientas de descarga y bases de datos más completas.

También se ampliará la información sobre las filiales de Pemex y la CFE, con la publicación de estados financieros, informes presentados ante agencias extranjeras, políticas de operación, esquemas de gobierno corporativo y contratos.

En el tema de fiscalización, el Gobierno federal difundirá información adicional sobre el Programa Anual de Fiscalización, estadísticas de auditorías, seguimiento de observaciones, así como el padrón de despachos externos.



INTERNACIONAL



Pese al lobby, cae apoyo ciudadano a Israel en EU por genocidio en Gaza

- De tener entre 59 y 64% favorable, pasó a 40%, de acuerdo con sondeos
- Además de la política, el cabildeo manipula medios de comunicación
- En busca de “mejorar su imagen”, Tel Aviv recurrió al ex coordinador de campaña de Donald Trump y eroga millonadas para influencers

TIENEN OPINIÓN DESFAVORABLE DE NETANYAHU 60% DE ADULTOS

Se diluye el apoyo incondicional de los conservadores de EU a Israel

Cabilderos de Tel Aviv buscan retener su incidencia en Washington con gasto millonario en influencia digital y relaciones públicas: escritores

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Los ataques sorpresa de Hamas y la Jihad Islámica del 7 de octubre de 2023 provocaron inicialmente una ola de apoyo a Israel en Estados Unidos, pero la respuesta genocida de Tel Aviv en Gaza propició un giro tal vez sin precedente en la opinión pública con números crecientes de personas —sobre todo menores de 50 años de edad, incluidos jóvenes judíos— que cuestionan el apoyo de Washington hasta ahora casi incondicional.

Esto causa alarma a sionistas y defensores de Israel, quienes hasta muy recientemente y desde hace décadas contaban con una opinión pública estadounidense mayoritaria —entre 59 y 64 por ciento— favorable a ese país. Pero los bombardeos y el uso de fuerza militar masiva contra la población civil transmitida en vivo están cambiando estas tendencias.

Una encuesta del Pew Research Center registró que 60 por ciento de los adultos estadounidenses ahora tiene una opinión desfavorable de Israel y una mayoría, tanto de demócratas como republicanos menores de 50 años, califican de manera negativa tanto a Israel como al gobierno de Benjamin Netanyahu.

Sin embargo, la creciente ira pública frente al genocidio israelí en Gaza no se ha traducido hasta ahora en un giro en la cúpula política de Estados Unidos. Aún después de que el número de muertes de palestinos alcanzó las decenas de miles, *La Jornada* observó a defensores del estado de Israel ondear banderas de ese país en la arena de la Convención Nacional del Partido Republicano; también se suma la decisión de la candidata presidencial demócrata Kamala Harris de negarse a permitir que hablara ante sus partidarios a ningún representante o defensor del pueblo palestino, incluyendo un médico.

Esa decisión de Harris podría hablarle costado la elección en noviembre de 2024. “Un 29 por ciento de personas que votaron por Biden en 2020 y no depositaron boletas por Harris en 2024 indicaron que la guerra en Gaza era la razón principal” de su abstención, reportan Eli Clifton y Ian Lustick, autores de un nuevo libro titulado *Israel's Lobby*. Eso fue aún más notable en Michigan, uno de los seis estados críticos que ganó Donald Trump en 2024.

El cada vez más intenso cabildeo, inversión multimillonaria en campañas políticas y propaganda de organizaciones y proyectos co-

lectivamente conocidos como el lobby pro Israel en Estados Unidos, sin duda es la más efectiva y poderosa de todos los esfuerzos para influir en la política exterior estadounidense (ver: <https://www.lajornada.com.mx/2026/08/04/mundo/023n1mun>), enfrenta hoy día su mayor reto ante el giro adverso a sus intereses en este país.

Aunque se conocen extensamente las inversiones en las campañas electorales y cabildeo de la clase política, las actividades de influencia del lobby israelí no se limitan sólo a políticos. Por ejemplo, *The New York Times*, reportan Clifton y Lustick, giró instrucciones a sus periodistas que cubrieron la guerra en Gaza y sus alrededores, evitar usar el término “territorio ocupado” y “limitar el uso de los términos genocidio y limpieza étnica”, también evitar en general el uso de la palabra Palestina. Los periodistas también fueron aconsejados a “pensarlo bien” antes de usar palabras como “matanza”, “masacre” y “carnicería”, aunque como señalan los autores, “tales términos eran regularmente usados para describir el ataque de Hamas del 7 de octubre de 2023”.

En 2025, el presidente Trump incrementó dramáticamente el



Fecha 05.08.2026	Sección Mundo	Página PP-21
----------------------------	-------------------------	------------------------

apoyo estadounidense a la guerra en Gaza, endosando las campañas de bombardeos de Israel en Líbano y finalmente lanzando una guerra contra Irán a insistencia de Netanyahu. Al mismo tiempo, el republicano adoptó la estrategia del *lobby* israelí de calificar cualquier y toda crítica a Israel como “antisemitismo”, y lanzó una campaña que obligó exitosamente a grandes empresas y algunas de las universidades más grandes y prestigiosas del país —entre ellas Harvard y Columbia— a despedir empleados y expulsar a estudiantes que se atrevían a criticar a Israel.

Pero Tel Aviv no cuenta con la lealtad de todo el sector conservador. Hay crecientes grietas dentro del Partido Republicano sobre la política de apoyo incondicional, con militantes influyentes cuestionando abiertamente el envío de fondos estadounidenses a Israel y sus guerras en lugar de usarlos en este país.

Ante todos estos desafíos, el *lobby* israelí ha cambiado algunas de sus tácticas. “Incapaces de presentar de manera convincente los extremos de la violencia de Tel Aviv como autodefensa o una respuesta al antisemitismo, ahora representa ataques contra ciudadanos de ese país como agresiones contra la civilización misma”, escriben Clifton y Lustick.

Así buscan presentar que “los estados israelí y estadounidense entonces son socios en una lucha

épica para preservar la civilización occidental y los valores judeocristianos en la que, dicen, está basada, en contra del barbarismo radical islámico-neo-marxista”.

Por primera vez en décadas, el propio Estado de Israel también empieza a buscar relacionarse directamente con grupos de cabildo en Estados Unidos con el objetivo de “mejorar” su imagen. Investigadores en el Quincy Institute —centro independiente de análisis sobre política exterior— reportaron recientemente que el gobierno de Tel Aviv firmó un “contrato de influencia digital y relaciones públicas” por 45 millones de dólares con una empresa dirigida por Brad Parscale, el ex coordinador de la campaña electoral de Trump.

Además, el gobierno de Tel Aviv también paga a “influencers” con hasta 7 mil dólares por cada post en redes sociales, como Tik Tok e Instagram, para difundir declaraciones de apoyo a Israel.

En las pasadas dos décadas, el *lobby* israelí ha logrado tener nuevos aliados: redes enormes de sionistas cristianos de derecha que justifican su apoyo al señalar que el establecimiento de un estado israelí en Medio Oriente es una precondición para que se cumpla la profecía bíblica del regreso a Jesucristo. De hecho, el grupo más grande de apoyo sionista en Estados Unidos no es judío, sino cristiano con sede en una megaglesia en Texas.

Pero aún entre estos sectores el apoyo se está desvaneciendo. Un sondeo de Pew Research registra que opiniones favorables del gobierno israelí entre evangélicos blancos se desplomó de 71 por ciento en 2024 a 57 en 2026.

Es más, Netanyahu está provocando una baja en el apoyo a su país, aún entre judíos: una mayoría, 56 por ciento, de los estadounidenses de esa religión tiene poca o ninguna confianza en el primer ministro en asuntos internacionales, registró el sondeo de Pew este año.

“La dramática erosión de apoyo por Israel del público estadounidense ya inició y no muestra señales de frenarse”, afirman Clifton y Lustick. Pero advierten que en el sistema político estadounidense siguen abiertas las oportunidades para invertir en políticos y esfuerzos de influencia en el ámbito cibernético. “El objetivo es captar el poder local para servir las ambiciones de lo que se ha convertido en un Estado canalla, cuyo primer ministro está acusado de crímenes de guerra y su gobierno incluye ministros que promueven políticas de supremacía judía”, concluyen.

Millones de estadounidenses, incluyendo sectores judíos, están repudiando todo eso, algo que se expresa tanto en protestas, campañas de desinversión y boicot, como en las elecciones de nuevos políticos que condenan el apoyo incondicional a Israel.

Entierro de niños gazatíes



▲ Los restos de 112 palestinos que permanecieron bajo los escombros durante casi tres años tras un ataque israelí fueron enterrados ayer en la ciudad de Gaza. Las víctimas vivían en una manzana residencial y el fin de semana las cuadrillas excavaron entre los edificios destruidos para recuperar los cadáveres, de los cuales 40 eran de niños. Foto Ap



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 170610.00
Tamaño: 726 cm2

2026.08.05

Sepultan los restos de 112 gazatíes que estuvieron tres años bajo escombros

Quedaron sepultados entre edificios destruidos por Israel // Netanyahu, en desacuerdo con el plan de Trump

AP, AFP, REUTERS
Y EUROPA PRESS
DEIR AL BALAH

Los restos de 112 palestinos, cuyos cuerpos permanecieron atrapados bajo los escombros durante casi tres años a consecuencia de uno de los múltiples ataques israelíes, fueron enterrados ayer en la ciudad de Gaza en un funeral colectivo, tal vez el más grande desde que comenzó la guerra contra el enclave palestino.

Las víctimas sepultadas eran de una manzana residencial perteneciente a los clanes Hassayna y Abu Shariya, y muchas estaban emparentadas. Sus restos, envueltos en banderas palestinas, fueron colocados en filas sobre el suelo, muchos con fotografías sobre los ataúdes, y los asistentes esparcieron pétalos de flores alrededor de todos. Cientos de personas se unieron a las oraciones fúnebres.

El fin de semana, las cuadrillas excavaron entre los edificios destruidos y los cuerpos de las víctimas, incluidos 40 niños, fueron recuperados. Más de 300 personas murieron en aquel bombardeo, ocurrido pocas semanas después del inicio de la ofensiva de Tel Aviv.

Hasta ahora se extraen lentamente los restos de personas ase-

sinadas en los primeros meses de la ofensiva israelí, ya que un frágil alto el fuego, que entró en vigor en octubre de 2025, permite que estos esfuerzos avancen en partes del devastado territorio.

Familiares han reportado que hay todavía al menos 7 mil 400 personas aún bajo los escombros, señaló Zaher al Waheidi, jefe del departamento de registros del ministerio de Salud de Gaza.

La tregua entre las fuerzas israelíes y Hamas detuvo gran parte de los combates; sin embargo, al menos mil 252 palestinos han sido asesinados en ataques israelíes perpetrados a pesar de la entrada en vigor del alto el fuego, la mayoría mujeres y niños.

Más tarde, el primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, reconoció públicamente sus diferencias con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre el futuro de la franja, y aseguró que sus tropas no se retirarán hasta que el movimiento de resistencia islámica sea desarmado totalmente.

El gobierno de Trump "nos envió un borrador. No estuvimos de acuerdo. No es nuestra propuesta. Enviamos comentarios", detalló el premier. "Esta sí es la posición de mi gobierno. Nos mantenemos

firme en nuestros intereses, creo que tanto con sabiduría como con determinación", sentenció.

Netanyahu advirtió que las fuerzas israelíes seguirían haciendo "lo que sea necesario para protegerse a sí mismas, a nuestro territorio y a los ciudadanos".

Dos muertos en más ataques

En este contexto, al menos dos personas fueron asesinadas y otras 10 resultaron heridas a consecuencia de las agresiones del ejército israelí en las pasadas 24 horas, denunciaron autoridades gazatíes.

La Junta de Paz para Gaza, impulsada por Trump, defendió el plan del republicano para el enclave, al afirmar que el proyecto "ofrece a los palestinos un futuro mejor y brinda seguridad a los israelíes".

En Líbano, se conmemoraron seis años de la explosión de un almacén que dejó más de 200 muertos y más de 6 mil heridos. Familiares de las víctimas se reunieron en el devastado puerto de Beirut para reclamar justicia y la detención de los responsables.

Según las autoridades, la catástrofe se desencadenó por un incendio en un almacén donde se guardaban toneladas de nitrato de amonio utilizado como fertilizante, sin las precauciones necesarias.

Fecha
05.08.2026

Sección
Mundo

Página
PP-22



► En un funeral colectivo en Gaza, cientos de personas acompañaron los restos rescatados entre residencias derribadas por Israel al inicio de la guerra. Foto Afp

Estados Unidos crea fuerza militar conjunta en AL con 18 naciones aliadas

● Tiene la misión de combatir la migración, el crimen organizado y el **narcoterrorismo**; Pentágono

● La iniciativa forma parte del Escudo de las Américas, anuncia el Comando Sur estadounidense

FORMA PARTE DE LA DOCTRINA DONROE QUE IMPULSA TRUMP

Lanza el Comando Sur fuerza militar conjunta con 18 países de América Latina y el Caribe

El objetivo de la iniciativa es aumentar la presión contra organizaciones criminales que operan en el hemisferio

AFP

WASHINGTON

El Comando Sur de Estados Unidos (Southcom) anunció ayer la puesta en marcha de la Fuerza de Tarea Conjunta del Hemisferio Occidental (JTF-WHEM), con 18 aliados de la región, en el marco de su Escudo de las Américas, para "contrarrestar las amenazas, fortalecer la seguridad regional y responder rápidamente a las crisis en todo el hemisferio occidental".

La iniciativa tiene como objetivo "sincronizar capacidades militares y aplicar una presión sostenida contra las redes que amenazan nuestra seguridad colectiva", señaló el jefe del Southcom, general Francis L. Donovan en un comunicado. Añadió que el general de división de los Marines, Kevin Jarrard, asumirá la jefatura de dicha "fuerza conjunta".

La JTF-WHEM "integra inteligencia, vigilancia y reconocimiento, planificación operativa y coordinación multinacional para aumentar la presión sobre las organizaciones criminales que operan en toda la región", añadió el Southcom, encargado desde Florida de las acciones militares para toda América Latina y el Caribe.

Entre los países que se sumaron a la JTF-WHEM figuran Argentina, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú.

"La fuerza operativa fortalecerá el intercambio de inteligencia, ampliará el entrenamiento conjunto, mejorará la interoperabilidad, apoyará las operaciones de interdicción marítima, desarrollará la capacidad de los socios y se mantendrá preparada para brindar asistencia humanitaria", indicó el Comando Sur.

La administración del presidente Donald Trump impulsa, desde el pasado 7 de marzo, su llamado "Escudo de las Américas", al que se sumaron naciones con gobiernos de derecha y extrema derecha.

Trump rebautizó esa estrategia como *Doctrina Donroe*, en alusión a su predecesor del siglo XIX, el presidente James Monroe, el primero que promulgó que Estados Unidos tenía la obligación de intervenir en la región ante las incursiones por entonces de potencias europeas.

El "Escudo de las Américas" ha tenido también consecuencias interregionales: países como Ecuador, Argentina, Guatemala o Panamá han anunciado iniciativas con naciones vecinas, para compartir modelos de seguridad o experiencias carcelarias

como las de El Salvador. El Pentágono dio un vuelco militar muy agresivo al iniciar, en septiembre de 2025, una campaña sin precedentes de ataques contra lanchas que califica, sin ofrecer evidencia, como *narcoterroristas*; además ha perpetrado 220 ejecuciones extrajudiciales.

El senador demócrata Tim Kaine sugirió que "la administración Trump probablemente asesinó ilegalmente a personas que no están involucradas en el narcotráfico", tras una revisión cuidadosa de la información disponible, reportó CNN.

Kaine instó al magnate a examinar las circunstancias de estos ataques y poner fin a lo que calificó como "una operación ilegal, costosa e ineficaz".

Murió migrante en cárcel

El migrante salvadoreño Edwin López Cornejo, murió en una cárcel de inmigración en Nueva Jersey. Sus familiares exigieron una investigación independiente sobre su fallecimiento al afirmar que se le negó la atención médica adecuada para tratar la diabetes. Al menos 56 inmigrantes han fallecido bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas desde que comenzó la cacería antimigrante de Trump.



VIOLENCIA DE GÉNERO



Abusos en militarizada
Academia Doenitz: surgen
víctimas de hace 20 años

CRISTINA GÓMEZ

“El Doenitz tuvo alguien todavía más violento”

Historia

CRISTINA GÓMEZ
TAMPICO

“Cientos de niños, si no es que miles, fueron golpeados en la escuela Doenitz”, afirma José Ignacio García Zambrano. Han pasado dos décadas desde que cursó un año de secundaria en ese plantel, pero asegura que los recuerdos siguen tan vivos como entonces.

Sin titubeos, señala al director, Jorge Luis Ponce, y a su hermano Rafael como los principales responsables de instaurar un régimen de violencia que, dice, marcó a generaciones de estudiantes.

“Los dos estaban como enfermitos. Para empezar, tanto Rafael como Jorge Luis tenían una tabla o una macana y las usaban para golpear a los alumnos”, relata. La imagen que más lo persigue es la de aquella macana a la que Rafael llamaba, con inquitante familiaridad, *Frida*. Él mismo recibió golpes con ella.

“Antes había muchísimos más alumnos y no tienes ni idea de cómo eran las cosas ahí. Vivirlo es muy distinto a escribirlo. Lo que pasaba allí es una locura”.

Durante una entrevista a distancia, el joven intenta entender cómo un plantel que operó durante tres décadas pudo mantenerse sin que las autoridades intervinieran. La pregun-

ta sigue sin encontrar respuesta.

“Si no hubo denuncias es porque existe alguna clase de encubrimiento. Es imposible que en todo este tiempo no haya habido denuncias con todos los abusos que se cometieron”.

José Ignacio sostiene que Rafael Ponce, quien se presentaba ante los estudiantes como *El Comandante*, también debe responder ante la justicia. Lo considera responsable de incontables golpizas.

“Nunca se me va a olvidar la primera vez que lo oí gritar ‘¡tráeme a Frida!’ y luego ver cómo le puso una madrina a un alumno. Fue como si estuviera agarrando a un criminal violento en la calle, pero estás hablando de niños de entre 12 y 15 años. Obviamente no había necesidad. Estaba completamente enfermo”.

La primera golpiza que recuerda haber recibido ocurrió cuando descubrieron que su madre le había dejado un teléfono celular y él contestó una llamada. En otras ocasiones bastaba un motivo mínimo: la indisciplina, portar el uniforme incompleto o incluso llevar su-
cia la hebilla del cinturón.

“Era un ambiente de mucha presión. A veces intentabas salir de alguna situación, contestabas de cierta manera y eso acababa en golpes. Yo me intentaba defender; a veces me resistía, me daba mucha impotencia. Pero prefería que me golpearan directamente Rafael porque si no me iban a caer tres o

cuatro de sus pelados y me iban a golpear entre todos”.

José Ignacio llegó a la Academia Militarizada Doenitz después de haber sido dado de baja de un colegio privado de Tampico. Permaneció únicamente un año en la institución antes de trasladarse a otro plantel particular para concluir la secundaria.

“Entré para cursar segundo de secundaria y, en verdad, fue espantoso. Desde el día uno era horrible. En aquella época, cuando yo estaba ahí, el más violento, el que más golpeaba niños, no era Jorge Luis, era su hermano”.

Le resulta incomprensible que después de tantos años de agresiones Rafael Ponce nunca haya sido detenido e incluso fundara una consultoría dedicada a la capacitación de escuelas y a la terapia familiar.

Insiste que la violencia dentro del Doenitz no comenzó con Estrellita Mora, la instructora vinculada a proceso como presunta autora material del feminicidio de Dafne Zapata. Cuando él cursó la secundaria, asegura, ella aún no trabajaba en el plantel.

“Pero ya había, hace 20 años, mucha violencia contra los estudiantes porque la fomentaban los hermanos Jorge y Rafael”.

Cuando se hizo pública la muerte de Dafne, José Ignacio decidió escribirle un mensaje privado a Rafael para confrontarlo por la violencia. La única respuesta que recibió fue que no recordaba los hechos.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 168000.00
Tamaño: 448 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Política

Página
PP-12-13

“Muchísimas golpizas me tocaron a mí y les tocaron a otros. Creo que a 90 por ciento de los alumnos, porque había quienes estaban de su lado para no ser violentados. Yo ahorita tengo 34 años y no me atrevería a golpear a un niño de 13”.



Fecha 05.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 14
----------------------------	------------------------------------	---------------------

EN ECATEPEC, CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

Anuncian la Cruzada Violeta 360

POR ESTRELLA MARTÍNEZ
nacional@ginm.com.mx

La alcaldesa de Ecatepec, Azucena Cisneros Coss, puso en marcha la estrategia Cruzada Violeta 360 para combatir de manera la violencia familiar. La iniciativa llevará prevención, orientación y acompañamiento jurídico a hogares, escuelas y espacios públicos, en respuesta a una alerta municipal: tan sólo en mayo de 2026 se registraron 532 llamadas por violencia familiar.

La munícipe enfatizó la

urgencia de erradicar conductas agresivas cotidianas que escalan a feminicidios.

“La violencia familiar no es un problema privado, es un delito”, advirtió, señalando acciones normalizadas como revisar el teléfono, controlar el dinero, aislar o humillar, antes de llegar a los golpes.

La estrategia anunciada opera mediante tres ejes: visitas domiciliarias puerta por puerta, difusión preventiva en comercios y escuelas, y la activación de comités vecinales junto con la app Red

Violeta, equipada con botón de emergencia.

Asimismo, Cisneros solicitó el respaldo de la Fiscalía mexiquense ante el incremento de denuncias y exhortó a las mujeres a romper el silencio: “Denunciar es un acto de valentía... no estás sola, este gobierno te va a acompañar”.

Por su parte, Claudia Castello Rebollar, titular del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género, destacó el alcance del programa y urgió a abrir un nuevo Centro de Justicia para las Mujeres en Ecatepec.



Foto: Especial

El gobierno de Ecatepec busca contener una de las problemáticas sociales más graves y ofrecer protección a las víctimas.



Página 1 de 1
\$ 10020.00
Tam: 167 cm2

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Comunidad	18

Buscan, otra vez, la pena máxima contra feminicida

Hoy inicia la reposición del juicio oral contra Diego "N" por el feminicidio de Fernanda *Polly* Olivas y la tentativa de feminicidio de Fernanda Cuadra.

Pese a que ya había sido sentenciado a 70 años de prisión en 2023, la defensa

logró retrasar el proceso y ordenar un nuevo juicio.

La abogada Odette Muñoz calificó la medida como dolorosa y revictimizante para los familiares.

"No hay forma de regresar la vida de *Polly*. La única manera de reparar el daño es encontrar justicia mediante una sentencia condenatoria", afirmó la abogada.

— *Iván Mejía*



Página 1 de 1
\$ 2340.00
Tam: 39 cm2

DURANTE EL MUNDIAL 2026

Señalan violaciones a derechos humanos

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

El Observatorio Mundialista de Derechos Humanos presentó su informe de actividades sobre el monitoreo realizado durante la Copa de Fútbol 2026 en México. La organización registró un total de 104 agresiones y presuntas violaciones a los derechos humanos derivadas de operativos de seguridad, movilidad, orden urbano y acciones de limpieza de imagen implementadas por las autoridades en las ciu-

dades sede y subse-des del torneo, incluyendo Guadalajara.

El reporte señala que las afectaciones se centraron principalmente en la represión a la protesta social, el abuso de autoridad y agresiones directas cometidas por corporaciones policiales. Entre las problemáticas documentadas destacan desalojos y desplazamientos forzados en el Centro de Guadalajara, los cuales impactaron a personas en situación de calle, migrantes, comerciantes ambulantes, mujeres, poblaciones

LGBTIQ+, activistas y periodistas.

El organismo advirtió sobre el hostigamiento sistemático hacia la vida en calle durante los preparativos del evento deportivo, así como un incremento en la violencia de género y feminicidios justificados bajo la euforia mundialista.

El informe concluye que prevalecieron omisiones institucionales en la prevención de riesgos, vulnerando el derecho a la vida, la dignidad y el acceso a espacios de entretenimiento libres de acoso.



OPERATIVOS. Entre los hechos documentados se encuentran desplazamientos forzados en el Centro de Guadalajara.



En Derechos Humanos Registran 104 agresiones en el mundial

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El Observatorio Mundialista de Derechos Humanos denunció que durante la preparación y realización de la Copa Mundial de la FIFA 2026 en México documentó 63 eventos con un total de 104 agresiones relacionadas con violaciones a derechos humanos, entre las que destacaron actos de represión contra manifestantes, detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, desplazamientos forzados y restricciones al trabajo periodístico.

En un informe difundido por la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos, Todos y Todas" (Red TDT), las organizaciones señalaron que las acciones emprendidas por autoridades federales y locales bajo los argumentos de seguridad, movilidad, orden urbano y limpieza de imagen derivaron en prácticas represivas y discriminatorias contra diversos sectores de la población.

Dicho Observatorio aseguró que, en las ciudades sede y subsedes del torneo, se registraron desalojos y desplazamientos forzados, particularmente en el centro de Guadalajara y en distintas zonas del centro y sur de la Ciudad de México.

Asimismo, se documentó el retiro masivo de fichas de búsqueda de

personas desaparecidas y operativos contra población en situación de calle, los cuales se afirmó que profundizaron las condiciones históricas de exclusión y criminalización que enfrentan estos grupos.

Las organizaciones señalaron que dichos operativos se realizaron sin estrategias institucionales que garantizaran la protección de los derechos humanos de las personas afectadas.

También, se destacó el empleo de proyectiles de impacto cinético, conocidas como balas de goma, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

A juicio de las ONG, estas actuaciones contravinieron los principios de necesidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza y generaron un efecto inhibitorio sobre el ejercicio de derechos como la libertad de expresión, la reunión pacífica y la participación pública.

Por otro lado, se informó sobre un incremento de la violencia contra las mujeres durante la justa y se denunció la comisión de feminicidios que ocurrieron bajo el contexto de la denominada "euforia mundialista".

Las organizaciones civiles sostuvieron que ningún evento deportivo puede justificar restricciones a derechos fundamentales ni el debilitamiento de los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.



Fecha 05.08.2026	Sección Estados	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

Madre de Dafne cambia defensa; 'voy con todo'

Alejandra Quintos, madre de Dafne Zapata, adolescente asesinada en una academia militarizada Doenitz, de Ciudad Madero, Tamaulipas, anunció que cambiará de abogado defensor, en busca de fortalecer la estrategia legal y conseguir justicia por el feminicidio de su hija.

Tras varias audiencias por el caso de la menor, advirtió que no descansará hasta que todos los responsables del crimen sean procesados.

Durante un mensaje ofrecido a los medios de comunicación, explicó que su prioridad es que las investigaciones mantengan como punto central el esclarecimiento del asesinato de la adolescente, ocurrido el pasado 16 de julio.



ANUNCIO. Alejandra Quintos afirma que busca fortalecer la estrategia legal para conseguir justicia.

"Voy a cambiar de abogados; de hecho, ya tomé la decisión. Esta es una cuestión de que quiero total transparencia, cero impunidad, que se sepa la verdad, y ahora sí que me voy a ir con todo con abogados igual o más capacitados que Alejandra; mis respetos para Liz, no es nada personal", señaló.

Dafne, de 13 años, murió durante un curso de verano. Por su feminicidio hay tres personas detenidas. /24 HORAS



Página 1 de 1
\$ 19998.00
Tam: 99 cm2

Fecha
05.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
15



LA IDEA A DESTACAR

Llevamos años intentando resolver la violencia aumentando penas. Y seguimos sin fortalecer a la institución que hace posible que exista justicia.

SASKIA NIÑO DE RIVERA PRESIDENTA DE REINSERTA

Y las fiscalías, ¿hasta cuándo?

●● SASKIA NIÑO DE RIVERA COVER

La semana pasada se anunció la detención de uno de los presuntos responsables del feminicidio de Valeria Márquez. Es justicia. Y hay que celebrarla. Pero mientras leía la noticia no podía dejar de pensar en todos los casos que nunca llegan ahí. En todas las mujeres cuyos nombres nunca fueron tendencia. En todas las familias que siguen esperando una llamada de la fiscalía. En todas las carpetas que llevan meses, o años, acumulando polvo.

Porque en México hemos llegado a un punto peligrosísimo: celebramos las detenciones como si fueran extraordinarias. Y no deberían serlo. Deberían ser la regla.

La semana pasada la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa para fortalecer el combate al feminicidio. ¿Y las fiscalías, hasta cuándo?

No entiendo qué tiene que pasar para que volteemos, de una vez por todas, a ver a las fiscalías.

Seguimos hablando de aumentar las penas. Seguimos reformando leyes. Seguimos creando nuevos delitos. Y seguimos dejando intacta la institución encargada de investigar.

Basta con hablar con cualquier víctima que haya tenido que enfrentarse al sistema de justicia para entender que el problema no se resuelve únicamente con nuevas iniciativas o nuevas leyes.

El problema empieza mucho antes. Emple-

za cuando una denuncia tarda horas en ser recibida. Cuando una carpeta no avanza. Cuando no hay suficientes policías de investigación. Cuando no hay peritos. Cuando un ministerio público tiene una carga de trabajo imposible. Cuando las víctimas terminan investigando su propio caso para que alguien las escuche.

La impunidad y la corrupción dejaron de ser la excepción hace mucho tiempo. Se volvieron parte del funcionamiento cotidiano de las fiscalías en este país. Y no porque no existan personas comprometidas. Las hay.

El problema es que llevamos décadas sin fortalecer las instituciones encargadas de investigar los delitos. Hoy tenemos fiscalías rebasadas, con cargas de trabajo imposibles, personal expuesto todos los días a la violencia más brutal, sin condiciones laborales dignas y, muchas veces, sin atención a su propia salud mental.

El problema no está solo en las leyes. En México pueden ser avanzadas, pero sin fiscalías capaces de investigar, no sirven. Una fiscalía rebasada no retrasa la justicia: la niega. Y en ese vacío, la impunidad deja de

ser la excepción y se vuelve costumbre.

Hoy, en México, delinquir sigue siendo rentable. No porque las penas sean bajas. Sino porque las posibilidades de ser investigado, detenido y enfrentar consecuencias siguen siendo demasiado pequeñas.

Llevamos décadas apostando al discurso punitivo. Y aquí seguimos. Con víctimas que sienten que denunciar no sirve. Con familias que creen que su caso solo avanzará si logra

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 53100.00
Tamaño: 295 cm2

Fecha	Sección	Página
05.08.2026	Primera-Opinión	15

hacerse viral. Con una sociedad que ya normalizó que la justicia sea la excepción.

No estoy diciendo que la iniciativa de la Presidenta esté mal. Estoy diciendo que no alcanza. Porque mientras no hablemos de una reforma integral de las fiscalías; de presupuesto, de profesionalización, de salud mental, de condiciones laborales dignas y de cargas de trabajo

humanamente posibles, seguiremos obteniendo exactamente el mismo resultado.

Más víctimas sin justicia. Más carpetas archivadas. Más impunidad.

Llevamos años intentando resolver la violencia desde el final de la cadena. Castigando más. Aumentando penas. Reformando leyes. Y seguimos sin fortalecer a la institución que

hace posible que exista justicia.

La verdadera pregunta no es cuándo llegará la próxima detención. La verdadera pregunta es hasta cuándo vamos a seguir ignorando a las fiscalías. Porque mientras las fiscalías sigan siendo el último tema en la agenda pública, la impunidad seguirá siendo el primero en la vida de millones de víctimas. ●

—Presidenta de Reinsera